

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 27

1 de octubre de 2015

X Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Paloma Adrados Gautier

Sesión celebrada el jueves 1 de octubre de 2015

ORDEN DEL DÍA

1.- En su caso, promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.^a Lucila Toledo Moreno, del Partido Popular, en sustitución, por renuncia, de D.^a Eva Tormo Mairena. (RGEP.3526(X)/2015-RGEP.3527(X)/2015).

2.- PCOP-67(X)/2015 RGEP.3443. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid alcanzar el objetivo de déficit del 0,7% en 2015.

3.- PCOP-72(X)/2015 RGEP.3473. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado en relación con la Comunidad de Madrid para 2016.

4.- PCOP-77(X)/2015 RGE.3479. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. López Rodrigo, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre políticas que está desarrollando al frente del Gobierno para mejorar la transparencia en la gestión de las instituciones de la Comunidad de Madrid.

5.- PCOP-80(X)/2015 RGE.3482. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de protección contra la discriminación por razón de orientación sexual.

6.- PCOP-74(X)/2015 RGE.3475. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Llop Cuenca, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre criterios que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para revisar y actualizar el baremo establecido para los abogados del turno de oficio.

7.- PCOP-81(X)/2015 RGE.3483. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del último convenio firmado con el Ministerio de Justicia.

8.- PCOP-69(X)/2015 RGE.3445. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Solís Pérez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno hasta la fecha el Plan de Empleo Joven puesto en marcha en la Comunidad de Madrid.

9.- PCOP-70(X)/2015 RGE.3446. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Solís Pérez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el Plan de Optimización de Patrimonio Inmobiliario de la Comunidad de Madrid.

10.- PCOP-78(X)/2015 RGE.3480. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Espinosa de la Llave, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la gestión del IFEMA.

11.- PCOP-82(X)/2015 RGE.3484. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que pretende la Consejería de Sanidad con la puesta en marcha de un grupo de trabajo con las asociaciones de pacientes de la hepatitis C.

12.- PCOP-64(X)/2015 RGE.3269. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido eliminar el Instituto Madrileño de la Familia y el Menor.

13.- PCOP-73(X)/2015 RGEF.3474. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martínez Ten, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre contenido del nuevo Plan contra la Violencia de Género anunciado por el Consejero de Políticas Sociales y Familia en la sesión plenaria del pasado día 17 de septiembre.

14.- PCOP-75(X)/2015 RGEF.3476. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre modelo de Ley de Identidad de Género que el Gobierno Regional tiene proyectado para la Comunidad de Madrid.

15.- PCOP-79(X)/2015 RGEF.3481. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre medidas que piensa tomar su Gobierno para mejorar la gestión de la residencia de personas mayores y centro de día de Peñuelas, en el barrio de Arganzuela.

16.- PCOP-83(X)/2015 RGEF.3485. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones dirigidas a las familias madrileñas que va a desarrollar el Gobierno Regional en esta Legislatura.

17.- PCOP-32(X)/2015 RGEF.2836. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vicente Viondi, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuándo van a reanudarse las obras de ampliación de la línea C5 desde Móstoles hasta Navalcarnero.

18.- PCOP-84(X)/2015 RGEF.3486. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Baos, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre estimación del Gobierno Regional sobre el impacto que tendrá entre los jóvenes la ampliación de la edad del Abono Transporte Joven de 23 a 26 años y el establecimiento de una tarifa plana de 20 euros.

19.- C-2(X)/2015 RGEF.2147 (tramitación acumulada con la C-4(X)/2015 RGEF.2226). Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planificación detallada del curso escolar 2015-2016 en la Comunidad de Madrid en todos los niveles educativos.

20.- C-4(X)/2015 RGEF.2226 (tramitación acumulada con la C-2(X)/2015 RGEF.2147). Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre inicio del curso escolar 2015/2016, en la Comunidad de Madrid. (Por vía del art. 208.1.a) R.A.M).

21.- C-116(X)/2015 RGEF.2893. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto

de informar sobre estado del proyecto de la "Ciudad de la Justicia" y las previsiones sobre su continuidad.

22.- C-180(X)/2015 RGEP.3190. Comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre política de vivienda del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la presente Legislatura.

23.- M-2(X)/2015 RGEP.3243, RGEP.3530(X)/2015, RGEP.3531(X)/2015 y RGEP.3537(X)/2015. Moción del Grupo Parlamentario de Ciudadanos subsiguiente a la Interpelación I-4(X)/2015 RGEP.2687, sobre situación de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 14, 24-09-15.

24.- PNL-21(X)/2015 RGEP.2780 y RGEP.3538(X)/2015. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid: 1.- Se ponga en funcionamiento en el mes de septiembre de 2015 la estación de cercanías de Valdebebas correspondiente a la línea C1 y 2.- Se prolonguen, a partir del mes de septiembre de 2015, las líneas 122 y 174 de la EMT según se define en la Exposición de Motivos de este documento. Publicación BOAM núm. 12, 10-09-15.

25.- PNL-25(X)/2015 RGEP.3101 y RGEP.3519(X)/2015. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que conjuntamente con todos los poderes públicos, administraciones públicas y sociedad civil continúe la defensa de: 1.- La puesta en valor de la cohesión y la unidad de España; 2.- El respeto a los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos, y a que éstos se desarrollen garantizando la convivencia y la concordia entre todos los españoles; 3.- La fortaleza democrática de nuestras instituciones; 4.- Nuestra soberanía nacional, que no es ni vulnerable ni fraccionable, y 5.- El Estado de Derecho, y de nuestros principios y valores constitucionales, basado en un sistema de libertades. Publicación BOAM núm. 14, 24-09-15.

26.- PNL-26(X)/2015 RGEP.3102. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a prestar su más amplia colaboración y respaldo institucional a la celebración del II Centenario de la Fundación del Ateneo madrileño, mancomunadamente con el resto de las instituciones públicas de las que solicita su colaboración, en atención a la singularidad, trascendencia y papel histórico que el Ateneo ha venido desempeñando como foro de debate, plural y democrático, siendo un firme pilar del pensamiento, las

ciencias y la cultura en Madrid. Publicación BOAM núm. 14, 24-09-15.

27.- PNL-29(X)/2015 RGEP.3112 - RGEP.3252(X)/2015, RGEP.3520(X)/2015, RGEP.3532(X)/2015. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de España para que de manera coordinada con el resto de Administraciones Públicas: 1.- Siga impulsando una verdadera política europea, común e integral, de inmigración y asilo, que debe contar con recursos financieros suficientes; 2.- Refuerce la capacidad de respuesta de la Unión Europea ante situaciones de emergencia como la que estamos viviendo; 3.- Impulse la dotación de fondos europeos para reforzar y concentrar los esfuerzos de cooperación en los países de origen y, en particular, de un Fondo Fiduciario Europeo para la ayuda financiera a los países de África, inspirado en una propuesta realizada por el Gobierno de España; 4.- Dé prioridad al diálogo y la cooperación con los países de origen y tránsito, así como con los países limítrofes de las zonas de conflicto en la acogida de refugiados; 5.- Colabore con los países de tránsito para la protección de sus fronteras y luchar contra las mafias que se lucran con esta tragedia humana, y 6.- Promueva el trabajar juntos en cuantas iniciativas nos permitan lograr la paz y la estabilidad en los lugares de origen de los refugiados. Publicación BOAM núm. 14, 24-09-15.

28.- PNL-31(X)/2015 RGEP.3189 y RGEP.3505(X)/2015. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Modificar el procedimiento administrativo de inclusión en las listas de espera quirúrgicas, equiparando este procedimiento al resto de CCAA; 2.- Unificar la lista de espera quirúrgica en una sola que garantice la equidad en el acceso y la libertad de elección de los pacientes, y 3.- Presentar en el plazo de un mes una estrategia de abordaje de carácter estructural, no haciendo uso de las llamadas "peonadas" para la reducción de las listas de espera que tenga en cuenta criterios de prioridad de las patologías y uso eficiente de los recursos públicos. Publicación BOAM núm. 14, 24-09-15.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos.	821
— En su caso, promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.ª Lucila Toledo Moreno, del Partido Popular, en sustitución, por renuncia, de D.ª Eva Tormo Mairena. (RGEP.3526(X)/2015-RGEP.3527(X)/2015).	821
- Interviene la Sra. Toledo Moreno, prestando juramento.	821
— PCOP-67(X)/2015 RGEP.3443. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid alcanzar el objetivo de déficit del 0,7% en 2015.	821
- Interviene el Sr. Aguado Crespo, formulando la pregunta.	821
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo a la pregunta.	821-822
- Intervienen el Sr. Aguado Crespo y la Sra. Presidenta, ampliando información.	822-823
— PCOP-72(X)/2015 RGEP.3473. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado en relación con la Comunidad de Madrid para 2016.	823
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta.	824
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo a la pregunta.	824
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información.	824-826
— PCOP-77(X)/2015 RGEP.3479. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. López Rodrigo, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre políticas que está desarrollando al frente del Gobierno para mejorar la transparencia en la gestión de las instituciones de la Comunidad de Madrid.	826
- Interviene el Sr. López Rodrigo, formulando la pregunta.....	826-827

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo a la pregunta.	827
- Intervienen el Sr. López Rodrigo y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	827-828
— PCOP-80(X)/2015 RGEF.3482. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de protección contra la discriminación por razón de orientación sexual.	828
- Interviene el Sr. Ossorio Crespo, formulando la pregunta.	829
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo a la pregunta.	829
- Interviene el Sr. Ossorio Crespo, ampliando información.....	830-831
— PCOP-74(X)/2015 RGEF.3475. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Llop Cuenca, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre criterios que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para revisar y actualizar el baremo establecido para los abogados del turno de oficio.	831
- Interviene la Sra. Llop Cuenca, formulando la pregunta.	831
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, respondiendo a la pregunta.....	831
- Intervienen la Sra. Llop Cuenca y el Sr. Consejero, ampliando información.	831-834
— PCOP-81(X)/2015 RGEF.3483. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del último convenio firmado con el Ministerio de Justicia.	834
- Interviene el Sr. Núñez Guijarro, formulando la pregunta.	834
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, respondiendo a la pregunta.....	834-835
- Intervienen el Sr. Núñez Guijarro y el Sr. Consejero, ampliando información.	835-836
— PCOP-69(X)/2015 RGEF.3445. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Solís Pérez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno hasta la fecha el Plan de	

Empleo Joven puesto en marcha en la Comunidad de Madrid.....	836
- Interviene la Sra. Solís Pérez, formulando la pregunta.....	836
- Interviene la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, respondiendo a la pregunta.....	836-837
- Intervienen la Sra. Solís Pérez y la Sra. Consejera, ampliando información.	837-838
— PCOP-70(X)/2015 RGEF.3446. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Solís Pérez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el Plan de Optimización de Patrimonio Inmobiliario de la Comunidad de Madrid.	838
- Interviene la Sra. Solís Pérez, formulando la pregunta.....	838
- Interviene la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, respondiendo a la pregunta.....	839
- Intervienen la Sra. Solís Pérez y la Sra. Consejera, ampliando información.	839-840
— PCOP-78(X)/2015 RGEF.3480. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Espinosa de la Llave, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la gestión del IFEMA.	840
- Interviene la Sra. Espinosa de la Llave, formulando la pregunta.	841
- Interviene la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, respondiendo a la pregunta.....	841
- Intervienen la Sra. Espinosa de la Llave y la Sra. Consejera, ampliando información..	841-843
— PCOP-82(X)/2015 RGEF.3484. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que pretende la Consejería de Sanidad con la puesta en marcha de un grupo de trabajo con las asociaciones de pacientes de la hepatitis C.....	843
- Interviene la Sra. Liébana Montijano, formulando la pregunta.....	843
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo a la pregunta.....	843-844
- Interviene la Sra. Liébana Montijano, ampliando información.....	844-845

– PCOP-64(X)/2015 RGEF.3269. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido eliminar el Instituto Madrileño de la Familia y el Menor.....	845
- Interviene el Sr. Camargo Fernández, formulando la pregunta.....	845
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, respondiendo a la pregunta.....	845
- Intervienen el Sr. Camargo Fernández y el Sr. Consejero, ampliando información. ...	846-848
– PCOP-73(X)/2015 RGEF.3474. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martínez Ten, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre contenido del nuevo Plan contra la Violencia de Género anunciado por el Consejero de Políticas Sociales y Familia en la sesión plenaria del pasado día 17 de septiembre.....	848
- Interviene la Sra. Martínez Ten, formulando la pregunta.....	848
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, respondiendo a la pregunta.....	848
- Intervienen la Sra. Martínez Ten y el Sr. Consejero, ampliando información.	849-850
– PCOP-75(X)/2015 RGEF.3476. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre modelo de Ley de Identidad de Género que el Gobierno Regional tiene proyectado para la Comunidad de Madrid.....	851
- Interviene la Sra. Delgado Gómez, formulando la pregunta.	851
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, respondiendo a la pregunta.....	851
- Intervienen la Sra. Delgado Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información.....	851-854
– PCOP-79(X)/2015 RGEF.3481. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre medidas que piensa tomar su Gobierno para mejorar la gestión de la residencia de personas mayores y centro de día de Peñuelas, en el barrio de Arganzuela.	854

- Interviene el Sr. Padilla Estrada, formulando la pregunta.	854
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, respondiendo a la pregunta.	854-855
- Intervienen el Sr. Padilla Estrada y el Sr. Consejero, ampliando información.	855-857
— PCOP-83(X)/2015 RGEF.3485. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones dirigidas a las familias madrileñas que va a desarrollar el Gobierno Regional en esta Legislatura.	857
- Interviene la Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, formulando la pregunta.	857
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, respondiendo a la pregunta.	857-858
- Interviene la Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, ampliando información.	858-859
— PCOP-32(X)/2015 RGEF.2836. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vicente Viondi, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuándo van a reanudarse las obras de ampliación de la línea C5 desde Móstoles hasta Navalcarnero.	859
- Interviene el Sr. Vicente Viondi, formulando la pregunta.	859-860
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, respondiendo a la pregunta.	860-861
— PCOP-84(X)/2015 RGEF.3486. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Baos, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre estimación del Gobierno Regional sobre el impacto que tendrá entre los jóvenes la ampliación de la edad del Abono Transporte Joven de 23 a 26 años y el establecimiento de una tarifa plana de 20 euros.	861
- Interviene la Sra. Pérez Baos, formulando la pregunta.	861
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, respondiendo a la pregunta.	861-862
- Interviene la Sra. Pérez Baos, ampliando información.	862-863

Comparecencias con tramitación acumulada:

- **C-2(X)/2015 RGEF.2147 (tramitación acumulada con la C-4(X)/2015 RGEF.2226). Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planificación detallada del curso escolar 2015-2016 en la Comunidad de Madrid en todos los niveles educativos.....** 863
- **C-4(X)/2015 RGEF.2226 (tramitación acumulada con la C-2(X)/2015 RGEF.2147). Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre inicio del curso escolar 2015/2016, en la Comunidad de Madrid. (Por vía del art. 208.1.a) R.A.M).** 863
- Interviene el Sr. Moreno Navarro, exponiendo los motivos de la petición de comparecencia..... 863-865
- Exposición del Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte. 865-869
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. de la Iglesia Vicente, la Sra. Salazar-Alonso Revuelta, el Sr. Moreno Navarro y el Sr. Peral Guerra. 869-881
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. 881-883
- **C-116(X)/2015 RGEF.2893. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre estado del proyecto de la "Ciudad de la Justicia" y las previsiones sobre su continuidad.....** 884
- Interviene la Sra. Gallizo Llamas, exponiendo los motivos de la petición de comparecencia..... 884-885
- Exposición del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. 885-889
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Zafra Hernández, el Sr. Morano González, la Sra. Gallizo Llamas y la Sra. Carballido Berlanga. 889-899
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. 899-902
- Se suspende la sesión a las 14 horas y 14 minutos. 902
- Se reanuda la sesión a las 15 horas y 54 minutos..... 902
- **C-180(X)/2015 RGEF.3190. Comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, a petición del Grupo**

Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre política de vivienda del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la presente Legislatura.	902
- Interviene el Sr. Candela Pokorna, exponiendo los motivos de la petición de comparecencia.....	902-904
- Exposición del Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.	904-907
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Rubio Ruiz, el Sr. Candela Pokorna, el Sr. Vicente Viondi y el Sr. Gómez-Angulo Rodríguez.	907-918
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	918-919
— M-2(X)/2015 RGE.3243, RGE.3530(X)/2015, RGE.3531(X)/2015 y RGE.3537(X)/2015. Moción del Grupo Parlamentario de Ciudadanos subsiguiente a la Interpelación I-4(X)/2015 RGE.2687, sobre situación de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 14, 24-09-15.....	919
- Interviene, en defensa de la iniciativa, el Sr. Reyero Zubiri.....	920-923
- Interviene, en defensa de la enmienda, la Sra. Serra Sánchez, Isabel.	923-926
- Intervienen, manifestando la posición de sus Grupos, la Sra. Camins Martínez y la Sra. Navarro Lanchas.	926-932
- Interviene, manifestando la admisión de la enmienda transaccional, la Sra. Serra Sánchez, Isabel.	932
- Votación y aprobación de la Moción.	932
— PNL-21(X)/2015 RGE.2780 y RGE.3538(X)/2015. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid: 1.- Se ponga en funcionamiento en el mes de septiembre de 2015 la estación de cercanías de Valdebebas correspondiente a la línea C1 y 2.- Se prolonguen, a partir del mes de septiembre de 2015, las líneas 122 y 174 de la EMT según se define en la Exposición de Motivos de este documento. Publicación BOAM núm. 12, 10-09-15.	932
- Interviene el Sr. Rubio Ruiz, en defensa de la proposición no de ley.....	933-935

- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Berzal Andrade...	936-938
- Intervienen, manifestando la posición de sus Grupos, el Sr. Fernández Rubiño y la Sra. Mena Romero.....	938-943
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	943
— PNL-25(X)/2015 RGE.3101 y RGE.3519(X)/2015. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que conjuntamente con todos los poderes públicos, administraciones públicas y sociedad civil continúe la defensa de: 1.- La puesta en valor de la cohesión y la unidad de España; 2.- El respeto a los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos, y a que éstos se desarrollen garantizando la convivencia y la concordia entre todos los españoles; 3.- La fortaleza democrática de nuestras instituciones; 4.- Nuestra soberanía nacional, que no es ni vulnerable ni fraccionable, y 5.- El Estado de Derecho, y de nuestros principios y valores constitucionales, basado en un sistema de libertades. Publicación BOAM núm. 14, 24-09-15.	943
- Interviene el Sr. Ossorio Crespo, en defensa de la proposición no de ley.....	944-946
- Interviene, en turno de defensa de las enmienda presentada, el Sr. Franco Pardo....	946-948
- Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Aguado Crespo, el Sr. Espinar Merino y el Sr. Ossorio Crespo.	948-955
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	956
— PNL-26(X)/2015 RGE.3102. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a prestar su más amplia colaboración y respaldo institucional a la celebración del II Centenario de la Fundación del Ateneo madrileño, mancomunadamente con el resto de las instituciones públicas de las que solicita su colaboración, en atención a la singularidad, trascendencia y papel histórico que el Ateneo ha venido desempeñando como foro de debate, plural y democrático, siendo un firme pilar del pensamiento, las ciencias y la cultura en Madrid. Publicación BOAM núm. 14, 24-09-15.....	956
- Interviene la Sra. García D'Atri, en defensa de la proposición no de ley.	956-959
- Intervienen, manifestando la posición de sus Grupos, la Sra. Ruiz Fernández, la Sra.	

Beirak Ulanosky y la Sra. González González, Isabel.	959-967
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	967
— PNL-29(X)/2015 RGE.3112 - RGE.3252(X)/2015, RGE.3520(X)/2015, RGE.3532(X)/2015. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de España para que de manera coordinada con el resto de Administraciones Públicas: 1.- Siga impulsando una verdadera política europea, común e integral, de inmigración y asilo, que debe contar con recursos financieros suficientes; 2.- Refuerce la capacidad de respuesta de la Unión Europea ante situaciones de emergencia como la que estamos viviendo; 3.- Impulse la dotación de fondos europeos para reforzar y concentrar los esfuerzos de cooperación en los países de origen y, en particular, de un Fondo Fiduciario Europeo para la ayuda financiera a los países de África, inspirado en una propuesta realizada por el Gobierno de España; 4.- Dé prioridad al diálogo y la cooperación con los países de origen y tránsito, así como con los países limítrofes de las zonas de conflicto en la acogida de refugiados; 5.- Colabore con los países de tránsito para la protección de sus fronteras y luchar contra las mafias que se lucran con esta tragedia humana, y 6.- Promueva el trabajar juntos en cuantas iniciativas nos permitan lograr la paz y la estabilidad en los lugares de origen de los refugiados. Publicación BOAM núm. 14, 24-09-15. .	967
- Interviene el Sr. Ortiz Espejo, en defensa de la proposición no de ley.	967-970
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Martínez Abarca y la Sra. González González, Mónica Silvana.	970-977
- Interviene, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Marcos Arias y el Sr. López Hernández.	977-979
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	979
— PNL-31(X)/2015 RGE.3189 y RGE.3505(X)/2015. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Modificar el procedimiento administrativo de inclusión en las listas de espera quirúrgicas, equiparando este procedimiento al resto de CCAA; 2.- Unificar la lista de espera quirúrgica en una sola que garantice la equidad en el acceso y la libertad de elección de los pacientes, y 3.- Presentar en el plazo de un mes una estrategia de abordaje de	

carácter estructural, no haciendo uso de las llamadas "peonadas" para la reducción de las listas de espera que tenga en cuenta criterios de prioridad de las patologías y uso eficiente de los recursos públicos. Publicación BOAM núm. 14, 24-09-15.....	979
- Interviene la Sra. García Gómez, en defensa de la proposición no de ley.....	980-983
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Álvarez Cabo. .	983-985
- Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Freire Campo y el Sr. Beltrán Pedreira.....	985-989
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	989
- Se levanta la sesión a las 21 horas y 11 minutos.	989

(Se abre la sesión a las diez horas y ocho minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías, se abre la sesión. Comenzamos con una cuestión preliminar.

En su caso, promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.^a Lucila Toledo Moreno, del Partido Popular, en sustitución, por renuncia, de D.^a Eva Tormo Mairena. (RGEP.3526(X)/2015-RGEP.3527(X)/2015.)

Ruego a su señoría que se ponga en pie para efectuar la promesa o juramento y ruego a los miembros de la Mesa que también se pongan en pie. En virtud del artículo 12.1.c), señora diputada doña Lucila Toledo Moreno, ¿promete o jura acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía?

La Sra. **TOLEDO MORENO** *(Desde los escaños.):* Sí, juro. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, en nombre de la Cámara le doy la enhorabuena y la bienvenida.

Pasamos al primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. Quiero recordarles que, en virtud del Reglamento, el tiempo de tramitación para cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado o diputada que formule la pregunta y el miembro del Gobierno que la conteste. Comenzamos, por tanto, con las preguntas dirigidas a la señora Presidenta del Gobierno.

PCOP-67(X)/2015 RGEP.3443. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid alcanzar el objetivo de déficit del 0,7% en 2015.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor Aguado Crespo del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **AGUADO CRESPO** *(Desde los escaños.):* Muchas gracias. Buenos días, señora Presidenta. Mi pregunta es: ¿cómo tienen previsto desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid alcanzar el objetivo de déficit del 0,7 por ciento en 2015? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Cifuentes Cuencas.- Desde los escaños.):* Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Aguado. Mire, la Comunidad de Madrid está comprometida con este objetivo de estabilidad presupuestaria y, desde luego, estamos haciendo todo

lo posible por cumplir nuestros compromisos. Es cierto que existen importantísimos obstáculos en esta tarea, especialmente el lastre que significa para nosotros el actual sistema de financiación, que tanto perjudica a Madrid, pero, a pesar de ello, la economía madrileña está en una situación mejor, afortunadamente, que la mayoría de las regiones. Estamos a la cabeza en la creación de empleo y una de cada cuatro empresas nuevas que se crean en España, se crea en Madrid. Además, la previsión de crecimiento para el año 2015 es buena, del 3,3 por ciento, porque probablemente vamos a cerrar el año con este crecimiento, y el hecho de que tengamos una menor deuda en relación con el PIB, junto con otros indicadores, nos permite ser optimistas y, sobre todo, nos permite seguir avanzando en ese camino de encontrar el equilibrio presupuestario. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Aguado, tiene la palabra.

El Sr. **AGUADO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Imagino que, como sabrá, el martes pasado el Ministerio de Hacienda publicó los déficits de las comunidades autónomas hasta el mes de julio y ya la Comunidad de Madrid en el mes de julio incumple el objetivo de déficit fijado en el 0,7 por ciento; estamos concretamente en el 0,75 por ciento y eso a pesar de que ustedes inflan de manera artificial, sistemática y periódica, los ingresos de la Comunidad de Madrid, las estimaciones de ingresos y lo que les permite enjuagar o encubrir el déficit real de la Comunidad de Madrid. Y no lo digo yo, lo dice todo el mundo; lo dice incluso la autoridad de responsabilidad fiscal del Gobierno de España, que textualmente dice que ustedes realizan estimaciones sesgadas al alza en determinadas partidas de ingresos, y le voy a poner un ejemplo: mire, en el Impuesto de ITPAJD, que es un ingreso importante para la Comunidad de Madrid, han presupuestado para el año 2015 1.500 millones de euros y hasta el mes de julio iban recaudados 554 millones de euros, es decir, que si seguimos con esta tendencia a finales de año habrá recaudado 1.100 millones de euros, un 27 por ciento menos de lo que ustedes estimaron como ingresos previstos para 2015 por este concepto. ¿Usted sabe lo que pasa en la empresa privada cuando un director financiero o un CEO hacen una previsión al alza de los ingresos del 27 por ciento? Que está automáticamente en la calle. Pero le digo más, con los ingresos que tienen que ver con las enajenaciones de inversiones reales, es decir, las enajenaciones como consecuencia de venta de patrimonio o de inmuebles de la Comunidad de Madrid, ustedes presupuestaron 684 millones de ingresos. ¿Sabe usted cuánto llevamos al mes de julio recaudado? Son 10 millones de euros, es decir, que si seguimos con esta evolución se habrán recaudado 20 millones de euros por parte de la Comunidad de Madrid, ¡20 millones de euros contra 684 millones de euros presupuestados! Eso significa un 97 por ciento de desfase en función de lo presupuestado. ¿Y usted sabe lo que pasa en la empresa privada cuando un director financiero presenta un desfase entre el presupuesto y lo ejecutado del 97 por ciento? Que al día siguiente está en la calle.

Yo entiendo que la responsabilidades en una empresa privada se resuelven de distinta manera que en la política, pero es verdad que desde Ciudadanos vamos a intentar que esas responsabilidades políticas también lleguen a la realidad de la Asamblea de Madrid y por supuesto y por descontado que desde Ciudadanos exigiremos responsabilidades cuando no se cumplan los

presupuestos y cuando ustedes intenten estimar al alza los ingresos para enjuagar, como decía al principio, ese déficit.

Yo le pediría que no tomara como referencia para elaborar los presupuestos de 2016 el presupuesto de 2015, porque ayer dije en rueda de prensa que apoyaremos los presupuestos de la Comunidad de Madrid, que estaríamos encantados de apoyarlos, siempre y cuando sean rigurosos, cercanos a la realidad y justos socialmente, y el presupuesto de 2015 no es ni una cosa ni la otra; por tanto, si quiere contar con nuestro apoyo de cara a los presupuestos de 2016, tenga en cuenta que...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Aguado.

El Sr. **AGUADO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Necesitamos que los presupuestos sean reales, justos socialmente y cercanos a la realidad, no como los de 2015. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Portavoz. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Aguado, reitero que estamos trabajando teniendo presente la necesidad de avanzar hacia el equilibrio presupuestario en un presupuesto que no hemos elaborado pero que estamos obviamente ejecutando. Avanzamos, pero hay muchos obstáculos y estamos gobernando con muchísima austeridad. Hemos rebajado ya un 18 por ciento, como usted sabe, los cargos públicos, altos cargos y organismos, y esto nos está ayudando en esa labor de buscar el equilibrio presupuestario. En todo caso, los últimos datos, a los que usted se ha referido, decían que el déficit en Madrid el pasado mes de julio estaba prácticamente al mismo nivel que la media de todas las comunidades autónomas, es verdad que con una leve desviación de apenas dos décimas respecto a esa media, pero, desde luego, muy por debajo de otras comunidades autónomas como Cataluña, Valencia o Andalucía.

Al margen de ello, creo que tenemos que considerar la aportación de la economía madrileña a la recuperación nacional. Creo que si España hoy vuelve a inspirar confianza es gracias, entre otras cosas, al esfuerzo que estamos haciendo en regiones como Madrid, al aumento de la recaudación y, sobre todo, a la percepción positiva de los inversores como consecuencia de las políticas que el Partido Popular está aplicando. En todo caso, no le quepa ninguna duda de que en ese escenario de estabilidad es en el que vamos a seguir trabajando y en el que, desde luego, en la medida de nuestras posibilidades, vamos a contribuir en los próximos Presupuestos Generales. Muchas gracias. (*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-72(X)/2015 RGEF.3473. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado en relación con la Comunidad de Madrid para 2016.

Para su formulación, tiene la palabra el señor Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para la Comunidad de Madrid en 2016?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gabilondo. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Gracias, señor Gabilondo. Mire, este Gobierno valora positivamente los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 y lo hace, entre otras cosas, porque las inversiones territorializadas del Estado en Madrid han crecido un 3,9 por ciento, que es una cifra muy superior a la media del crecimiento nacional, que afecta a otras comunidades autónomas y que es del 1,9 por ciento; por tanto, como le digo, valoración positiva. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Gabilondo, tiene la palabra.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Sé que compartimos que hace falta defender en los Presupuestos Generales del Estado las legítimas necesidades de Madrid, sin embargo, la inversión regionalizada –territorializada, ha dicho usted- del Presupuesto General del Estado en nuestra Comunidad será de 1.019 millones de euros. Es alarmante, porque la caída media actualizada de la inversión del Estado en Madrid ha sido, durante los últimos cuatro ejercicios, de 1.248 millones de euros menos cada año respecto de la Legislatura anterior. La inversión per cápita prevista para la Comunidad de Madrid en 2016 es de 158 euros por habitante, muy por debajo de la media de 236 euros prevista para el conjunto de España.

El Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados ha presentado formalmente una enmienda con una nueva disposición adicional al proyecto de ley para 2016, reclamando un nuevo plan de inversiones, ayudas y gastos del Estado para la Comunidad de Madrid. ¿Y sabe lo que ha pasado en la tramitación realizada hasta el momento? Que se han rechazado, sin excepción, todas y cada una de las 89 propuestas presentadas. ¿No había ninguna interesante? En esa enmienda se insta al Gobierno a elaborar un plan específico con las siguientes prioridades: inversiones en infraestructuras, desarrollo de acciones urbanísticas pendientes, mejora medioambiental, construcción y mejora de instalaciones del Estado que prestan servicios a la ciudadanía, ayudas para la conservación y mejora del patrimonio cultural, mejora de servicios estatales que atienden necesidades básicas y, sobre todo, un plan de viabilidad para los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid con especiales dificultades financieras para atender sus obligaciones públicas con la ciudadanía. Asimismo, hemos propuesto la contribución del Estado para financiar planes de creación de empleo, que alguna relación tiene con los presupuestos, sobre todo en municipios y barrios con niveles de desempleo por encima de la media. Mientras ha crecido el paro la protección de los parados, según la EPA, ha caído del 37,6 por ciento al 26,4 de 2011 a 2015, están más desprotegidos. Nuestra enmienda reclama

recuperar al menos la cobertura pública del año 2011 y pasar de 159.000 parados protegidos a, al menos, 226.000 con protección pública en la Comunidad de Madrid. ¿Nada que decir al respecto? ¿Podemos considerar que encuentra adecuados estos presupuestos generales? ¿Que son muy positivos? ¿Cuándo y dónde va a intervenir, señora Presidenta, para modificarlos? ¡Supongo que nunca porque le parecen estupendos! ¿No hay nada que enmendar? ¿Los encuentra ajustados? ¿Ve bien que no se acepte ni una sola propuesta de las 89 presentadas?

Yo espero y confío que los presupuestos que...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Espero y confío que los presupuestos que vaya a aprobar esta Asamblea respondan a otra sensibilidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Portavoz. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Gabilondo, mire, nuestra valoración, como le he dicho, es positiva, evidentemente todo es mejorable. Pero es positiva porque nosotros comparamos la situación que hay ahora con la que había antes y con los presupuestos de etapas anteriores y de Gobiernos anteriores.

Mire (*Mostrando un documento.*) con el Gobierno socialista, entre los años 2004 y 2011, la inversión territorializada en Madrid se redujo un 45 por ciento. Esto es lo que ustedes hicieron mientras su Grupo Parlamentario, por cierto, permanecía callado en esta Asamblea. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y le digo más, estuvieron también callados cuando la inversión territorializada en Madrid, que en el año 2004 con el Partido Popular era un 18,3 por ciento, ustedes la redujeron hasta un 9,6 por ciento en 2011, que fue un durísimo golpe para los madrileños, y consecuencia de esto –que lo hicieron ustedes- fue que en Madrid se destruyeron más de 175.000 puestos de trabajo; esta fue la labor del Gobierno socialista, señoría, y Madrid dejó de percibir más de 10.000 millones de euros en inversiones estatales, de lo cual, evidentemente, todavía nos estamos recuperando.

Mire, señoría, nosotros no vamos a imitarles en esa situación de silencio y autocomplacencia, somos reivindicativos y hacemos una valoración positiva de los presupuestos porque han aumentado las inversiones, pero, lógicamente, como queremos y vamos a cumplir nuestro programa electoral, hemos solicitado al Ministerio de Medio Ambiente que ponga en marcha determinados compromisos, como son: la apertura de las estaciones de Cercanías de Valdebebas y de Mirasierra, la ampliación del AVE de Atocha a Chamartín, la conexión ferroviaria entre Atocha y el aeropuerto y muchas otras como la conexión de una alternativa a la A-1 y, desde luego, todas las actuaciones contempladas dentro del plan de cercanías y proximidad en el núcleo de Madrid.

Es evidente que en la situación actual no ha ayudado la gestión, pésima, a mi modo de ver, que realizó el Gobierno socialista -por cierto, al cual usted perteneció- y si no hubiera sido así, señor Gabilondo, probablemente hoy las comunidades autónomas en su conjunto y también la Comunidad de Madrid dispondrían de mayor capacidad inversora a través de los Presupuestos Generales del Estado. Pero, mire, a pesar de ello, este Gobierno va a ser muy reivindicativo con el Gobierno de la nación, lo vamos a ser, y sobre todo muy comprometidos con los problemas de los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-77(X)/2015 RGE.3479. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. López Rodrigo, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre políticas que está desarrollando al frente del Gobierno para mejorar la transparencia en la gestión de las instituciones de la Comunidad de Madrid.

Para su formulación tiene la palabra el señor López Rodrigo, portavoz de Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

El Sr. **LÓPEZ RODRIGO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señora Cifuentes, nos gustaría saber las políticas que están desarrollando para mejorar las instituciones de la Comunidad de Madrid.

Verá, cada semana se descubre algún velo y nos enteramos de algunas cuestiones y esta semana nos hemos enterado de tres: un expediente de 16,5 millones de la empresa Arpegio para colocar primeras piedras, adjudicación de la residencia de Peñuelas a una empresa de la Gürtel de una manera bastante opaca y esta mañana nos hemos enterado de que su Consejero de Sanidad proponía al Summa 112 utilizar la cuenta de twitter para hacer campaña electoral; todos estos temas conocidos por su Gobierno y tapados por él.

En su discurso de investidura nos dijo que la transparencia era fundamental para este Gobierno, y lo que descubrimos ahora es que son palabras opacas. La falta de transparencia es tan patente que incluso esta semana, en la Mesa, hemos coincidido con Ciudadanos en esta pregunta. Ya sé que me va a repetir una y otra vez que van a poner en marcha una web. Esa web, están obligados a ponerla en funcionamiento por la Ley de Transparencia del Gobierno, y tienen tiempo hasta el 10 de diciembre. Esa web, por tanto, es obligatoria, y esa Ley de Transparencia que ha puesto en marcha el Gobierno, en los índices internacionales, está detrás de la de Angola. Cumplir con una mala ley no es suficiente, necesitamos conocer cómo se deciden las cosas y abrir las instituciones, porque la transparencia no es una web, la transparencia es una forma de gobernar. Queremos saber cuántos informes internos se están haciendo para que no se repita lo de la Gürtel y lo de la Púnica, o queremos acceder a los informes técnicos que han soportado inversiones como la Ciudad de la

Justicia o el metro ligero a Navalcarnero. La transparencia, señora Cifuentes, no es que Telemadrid nos cite a debates de madrugada para mostrar pluralidad sino enseñar las cuentas y tener un órgano legitimado o no usar las cuentas de twitter del Summa para hacer campaña electoral. La gravedad de la corrupción aquí más que una web, requiere una llave maestra para que los ciudadanos y ciudadanas puedan entrar hasta dentro. Sé que me va a contestar lo de la web, pero le pregunto qué más van a hacer por la transparencia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Portavoz. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, las políticas que me he comprometido a desarrollar ante los madrileños en materia de transparencia, regeneración y buen Gobierno son exactamente las que se recogen en mi programa electoral (*Mostrando un documento.*), del número 267 al 275, y también las que se recogen en el acuerdo de investidura suscrito con Ciudadanos. Estamos hablando de un total de 27 medidas entre unas y otras, todas y cada una de ellas se van a cumplir puntualmente a lo largo de la Legislatura, y en las próximas semanas, antes de que termine el mes de noviembre va a estar ya en funcionamiento el portal de la transparencia, que, aunque a usted le parezca que es una web, yo creo que va a ser un instrumento sumamente importante para que cualquier ciudadano pueda tener acceso a toda la información pública que se genere en esta Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor portavoz, tiene la palabra.

El Sr. **LÓPEZ RODRIGO** (*Desde los escaños.*): Señora Cifuentes, lo que le pedimos es que levante las alfombras. Verá, transparencia es lo que está haciendo ahora el Ayuntamiento: tiene un problema con la Caja Mágica, se lo explica a los ciudadanos; ha cambiado la forma de contratación, incluso ha llegado a abrir el despacho de la Alcaldesa para que se viera dónde se han dilapidado 540 millones de euros. Su portal podría llegar a la locura de que se "retwittease" lo que estamos planteando sobre el 112: hacer campaña electoral a través de un portal de transparencia. Nosotros le hacemos tres propuestas, verá -para ser concretos: primero, le pedimos que esta semana nos permita acceder al Informe que intervención no quiere firmar de esos 16,5 millones de euros de la empresa Arpegio; la segunda: le pedimos que esta semana nos muestre esos informes que permiten, por ejemplo, la radial que quieren por la A-1, que lo justifiquen; si lo tienen, enséñenoslo. Y le proponemos que en mes de enero se celebre una jornada de transparencia para que la Comunidad de Madrid explique, con cargo a los presupuestos de 2016, a todas las empresas de la Comunidad, los proyectos e inversiones que va a hacer. Tenemos que asegurar facilitar la transparencia y la competencia. Deje de garantizar que el pez grande se coma al chico.

La Comunidad de Madrid no puede ser un gran edificio opaco con un pequeño portal de transparencia, tiene que ser un edificio transparente y grande. Deje que se acceda a todo; puede que perjudique a algunos miembros de su partido pero va a beneficiar a todos los madrileños y madrileñas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor López. Señora Presidente, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor López, mire, todas esas peticiones de información que usted acaba de exponer las puede solicitar por conducto reglamentario al Gobierno y, por tanto, no tiene que hacer ninguna petición especial ni diferente.

Mire, aunque usted no lo quiera reconocer y se empeñe en decirlo en todos los Plenos, este es un Gobierno nuevo, con un proyecto nuevo y actuamos con total transparencia en todo lo que hacemos. Transparencia no es hacer una política de gestos errática como la que están haciendo en otras Administraciones que para usted son su modelo, como vemos. Transparencia es, por ejemplo, transparencia en la contratación. Ya le he dicho que en noviembre va a estar operativo el portal de la transparencia, donde se van a poder publicar y se van a poder ver todos los contratos de la Administración. Mire, transparencia en nuestra actividad es publicar, como tenemos hecho, toda nuestra actividad y toda nuestra agenda de Gobierno. Mire, transparencia también es lo que contamos a los ciudadanos, eso que ustedes critican tanto, las comparecencias ante los medios de comunicación -que parece que les molestan tanto- para dar cuenta de lo que hacemos. Eso también es transparencia, señoría. Transparencia es lo que somos y lo que hacemos.

Mire, todos los miembros del Gobierno hemos publicado en la página web del Gobierno de la Comunidad de Madrid quiénes somos, qué tenemos, cuáles son nuestros bienes o no bienes, nuestras rentas... Eso es transparencia. Por cierto, hablando de transparencia, no estaría de más que usted nos dijera dónde pueden consultar los madrileños las suyas y las de su Grupo, porque he entrado en su web, "Podemos transparencia", y mire lo que aparece. (*Mostrando un documento.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) La página no existe, una página en blanco. ¡Ese es su modelo de transparencia!

En todo caso, como yo creo que usted sí cree en la transparencia, le invito a sumarse a ese acuerdo por la regeneración política que hemos ofrecido, y que reiteramos una vez más, para que su Grupo Parlamentario, si de verdad cree en la transparencia y en la regeneración, se sume a este proyecto común. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-80(X)/2015 RGEP.3482. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de protección contra la discriminación por razón de orientación sexual.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Ossorio Crespo.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de protección contra la discriminación por razón de orientación sexual?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Ossorio, este Gobierno tiene un firme compromiso con la defensa de los derechos de las personas que son víctimas de cualquier discriminación, en especial de las personas que son discriminadas y que sufren por su identidad de género o por su orientación sexual. Precisamente por eso, porque es un problema que nos preocupa y nos ocupa, la semana pasada aprobamos dos borradores de anteproyectos de ley: uno, el de la ley integral de identidad de género; dos, el de la ley de protección contra la discriminación por orientación sexual. Son dos normas en las cuales llevamos trabajando desde el comienzo de la Legislatura, fundamentalmente porque era necesario cubrir un vacío legal que existía en Madrid en la materia y, sobre todo, porque la elaboración de ambas leyes era un compromiso recogido en nuestro programa electoral, concretamente, en las medidas números 156 y 157 de nuestro programa, y, como he dicho en muchas ocasiones, para nosotros el programa electoral es un contrato, a diferencia de para otros, para quienes tan solo es un conjunto de sugerencias.

Mire, señoría, si hemos elaborado dos leyes diferentes en vez de una, como hay en otras comunidades autónomas, ha sido precisamente a petición de uno de los colectivos, de Cogam, durante la campaña electoral. Precisamente la semana pasada trasladamos estos borradores de anteproyectos a los colectivos LGTBI para que nos hicieran llegar sus aportaciones y para que nos ayudaran a mejorar ambos textos. También hemos dado traslado del texto al resto de los Grupos de esta Cámara para que puedan incorporar sus propuestas.

Sabemos que los Grupos Parlamentarios están paralelamente trabajando en un grupo de trabajo sobre la materia. Desconocemos el texto que pueden estar elaborando, porque se ha excluido al Grupo Popular, el Grupo mayoritario de esta Cámara, de ese grupo de trabajo. Se le excluyó por no aceptar una condición que era inaceptable: que el Gobierno renunciara a legislar y renunciara a cumplir el programa electoral, cosa que no vamos a hacer.

A pesar de todo ello, invito a los Grupos Parlamentarios a que reconsideren esta actitud. Creo que sería importante que llegáramos a un texto consensuado, que trabajáramos juntos y que entre todos trabajáramos por erradicar actitudes homófobas que son incompatibles con nuestro modelo de convivencia, que trabajáramos para construir un Madrid más plural y más diverso y, sobre todo, que trabajáramos entre todos para avanzar en igualdad y construir ese Madrid que los ciudadanos nos requieren. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra el señor Ossorio.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta de la Comunidad, la pasada semana expresaba la satisfacción del Grupo Parlamentario Popular por las actuaciones de su Gobierno en materia de refugiados, por su celeridad y por su sensibilidad social, y hoy tengo que decir exactamente lo mismo. La Comunidad de Madrid ya desde el año 2002 tenía un servicio para el colectivo LGTB, es un servicio que ha sido calificado por el Consejo de Europa como una buena práctica. Desde el inicio, se han realizado 11.000 actuaciones y se ha atendido a 7.500 personas. Por su área de formación han pasado 5.000 profesionales y la unidad médica ha tratado a casi 800 personas. Pero el Gobierno de la Comunidad de Madrid no se ha conformado con prestar ese buen servicio, y por eso, como decía la Presidenta, el programa del Partido Popular incluía dos leyes: una ley de protección contra la discriminación LGTB, y una ley integral de transexualidad.

Señora Presidenta, ese compromiso, como usted ha dicho, se ha puesto en marcha de manera inmediata y antes de los 100 días de su Gobierno ya tenemos los dos textos normativos. Uno de los motivos que han llevado al Gobierno a esta celeridad es que durante el verano hemos asistido a agresiones al colectivo LGTBI: una en Alcalá de Henares, otra en Tetuán, otra en Chueca, y para valorar adecuadamente estas noticias tenemos que tener en cuenta que solo una de cada cuatro agresiones son objeto de denuncia. Por eso, el Gobierno ha sido sensible y, a la mayor rapidez, ha elaborado estas normas para evitar estas situaciones.

La nueva ley plantea que el servicio LGTBI que les he descrito es un servicio público, y es un servicio público especializado y permanente. También plantea evitar el ciberacoso, también plantea evitar el acoso o la discriminación en los centros escolares. La discriminación LGTBI se incorpora al objetivo del racismo y la intolerancia. Se promoverán medidas para favorecer la integración de las personas transexuales en el mundo laboral, y habrá igualdad de acceso a los recursos asistenciales en materia de violencia o de trata.

El Gobierno quiere conseguir el máximo consenso con los otros grupos políticos y asociaciones, y por eso no ha aprobado ni siquiera el anteproyecto de ley, ha aprobado un borrador para que, trasladados los textos a asociaciones y Grupos políticos, el texto se pueda mejorar. No hay líneas rojas, está abierto para todos, queremos que todos hagan aportaciones. Esto contrasta con la actitud de un Grupo Parlamentario en esta Asamblea que presume de ser dialogante: convocó una reunión con partidos políticos y asociaciones, y no fuimos invitados. Pese a no ser invitados, quisimos asistir, pero se nos puso una condición que hacía imposible que pudiéramos asistir...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Acabo, señora Presidenta. La defensa de ciertas causas no es patrimonio de nadie, ni de las izquierdas ni de las derechas. Esto es un avance de nuestra sociedad democrática...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** (*Desde los escaños.*): No intenten apropiarse de determinadas causas o colectivos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, termine, por favor.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluido el turno de preguntas a la Presidenta del Gobierno, a continuación, pasamos a las preguntas dirigidas a los Consejeros.

PCOP-74(X)/2015 RGE.3475. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Llop Cuenca, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre criterios que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para revisar y actualizar el baremo establecido para los abogados del turno de oficio.

Para la formulación de su pregunta al Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora Llop Cuenca, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **LLOP CUENCA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cuáles son los criterios que adoptará el Gobierno de la Comunidad de Madrid para revisar y actualizar el baremo del turno de oficio?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta, y muchas gracias a usted, señora Llop. Le agradezco enormemente esta pregunta porque entenderá, precisamente desde su experiencia, magnífica, como magistrada y, por tanto, con vocación de servicio público, que el único criterio que puede haber para esta decisión o para cualquier otra es precisamente mejorar los servicios públicos, en este caso, el de la Administración de Justicia. Y, en ese sentido, le digo, como yo creo que ya conoce, que hemos adoptado una primera medida, y es que a partir del año que viene se incrementará un 5 por ciento anual, lineal, el baremo del turno de oficio hasta recuperar ese 20 por ciento que se perdió en 2012. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Llop.

La Sra. **LLOP CUENCA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Llevamos años reclamando desde todos los sectores jurídicos la inaplazable necesidad de negociar una reforma de la justicia en condiciones de igualdad, dignidad y respeto a los derechos humanos, lo que implica

que desde todos los ámbitos de la justicia se vengán reclamando medios, que, en lo que respecta a la asistencia del turno de oficio, se ha hecho recaer sobre los abogados que prestan este servicio público indispensable.

¿Cuáles son los antecedentes de esta pregunta? El primero, que los baremos no se actualizan desde el año 2003; el segundo, que la Comunidad de Madrid recorta las compensaciones económicas en un 20 por ciento por ley de 3 de julio de 2012. En la actualidad la situación sería la siguiente: supongamos que a un abogado del turno de oficio se le asigna un asunto de especial complejidad competencia de los juzgados y tribunales de Madrid. El abogado sería compensado con 360,01 euros, más 24,04 por cada mil folios que tuviera la causa; otros 24,04 euros por cada comparecencia ante el juzgado si se hubieran celebrado más de cinco; 48,08 euros por cada visita si el juicio tuviera más de dos sesiones de juicio. Si tuviera que recurrir en apelación ante la Audiencia, se le compensaría con 120,20 euros; además, los pagos con retraso.

Sobre lo que acaba de exponer, en la comparecencia del Consejero ante la Comisión de Presidencia y Justicia, del 22 de septiembre al Consejero, manifestó que su Gobierno había incrementado en un 5 por ciento el baremo de justicia gratuita con el compromiso de subida lineal de un 5 por ciento cada año hasta recuperar este 20 por ciento en los cuatro años de Legislatura, y que estaban examinando también la mejora de determinadas partidas del baremo. A usted, señor Consejero, le parecía mucho un incremento de un 20 por ciento, pues se hacía la pregunta en la comparecencia de qué trabajadores de este país iban a experimentar una subida de salario de un 20 por ciento, y se respondía a sí mismo que ninguno. Se lo digo con toda cordialidad: tenemos que explicar esto bien a la ciudadanía; esto no es una subida, como dice en dos ocasiones. Hablar de subida es un eufemismo porque con esta medida lo que hacen es reintegrar a los abogados lo que se les detrae de su poder adquisitivo hace tres años; por tanto, es devolver lo que se quita. Lo que sí reconocemos positivamente es que digan que son conscientes de que es necesario recuperar el 20 por ciento.

Extraña que hablen de dignificar el turno de oficio, cuando lo que hacen es aplicar una medida que llega tarde y escasa. Remueve la conciencia que ustedes hayan puesto precio a la dignidad del turno de oficio este año, que es un 5 por ciento del incremento del baremo. Además, apreciaríamos que aclarase cuáles son los criterios de actualización y si el 5 por ciento anual se aplicará sobre el baremo de 2003 o sobre las cantidades que van a actualizar a partir de ahora, cuándo va a ser efectiva y la dotación presupuestaria para ello.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **LLOP CUENCA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. No es una reivindicación corporativa...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias señoría.

La Sra. **LLOP CUENCA** (*Desde los escaños.*): Es, para la ciudadanía, la mejor prestación y el mejor servicio en defensa de sus derechos humanos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Llop. Señor Consejero, tiene la palabra para dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta; muchas gracias, señora Llop. Hombre, yo creo que, como miembro de la oposición, siempre se tiene la tentación de querer atender y sumarse a las peticiones de máximos de todos los colectivos, pero gobernar es priorizar, gobernar es hacerlo para todos, y hay muchas demandas y muchos colectivos que requieren nuestra ayuda. Yo comprendo que se sienta esa tentación de sumarse a los máximos; creo que ese es su papel, aunque también debería serlo poner en valor las medidas que ya hemos adoptado; medidas que se enmarcan en la línea de las exigencias marcadas por los colegios profesionales.

Tal y como he expuesto en mi primera intervención, hemos incrementado un 5 por ciento el baremo del turno de oficio no solo para los abogados -aprovecho para decírselo-, sino también para los procuradores. Además, estamos analizando la estructura actual de los baremos para mejorar aquellas partidas que puedan resultar más beneficiosas para el conjunto de los intereses de los ciudadanos. Nos hemos comprometido en nuestro programa electoral, en el punto 298, a agilizar los pagos de asistencia jurídica gratuita del turno de oficio. En este sentido, ya hemos diseñado un plan de pagos mensuales que, en breve, esperamos pueda entrar en funcionamiento, precisamente en colaboración con los colegios de abogados.

Todas estas medidas, señorías, ponen de manifiesto que la justicia gratuita es una prioridad de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura, y lo es porque somos conscientes de que el sistema precisa mejoras que ayuden a seguir garantizando el derecho constitucional a la asistencia letrada. Ahora bien, que la justicia gratuita en nuestra región requiera mejoras no quiere decir que la Comunidad de Madrid no esté ya garantizando este derecho fundamental a la asistencia jurídica de aquellos que más lo necesitan; es más, nuestra Comunidad es precisamente la tercera comunidad autónoma que más invierte en asistencia jurídica gratuita, por detrás de Cataluña y Andalucía, que, obviamente, tienen una población superior a la nuestra. Además, somos la segunda comunidad autónoma que más abona por gasto de infraestructura, y mientras algunas comunidades, como Andalucía, Cataluña o Galicia incluyen en los gastos de funcionamiento los importes por expediente tramitado, Madrid subvenciona ambos conceptos. Todo ello implica que la postura de este Gobierno no puede ser otra que la de financiar y mantener el servicio de justicia gratuita, y lo hacemos, señora Llop -y recojo una frase suya-, "porque el turno de oficio es imprescindible para la salvaguarda de los derechos fundamentales de las personas. De hecho, es que, en este caso, tenemos la obligación de garantizar para aquellos que más lo necesitan; y, en este sentido, señoría, también le garantizo que no solo lo hacemos por obligación sino por convencimiento. Prueba de ello es que en cien días de Gobierno hemos aplicado medidas como la apertura de comedores escolares, reducción de tasas

universitarias o el incremento de este baremo. Somos un Gobierno social, un Gobierno que se preocupa por los que menos tienen, y un Gobierno que hace esto abarcando desde el transporte a la universidad y desde la sanidad a la justicia, como hoy vemos. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-81(X)/2015 RGE.3483. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del último convenio firmado con el Ministerio de Justicia.

Para la formación de la pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor Núñez Guijarro.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno regional del último convenio firmado con el Ministerio de Justicia?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** *(Garrido García.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. El Gobierno de la nación, a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015, fijó una partida de 6 millones de euros destinada a ayudar a las comunidades autónomas con competencias transferidas en materia de justicia; con esta partida, las comunidades competentes impulsarían la mejora de la justicia en su ámbito territorial, especialmente en aquellos aspectos que tuvieran mayor incidencia en el servicio que se presta a la ciudadanía. Por ello, el pasado viernes firmamos con el Ministerio el convenio de colaboración por el que se aprueba la distribución del crédito de la partida prevista en el presupuesto de 2015 para la mejora de la Administración de Justicia; un convenio que implica, en primer lugar, que el Ministerio de Justicia formalice el compromiso financiero adquirido con la Comunidad de Madrid, cuyo compromiso se materializa exactamente en 1.024.669 euros para el ejercicio 2015 y, en segundo lugar, que la Comunidad de Madrid se compromete a invertir ese millón de euros en la mejora de la justicia, especialmente en aquellos aspectos que tengan mayor incidencia en el servicio que se presta a la ciudadanía. De este modo, podemos incrementar nuestra inversión en mejorar la asistencia jurídica gratuita, impulsar las nuevas tecnologías o modernizar las infraestructuras judiciales.

Por todo ello, desde el Gobierno regional valoramos muy positivamente, como no puede ser de otra forma, la firma de este convenio, y lo hacemos no solo porque contempla un crédito de un millón de euros sino también porque las medidas contenidas en el convenio coinciden con las recogidas en nuestro programa electoral. En ese sentido, he de destacar que cuando nos presentamos

a las elecciones del pasado 24 de mayo asumimos como cláusula de obligado cumplimiento los 300 puntos de nuestro programa, entre los que se encuentra el compromiso de destinar más recursos para la Administración de Justicia con el fin de que se agilicen los procedimientos judiciales, agilizar los pagos y agilizar los honorarios del turno de oficio -asunto que hemos tratado en la anterior pregunta-. Por ello, vamos a destinar el crédito aprobado por el Ministerio a seguir mejorando nuestra Administración de Justicia y, de este modo, reforzar la inversión en Justicia con el objetivo de poder seguir adoptando medidas como la subida lineal del 5 por ciento anual del baremo en justicia gratuita y con el compromiso -que ya he reiterado anteriormente- de alcanzar el 20 por ciento en los cuatro años de Legislatura hasta recuperar esas condiciones anteriores a la rebaja de 2012; y lo vamos a hacer porque las mejoras en la justicia son una prioridad para el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Señorías -y termino-, reitero que valoramos muy positivamente la colaboración institucional entre el Estado y la Comunidad de Madrid; una colaboración que esperamos seguir manteniendo en beneficio del mantenimiento y funcionamiento de la Administración de Justicia en nuestra Comunidad, y confiemos en que este convenio sea el primero de muchos para seguir trabajando coordinadamente en las tan necesarias mejoras en el ámbito de la justicia en Madrid. Muchas gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Núñez, tiene la palabra.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, creo que la valoración es positiva y es buena para los madrileños; creo que es buena para el conjunto de los ciudadanos españoles puesto que Madrid, y en este caso su Comunidad Autónoma, es una región capital y muchos de los pleitos que se sustancian en nuestro país tienen a nuestra Comunidad como referente.

Creo que políticas incentivadoras de la mejora en la Administración de Justicia es una de las claves básicas del Estado de derecho, máxime cuando el Estado liberal, el Estado moderno, contemporáneo, lo que contempla esencialmente es la impartición de justicia como una de sus actividades básicas. Por eso, el compromiso político de este Gobierno y especialmente de este partido político en la mejora de la justicia se materializa hoy en la puesta en marcha de este convenio, pero no solamente en eso - usted lo decía en su intervención-: hay una serie de medidas contempladas en nuestro programa electoral que buscan precisamente eso, especialmente la tutela judicial efectiva de los que más lo necesitan en estos momentos. Buena prueba de ello son, como decía el Consejero, cien días de trabajo sin descanso vacacional, cien días de medidas sociales carentes para muchas personas, pero medidas sociales que lo que buscan es precisamente eso: el bienestar social de toda nuestra ciudadanía; buena prueba de ello es el incremento de un 5 por ciento lineal hasta recuperar el 20 por ciento en el turno de oficio.

Decía textualmente antes la señora Llop que esto era reintegrar a los abogados lo que se les había quitado. Ya me gustaría a mí, señora Llop, y supongo que a usted también, como funcionaria

pública, que a los funcionarios públicos, a los que hace una serie de años se les expropió el sueldo, se lo pudieran haber reintegrado en ese derecho que se les quitó. Desgraciadamente no ha podido ser así, si bien no fue el Gobierno del Partido Popular el que lo hizo; pero sí esperamos y deseamos una cosa: que todas las medidas encaminadas esencialmente a la tutela judicial efectiva, todas las medidas encaminadas a la modernización de la justicia en la Comunidad de Madrid, especialmente muchas de las que llevábamos en el programa electoral: digitalización, iluminación, eliminación del papel... Precisamente hoy el Congreso de los Diputados aprueba definitivamente la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, y una de las medidas esenciales que contempla es la eliminación del papel en las comunicaciones entre los profesionales y entre los juzgados; Una medida más que va a ayudar a la Comunidad de Madrid, y en este caso al Gobierno, a mejorar en nuestro sistema.

Para concluir: cien días de trabajo, cien días de apoyo a los más necesitados, cien días teniendo en cuenta que las necesidades reales de la sociedad pasan esencialmente por ayudar a los que más lo necesitan y, en este tema en concreto, por garantizar la tutela judicial efectiva. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-69(X)/2015 RGEP.3445. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Solís Pérez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno hasta la fecha el Plan de Empleo Joven puesto en marcha en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, tiene la palabra la señora Solís Pérez del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno, hasta la fecha, el Plan de Empleo Joven puesto en marcha por la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *(Desde los escaños.)*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, las medidas puestas en marcha en la Comunidad de Madrid, que complementan las contenidas en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven puestas en marcha por el Gobierno de la nación, están permitiendo que se reduzca el paro juvenil y que se fomente la contratación. De hecho, en el último año, los menores de 25 años han visto cómo se reducía el paro en un 12,5 por ciento; somos la Comunidad Autónoma con la tasa de paro 6,5 puntos por debajo de la media. Pero ya me escucharon decirlo el otro día: mientras haya un solo joven en nuestra listas de empleo buscando una oportunidad, no nos vamos a sentir satisfechos; por eso estamos trabajando intensamente con los interlocutores sociales para la puesta en marcha de una

estrategia de empleo en la que la atención a los jóvenes y la implantación de la garantía juvenil sea un objetivo prioritario. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Solís, tiene la palabra.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Consejera. Miren, ustedes anunciaron en marzo de este año el Plan de Empleo Joven 2015-2016, al que iban a destinar 100 millones de euros y, según sus palabras, iba a permitir que 45.000 jóvenes madrileños entre 16 y 25 años obtuvieran su primera oportunidad laboral o completaran su formación para poder acceder al mercado. Hoy le pregunto por los resultados, hasta la fecha, de este plan, porque el único dato del que disponemos es que en el sistema de garantía juvenil solo hay inscritos 2.300 jóvenes y, de los 100 millones anunciados, 50 millones corresponden al presupuesto de 2015, de los que solo hay dotados 20 millones distribuidos en dos planes, uno, para jóvenes cualificados y, otro, para aprendices.

La semana pasada, en Comisión, el Director General del Servicio Público de Empleo, en referencia a este Plan, no nos contestó a ninguna de las preguntas y se limitó a afirmar que era mejorable; pero no sabemos cuánto se ha ejecutado de este presupuesto de 20 millones hasta la fecha. ¿Qué pasa con los 30 millones restantes del presupuesto de 2015? ¿Cuál es el grado de cumplimiento de los objetivos del plan? ¿Cuántos jóvenes se han inscrito hasta la fecha? Por eso me sorprende que hace dos días se haya aprobado en Consejo de Gobierno la ampliación del Plan para los menores de 30 años; y digo que me sorprende porque lo lógico hubiera sido que el Director General nos hubiera informado en la Comisión de esta ampliación, porque solo se me ocurren dos cosas: o no estaba informado el Director General o han improvisado la medida en cinco días. En cualquier caso, señora Consejera, mejor tarde que nunca; me alegro de que tomen ustedes medidas para acabar con el paro juvenil. Pero creo que no es solo cuestión de ampliar ahora la franja de edad para entrar en el plan o de volver a anunciar 100 millones de euros para jóvenes, como hizo la señora Cifuentes en el debate de investidura -ese titular ya lo hemos tenido este año-; creo que se debe analizar antes qué es lo que ha fallado en el plan y por qué han llegado tan pocos jóvenes a estar integrados en el sistema de garantía juvenil.

Nosotros también creemos que, efectivamente, el plan es mejorable. El proceso de inscripción es extremadamente complejo, ha tenido muy baja difusión entre los jóvenes y no incluye medidas innovadoras para abordar la cuestión de los jóvenes desempleados como las que recomienda el Consejo Europeo. Además, tampoco está abierto a todos los agentes de empleo para que todos puedan tener acceso al fichero de garantía juvenil y poder agilizar la incorporación de los jóvenes; me refiero a las agencias de colocación o a las cámaras de comercio. En definitiva, nosotros también opinamos, como el señor Director General, que el plan es mejorable y les pedimos, por favor, que tomen medidas para hacerlo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Solís. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. No solo el plan es mejorable sino que le invitamos a que las medidas que ustedes consideren oportunas no las hagan llegar y las trabajemos conjuntamente porque creo que el objetivo del empleo juvenil es un objetivo de todos.

Mire, de las medidas adicionales que se han puesto en marcha en el Plan de Empleo - adicionales, como digo a las que estaban en la estrategia del Estado-, hay actualmente 231 solicitudes de subvención, que ya saben que tienen hasta 8.000 euros de subvención al empresario que contrate el joven, y se han solicitado ya para contratar a 1.431 jóvenes, pero usted pone de manifiesto problemas importantes.

Vamos a actuar en tres líneas: primero, movilizándolo a los jóvenes a que se apunten a la garantía juvenil. Está pasando en toda España: que las expectativas no se están cubriendo adecuadamente, ni siquiera en Madrid. El registro le puedo garantizar que es cómodo, es fácil, es con papel cero, y ha sido puesto como buena práctica en la Comisión Europea; pero necesitamos que, de forma coordinada, las oficinas de empleo, las oficinas de juventud, seamos capaces de instar a los jóvenes a que se apunten. Trabajaremos también asesorando a estos jóvenes, para ello, en las oficinas públicas de empleo vamos a asignar un tutor a cada uno de los jóvenes para que sea capaz de orientarle. Y trabajaremos exactamente igual con medidas que fomenten la formación; es imprescindible que, a través de los certificados de profesionalidad, seamos capaces de incrementar la empleabilidad de los jóvenes que no tienen ninguna formación. Asimismo fomentaremos la contratación indefinida y, por supuesto, los contratos formativos y los contratos de prácticas, viendo qué es lo que está fallando, por qué no está llegando adecuadamente a los empresarios y, desde luego, poniendo en marcha el paquete de medidas, al tiempo que estamos trabajando con los interlocutores sociales para trabajar en positivo, para trabajar por el futuro de los jóvenes, y están ustedes invitados a colaborar en dicho paquete de medidas. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-70(X)/2015 RGEP.3446. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Solís Pérez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el Plan de Optimización de Patrimonio Inmobiliario de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, tiene la palabra la señora Solís del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿En qué situación se encuentra el Plan de Optimización de Patrimonio Inmobiliario de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Los objetivos del Plan de Optimización Patrimonial se podrían agrupar en tres grandes bloques: reducir y concentrar el parque inmobiliario, optimizando el uso de las oficinas y de los espacios; revisar y reducir los costes de arrendamiento de edificios mediante la resolución y negociación de contratos y, por último, con la venta de inmuebles vacíos, innecesarios, para la prestación directa de los servicios públicos. Desde el año 2012, en que se empezó a poner en marcha este plan de optimización y los ahorros conjuntos ascienden a 550 millones de euros. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Solís, tiene la palabra para réplica.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Consejera. La Comunidad de Madrid tiene puesto en marcha, desde 2012, el llamado Plan de Optimización Patrimonial, que contempla la venta de decenas de miles de metros cuadrados de patrimonio en distintas operaciones; pero, señorías, a la vista de los datos, tenemos la impresión de que lo que estamos hablando realmente es de una forma para cuadrar los presupuestos o para hacer caja en tiempos de crisis a costa de la descapitalización del patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Y vayamos a los datos. En los presupuestos de 2013 se calcularon unos ingresos, por esta vía, de 829 millones, de los que únicamente se recaudaron 247 y, de estos 247 millones, les recordamos que 201 millones corresponden a la venta de viviendas públicas del Ivima; y esto lo incluyen en su web dentro del Plan de Optimización del Patrimonio, a la venta a un fondo buitre de casi 3.000 viviendas de la Comunidad de Madrid, a precio de saldo, sin respetar los derechos y los intereses de los inquilinos y descapitalizando el patrimonio de la Comunidad. Pero vamos al año siguiente, el 2014: en los presupuestos se calculó que esas operaciones generarían 718 millones de euros, y la realidad fue que se recaudaron solo 45 millones; un 6 por ciento de lo previsto. Y, después de dos años de desviaciones, llegamos a 2015: tenemos -como ha comentado antes el señor Aguado- una previsión de 684 millones en el presupuesto, siendo la ejecución presupuestaria a julio de este año de únicamente el 2 por ciento; 16 millones. Nos gustaría, señora Consejera, que nos explicase a continuación cuáles son las operaciones concretas de venta de patrimonio que tienen pensado realizar este año para llegar a esos 668 millones que nos faltan en el presupuesto o cómo va a compensar si no esa pérdida de ingresos o con qué partidas de gastos tienen pensado compensarlo.

Para finalizar, señorías, solo confiar en que en los presupuestos de 2016 no recurran una vez más a este mecanismo para cuadrar las cuentas sino que emprendan ustedes las reformas necesarias para que los presupuestos sean sostenibles y cumplan con el objetivo de déficit del 0,3 por ciento. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Señoría, yo creo que el Plan de Optimización es una medida a largo plazo, mucho más cuando muchas de las oficinas y de los espacios están ocupados por funcionarios, por personal trabajador, e implica la remodelación y la reestructuración de ese personal. Además, no se puede obviar, en un análisis riguroso, que en los últimos cuatro años en este país, en el sector inmobiliario, ha habido una auténtica crisis que ha impedido, muchas veces, el cumplimiento de los objetivos previstos en este plan y tampoco se puede renunciar a la racionalidad, a intentar ser, en la Administración -porque es una obligación que tenemos todos los que gestionamos-, mucho más eficientes. De hecho, con la puesta en marcha del nuevo modelo de oficinas administrativas de la Comunidad se está consiguiendo reducir los metros cuadrados, por supuesto con dignidad absoluta para funcionarios y personas que estén trabajando en aquellos servicios administrativos y horizontales de la Administración regional. Se ha conseguido reducir la superficie necesaria en 80.000 metros cuadrados, lo que supone un importante ahorro en el presupuesto de la Comunidad. Y, como consecuencia de esta política de austeridad, hemos podido poner a la venta inmuebles que no se utilizaban para la prestación de servicios públicos directos a los ciudadanos, con expectativas distintas en función de cómo ha ido la evolución del mercado inmobiliario.

También, señorías, estamos consiguiendo ahorros importantes en el coste de los arrendamientos; desde el año 2009 hasta el momento actual se han ahorrado casi 50 millones de euros -que a mí me parece una cuantía importante- como consecuencia de la resolución de 88 contratos que estaban a un precio superior y de la negociación o renegociación de 116 contratos. Y no tenga ninguna duda, señoría, de que seremos rigurosos en la elaboración tanto de los planes como de los objetivos de ingresos y que seguiremos trabajando para hacer más eficaz y eficiente el trabajo de la Administración Pública madrileña, ampliando el plan de eficiencia de los espacios, renegociando los contratos de arrendamiento y prescindiendo de aquellos inmuebles vacíos que no sean utilizables y que podamos poner como venta de patrimonio.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Y también haciendo que los servicios de limpieza, los servicios de mantenimiento, los servicios de vigilancia, a través de mejores contratos y pliegos de cláusulas administrativas, sean mucho más eficientes de cara a un futuro. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-78(X)/2015 RGEP.3480. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Espinosa de la Llave, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la gestión del IFEMA.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, tiene la palabra la señora Espinosa de la Llave, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE** (*Desde los escaños.*): ¿Cómo valora el Gobierno regional la gestión realizada en el Ifema?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, cuando se valora la actuación de algún organismo o empresa lo que hay que mirar, en primer lugar, es su memoria de gestión. El año pasado, Ifema reunió a más de 26.000 empresas, atrajo 2,7 millones de visitantes, lo que supone un 7 por ciento de crecimiento respecto al año anterior y en cuanto a resultados económicos obtuvo un Ebitda de 13,1 millones de euros; un 78 por ciento más que en el año 2013. Además, cuando se leen los informes de auditoría, que se realiza por una empresa externa, no se ven salvedades; pero, por supuesto, como todo es susceptible de mejora, desde que llegamos estamos trabajando de forma leal con el resto de entes consorciados para conseguir que Ifema trabaje más en la excelencia y dé más beneficios a los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Espinosa de la Llave.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE** (*Desde los escaños.*): Durante los Gobiernos del Partido Popular, Ifema ha sido el retiro dorado de sus dirigentes políticos y ha servido también para acallar las voces incómodas en su Partido. Mientras la ciudadanía no dejaba de apretarse el cinturón, su gestión se basaba en el despilfarro y el saqueo y en el amiguismo. Ha tenido que venir Manuela Carmena para levantar las alfombras y abrir las puertas y ventanas de esta institución (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) y proponer la profesionalización de esta institución ferial y la participación de la sociedad civil en su gestión. ¿Van ustedes a pedir, como ha pedido también la Alcaldesa de Madrid, que los directivos dejen de cobrar 250.000 euros? ¿O acaso creen que el problema de Ifema es la paga extraordinaria de los trabajadores?

Hasta la llegada del Partido Popular a las instituciones madrileñas, Ifema solo tenía un cargo político a sueldo, pero ustedes se apresuraron a modificar los estatutos para crear muchos más. Primero, modificaron los estatutos para garantizar que Álvarez del Manzano tuviera un buen retiro dorado. Después, volvieron a modificar los estatutos para que Luis Eduardo Cortés tuviera un cargo a medida; un cargo que hasta entonces suponía coste cero a los madrileños. No contestos con eso, crearon de la nada un puesto a medida para Manuel Cobo -¡Sí! ¿Recuerdan? El de la "gestapillo".-, quizá para que estuviera contento. A la par, un gran amigo del Partido Popular, Arturo Fernández, el que se autoadjudicó la cafetería del Ifema, dejó de pagar el canon de la cafetería y, hoy por hoy, debe 3 millones de euros al Ifema mientras ocupa tranquilamente un puesto en la dirección de este

organismo. Señorías, es grave que sus políticos se hayan llevado cantidades importantes de dinero, pero es más grave todavía que se lo hayan llevado sus amigos; amigos puestos a dedo, sin experiencia, para pagar favores. Señora Cifuentes, usted propone despolitizar Ifema, y lo que debería hacer es "desamiguizar" Ifema. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Este es un ejemplo más de la gestión del Partido Popular: jubilaciones doradas, pagos de favores y, en definitiva, dinero público para llenar el bolsillo de unos pocos. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, guarden silencio.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE** *(Desde los escaños.)*: El caso Ifema, señora Cifuentes, no se resuelve con propuestas a golpe de titular ni con medidas a rebufo de lo que va proponiendo Manuela Carmena. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* No se resuelve así, señora Cifuentes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando. Por favor, guarden silencio.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE** *(Desde los escaños.)*: Termino ya. Señora Cifuentes, ocúpense de que el Ifema sirva para lo que se creó y que no sea una partida presupuestaria más en la cuenta del Partido Popular. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para réplica.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hildago Tena.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señoría, lo primero que le pido es respeto para mí, que estoy aquí, y que la próxima vez que quiera hacerle una pregunta a mi Presidenta se la dirija directamente a ella. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* En segundo lugar, quiero pedirle respeto para las 695 personas que trabajan en Ifema, pues, si yo fuera una de ellas, tras haberle escuchado a usted, estaría profundamente ofendida. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y, en tercer lugar, quiero pedirle, señoría, que no discrimine a las personas que trabajan allí por razón de edad; no discrimine a las personas por razón de edad.

Una vez dicho eso, y afirmando que vamos a trabajar en mejorar todo lo que sea necesario, quiero decirle lo siguiente: en primer lugar, que Ifema ha convertido a Madrid en el segundo destino congresual mundial, señoría, solo por detrás de París, y por delante de Berlín o Barcelona. En segundo lugar, que su endeudamiento es cero y que no recibe ninguna subvención o aportación pública. ¡Les cuesta cero euros a los madrileños! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y, en tercer lugar, que la repercusión económica que supone la actividad de Ifema para Madrid, como motor, representa 2.000 millones de euros, a razón del 1 por ciento del PIB. Creo que son datos y parámetros que ponen de manifiesto la importancia de Ifema.

Mire, desde que llegamos al Gobierno estamos trabajando porque creemos que hay que mejorar en transparencia, en que los cargos políticos que allí trabajen no cobren dinero... ¡Ojo! El representante de la Comunidad de Madrid nunca ha cobrado. ¡Nunca ha cobrado! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y, mire, como estamos trabajando, el día 18 de agosto, con el borrador de los estatutos escrito por este Gobierno, convocamos una reunión; reunión a la que no asistió la señora Carmena porque estaba de vacaciones. (*Rumores y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y en esa reunión, en la cual estamos trabajando con absoluta lealtad con nuestros socios y en el Consorcio, le puedo asegurar que trabajaremos por hacer en Ifema una gestión más transparente, una gestión donde las incompatibilidades sean más fuertes y donde seamos capaces de abrirla al futuro y a las nuevas tecnologías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Pero, eso sí, le pido responsabilidad porque Ifema tiene una imagen mundial, una imagen europea, es la segunda mejor feria de toda Europa y no hay derecho a que usted ensucie su imagen con sus palabras. Muchísimas gracias. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-82(X)/2015 RGE.3484. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que pretende la Consejería de Sanidad con la puesta en marcha de un grupo de trabajo con las asociaciones de pacientes de la hepatitis C.

Para la formulación de su pregunta al Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LÍEBANA MONTIJANO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Objetivos que pretende la Consejería de Sanidad con la puesta en marcha de este grupo de trabajo con las asociaciones de afectados de hepatitis C.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Liébana, como usted sabe, señoría, uno de los compromisos de este Gobierno regional y de la Consejería de Sanidad es que nuestros pacientes y sus familias no solo estén bien atendidos sino que tengan voz propia y puedan participar activamente en el proceso asistencial. En este sentido, señoría, el pasado 22 de septiembre, la Consejería de Sanidad alcanzó un acuerdo de colaboración con los representantes de los pacientes afectados por hepatitis C para crear un grupo de trabajo con las asociaciones de pacientes y la propia plataforma de afectados por esta

enfermedad. Este grupo de trabajo, que cuenta también con la participación de profesionales especialistas expertos en la materia y representantes de la Administración, a partir de ahora va a ser el encargado de evaluar de manera transparente y pormenorizada la estrategia del abordaje de la hepatitis C, su evolución en el tiempo, el análisis de las medidas puestas en marcha, así como de las nuevas propuestas que todos acordemos a partir de ahora.

Para ello, señoría, y una vez cumplidos sus objetivos, hemos decidido disolver el comité de utilización de agentes antivirales para el tratamiento del virus de la hepatitis C, creado, como todos saben, el pasado año. De esta forma se va a agilizar, y de forma significativa, el proceso de prescripción de los nuevos agentes antivirales, que además siempre han sido, y les aseguro que seguirán siendo, prescritos por los hepatólogos y por los especialistas. Prueba de ello, señoría, es que la Comunidad de Madrid está liderando el abordaje de la hepatitis C. No solo somos pioneros en la incorporación de las novedades farmacológicas sino que, además, lo hacemos a gran velocidad. Mire, en cifras absolutas, en España hay 21.500 personas en tratamiento y, de ellos, el 29,46 por ciento, 6.334, se están tratando en Madrid. De hecho, señoría, en nuestra región contamos con 17.895 personas diagnosticadas de hepatitis C -un 34,41 por ciento del total de España-, de las cuales 9.681 tienen diagnóstica una fibrosis igual o superior al grado de C2 y, por tanto, son susceptibles de recibir el tratamiento en el marco del plan nacional aprobado por el Ministerio de Sanidad el pasado mes de abril. Pues bien, señoría, en nuestra región ya se encuentran tratados en estos momentos 6.334 pacientes, el 65 por ciento de los casos susceptibles de ser tratados, y, de mantener esta tendencia, cerca de 9.000 pacientes estarán en tratamiento a fin de año; es decir, el 90 por ciento de los que han sido diagnosticados con fibrosis igual o superior al grado de C2. Como les digo, Madrid lidera esta cuestión en toda España. Es un ejemplo más, señorías, de la orientación de esta nueva Consejería de Sanidad hacia la eficacia y hacia la humanización y en otorgar a los pacientes y a los profesionales el lugar y el protagonismo que realmente les corresponde. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra, señora Liébana.

La Sra. **LÍEBANA MONTIJANO** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidenta, y muchas gracias, señor Consejero, por su explicación. Vemos con agrado que las aguas se han reconducido y han vuelto a su cauce en el tema de la hepatitis, y simplemente aplicando una máxima que la señora Cifuentes dijo en su discurso, que no es otra que la de gobernar con responsabilidad, con transparencia y con diálogo.

El tratamiento de la hepatitis C ha sido un tema de debate en esta Cámara durante la pasada Legislatura, un debate, por cierto, muy agrio y muy subido de tono donde hubo mucha demagogia y donde hubo manipulación incluso de los enfermos. No quiero con esto descalificar al equipo anterior, no interpreten mal mis palabras, pero lo que sí es de justicia reconocer es los avances que se han hecho en este campo. Nos consta, señor Consejero, que a mediados de septiembre había convocada una manifestación, que usted hábilmente abortó simplemente con una medida tan fácil como reunirse con ellos en la sede de Consejería de Sanidad, fruto de la cual se creó

este Grupo de trabajo que hoy es el objeto de esta comparecencia. Esto nos demuestra que siempre se puede llegar a acuerdos cuando hay voluntad de diálogo.

El segundo punto que quiero destacar es el de la responsabilidad. Cuando el trabajo del Gobierno lleva implícito el cumplimiento del programa electoral y se trabaja por y para mejorar la atención de los madrileños, estamos hablando de responsabilidad. Y una vez que se han cumplido estos objetivos que nos ha explicado el señor Consejero, se ha avanzado un escalón más en la evaluación, el seguimiento y el control de los pacientes de la hepatitis C, donde se hace partícipes a los pacientes y a los familiares en el proceso asistencial. Estamos hablando de transparencia.

Desde mi Grupo Parlamentario valoramos muy positivamente la creación del grupo de trabajo en el que también están representados lógicamente los profesionales especialistas en la materia y la Administración, como no podría ser de otra forma. Deseamos que, con la buena voluntad de todos, este grupo cumpla los objetivos con los que se ha creado. Finalizo, señorías, con el convencimiento de que en el Comunidad de Madrid se va a dar el mejor tratamiento -de hecho, ya se está dando- a los pacientes afectados de hepatitis C, porque el Gobierno está actuando de forma eficaz y diligente. Nuestro partido, donde gobierna, lo hace con auténticas políticas de hecho, tangibles, como decía ayer la señora Cifuentes y no colgando pancartas en balcones oficiales. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-64(X)/2015 RGEF.3269. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido eliminar el Instituto Madrileño de la Familia y el Menor.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Políticas Sociales y Familia, tiene la palabra el señor Camargo Fernández del Grupo Parlamentario Podemos de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: ¿Señor Consejero, por qué su Gobierno ha decidido eliminar el Instituto Madrileño del Menor y la Familia?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, por interés de los menores y, en segundo lugar, por buscar un modelo mucho más funcional, mucho mejor organizado, más eficiente, homogéneo con toda la Consejería de Políticas Sociales y Familia y sobre todo también adecuado a la nueva estrategia del Estado en materia de infancia y adolescencia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Camargo, tiene la palabra.

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Sí, señor Consejero, el Instituto era un organismo que tiene historia: fue creado en el año 1992, con el nombre de Instituto Madrileño de la Infancia y asumía entonces las competencias para la protección de la infancia y la coordinación de las actuaciones sectoriales con las diferentes administraciones. Su sucesor, el Instituto Madrileño del Menor y la Familia, hoy eliminado, se creó en el año 1995, y su desaparición, después de más de 20 años de historia, supone la no integración de la gestión de centros de menores en la nueva dirección general de la Familia y el Menor, lo que implica la segregación de esos centros del resto de políticas de infancia y adolescencia de la Comunidad de Madrid que quedan en el nueva dirección general. Si ustedes hubieran consultado con los profesionales del área, esta medida habría sido descartada sin ninguna duda, ya que es inconcebible que el área de protección y los centros de protección estén en diferentes entidades. En los últimos diez años, además, se observa una continuidad destructora de la buena práctica en el infancia, un perjuicio progresivo de la infancia y de la adolescencia que se ha materializado en la sucesión de gerentes en el Instituto Madrileño del Menor y la Familia, provocando una gran inestabilidad y en el organismo utilizándolo únicamente para colocar a cargos de su partido que iban pasando a otros cargos dejando al instituto en una situación de inestabilidad, como acabo de comentar. Los gerentes en el instituto duraban menos, como se suele decir, que un caramelo en la puerta del colegio. Además, en este tiempo han hecho poquísimo por la infancia, hasta el punto de no elaborar ningún proyecto ni plan de atención integral a la infancia desde el año 2002; 13 años. Ni en 13 años ni en cien días, porque ustedes no han hecho esto por la infancia, ni en los anteriores gobiernos ni en estos cien días en los que se supone que han hecho nueva política; ninguna de las dos veces.

Además, las residencias infantiles no son centros de carácter asistencial. El componente educativo es fundamental y la dirección de los centros ejerce la guarda legal de los menores residentes.

Deshacer la red única de centros, segregando a los centros de gestión pública de la Dirección General genera un grave riesgo para la protección de los niños, niñas y adolescentes. Es más: resulta muy llamativo –aunque, viniendo de ustedes, muy poco sorprendente– que solo vayan a ser segregados los centros propios, quedando los concertados dentro de la Dirección General. ¿Por qué? Prefiero no pensar en ello, conociendo su particular relación con las entidades prestadoras de servicios en estos servicios sociales. Luego veremos algo de alguna residencia en la que también ha pasado lo mismo. Prefiero no pensar por qué los centros concertados se quedan aquí y los otros no.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Camargo.

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Ya termino. Surgen muchos interrogantes por la precipitación de la medida, cómo y desde qué órganos se van a gestionar las plazas vacantes de menores...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Camargo.

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Y qué técnicos van a realizar la supervisión.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, por favor, señor Camargo. Su tiempo ha concluido.

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Señores del PP, en esta política de infancia siguen siendo ustedes exactamente iguales que sus antecesores de los anteriores Gobiernos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Camargo, la verdad es que empiezo a oírle y digo: "algo querrán de los menores". Y miro su programa electoral y no figura por ningún lado el Instituto del Menor; pero es que no figura ninguna propuesta sobre menores, porque no los han tenido en consideración, cosa distinta a lo que nosotros hemos hecho. Nosotros hemos establecido un modelo. Como ustedes no nos han dejado explicar en Comisión la política general, precisamente su Grupo, no se han enterado absolutamente de nada. Se lo voy a explicar yo: tenemos un modelo por el que vamos a atender a todas las Direcciones Generales de la misma forma. Hemos creado una Dirección General de Servicios Sociales e Integración que busca una puerta de entrada, que va a ser la atención social primaria, resolver los problemas a través de diversos recursos que tenemos – comedores sociales, albergues, lo que corresponda- y luego una parte que tiene que ver con la política estratégica que vamos a seguir. En la Dirección General de la Mujer, exactamente igual: una parte que tiene que ver con la entrada –que, en este caso, es a través del 012, a través de la página web, a través de las órdenes de protección-, una gestión de recursos y una política estratégica. En discapacidad, exactamente igual: centros base, el Crecovi, establecimiento de los recursos y una política estratégica en materia de discapacidad. En dependencia y mayor, lo mismo: estamos haciendo la valoración de la dependencia, la gestión de los recursos con nuestras residencias, nuestros centros de día o nuestros pisos, y luego una política estratégica. Y en menores, lo que ustedes no quieren es que hagamos eso. ¿Por qué? Porque no les importan los menores. Aquí vamos a hacer lo mismo: la puerta de entrada va a ser la Comisión de Tutela, la gestión de los recursos la van a hacer los distintos centros residenciales y el acogimiento familiar -en el que su Grupo no cree- y luego vamos a hacer una política estratégica a través de planes de infancia y adolescencia.

En cuanto a la gestión de los centros, lo que estamos haciendo en todos los sitios es que todos los centros propios los va a gestionar un mismo organismo, que es la Agencia Madrileña de Atención Social; esa agencia va a gestionar exactamente igual para todos, con las peculiaridades de cada uno. El resto de los centros se tienen que gestionar desde la subdirección que tenemos en cada una de esas Direcciones Generales, y lo estamos haciendo todo exactamente igual.

¿Qué es lo que nos preocupa? Sobre todo, el interés del menor, del que usted no ha hablado en ningún momento. Vamos a hacer planes de infancia y adolescencia, que era uno de nuestros

grandes compromisos, y al final la situación de los menores va a ser mucho mejor que la que tenemos en estos momentos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*.): Creo que hemos apostado por un modelo de futuro en el que veo que su Grupo no está implicado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-73(X)/2015 RGEF.3474. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martínez Ten, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre contenido del nuevo Plan contra la Violencia de Género anunciado por el Consejero de Políticas Sociales y Familia en la sesión plenaria del pasado día 17 de septiembre.

Para la formulación de su pregunta al Consejero de Políticas Sociales y Familia, tiene la palabra la señora Martínez Ten, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MARTÍNEZ TEN** (*Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, buenos días. Mi pregunta es sobre el contenido del Plan Integral contra la Violencia de género anunciado por su Gobierno; y le ruego, señor Consejero, que en su respuesta incluya los plazos, la metodología de elaboración y el presupuesto que tengan previsto para el desarrollo de este plan.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señora Martínez Ten, en primer lugar, en nombre de todo el Gobierno, quiero condenar y reprochar cualquier tipo de violencia de género; dada esta pregunta, no podría ser de otra forma. Este es un compromiso del Partido Popular y de este equipo de Gobierno, y lo llevábamos en el programa electoral, en el punto 150. En estos momentos estamos en fase de borrador. Le voy a decir básicamente lo que vamos a hacer: vamos a hacer un enfoque transversal, que va a ser muy participativo -ya lo está siendo-, basado sobre todo en el diálogo y sobre todo de las entidades. Ese plan va a tener tres ejes: un primer eje tiene que ver con la sensibilidad y con la prevención, un segundo eje con la atención integral a las víctimas y un tercer eje relacionado sobre todo con el seguimiento, la evaluación y la coordinación entre todas las instituciones. Dado que las preguntas son muchas, yo le iré dando información de todos estos temas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Martínez Ten, tiene la palabra.

La Sra. **MARTÍNEZ TEN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, lamentablemente, su respuesta no añade mucho a lo que nos expuso en la Comisión de la Mujer el 21 de septiembre pasado. Usted no es nuevo en el Gobierno de la Comunidad y sabe, por tanto, que ya anunciaron el plan contra la violencia machista antes de las elecciones autonómicas; lo incluyeron también como un compromiso del programa electoral del Partido Popular y además este plan formó parte del acuerdo con Ciudadanos para lograr la investidura de la señora Cifuentes.

Ayer, en la evaluación de sus 100 días de Gobierno la señora Cifuentes habló de 100 días de intenso diálogo social, nos informó de 80 compromisos cumplidos de los 300 que incluía su programa electoral y también de que se habían culminado 28 de los acuerdos que pactó su Grupo con Ciudadanos. Muy bien, pues del Plan Integral contra la Violencia de Género que tanto han publicitado no tenemos noticia. Tampoco hemos tenido noticia del diálogo al que ustedes dicen haberse dedicado con denuedo. Como hicieron con otros espacios de participación ciudadana, ustedes suprimieron el Consejo Regional de la Mujer, que ahora ya no existe, y sin embargo, señor Consejero, hay que dar a las asociaciones de mujeres el espacio de participación que se merecen. Las políticas de igualdad tienen que construirse en colaboración con sus protagonistas. Las organizaciones de mujeres suponen articulación de tejido social, sociedad civil, y queremos que se las escuche, se las respete y se las apoye. Ya le anuncio que nos vamos a sumar a la marcha estatal contra la violencia machista que el movimiento feminista, el estatal, ha convocado para el 7 de noviembre en Madrid y también que propondremos la convocatoria del Consejo Regional de la Mujer para recuperar un espacio de diálogo y participación que hemos perdido.

Los poderes públicos de la Comunidad de Madrid no cumplen con el mandato constitucional de poner los medios necesarios para que la igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva. La Comunidad de Madrid no dispone de una estrategia global en materia de igualdad, no tiene plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres desde 2005, ni tampoco tiene plan contra la violencia de género desde 2008. Las partidas presupuestarias se recortan año tras año...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **MARTÍNEZ TEN** (*Desde los escaños.*): Y precisamente porque el origen de la violencia machista está en la desigualdad, no creemos que sea una buena estrategia recortar en igualdad, y eso es exactamente lo que ha hecho el Gobierno del señor Rajoy en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2016.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, termine, por favor.

La Sra. **MARTÍNEZ TEN** (*Desde los escaños.*): Le propongo esta estrategia...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría, su tiempo ha terminado.

La Sra. **MARTÍNEZ TEN** (*Desde los escaños.*): Cuento con los Grupos Parlamentarios, cuento con las asociaciones... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, su tiempo ha terminado. Gracias. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta. Es verdad que da poco tiempo a contestar en los seis minutos y por eso yo tampoco he querido darle una batería de medidas, pero le voy a dar alguna porque parece que no estamos haciendo nada, cuando no es así.

Tenemos una relación muy importante de entidades (*Mostrando un documento.*) que ya nos han mandado propuestas, propuestas interesantes y que hemos ido incorporando a esa estrategia, una estrategia madrileña para luchar contra la violencia de género, porque, como le decía en mi primera intervención, es compromiso en el programa electoral y compromiso de este equipo de Gobierno, y creemos que es positivo que se haga esta estrategia porque va a estar en la agenda política y además eso va a ayudar a que se sensibilice a toda la opinión para trabajar precisamente sobre temas que nos atañan a todos, como son los de violencia de género.

Vamos a establecer una serie de objetivos, de áreas de actuación, muchas medidas y muchas acciones para mejorar la situación existente. También vamos a implicar a todas las Consejerías, porque estará Educación, Empleo, en definitiva, todas trabajando en un tema que nos afecta a todos y que es absolutamente transversal. Lo vamos a hacer desde una perspectiva global y con una coordinación no solamente entre Consejerías sino también con las entidades y el trabajo en red, evitando duplicidades y evitando también la revictimización, que es uno de los problemas en los que no queremos caer. Profundizaremos en acciones que tienen que ver con acciones preventivas y también con acciones asistenciales. Reorientaremos nuestros recursos y nuestras acciones a la nueva estrategia nacional que existe sobre erradicación de la violencia de género y también al Convenio de Estambul. Vamos a apostar de forma decidida por la sensibilización y por la educación de nuestros menores y haremos actuaciones continuas para orientar nuestra estrategia a las nuevas necesidades.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Señora Martínez Ten, tenemos un proyecto muy importante por delante.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Yo le pido que, siendo el tema que es, todos los grupos trabajemos en la misma dirección. Muchas gracias a todos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-75(X)/2015 RGEF.3476. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre modelo de Ley de Identidad de Género que el Gobierno Regional tiene proyectado para la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al Consejero de Políticas Sociales y Familia, tiene la palabra la señora Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): ¿Cuál es el modelo de ley integral de transexualidad que la Comunidad de Madrid tiene proyectado?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Es un modelo que busca dos cosas: por un lado, reconocer los derechos a las personas transexuales, transgénero e intersexuales y, por otro lado, busca la igualdad de trato y la no discriminación. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Delgado, tiene la palabra.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Está claro que la señora Presidenta del Gobierno ha abandonado el Pleno, iesto es lo que le interesan los derechos de las personas transexuales!

Antes de nada, quiero agradecer la presencia, sin ningún tipo de vetos ni exclusiones de las asociaciones de padres y madres de niños transexuales: fundaciones Daniela y Chrysallis, El Hombre Transexual –también vetado- y también tenemos a la mesa de trabajo de Cogan, Arcopoli y Fundación Triángulo.

Mire, señor Ossorio, yo no sé cómo, mirándome a la cara, usted puede negar lo que hablamos en una reunión -¡ah!, muy buenas, señora Presidenta, gracias por regresar; ¿ve?, está bien hablar las cosas porque así vuelve-; lo único que demuestra es que usted no es de fiar ni el Partido Popular tampoco, porque sí que se le ha ofrecido al equipo de Gobierno estar en esta mesa de trabajo.

Señor Consejero, su borrador y anteproyecto de ley es un mero brindis al sol, aunque tampoco es de extrañar porque la señora Cifuentes en los medios de comunicación confunde orientación sexual con la transexualidad. Si empezamos así, vamos bien apañados. No es de extrañar tampoco que luego arrecien las críticas en contra de la ley. Su texto es un corta y pega de nuestros borradores, con ausencias que claman al cielo y que son insuperables para el PP, como el tratamiento sanitario garantizado para los menores, documentación administrativa, la amplísima batería de medidas en el sistema educativo -que no es raro porque ustedes en la Legislatura pasada dijeron que no existía LGTBfobia en las escuelas-, los mayores, que tampoco están en el borrador, y un largo etcétera de despropósitos. Queda claro por qué usted, señora Cifuentes, vetó a estas asociaciones,

que hoy se encuentran en la grada de invitados, de los padres de los niños trans. ¿Sabe por qué? Porque les iban a plantar cara delante de los medios de comunicación y eso no les interesaba nada. Eso sí, nada trascendió de una madre de Cogam, que le dijo que si ese texto era una broma de mal gusto; respuesta de Cifuentes: no hemos venido aquí a hablar de los puntos de la ley. Entonces, ¿a qué fueron? ¡Ah, sí, claro! ¡A hacerse la foto, grabarlos en "streaming" y no decirles que les estaban grabando! ¡Típica encerrona del Partido Popular! (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*) ¡Pero yo les voy a decir ahora cuál es su plan! Yo le voy a decir al Partido Popular cuál es su plan con los colectivos: decirles que hagan aportaciones a un borrador para el que no contaron con ellos; cuando los colectivos les den las aportaciones, no volverlos a llamar nunca más y, luego, poner en un papel, en un texto, algo que nada tiene que ver para poder decir que fue con el trabajo de los colectivos. Una vez más, utilizando a los colectivos en contra de sus propios intereses. ¡Típico del PP! Ya lo vimos la Legislatura pasada. Voy terminando, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminado, señora Delgado.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Voy terminando, señora Presidenta. Mire, ustedes han votado durante ocho años en contra de las leyes de transexualidad -usted misma, señora Cifuentes, en el 2010- y ahora esto se ha convertido...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, termine, por favor.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): En una carrera de coches.

La Sra. **PRESIDENTA**: Su tiempo ha terminado.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Y todo para presentar un engendro...

La Sra. **PRESIDENTA**: Su tiempo ha terminado. Gracias, señoría.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Que cercena los derechos de los menores y de los mayores.

La Sr. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por favor, no está en el uso de la palabra.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Pero no lo vamos a permitir...

La Sr. **PRESIDENTA**: Señoría, por favor. No está en el uso de la palabra.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Plantearemos una enmienda a la totalidad a su iniciativa...

La Sr. **PRESIDENTA**: ¡Le voy a llamar al orden, señoría!

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Comunidad de Madrid y de Ciudadanos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. No sé qué le pasa, señora Delgado, la veo muy nerviosa, muy nerviosa. Mire, lo primero que tenemos que saber todos es que la lucha por los derechos es una lucha de todos y cuantos más grupos políticos vayamos en la misma dirección, mejor para todos.

Mire, en el programa electoral, en los puntos 156 y 157, figuran las dos leyes; es un compromiso de nuestro programa electoral, un compromiso que ha hecho propio la Presidenta y que ha impulsado desde el primer momento, y el primer día en el que yo fui Consejero ya me encargó que trabajara específicamente sobre estos dos asuntos. Claro, yo he ido a ver qué dice su programa electoral y ¿sabe lo que dice? ¡Nada! ¡No hay ni una sola medida en el programa! ¡Ni una! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- La señora Delgado Gómez pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, guarde silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Mire, esta es una iniciativa legislativa y compete al Gobierno o a la Asamblea; como lo llevábamos nosotros en el programa electoral, lo hemos hecho desde el Gobierno. ¿Qué es lo que hemos hecho? Preparar un borrador. Y en agosto, que usted lo recordará bien, hubo determinados casos de agresiones, de violencia, y la propia Presidenta, el día 18 de agosto, dijo que ya estábamos trabajando sobre eso. ¿Y qué hizo? Dos cosas: una, convocar a una reunión a todas aquellas entidades que estaban trabajando precisamente sobre las agresiones y sobre la violencia de personas LGTB; no estaba la fundación Chrysallis y no estaba la fundación Daniela y se convocó a las entidades que trabajaban precisamente sobre ello. Como este tema es un tema de actualidad... (*La señora Delgado Gómez pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, respete el uso de la palabra, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): La propia Presidenta lo que quiso es dar el borrador para que todo el mundo hiciera aportaciones, y ese mismo día se mandó a la fundación Chrysallis y a la fundación Daniela, como se mandó a todos los Grupos políticos. Frente a lo que han hecho usted y su Grupo, que ha sido excluir al Partido Popular para que no participe, nosotros hemos hecho todo lo contrario: hemos dado participación a todos, diciendo que es un borrador, que se incorporen todas las cuestiones que se crean fundamentales y que, a partir de ahí, vamos a trabajar en el anteproyecto de ley. Frente al sectarismo de su Grupo político, está la participación y el diálogo del Partido Popular. Eso es lo que nos diferencia, porque ustedes creen que los derechos son suyos, y los derechos son de todos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*): Yo no soy mujer y vamos a hacer una estrategia por la violencia de género; no soy joven y vamos a hacer una estrategia para la infancia y la adolescencia; no soy transexual...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, termine, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*): Pero los derechos son de todos, y son nuestros. Lo vamos a llevar a cabo y vamos a hacer entre todos la mejor ley. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-79(X)/2015 RGE.3481. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre medidas que piensa tomar su Gobierno para mejorar la gestión de la residencia de personas mayores y centro de día de Peñuelas, en el barrio de Arganzuela.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Políticas Sociales y Familia, tiene la palabra el señor Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (*Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Antes de formular la pregunta, quiero saludar a los familiares de usuarios y usuarias de la residencia, que están aquí arriba (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*), así como poner en valor el infatigable trabajo que han realizado durante estos meses.

Ahora, señor Consejero, querría saber qué medidas piensa tomar su Gobierno para mejorar la gestión de la residencia de mayores y centro de día de Peñuelas, en el barrio de Arganzuela. Le ruego que no falte a la verdad diciéndome que han solicitado -con cuatro años de retraso- la licencia, pues me acaban de confirmar desde el Ayuntamiento que es rotundamente falso, y que no me conteste a mí sino que conteste a los familiares, quienes conocen de primera mano la situación de la residencia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Hoy es el Día Internacional de Personas Mayores y quiero darle algunos datos: somos la Comunidad que mejor atiende la dependencia, somos en estos momentos la Comunidad que mejor está aplicando las políticas de envejecimiento activo y somos la Comunidad que ha conseguido que la esperanza media de vida en nuestra Comunidad sea la más alta de España.

Luego, se están haciendo cosas y se están haciendo bien, y estamos trabajando bien en las residencias.

¿Qué es lo que se está haciendo en las residencias? En estos momentos tenemos las residencias de mejor calidad de toda España. Y, ¿por qué? Porque tenemos un plan de inspección y calidad; un plan de calidad que hemos renovado y hemos aprobado la semana pasada, dónde se intensifican las inspecciones al doble de lo que ocurre en cualquier otra comunidad autónoma. Nuestro objetivo es seguir mejorando todas las residencias, incluida la de Peñuelas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señoría, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (Desde los escaños.): Veo que no tiene mucho interés en contestar a la pregunta, se la podría volver a formular, pero tengo un par de detalles que comentarle sobre la residencia de Peñuelas. Lo ha negado estos días en los medios de comunicación, sin embargo, los testimonios de las personas que hoy nos acompañan muestran la verdadera realidad de esta residencia. Estamos hablando de plagas de cucarachas, ausencia de refrigeración, barreras arquitectónicas, inexistencia de los PAI -que lo determinan los pliegos-, inexistencia de un plan de evacuación y un largo etcétera. La Comunidad de Madrid, en concreto la Consejería de la que hasta esta Legislatura usted era Viceconsejero -que da la sensación de que tan nuevos, tan nuevos no son-, recibió un informe del Ayuntamiento, que, tras ver las irregularidades que se cometían en esta residencia, apostaba o pretendía que esta residencia fuera cerrada; sin embargo, la Comunidad prefirió hacer caso omiso a este informe y guardarlo en un cajón, quizá puede buscar en los cajones y encontrar este informe.

Le hemos escuchado también justificar su ineficiente gestión, alegando que la adjudicación fue dada a la oferta más barata. Sé que se van a poner nerviosos, tranquilícense, quizá puedan aprender de Manuela Carmena, que ha descubierto... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Pueden bramar después. Ha descubierto que quizá la oferta más barata nos sale muy cara, que quizá hay otros elementos que no son únicamente los económicos sino la sostenibilidad medioambiental, la defensa de los derechos laborales e incluso un buen servicio, lo que podrían incluir en los pliegos.

Pero, vamos a hablar de la empresa que ahora gestiona esta residencia, porque, como usted sabe, es de titularidad autonómica pero ahora está gestionada por una empresa que se llama Aralia Servicios Sociosanitarios, y creo que el Partido Popular la conoce bastante bien, porque es propiedad de Ulibarri, imputado en la trama Gürtel y un muy buen amigo del Partido Popular, porque entre 2004 y 2008 recibió 32 millones de euros en adjudicaciones de la Comunidad de Madrid. Pero no solo es eso, esta persona, que está imputada en la trama Gürtel, recuerdo, tiene 25 centros sociosanitarios en todo el Estado y los últimos 15 fueron adjudicados entre octubre de 2014 y marzo de 2015; quizá estas prisas en adjudicarle desde ayuntamientos y comunidades del Partido Popular, todos ellos, a este señor, tenían que ver con que sabían que el tiempo de mayorías absolutas se acababa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Simplemente, les recuerdo que han sido elegidos para gestionar lo público y no para regalárselo a sus amigos, y recordarles que nuestros mayores tienen derecho a un servicio y a unos cuidados mejores que los que ustedes pueden prestar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Ahora, si quiere, conteste a la pregunta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, claro que le contesto, porque veo que no se ha leído el plan y no sabe qué es lo que se va a hacer en las residencias, porque no le interesa, porque le interesa el problema que ha surgido en una de ellas. Mire, esta es una residencia del IMSERSO que se construyó en 1999 y que nos fue transferida en 2002, y en aquel momento no era exigible la licencia. Mire, a raíz de todo esto yo intento interesarme y no hay en absoluto ningún problema de seguridad para ninguno de nuestros mayores hoy. Lo que hay, es verdad, son algunos problemas administrativos, que se resuelven. ¿Y saben cómo se resuelven y cómo resolvemos las cosas entre las Administraciones? Dialogando y dialogar es llamar por teléfono, porque, ¿usted se cree que la Concejala de Ahora... -iba decir de Ahora Madrid, pero veo que es Ahora Podemos, porque ustedes les defienden cada vez más- se ha puesto en contacto con nosotros? ¿Usted cree que nos ha hecho alguna llamada? ¡En ningún momento! ¿Usted cree que cuando vino la señora Carmena a hablar con la Presidenta le dijo que este era un problema? No nos lo dijo. He hablado con la Primera Teniente de Alcalde y no nos ha comentado que existe un problema en esta residencia. Lo que ha hecho la Concejala del Distrito de Arganzuela ha sido salir a los medios, intentar hacer un problema de algo que no existe, porque, ¿usted sabe que los problemas de las cucarachas tienen que ver con la sociedad de Madrid? ¿Usted lo sabe? ¿Usted sabe que están llevando al deterioro de todo Madrid y que gran parte de los problemas que tiene la residencia es precisamente por ello? ¿Es que usted no sabe que nosotros no vamos a poder reflejarnos en la señora Carmena, porque este modelo nos está llevando al desastre?

Mire, ¿qué es lo que nosotros vamos a hacer con las residencias, que eso es lo que realmente importa? Hemos hecho el plan de inspección y de calidad más ambicioso de toda España para conseguir que las residencias de la Comunidad de Madrid sean las de más alta calidad...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Y vamos a hacer un plan de inversiones muy importante para resolver todos estos problemas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*): Acabo, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Acabe ya, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*): Una única cuestión: tan solo decirle que hay algunos centros del distrito de Arganzuela que no cuentan con la autorización correspondiente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. (*Insultos y protestas en la tribuna de invitados*.- Fuertes y prolongados aplausos de los señores diputados del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid puestos en pie.) Les ruego guarden silencio. (*Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid y los insultos y las protestas en la tribuna de invitados*.) ¡Les ruego guarden silencio! Si no, van a ser desalojados. (*Continúan los insultos y las protestas en la tribuna de invitados y los aplausos por parte de los señores diputados del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*.) Por favor, ruego a los servicios de la Cámara... (*Por los servicios de la Cámara se procede al desalojo*.-*Continúan los gritos y las protestas en la tribuna de invitados*.) Les ruego silencio, por favor. Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-83(X)/2015 RGEF.3485. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones dirigidas a las familias madrileñas que va a desarrollar el Gobierno Regional en esta Legislatura.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Políticas Sociales y Familia, tiene la palabra la señora Escudero Díaz-Tejeiro, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ESCUDERO DÍAZ-TEJEIRO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué actuaciones dirigidas a las familias madrileñas va a desarrollar el Gobierno regional en esta Legislatura?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta, ahora ya con más tranquilidad en la sala. Otro de los grandes compromisos es hacer una verdadera estrategia madrileña para atender y apoyar a todas las familias, que, al final, todos formamos parte de una familia y, en estos años en los que ha habido crisis, hemos visto que la institución principal y de máximo apoyo ha sido precisamente la familia, sus

mayores, atendiendo a los hijos y a los menores. Y, mire, en esa estrategia, lo que vamos a hacer es prestar un apoyo absoluto a todos los sectores y sobre todo tener en cuenta medidas que tienen que ver con deducciones en Renta, que tienen que ver con reforzar los vínculos de la institución de la familia, con tener por primera vez en la Comunidad de Madrid un portal de familia. También -lo hemos visto y ha entrado hoy en vigor- con una tarifa plana para apostar por los más jóvenes, que va a permitir para las familias numerosas de categoría especial que solamente paguen 10 euros y poder ir en transporte por toda la Comunidad de Madrid; en definitiva, son una serie de medidas que van a permitir que las familias estén en una mejor situación que en la que están ahora. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero. Señora Escudero, tiene la palabra.

La Sra. **ESCUDERO DÍAZ-TEJEIRO** *(Desde los escaños.):* Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, usted nos ha expuesto en su intervención las distintas actuaciones que pretenden impulsar desde el Gobierno para favorecer a las familias madrileñas.

La familia es la institución más importante de nuestra sociedad, que, como núcleo fundamental de la misma, desempeña múltiples funciones sociales que la hacen merecedora de una protección específica. Ha sido y es, en los momentos de crisis económica, decisiva a la hora de afrontar aquellas situaciones difíciles que muchas han tenido y que aún siguen padeciendo en muchos hogares madrileños. Y este reconocimiento es uno de los objetivos prioritarios del Gobierno regional: mejorar la calidad de vida de las familias, en especial de las que más lo necesitan, dentro de un plan de inclusión.

En la Comunidad de Madrid más de 100.000 familias cuentan con su título acreditativo, de las cuales, el 90 por ciento son de categoría general, hasta cuatro hijos, y el 10 por ciento de categoría especial, con cinco hijos o más. En el año 2014 fueron atendidas más de 90.000 familias y cerca de 4.900 niños en riesgo de exclusión social. Señor Consejero, es un compromiso fundamental de la presidenta Cristina Cifuentes con el que se presentó a las elecciones y manifestó en su programa de Gobierno en el debate de investidura, la elaboración de un plan integral de apoyo que contempla nueve medidas de carácter fiscal y diez de apoyo social, a las que usted, como máximo responsable de la Consejería, ha hecho referencia de una forma más detallada y exhaustiva en su intervención. Es para la Presidenta un contrato de obligado cumplimiento con los madrileños, y no una serie de sugerencias, como manifiestan otros. Algunas de estas medidas ya se han ido poniendo en marcha, y usted mismo nos lo ha manifestado concretamente hoy, como son la ampliación del límite de edad del abono transporte de los 23 a los 26 años, la tarifa plana de 20 euros, la rebaja de las tarifas universitarias, la apertura de los comedores en verano, que, sin duda, ayudarán a la economía de las familias, que son quienes, en la mayoría de los casos, tienen que asumir estos gastos.

Señor Consejero, desde nuestro Grupo, con todo nuestro apoyo, le animamos a seguir trabajando para que todas las medidas sociales que van a poner en marcha contribuyan a mejorar el

bienestar de las familias de nuestra Comunidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-32(X)/2015 RGE.2836. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vicente Viondi, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuándo van a reanudarse las obras de ampliación de la línea C5 desde Móstoles hasta Navalcarnero.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Vicente Viondi, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **VICENTE VIONDI** (*Desde los escaños*): Buenos días. En primer lugar, quisiera saludar a los Alcaldes de Móstoles y Navalcarnero, así como a los vecinos y vecinas que conforman la plataforma vecinal. Gracias por venir a la casa de todos los madrileños y madrileñas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) Señor Consejero, la extensión del cercanías a Navalcarnero y el soterramiento de las vías del tren a su paso por Móstoles acumulan la cifra – acuérdesse usted- de 12 años de promesas insatisfechas, convenios incumplidos, inauguraciones olvidadas, obras paralizadas desde hace años, acuerdos parlamentarios sin ejecutar y una dejación constante de sus obligaciones como Gobierno frente a la concesionaria. La triste realidad es que hoy ni las vías están soterradas en Móstoles ni llega ningún tren hasta Navalcarnero. Lo último que nos hemos encontrado son más excusas, más retrasos y menos soluciones. Ahora su Gobierno se escuda en que OHL se avenga a razones, cuando las obras ya están paradas desde hace cinco años y sus respectivos Gobiernos fueron consentidores necesarios de su paralización.

Van ustedes en un coche sin frenos con tal de huir de todo aquello que han realizado los Gobierno anteriores del PP. Seguramente un día acabaremos escuchando en esta Cámara hablar de una herencia recibida de los insoportables Gobierno de Ignacio González y Esperanza Aguirre. Aquí tenemos un buen ejemplo: ustedes retiraron deliberadamente cualquier compromiso de su programa electoral con respecto a este tema; ni una sola palabra aparece en aquello que levantan ustedes como la biblia de su Gobierno. ¿Ustedes van a creer que este Grupo Parlamentario es tan inocente como para pensar que después de 20 años de la señora Cifuentes en esta Cámara no conociera este asunto? Señor Rollán, transmiten ustedes la sensación de que han pactado el empate con la concesionaria; a los dos, por distintas razones, les interesa quedarse como están ahora, dejando como únicos perdedores a los vecinos y vecinas de estos municipios. Y, ¿por qué? Porque ni a su Gobierno ni a OHL les cuadran las cuentas y, ante esta situación, ambos van a dejar que este problema se empantane próximamente en los juzgados por años, hasta que consideren que las justas reclamaciones de los vecinos y vecinas hayan quedado adormecidas.

No se equivoquen; ustedes tienen la obligación moral y política de resolver uno de los principales exponentes de la negligencia del Partido Popular al frente del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Deben poner transparencia donde ha existido ocultación, sacara las vergüenzas de este proyecto y ponerlas encima de la mesa, a la luz de todos. ¿Acaso ustedes han olvidado que desarrollaron una ampliación urbanística con tintes especulativos en Navalcarnero bajo la promesa de la llegada del tren?

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **VICENTE VIONDI** (*Desde los escaños.*): Sí, acabo, señora Presidenta. ¿O se olvidaron de los vecinos de Móstoles con sus históricas reivindicaciones?

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría, por favor.

El Sr. **VICENTE VIONDI** (*Desde los escaños.*): Hablamos de un problema de personas, no de números, de deseos, compromisos, necesidades y soluciones. Con voluntad política se supera cualquier barrera.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, termine por favor; su tiempo ha terminado.

El Sr. **VICENTE VIONDI** (*Desde los escaños.*): Disculpe, es que es la primera vez que intervengo y lo del tiempo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo siento, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **VICENTE VIONDI** (*Desde los escaños.*): Si me permite un segundo... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: No, muchísimas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Coincidimos, señor Viondi: yo también soy relativamente nobel en estas cuestiones. En primer lugar, quiero agradecer la presencia de los representantes políticos, como también de los diferentes municipios, como usted indicaba. Seré total y absolutamente contundente – y tendremos oportunidad de ir conociéndonos con el paso del tiempo-: Tolerancia cero; tolerancia cero con todo aquel que incumple las reglas del juego. En este sentido, desde este equipo de Gobierno, desde la propia Asamblea y por aquellos que estuvieron desempeñando anteriormente mi cargo se ha exigido por activa y por pasiva a la compañía concesionaria, Cemonasa, que cumpla los términos de la concesión pactada. Haré un breve resumen histórico. Como muy bien usted indicaba, esto viene de tiempo atrás; concretamente, del año 2007. Posteriormente, fue en el año 2008, concretamente el 2 de enero, cuando se firmó el contrato entre MINTRA y la empresa concesionaria, y como usted muy bien sabe, esa actuación, que conllevaba una ejecución material de obra de 14,6 kilómetros en un periodo de ejecución de explotación de 20 años,

con una inversión total de 362 millones, de los que 290 correspondían a la ejecución de obra; fue la concesionaria, en el año 2008, la que inició las obras, y fue esta misma concesionaria la que, en enero de 2010, decidió también de manera unilateral la paralización de las mismas. En este sentido, quiero destacar que, hasta la fecha, se ha reiterado en numerosas ocasiones –y lo vamos a seguir haciendo– el cumplimiento íntegro y que se atiendan las reglas del juego. Hay que determinar que, además, la empresa concesionaria presentó en su oferta un número de usuarios con unas expectativas aún mayores que las que presentó la Comunidad de Madrid; por lo tanto, aquí única y exclusivamente hay un responsable, y ese responsable se llama Cemonasa, la empresa concesionaria. Como digo, nosotros no vamos a escatimar ni medios ni esfuerzos para que se lleve a cabo el cumplimiento en los términos pactados. En este sentido, adoptaremos tantas y tan variadas medidas como sean necesarias para defender los intereses de los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-84(X)/2015 RGEP.3486. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Baos, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre estimación del Gobierno Regional sobre el impacto que tendrá entre los jóvenes la ampliación de la edad del Abono Transporte Joven de 23 a 26 años y el establecimiento de una tarifa plana de 20 euros.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, tiene la palabra la señora Pérez Baos, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PÉREZ BAOS** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidenta. Señor Consejero, ¿cuál es la estimación del Gobierno regional sobre el impacto que tendrá entre los jóvenes la ampliación de la edad del Abono Transporte Joven de 23 a 26 años y el establecimiento de una tarifa plana de 20 euros? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenos días. Hoy es un día muy importante para los jóvenes madrileños. Hoy es el día en el que se ha hecho realidad uno de los compromisos electorales más importantes –y me atrevo a decir que lo es–, un doble compromiso: por una parte, la ampliación del periodo joven de los 23 a los 26 años y, por otra, la aplicación de una tarifa única de tan solo 20 euros; es decir, los jóvenes de la Comunidad de Madrid podrán moverse libremente, tantas veces necesiten, quieran o deseen, por toda nuestra geografía, sin necesidad de hacer un desembolso económico superior a 20 euros. Como digo, este fue un compromiso electoral adquirido por nuestra presidenta, por la señora Cifuentes, que bien podría haberse llevado a cabo a lo largo de los cuatro años del mandato de la Legislatura, pero ha sido ella, específicamente ella, quien

ha dado las instrucciones oportunas para ponerlo en marcha dentro de los primeros cien días de este mandato. Quiero destacar que, de esta forma, se van a producir ahorros que van desde el 43 hasta el 85 por ciento. Serán numerosas las familias que van a tener ahorros, por tan solo un hijo, superiores a los cien euros; concretamente, 111 euros para aquellos que fueran usuarios anteriormente de la zona E2. En este sentido, quiero ratificar y poner en valor el extraordinario esfuerzo y sacrificio que han hecho todos y cada uno de los trabajadores del Consorcio Regional de Transportes y también de Metro para poder llevar a cabo el cumplimiento de este importante compromiso electoral. Como digo, creo que hoy es un día de enhorabuena para todos los jóvenes madrileños porque, en primer lugar, ratifican su compromiso con el transporte público, tienen un compromiso activo en el respeto del medio ambiente, y generan un ahorro para sus familias de al menos 84 millones de euros. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Pérez Baos, tiene la palabra.

La Sra. **PÉREZ BAOS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidenta. Gracias, señor Consejero. Agradecemos la medida y celebramos la celeridad con la que el Gobierno regional ha puesto en funcionamiento la nueva tarifa joven. Como saben, la ampliación del Abono Joven hasta los 26 años ha sido una reivindicación histórica de los jóvenes de la región que por fin, hoy, conseguimos que se haga realidad. Además, esta reivindicación se completa con la creación de una tarifa única de 20 euros para todas las zonas de la región y una importante oferta de ocio que el día 20 de cada mes estará disponible para todos los usuarios de la tarifa 20 por 20. Una magnífica iniciativa dirigida a ayudar a uno de los colectivos que más ha sufrido la falta de oportunidades en los últimos tiempos, y, aunque algunos grupos han querido hacer suya esta medida, yo quiero recordar que esta medida surge del compromiso que la presidenta Cristina Cifuentes selló en su programa electoral con los jóvenes de la región, y que hoy, 1 de octubre, se convierte en una realidad para los 550.000 jóvenes de todos los municipios de la Comunidad de Madrid que usan el abono transporte.

Señor Consejero, agradecemos que su puesta en marcha haya sido una prioridad para la Presidenta y para la Consejería, y que en tan solo tres meses de gobierno ya podemos disponer de ella, porque esta medida tiene un importante calado social que desde hoy mismo supone un desahogo para la economía de miles de familias de la región, un ahorro que se va a notar directamente en los bolsillos y para el que no se exige ningún requisito, tan solo el de ser menor de 26 años. Y es que, señorías, facilitando el acceso de la gente joven al transporte público se multiplican las posibilidades de elección en los distintos aspectos de su vida, como es la elección de centro de estudios, de instituto, de universidad, del lugar de residencia, de las opciones para disfrutar del ocio, del turismo; sobre todo, con esta medida se contribuye a su ayuda en la búsqueda de empleo, lo que sin duda va a generar más oportunidades para muchos de nuestros jóvenes desempleados. Por ello celebramos que con este abono hoy se ponga a disposición de los jóvenes una nueva herramienta más para combatir el desempleo juvenil. Y no puedo olvidarme, señorías, de que con esta medida también se contribuye a mejorar el medio ambiente, porque fomentando el uso del transporte público en la región se va a conseguir crear nuevos hábitos en la movilidad y en el uso del transporte entre los

usuarios más jóvenes. Favoreciendo el uso del transporte colectivo se ayuda a reducir la contaminación atmosférica de la región.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **PÉREZ BAOS** (*Desde los escaños.*): Señorías, estas sí son medidas serias y responsables para mejorar el medio ambiente, y no los cortes de calles, que solo generan problemas y malestar entre los ciudadanos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos al siguiente punto del orden del día corresponde a las comparecencias.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-2(X)/2015 RGEP.2147 (tramitación acumulada con la C-4(X)/2015 RGEP.2226). Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planificación detallada del curso escolar 2015-2016 en la Comunidad de Madrid en todos los niveles educativos.

C-4(X)/2015 RGEP.2226 (tramitación acumulada con la C-2(X)/2015 RGEP.2147). Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre inicio del curso escolar 2015/2016, en la Comunidad de Madrid. (Por vía del art. 208.1.a) R.A.M).

En primer lugar, tengo que decirles que la Junta de Portavoces, en su reunión del día 22 de septiembre de 2015, acordó la tramitación acumulada de las comparecencias 2/15 y 4/15. Procede, en primer lugar, la exposición oral de la iniciativa por el Grupo Parlamentario Socialista. Para ello, tiene la palabra el señor Moreno Navarro por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, señora Presidenta, señorías. Señor Consejero, la verdad es que agradecemos su presencia aquí para poder escuchar y debatir, esta planificación del curso escolar, que es verdad que lleva casi un mes en marcha. Ya tuvimos ocasión de preguntarle el otro día en el Pleno por una primera valoración, y hemos leído en prensa alguna de sus intenciones para este curso, pero es indispensable que sea aquí, en esta Cámara, donde llegue esta información, donde se puedan discutir estas cuestiones, y es por eso que hemos insistido en recabar información sobre el curso en esta comparecencia. La verdad es que llega con el curso empezado; eso quiere decir que mucha de esta información ya nos ha llegado por otras vías -nos ha llegado por instituciones, por profesores, por asociaciones, por padres-, en forma de queja, de denuncia, de inquietudes, de solicitudes de información, así que vamos a escucharle con mucho interés. Pero la realidad se le ha adelantado, y de esta realidad se desprenden dos cuestiones: la primera es que el modelo de

educación que había impuesto el Partido Popular en la Legislatura anterior pervive en toda su amplitud y sin matices. La verdad es que no nos llevamos a engaño, la intervención de la Presidenta en el debate de investidura sentó unas bases absolutamente continuistas de su concepto de educación. La segunda es que la gestión y la organización han sido muy deficientes –ya se lo contamos el otro día-; peor, si cabe, que en cursos anteriores.

Habrà ocasión de algún detalle más, pero permítame repasar alguno de estos hechos objetivos, señor Consejero, que contradicen esa normalidad de la que presumía. La verdad es que no es normal ni concebible un comienzo de curso con muchos centros en obras, en los que los estudiantes esquivan escaleras, botes de pintura, dan clase de matemáticas amenizados por ruidos de martillazos, de excavadoras... No es normal ni razonable que en la mayor parte de los centros educativos hayan comenzado las clases –como ellos denominan- en modo guardería; es decir, dos aulas juntas, con un mismo profesor –porque no hay más- los profesores no son suficientes, pero es que además se han incorporado muy tarde, estimándose en más de un 10 por ciento los que faltaron el primer día de clase cuando a principios de la semana todavía faltaba un 5 por ciento de los profesores por asignar, y, si las necesidades se conocían en julio, no podemos entender esta mala organización y planificación ni por qué no están los profesores el primer día de clase. No es normal ni sensato que esta misma semana se estén cerrando grupos, modificando la selección de profesores, porque –dicen- se han hecho mal las cuentas de los cupos.

No es justo ni puedo calificar de normal las altas tasas y los gastos a los que las familias tienen que hacer frente la educación infantil, en la formación profesional, en la universidad, en las escuelas de idiomas y en las enseñanzas artísticas. No es normal ni pedagógico tener clases con 28 o 29 alumnos en primaria, 37 o 38 alumnos en secundaria, y hasta 47 en bachillerato, y no es un caso ni dos, juntamos más de 200 grupos en estas circunstancias. No es decente ni normal que cientos, probablemente miles, de alumnos de bachillerato y formación profesional estén deambulando en septiembre de centro en centro para encontrar una plaza en un instituto público; y no se les da respuesta, simplemente se les está diciendo que no la tienen, se les expulsa de la educación porque no pueden pagar las cuotas de un colegio privado. Y no hay manera, por más que lo intento, de entender como normal, las prisas, los disparates y las maldades de la LOMCE, acrecentadas por unos decretos y maraña de instrucciones y normas de implantación en Madrid que no hacen más que amplificar sus efectos nocivos y una sensación de descontrol de los centros, de las familias, de los profesores y de los estudiantes. Pero creo que se puede hacer bien; es una cuestión de confianza en el beneficio de la educación, en los valores de la escuela pública, de mejorar la inversión, de creer en un acceso equitativo a la educación, y en esa búsqueda de un modelo educativo y una gestión adecuada no solo van a encontrar nuestro análisis profundo y crítico, también van a encontrar una oferta de diálogo constructivo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le queda un minuto.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Un diálogo –y aquí le voy a robar unas palabras a nuestro Portavoz- basado en la voluntad de propiciar el buen gobierno, aun cuando no estemos en él, para

colaborar en la resolución de los problemas de los ciudadanos como una absoluta prioridad. Dialogar con nosotros, con esta Cámara, con la comunidad educativa, no es reunirles y oírles cordialmente es escucharles, es permitir la búsqueda de soluciones conjuntas. Para este diálogo global sobre el modelo de la educación, pueden contar con nosotros.

En contestación a nuestra pregunta, usted dijo textualmente que había incidencias por mejorar y la necesidad de acometer reformas. Esperamos hoy concreción en cuanto a la solución de estos serios problemas que han lastrado el comienzo del curso, lo que usted llamaba incidencias, que nosotros entendemos que no son tales, y esas medidas, que usted prometía, harían que no volvieran a ocurrir. Vamos a estar muy atentos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra por tiempo máximo de quince minutos.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala).

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Van Grieken Salvador): Señora Presidenta, señorías, comparezco a petición propia para informar sobre el inicio del curso escolar 2015-2016 y también para dar respuesta a la comparecencia planteada por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Moreno, en su primera intervención nos ha reiterado en buena parte lo que ya dijo en el Pleno del día 17, pero estoy seguro de que también tenía previstas estas palabras en julio, y le repito que sería bueno que todos hiciésemos un ejercicio más serio de análisis, no basado en ideas preconcebidas sino en hechos; para contribuir a ello, paso a informarles de datos objetivos del inicio de este curso.

En la Comunidad de Madrid, las clases comenzaron el día 3 de septiembre para los alumnos de las escuelas infantiles, el día 8 para los de primaria, el día 10 para los de secundaria y el día 21 para formación profesional básica y grado medio. Todas estas incorporaciones a las aulas se han desarrollado, repito, con normalidad, aunque, evidentemente, han existido incidentes aislados que hemos tratado de corregir o estamos corrigiendo con la mayor celeridad posible.

En primer lugar, comenzaré con los datos de matriculación, que experimentan su mayor incremento total en los centros públicos. Tenemos en la región 1.158.867 alumnos, lo que supone un incremento de 13.945 respecto al curso anterior. Concretamente los alumnos matriculados en centros públicos han aumentado en 7.994 y los de centros concertados en 6.662, mientras que la matriculación en centros privados pierde 711 alumnos respecto al curso pasado. De ese total de alumnos matriculados, el 55 por ciento lo está en centros públicos y el 30,1 por ciento en centros concertados, lo que supone finalmente que un 85,1 por ciento de los alumnos de la Comunidad de Madrid están escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos; de ellos, el 93,3 por ciento

acude al centro que su familia eligió en primera opción, que es un porcentaje dos puntos superior al del curso pasado.

Por ciclos, la etapa que experimenta un mayor crecimiento en número de alumnos es primaria, con 6.949 alumnos más, de los cuales el 54 por ciento está matriculado en centros públicos. Por el contrario, y por quinto curso consecutivo, el número de alumnos extranjeros disminuye; este año contamos con 4.280 estudiantes menos, siendo 122.464 los matriculados, que representan un 10,6 por ciento del alumnado.

Respecto al número de centros, contamos con una red pública de 1.643 centros. Este curso se ponen en marcha nueve colegios públicos nuevos: tres en Madrid capital, dos en Getafe y uno en Navalafuente, en Parla, en Colmenar Viejo y en San Sebastián de los Reyes. Asimismo contamos con cuatro institutos nuevos, dos de ellos en Madrid capital. Estos, sumados a las ampliaciones que hemos hecho en treinta centros de la región, han añadido 7.015 nuevas plazas a la red pública de enseñanza de este curso.

También tenemos quince nuevos centros de atención preferente para alumnos con trastorno del espectro autista -cuatro colegios públicos, siete institutos y cuatro centros concertados-, que se traducen en el aumento de 17 grupos y 85 plazas más respecto al curso pasado. A estos se añadirá la próxima semana una nueva aula TGD en el colegio público Valle Inclán, de San Blas, para reforzar los recursos que prestamos a estos niños.

Respecto a los docentes, el curso ha comenzado con 525 profesores más en la enseñanza pública que el curso pasado, de los cuales 437 son profesores de secundaria y enseñanzas de régimen especial, 29 son maestros de primaria y 59 maestros especialistas en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, que potenciarán la atención a los niños con necesidades educativas especiales. Estos últimos son nueve más de los inicialmente previstos como consecuencia de los reajustes típicos del inicio de curso. Con estas nuevas incorporaciones, el número de especialistas PT y AL que se han sumado este curso a los centros públicos se eleva a 70 y en estos momentos se puede afirmar que todas las aulas TGD de los institutos de nuestra región tienen una ratio por debajo de seis alumnos. Este aumento de docentes en la red de centros públicos pone de manifiesto el compromiso del Gobierno con la educación y con su pilar fundamental: los maestros y profesores.

Señorías, este inicio de curso hemos adelantado los procesos para cubrir el mayor número posible de vacantes de profesores. En primaria, en secundaria y en las enseñanzas de régimen especial, estos procesos se han adelantado respecto a cursos pasados en una semana, incluso en dos en el caso de secundaria. Además, por primera vez, los centros de enseñanzas artísticas han contado con todas sus vacantes de profesorado adjudicadas antes del inicio de las clases.

En este curso, la Comunidad también contará con 3.125 maestros y 1.500 profesores de secundaria habilitados para impartir sus materias en inglés. Además, dispondrán del apoyo de 1.699 auxiliares de conversación nativos, que refuerzan el aprendizaje lingüístico de los alumnos, aportan valores culturales y complementan el trabajo de los maestros y profesores en el aula. Los docentes

del programa bilingüe son un factor fundamental para la expansión del bilingüismo. Este curso contamos con 17 nuevos colegios públicos bilingües y 12 nuevos institutos bilingües. Con estos nuevos centros, la red bilingüe pública suma ya 463 centros, 353 colegios y 110 institutos; en términos porcentuales, estamos hablando del 45 por ciento de los colegios de la región y del 37 por ciento de los institutos.

También se ha incrementado el número de centros concertados bilingües: concretamente 18 más, por lo que su número global asciende a 181; por tanto, en la Comunidad de Madrid hay 644 centros bilingües sostenidos con fondos públicos. Continúa también la expansión del bilingüismo al bachillerato, pues un curso más todos los institutos que podían optar a esta fórmula en el bachillerato, 32, lo han hecho; en total ya son 64 los centros. Creo que es un reflejo muy valioso de la satisfacción que genera este programa, evaluado cada año por prestigiosas instituciones internacionales.

Señorías, el programa bilingüe de nuestra región es una realidad que no tiene parangón en España, incluso en alguno de los países europeos de nuestro entorno; representa, sin lugar a dudas, un índice clave para medir la calidad de nuestra enseñanza y la igualdad de oportunidades y continuaremos con su expansión durante toda la Legislatura.

Este año, además, se graduará en bachillerato la primera promoción de sus alumnos, la que empezó la primaria en el curso 2004-2005, y por eso tenemos ante nosotros la oportunidad de evaluar la calidad del programa bilingüe en su conjunto, más allá del excelente nivel de inglés que ya acreditan sus alumnos a través de los exámenes internacionales, a los que antes he aludido.

Con la reforma del bilingüismo ya consolidada, iniciamos en este curso también otra medida que tendrá -esperemos- largo alcance; se trata de la introducción de la asignatura de libre configuración autonómica "Programación y robótica" en el currículo obligatorio de la etapa secundaria. Vamos a capacitar a todos nuestros alumnos para que puedan iniciarse en la creación de tecnología. En este curso concretamente la asignatura se introduce en el primer y en el tercer curso de la ESO, y ya en el próximo estará implantada en todos los cursos que corresponden a esta etapa. Los alumnos madrileños terminarán la educación secundaria sabiendo crear una página web, diseñar un juego de ordenador, programar una aplicación para el móvil, manejar una impresora 3D o con ciertos conocimientos de robótica. Para el desarrollo de esta asignatura hemos dotado a 300 institutos de una impresora 3D y 1.500 ordenadores portátiles y táctiles.

Asimismo hemos mejorado el acceso a internet de los centros, de forma que todos ellos cuentan con acceso de 100 megas y los profesores de los centros están recibiendo de manera masiva formación; todo ello ha supuesto una inversión de 1,8 millones de euros. Estamos muy ilusionados con este programa, que es revolucionario en el panorama mundial y que aportará a nuestros alumnos una competencia y unos conocimientos extremadamente valiosos y valorados en el mercado laboral. El programa sitúa a Madrid a la vanguardia de las innovaciones en materia educativa, siendo uno de los ejes, sin lugar a dudas, de la transformación educativa que queremos poner en marcha. Les informaré también de su desarrollo a lo largo del curso en esta Asamblea.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).

Continuando con las novedades de este curso, también el número de aulas de excelencia sigue aumentando en nuestra región, a petición siempre de los propios institutos. Las nuevas incorporaciones este año son el instituto Francisco Umbral, de Ciempozuelos, y el instituto Alcal' a Nahar, de Alcalá de Henares. Así, el bachillerato de excelencia se puede cursar ya en las aulas de 12 institutos, además del instituto San Mateo, que está dedicado exclusivamente a este programa; este programa cuenta con 709 matriculados, siendo alumnos que no solo tienen un expediente excelente sino que sobre todo quieren voluntariamente que se les exija más.

En lo que respecta a las becas y ayudas económicas, para este curso aumenta el presupuesto en un 15 por ciento con respecto al curso anterior, hasta alcanzar una cifra de 91,5 millones de euros; de este presupuesto, 27 millones son para ayudas de comedor, que llegan a un total de 63.000 beneficiarios. Asimismo se ha rebajado el precio del menú escolar a 4,82 euros, lo que supone un 1 por ciento menos que el año pasado, y se ha aumentado la renta de corte para ser beneficiario de esos precios reducidos; por lo cual, más familias podrán optar a estas ayudas.

Por otra parte, el presupuesto del programa de préstamo de libros ha aumentado hasta alcanzar los 8,2 millones de euros; 2,2 millones de euros más que el curso pasado. Los libros adquiridos este año, sumados al fondo bibliográfico de los últimos tres cursos, nos permiten llegar a 375.000 alumnos.

Seguimos poniendo rutas escolares a disposición de los alumnos madrileños que las necesitan. Este año estamos transportando a más de 600 alumnos, con un presupuesto de 272.000 euros; un 15 por ciento más que el curso pasado.

Mantenemos los cheques de educación infantil, que, con un presupuesto de 34 millones de euros, llegan a 31.000 familias; estas ayudas, junto con la red de 454 escuelas públicas, que ofertan 41.956 plazas, suponen una apuesta por una etapa que, sin ser obligatoria o gratuita, consideramos muy importante porque el inicio de la escolarización temprana está demostrado que lleva a obtener mejores resultados una vez que se inicia la educación obligatoria.

Vamos a mantener el programa de becas de excelencia: 2.250 estudiantes que reciben 3.000 euros para costear su formación universitaria. Como ustedes saben, las tasas universitarias, tanto de máster como de grado, se han reducido un 10 por ciento y se mantienen congeladas las tasas que corresponden a las escuelas de idiomas, los conservatorios o las enseñanzas artísticas superiores.

Se mantienen los 22 millones de euros para becas FP de grado superior. Y, respecto a la formación profesional muy específicamente, aún no ha terminado el plazo de matrícula, pero este curso tendremos más de 58.000 alumnos matriculados en grado medio y en grado superior. En cuanto a la FP básica, se ha concluido su implantación con la puesta en funcionamiento del segundo curso, y les adelanto que hemos tenido un incremento del 10 por ciento con respecto a las solicitudes

del año pasado; nuestro objetivo es potenciar y prestigiar este tipo de formación y, para ello, seguiremos dedicando el máximo esfuerzo por parte de la Comunidad de Madrid.

Por último, señorías, este curso también hemos puesto en marcha medidas dirigidas a reforzar la lucha contra el acoso escolar dentro y fuera de las aulas. El plan de inspección educativa para este curso ya recoge obligación de que los centros de la región cuenten con un protocolo actualizado de prevención, detección, corrección y sanción del acoso escolar para que se incorpore a su normativa de funcionamiento. También se ha constituido un grupo de trabajo integrado por inspectores de toda la región con el fin de elaborar un informe que recoja las necesidades y las buenas prácticas que se desarrollan en nuestros centros educativos. La Comisión de Convivencia del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid se reunió el pasado 22 de septiembre para analizar la situación y, de acuerdo con esa reunión, hemos puesto en marcha el Observatorio para la Convivencia Escolar en los Centros Docentes; Un órgano consultivo para estudiar, prevenir y erradicar el acoso escolar de nuestras aulas.

Señorías, voy terminando. Como ya ha explicado la Presidenta, en los cien primeros días de este Gobierno y, por lo tanto, en el arranque de este curso 2015-2016, ya hemos cumplido en materia de educación con importantes compromisos electorales o del acuerdo de investidura: el programa de comedores escolares abiertos, hemos bajado las tasas universitarias un 10 por ciento, hemos incorporado 525 nuevos profesores, 59 PT y AL, hemos aumentado la oferta del programa bilingüe, recuperando, además, todas las vías de diálogo con los múltiples agentes de interés en el ámbito educativo. Estos son, señoría, los principales datos y novedades de este inicio de curso; Tenemos ahora mucho trabajo por delante.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un minuto, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Van Grieken Salvador): Como ustedes saben, la Presidenta de la Comunidad ya ha avanzado que nuestra intención es alcanzar un gran acuerdo por la transformación educativa con todos los agentes involucrados en la enseñanza: directores, docentes, sindicatos, familias y, por supuesto, el resto de Grupos que integran esta Cámara.

Finalizo ya, señorías. Espero que tengamos un debate constructivo y fructífero y podamos decir, cuando llegue junio, que este ha sido un curso bien aprovechado. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra la señora De la Iglesia Vicente en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. El comienzo del curso escolar es un momento clave. Ilusiones y esperanzas de todos los

alumnos, de las familias, se funden con el duro esfuerzo de los desembolsos iniciales de las familias, que tienen que sufragar gastos varios como libros de texto, material escolar, etcétera, y que dejan patente que, un año más, la gratuidad de las enseñanzas es tan solo un espejismo.

Los problemas que afronta la educación en la Comunidad de Madrid se pueden agrupar en distintas categorías. Voy a hacer una exposición de estos problemas que estamos detectando. En esa primera categoría que más o menos se ha anunciado por el Grupo Socialista, están los problemas de gestión. En los centros educativos, como en cualquier otro tipo de organización, los recursos humanos son fundamentales. Las instrucciones de comienzo de curso dicen que los profesores tienen que estar incorporados a día 1 de septiembre y establecen una salvedad con respecto al profesorado interino; es decir, las propias instrucciones reconocen una contradicción sobre esta incorporación. ¿Qué quiere decir esto? Pues que, como cada año, se han producido desajustes y no todos los profesores estaban asignados en su puesto de trabajo.

Esta Consejería debería plantearse seriamente realizar los sistemas de provisión de plantilla con más anticipación. ¿Qué ocurre? Que los equipos directivos se enfrentan a la incertidumbre de conocer a la totalidad de su plantilla y tener que asignar tutorías y demás puestos de responsabilidad pedagógica sin conocer a sus efectivos humanos. Este sistema de provisión demuestra que principios como el de autonomía y el de liderazgo pedagógico se quedan en una mera declaración de intenciones legal. Conocer tus recursos permite planificar y organizar, elementos indispensables en cualquier organización que quiera funcionar correctamente.

Las consecuencias de la mala gestión se las voy a explicar: un 10 por ciento del profesorado quedaba por incorporar con fecha 10 de septiembre; han aparecido profesores compartidos, de los cuales no se tenía conocimiento que compartían centro; los cambios de última hora en el cupo del profesorado obligan a generar hasta tres modelos de horarios diferentes y provisionales que se han ido entregando sucesivamente a los alumnos; muchos profesores con un tercio de jornada, lo cual dificulta la realización de horarios y la gestión, y faltan profesores de determinadas especialidades, como la especialidad de filosofía, que nos hemos quedado sin profesores; ha disminuido de profesores de PT y AL, lo que dificulta significativamente la atención a la diversidad.

Señor Consejero, si sabían que iban a continuar con la implantación de la LOMCE, sus cargos directivos deberían haber calculado con exactitud la cantidad de profesores que se necesitaban y tener un plan para absorber todo el profesorado sobrante de especialidades como educación plástica; en suma, lo que estamos pidiendo desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos es más planificación, más organización de la gestión de los recursos; deben adelantarse los procesos de adjudicación de vacantes; deben calcularse los recursos humanos necesarios y distribuirlos adecuadamente según las necesidades de los centros, así conseguiremos un comienzo adecuado del curso. Por supuesto, le emplazo a que me suministre la información relativa al punto 55 de contratar a 500 profesores para conseguir llevar a cabo actuaciones específicas de apoyo escolar y atención a las necesidades educativas especiales.

El otro capítulo son las infraestructuras. Desde hace tiempo notamos un deterioro continuo de las infraestructuras como consecuencia de la reducción de los importes de los gastos de funcionamiento de los centros. Nueva construcción. En nueva construcción también tenemos ciertos problemas, como sucede, por ejemplo, con los centros de Diego Muñoz Torrero, de Valdemoro, que se abrió en 2011 y todavía está inacabado. Otro caso, que creo que usted conoce, es José García Nieto, de Las Rozas, obra a medio ejecutar. Hay que cumplir con la legalidad vigente, y la legalidad vigente establece una serie de requisitos mínimos para los centros docentes, tanto para los institutos como para los CEIP, etcétera.

Otro capítulo es el de los barrios nuevos o distritos y municipios de nueva construcción, por ejemplo, Valdebebas, que requieren centros de educación infantil y primaria para atender a las nuevas poblaciones. Ustedes han instaurado un nuevo modelo de crecimiento de los centros que son los CEIPSO y con ello no pueden paliar las necesidades que existen de centros de institutos y, por tanto, de oferta de bachillerato y de formación profesional. En este sentido vemos un caso claro en Paracuellos.

Otro elemento que también quisiera comentar es que, en relación a la regulación de estos centros, sería conveniente que renovaran los reglamentos orgánicos de centro. Estamos funcionando con una legislación del año 1996: el Real Decreto 82/96 y el 83/96, respectivamente, para infantil, primaria y secundaria, y también dar una cobertura legal a los CEIPSO, que simplemente han sido regulados con ciertas órdenes cuando se autorizan centros de esta categoría, pero se necesita un nuevo marco normativo de regulación para adecuarse.

Respecto de las enseñanzas, simplemente voy a dar unas pinceladas sobre la problemática, por ejemplo, de la formación profesional. Nos preocupa porque se necesitan ciclos más acordes con las necesidades del mercado, más grupos y que determinados títulos, que ya están regulados y legislados, se autoricen en los centros públicos y no solo en los centros privados, por no citar el problema mal resuelto de la formación profesional básica.

También insto desde aquí a un nuevo enfoque para la formación de las personas adultas; rara vez se habla de su importancia y, hoy, solo quiero mencionarlas en este foro para recordarles los objetivos que marca la ley y el drama de personas que, con una cierta edad, tienen baja cualificación y dificultades para encontrar el empleo. Hay que replantearse estas enseñanzas y dar una respuesta real.

En cuanto a las escuelas oficiales de idiomas, piensen en utilizarlas también como centro de formación del profesorado, habilitado y de reciclaje de idiomas, ya que usted ha hablado de las excelencias del programa bilingüe.

Por último, quisiera citar el punto 56 de nuestro acuerdo en relación con la creación de una red de formación del profesorado que satisfaga las necesidades reales del sistema educativo madrileño: formación en idiomas, formación en tecnologías, innovación pedagógica. Ahora mismo que se está implantando una reforma educativa sería especialmente necesario que el profesorado de

primaria y de secundaria supiera exactamente cómo tiene que elaborar las programaciones de acuerdo con esta nueva normativa. Es especialmente importante, para el éxito de cualquier reforma educativa, la formación.

Para finalizar, tras este recorrido por los principales problemas de gestión y provisión de los recursos humanos y materiales, niveles de enseñanza y formación del profesorado que se han tratado desde esta tribuna, de forma crítica y realista, pero, en todo caso, constructiva, le recuerdo al Gobierno la necesidad de cumplir nuestro acuerdo de investidura en materia educativa, que tendrá que plasmarse en los nuevos presupuestos. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora de la Iglesia. Tiene la palabra la señora Salazar Alonso Revuelta en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

La Sra. **SALAZAR ALONSO REVUELTA**: Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados, amigas y amigos. Escuchando al Consejero parece que es el único que no se ha dado cuenta de los problemas con que se ha iniciado este comienzo de curso. Coincido, al menos en el diagnóstico, con la señora de La Iglesia, y con lo que ha comentado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Parece que coincidimos en el diagnóstico, pero no le han llegado a usted esas noticias.

Voy a realizar la valoración del comienzo de curso concretando en los centros públicos, que son aquellos cuya gestión depende al cien por cien de la Consejería de Educación. En la Comunidad de Madrid casi el 40 por ciento, casi la mitad del profesorado de secundaria, carece de un destino fijo, son profesores en expectativa de destino, son profesores interinos o son desplazados, a los que les tienen que asignar un puesto cada vez que comienza un curso, pero esto, en vez de hacerse -como podría hacerse perfectamente con gran parte de ellos- durante el mes de julio, se hace todos los años -que es lo que me preocupa, que se repite todos los años- uno o dos días antes de que comience el curso. Le comento, este año, por ejemplo, se publicó la asignación el viernes 4 de septiembre por la noche, a las ocho y veinte, me dicen. Y el profesorado, lógicamente, va el lunes por la mañana 7 y tiene conocimiento de la plaza que le ha sido asignada. Pues bien, que de ahí al día 10, por ejemplo en secundaria, puedan llegar a su centro, es matemáticamente imposible. ¡Es que es imposible; es que no pueden! Y esto se hace todos los años. Los sindicatos comentan que este año los profesores no han llegado a tiempo al 70 por ciento de los centros de primaria y que aproximadamente un 15 por ciento del profesorado no ha podido estar el primer día de curso. La encuesta realizada por la Asociación de Directores de Centros de Secundaria pone de manifiesto que el día 25 había aún numerosísimos centros sin el profesorado completo. Además, a esto hay que sumar novedades este año. Resulta que, a mitad del proceso de asignación, se dan cuenta de que no se ha tenido en cuenta el decreto de titulación y tienen que volverse atrás, con lo cual profesores que estaban en sus centros, de repente tienen que volver. Sumen a esto que, además, las bajas, por enfermedad, por operación o por otras causas, muchas de ellas solicitadas en julio y agosto, no se han cubierto. Además, hay que sumar -lo mencionaba el portavoz del Partido Socialista- que a partir del viernes día 25 se descubre

ser que se han equivocado en la elaboración de cupos – hacía 15 días que había empezado el curso y empiezan a cerrar cursos y a desplazar profesores, tal y como ha sucedido en el instituto Cañada Real, de Galapagar, en el “Lázaro Cárdenas”, de Collado Villalba y en muchísimos centros de formación profesional; centros en los que se han cerrado cursos cuando la matriculación aún estaba abierta.

El problema es que este caos se ha convertido en costumbre; es decir, tanto la Adimad como distintos sindicatos llevan todos los años publicando comunicados en los que apuntan exactamente los mismos errores que el Gobierno anterior decidió no solucionar y al parecer ustedes han decidido incluso agravarlos.

Un segundo punto al que me voy a referir es el relativo a las ratios y al profesorado. Usted ha declarado en la prensa que, en Madrid, la ratio media está en 29. Yo, de verdad, se lo pregunto con toda sinceridad: ¿De dónde ha sacado usted esa cifra? Si se refiere a la ratio media, ha pasado en unos años del 10 al 14, pero desde luego que haya clases con 29 alumnos... Si es que estamos recibiendo continuamente información: 40, 42, 35, 37 alumnos.

No me puedo detener en esto. Pero sí en dos cuestiones, que además afectan al pacto de investidura por el cual ustedes están gobernando. Alumnos con necesidades educativas especiales: la ley marca una media de 9 a 12 alumnos por profesor de pedagogía terapéutica. La media está en 17. Vaya usted al colegio Antusana, de Móstoles, que tiene 20; el colegio Torrejón, de Arroyo Molinos: 20; es decir, casi el cien por cien del máximo marcado por ley.

Respecto a las aulas de EGB, usted ha dicho que hay una media de 6. Hay una asociación de profesores especializados en la DAT Sur y comentan cosas totalmente diferentes respecto a esta cifra, que la media está en 7 alumnos por aula y que en muchos casos hay 8. Ellos hablan de un 40 por ciento más de lo que debería haber. En fin: Gobierno de la señora Cifuentes, 1; Ciudadanos, 0.

Por otra parte, lo referido al profesorado. Usted habla de 500 contrataciones. Todos los años –y a mí eso me impresiona- contratan ustedes a nuevos profesores, pero, luego, en sus propias cifras resulta que hay menos profesores, y eso que, como en todos los sectores, el trabajo se está troceando, porque hay muchísimas medias jornadas o tercios de jornadas, casi un 12 por ciento, según afirman los sindicatos. ¿Qué es lo que pasa con los profesores? ¿Cómo es que cada año contratan a más y luego cada año hay menos? ¿Desaparecen por el camino? No, es que se les olvida una cosa: se les olvida decir que, a fecha de 30 de junio, ustedes despiden anualmente a 7.000 profesores interinos, que quedan sin derecho alguno a vivir de sus ahorros y esperando a ver si hay posibilidad de una nueva contratación. Gobierno de la señora Cifuentes, 2; Ciudadanos, 0.

Esta precarización del trabajo, que repercute enorme y directamente sobre la calidad educativa, cobra tintes dramáticos en la universidad, especialmente con los profesores asociados, con unos sueldos de absoluta miseria que además van ligados a tener otro trabajo, que en el contexto actual de contratos temporales, penden sobre ellos una espada de Damocles permanente; eso no va con la calidad educativa.

Además –y lo han comentado también el resto de los portavoces- hay que sumar a este comienzo de curso, más caótico de lo normal, los numerosos incidentes en las obras de los centros: en el Ciudad de Jaén; en el Meseta, de Orcasitas, o en el Juan Ramón Jiménez, de Butarque; le voy a mencionar especialmente el caso del Diego Muñoz Torrero, de Valdemoro. En este último colegio -las obras van por fases- este año se tenía que construir un comedor para unos 600 alumnos; en julio y agosto han estado paralizadas las obras. ¿Sabe cuándo empiezan a entrar las excavadoras? El día 2 de septiembre, el día antes de empezar las clases; ahí empiezan a entrar excavadoras, ya no obreros ni botes de pintura, excavadoras. Pregúntese usted qué se plantea un padre o una madre que el día 2 de septiembre va al centro donde va a dejar a su hijo de 3 años al día siguiente y ve el panorama que hay. ¿Qué es lo que piensa? Para empezar, no duerme en toda la noche; ninguna de esas familias duerme en toda la noche y, en segundo lugar, empieza a plantearse: voy a buscar otro centro porque yo no quiero que mi hijo viva en esta inseguridad. Efectivamente, se busca otro centro, uno de esos que ustedes no gestionan.

Efectivamente, ustedes se presentan como los mayores defensores de la libertad de los padres en la elección de centro; sin embargo, con este caos que se repite todos los años, que se agrava todos los años, con esa persistencia en la desorganización, lo que están haciendo es obligar a las familias madrileñas a renunciar a un derecho constitucional, el derecho a una educación gratuita y de calidad, el derecho a una educación pública que, al ser de todos, es también para todos. Sí, una educación gratuita porque hay mucha pasividad en la comprobación de si la información de la gratuidad de los centros sostenidos con fondos públicos llega o no a las familias, o en el control de las cuotas de los centros; además, sabiendo que ha habido numerosos casos de denuncia que ustedes mismos han investigado y, sobre todo, en este momento en el que muchos de estos conciertos están siendo investigados dentro de la trama Púnica. Solamente eso bastaría para que inmediatamente se hubieran puesto manos a la obra para establecer un protocolo que verdaderamente nos hiciera saber que no se están cometiendo abusos. Sin embargo, fíjese lo que ocurrió en el último Pleno. La señora de la Iglesia –porque este es un punto que también está dentro del acuerdo de investidura, como recordaba ella misma- pregunta por este punto del compromiso que la señora Cifuentes adquirió para su investidura.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **SALAZAR-ALONSO REVUELTA**: ¿Qué es lo que hizo usted? Le hizo hábilmente la cobra y le contestó al más puro estilo Mariano Rajoy: esa ley existe.

Nosotros sí estamos por el diálogo, señor Van Grieken, pero no de besugos. Si le preguntan por eso, tendrá usted que responder las medidas que ha tomado. Ya no sé cuántos goles van, pero alguno más está colado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría, por favor.

La Sra. **SALAZAR-ALONSO REVUELTA**: Y nuevamente, esa extraña relación que tienen ustedes con la ley; se la saltan y se muestran pasivos ante su incumplimiento. Si ustedes fueran, en

lugar de Gobierno, los ejecutivos de una empresa, habrían sido no solo inmediatamente despedidos, sino investigados.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, su tiempo ha terminado.

La Sra. **SALAZAR-ALONSO REVUELTA**: Solo un momentito; es un segundo. Es preocupante; la escuela de hoy teje los mimbres de la sociedad del mañana.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, por favor, su tiempo ha terminado.

La Sra. **SALAZAR-ALONSO REVUELTA**: Y están ustedes jugando... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Salazar-Alonso. Tiene la palabra el señor Moreno Navarro, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, Presidenta. Gracias, señorías. Consejero, la verdad es que su retahíla de datos poco o nada tiene que ver con la planificación del curso, como prometía en su comparecencia y como le pedíamos nosotros. Escuchándole me ha venido a la mente -solo por el fondo, la verdad- el poema de Luis Cernuda "La realidad y el deseo"; no dudo de que entre sus deseos se encuentre un comienzo de curso placentero y sin incidencias notables, pero la realidad es terca y le lleva la contraria, sobre todo porque todos los pasos de planificación y organización del curso solo pueden llevar a la dirección de las carencias, la improvisación y el desorden, tal y como se ha hecho. Hay un deseo, ¡claro!, detrás de sus políticas educativas, su modelo de educación y el devenir de la vida educativa, pero este deseo suyo se centra en una visión de una educación mercantilizada y segregadora y en modelos de gestión poco democráticos que no confían en la enseñanza pública, que prefieren la privada, y por eso se les ha beneficiado con una significativa transferencia de fondos desde los servicios públicos a los servicios privados por medio de la cesión de suelos públicos, la financiación de la educación en los centros no públicos, la reducción de las becas y ayudas a las familias más necesitadas para trasladarla a familias más acomodadas y un largo etcétera. Son pasos atrás en la universalización de la educación que agudizan las desigualdades y no estimulan un uso de la educación como ascensor social, tal y como muestra la pérdida de estudiantes en todas las etapas.

Hay una realidad plasmada en la forma en que estas políticas se implantan, que parten de recortes muy severos, concentrados sobre todo en la educación pública, de normas caprichosas e injustas, de dejadez en la planificación y de una interpretación muy particular de la legislación. Cernuda escribía: "La realidad, sí, la realidad,..., es esta larga mesa a la deriva donde los comensales persisten ataviados por el prestigio de no estar,..., la realidad, sí, la realidad, un sello de clausura sobre todas las puertas del deseo." La realidad tozuda de la vida diaria en los centros escolares, de la accesibilidad cotidiana de las familias en muchos barrios y localidades, choca con sus anuncios tan falsamente esperanzadores; se lo hemos dicho los tres Grupos. ¿Podemos repasar ahora algunos de

ellos de forma somera, pues una relación detallada nos llevaría mucho tiempo? No se preocupe, Presidenta, que me voy a ajustar al tiempo; se lo aseguro.

Hablemos primero de financiación. Recientemente se han conocido unas estadísticas -y ya lo intuíamos- sobre que la Comunidad de Madrid es la que menos invierte en Educación; cuando hay comunidades que invierten más de un 6 por ciento de su PIB, Madrid se queda en un 2,6, la última en la lista y, además, con diferencia. Veremos ahora cómo son de cicateros con la educación en los presupuestos de 2016; la verdad es que no hemos oído nada ahora, por lo que no podemos opinar; no hemos visto nada sobre cómo van a ser esos presupuestos.

Las ayudas que comenta llegan tarde y son escasas. En el caso del comedor se produce un cambio de beca a ayuda, que no es completa, y con un importe que está muy lejos del que se necesita. Habla usted de 27 millones, pero antes de la crisis se necesitaban y aplicaban más de 60 millones! ¡Con 27 no llegamos ni a la mitad de los que se necesitaban y con los que se cubría antes! Ayudas que, además, se han retrasado, como si la alimentación de los niños pudiera posponerse uno o dos meses. También es un problema para muchas familias el coste de los libros de texto, coste obligado por el cambio de ley, por la LOMCE, y que las ayudas que vengan -que vengan, porque todavía no hay- difícilmente pueden paliar. No hay ayudas de préstamos, son libros nuevos, y me comentan que hay aulas en las que la mitad de los alumnos no tienen libros porque no disponen de posibilidades económicas. Mire, desgraciadamente no podemos imprimir esos libros con esas maravillosas impresoras 3D que se van a comprar.

Ha presumido de haber incorporado 525 profesores nuevos. ¡Bienvenidos! Pero usted también ha hablado de 7.000 alumnos nuevos y eso sube la media; son sus datos, yo me limito a dividir, y, cuando divido, aumenta la media con respecto a la actual, es así de sencillo. Los sindicatos están calculando una pérdida de unos 7.500 profesores en estos años y hablan de otras 7.000 jubilaciones en esta Legislatura. Usted ha hablado en prensa de convocar 5.000 plazas de profesores. Conclusión: vamos a seguir perdiendo profesores, no al ritmo tan acelerado de antes, pero vamos a seguir perdiendo. Por no hablar de su situación laboral, con precariedad, baja calidad del empleo, contratos por horas y por días, despedidos en verano, como se ha dicho, sin formación, con normas cambiantes y, sobre todo, transmitiendo una fuerte desconfianza hacia ellos.

Su política de tasas fue y sigue siendo una política que no asegura el acceso igualitario a la educación. Presumen de la bajada del 10 por ciento en las tasas universitarias, cuando se han aumentado un 65 por ciento en la última Legislatura. Consultados los vicerrectores de alumnos, no hay ningún efecto, la matrícula es prácticamente igual, no ha atraído a ese 6 por ciento de alumnos que hemos perdido... Bueno, perdón, hemos perdido, y encima usted lo dice como si presumiera de ello, a los alumnos extranjeros, porque a esos sí que les hemos disparado las tasas, con lo cual, les hemos echado a todos del sistema universitario español.

En educación infantil se produce la paradoja de haber conseguido que se queden muchas plazas libres en la oferta pública ya que prefieren el cheque guardería, que no se aplica en estos

casos. Es un absurdo derroche de medios; tenemos medios públicos y preferimos invertir en los privados. Por lo menos hoy le he oído unas palabras amables para la etapa, entendiéndola como una etapa educativa, cosa que, por cierto, nunca he oído de la formación profesional, en la que se han introducido tasas muy altas, levemente compensadas con ayudas que, además, penalizan la oferta de los centros públicos; casos todos ellos de trasvase de fondos públicos a la oferta privada.

Centros en obras, como hemos mencionado, como se ha comentado. ¡Eso sí!, los pocos que han podido hacer obras, porque, como no han recibido más que la mitad de su presupuesto anual, poco han podido hacer; si les llega, que no les llegará, pues tampoco pueden hacer grandes cosas porque los alumnos están en clase. Hay aulas sin dotar de mesas y sin pizarras, que se les pide que reutilicen material viejo; clases de ciclos de Administración y de Informática con computadores que tienen quince años; escuelas infantiles sin pañales, que los traen los padres, y sin guantes; centros y titulaciones sin el material o los laboratorios necesarios; demanda de muchos centros en nuevos barrios y localidades, sin una mínima planificación adecuada. ¡Si es muy fácil, solo hay que mirar los censos de la población! No se ha hecho.

Ya se ha comentado la dramática situación del bachillerato; no he oído ninguna respuesta. En los ciclos superiores usted confiesa que la matrícula está sin acabar, el único problema es que el curso empieza hoy; hoy es el día oficial de comienzo de curso y, en efecto, como usted reconoce, los alumnos están sin matricular.

En esa formación profesional que ustedes pretenden impulsar y prestigiar, pero que resulta muy complicado cuando se hace sin medios adecuados y sin perspectiva, estamos hablando de que este año se implantan ciclos LOGSE que cambian a LOE, estamos hablando de tiempo atrás, y además ha mencionado aquí ciclos muy atractivos laboralmente, como Eficiencia Energética, Animación 3D y Videojuegos o Emergencias y Protección Civil, que están sin implantar, al menos en centros públicos.

Los profesores, diga usted lo diga, han llegado tarde a los centros, es una evidencia que reconocen todo. Los exámenes de septiembre se han tenido que realizar con profesores ajenos, sin compañeros; todavía hay aulas sin profesor; incluso hay un reconocimiento de esa mala planificación cuando hay que convocar plazas de profesores de filosofía, cuando los grupos se sabían, las necesidades se sabían con antelación, ¿o es que pensaban que todos los alumnos iban a escoger religión y no iban a escoger valores cívicos? ¡Claro que hay alumnos en valores cívicos a los que hay que dar clase!

Han arrasado la atención a la diversidad y presumen de esos 59 profesores nuevos. ¡Si hacen faltan cientos en atención a la diversidad! Presume también de sus actividades en contra del acoso escolar. La verdad es que nosotros preferimos hablar de convivencia escolar, ese concepto que tienen ustedes está basado en la represión, no en la prevención. Hombre, como muestra que, para su presentación de ayer, invitara a la jefa de la Policía, la Delegada del Gobierno, para que le ayudara en todo esto. Es un concepto demasiado rancio de la noción de convivencia escolar.

Dejo para el final un par de pinceladas más con respecto a la actividad normativa. No insistiré con la LOMCE y sus indeseadas consecuencias, pero es que ustedes han emitido instrucciones que contradicen sus propios decretos ya de por sí poco atinados. Dicen en su decreto que la oferta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o Tecnología Industrial son de obligada oferta en los centros y, luego, permiten a los privados, vía instrucción, que no lo hagan o, a pesar de lo dispuesto en la norma que permite reforzar asignaturas o plantear nuevas, les dicen a los centros: ya, pero tenían que haberlo pedido en enero. ¿Qué son, adivinos? No pueden hacerlo con esa antelación, los decretos no estaban. Ese es el tipo de normativa que tenemos y esa es la improvisación normativa que ustedes tienen aquí. Todo esto en un contexto de una gestión muy descuidada, cuando no muy particular, al menos, contraria a derecho, como muestran múltiples sentencias que su Consejería acumula: el concierto de Formación Profesional, la deuda con las universidades por los planes de inversiones, el despido de los interinos, y les esperan otras próximamente; decisiones muy lesivas para las instituciones y las personas y que además no sabemos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un minuto.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Voy a parar aquí la lista de problemas. Dice usted que es una fijación de ideas preconcebidas. No es así.

En conclusión, tienen un modelo educativo que arrastra la herencia de una Consejería que gestionaba muy mal con políticas muy cicateras y modos de operar discutibles. Permítame que le diga que reniegue de los peores principios de su modelo educativo, que reniegue de estos colaboradores que le han llevado a este lio, que reniegue de sus recortes salvajes, que rectifique, mejor públicamente y en voz alta, y nos encontrará a su lado para construir una nueva educación en Madrid. La verdad es que lo puede hacer hoy, sus compañeros de Gobierno le han dejado solo y casi su Grupo, con lo cual, si lo dice, no se van a enterar. Consejero, rectificar es de sabios, es verdad que de sabios equivocados, pero sea usted sabio y rectifique sus políticas. Mire cantaba Bob Dylan en una de mis canciones preferidas que "el que no está ocupado en nacer, está ocupado en morir."

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Hagamos renacer la educación madrileña. Coincidan en que es un proyecto ilusionante, si no es así, van a seguir una línea muy parecida a la actual e iremos de funeral, total el de la LOMCE está cerca; iremos todos juntos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Tiene la palabra el señor Peral Guerra, en representación del Grupo Popular, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **PERAL GUERRA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, todos los años en el mes de octubre se repite invariablemente este acto: la oposición le dice al Gobierno que este es un desastre de comienzo de curso, posiblemente el peor. En su día me recordó a mí la entonces portavoz Gádor Ongil: no se preocupe usted, cuando usted se vaya, le dirán al siguiente que

lo hace mucho peor que usted; usted, señor Van Grieken, algún día irá subiendo en la escala y su valoración de curso será probablemente de las mejores que ha habido en la Comunidad de Madrid. Es probablemente de las mejores porque usted ha confirmado la continuidad de un impulso a la enseñanza pública, con nueve nuevos colegios de educación infantil y primaria y cuatro nuevos institutos, 7.015 nuevas plazas. Por ejemplo, ha habido un incremento de alumnos en enseñanza primaria ni más ni menos que de 6.949 alumnos, el 77 por ciento del total; esto es importante resaltarlo porque este incremento se refiere a la enseñanza pública y la enseñanza pública, que solo representa el 55 por ciento de los alumnos, ha tenido el 77 por ciento de las altas, lo que quiere decir que todos esos alegatos que se hacen sobre lo malo que es el Partido Popular con la enseñanza pública parece que los padres no lo aprecian; los padres aprecian ese incremento de la calidad constante que se produce en nuestros centros públicos.

Hay 525 profesores más, de los cuales, 59 son especialistas en pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, un 71 por ciento más que en el curso anterior. Al mismo tiempo, se han impulsado las libertades educativas y el derecho de elección de los padres, algo que la presidenta Cristina Cifuentes recordó en cada acto público durante la última campaña electoral. La Comunidad de Madrid tiene un 35 por ciento de los alumnos sostenidos con fondos públicos en los centros concertados, aproximadamente el doble de lo que hay por ejemplo, en Andalucía, lo que quiere decir que en la Comunidad de Madrid los padres tienen el doble de posibilidades de elección que las que tiene la Comunidad de Andalucía, al amparo del artículo 27 de nuestra Constitución. Y lo más importante de todo: el 93,3 por ciento de los alumnos que se incorporan al sistema educativo a los tres años de edad lo pueden hacer en la plaza elegida por sus padres. Además, el Consejero ha resaltado cómo se ha dedicado en este curso una atención especial a los alumnos con trastorno del espectro autista.

Yo quiero detenerme brevemente en el programa del bilingüismo, en el que la Comunidad de Madrid, evidentemente, ha marcado una pauta de calidad que es un referente no solo dentro de las comunidades españolas sino en la Unión Europea. Hay 644 centros bilingües en la Comunidad de Madrid, el 45 por ciento de los colegios públicos y el 37 por ciento de los institutos de educación secundaria. He dicho muchas veces que el programa de bilingüismo supone una inversión importante, pero supone sobre todo un esfuerzo logístico de formación y de sustitución provisional de profesores fundamental. Aquí tengo que felicitar una vez más a la Consejería, y quiero recordar que una de las Viceconsejeras, doña Carmen González, fue el alma de la puesta en marcha de esta educación bilingüe en el curso 2004-2005. Esta es una iniciativa no solo de calidad sino de equidad, porque hay muchos niños de pueblos muy lejanos de la capital de la Comunidad, en entornos más desfavorecidos, que van a tener una oportunidad para su desarrollo personal y académico que hasta ahora solo tenían los hijos de familias con más recursos económicos. Y este año continúa la implantación del bilingüismo en el bachillerato, con la implantación en 64 centros.

Quiero referirme también a las aulas de excelencia, algo sobre la oposición de izquierdas no se resiste a la tentación de decir que es una iniciativa elitista. No señores, no es elitista, es una iniciativa de equidad que va a permitir a alumnos brillantes, alumnos excelentes en capacidades y en

esfuerzo, en muchos institutos de nuestra región, las mejores oportunidades de desarrollo personal y académico, como han hecho en otros sistemas educativos como, por ejemplo, la escuela republicana francesa. Todos ustedes, por lo menos los que se interesan por la educación, habrán oído hablar de los Liceos Luis El Grande, Enrique IV y San Luis, que preparan a los alumnos más brillantes de Francia para ingresar en las grandes escuelas: Politécnica, ENA, Central, Normal Superior, etcétera.

En cuanto a las becas y ayudas debo felicitar a la Consejería por el incremento del 15 por ciento; estamos hablando de casi 92 millones. Por ejemplo, se ha referido aquí al programa de los libros de texto, bueno, pues su presupuesto se incrementa ni más ni menos que en un 37 por ciento.

En relación con la formación profesional, quiero resaltar especialmente, primero, el crecimiento del número de alumnos y, a continuación, que la formación profesional básica va a poder beneficiar a unos 55.550 alumnos, y en la formación profesional dual están participando ya 2.325 alumnos y 380 empresas colaboradoras. No me resisto a recordar aquí que en el debate de la LOE de 2006 el Partido Socialista votó en contra y aniquiló una enmienda que yo había preparado especialmente, precisamente para poder implantar la educación en alternancia o la formación profesional dual, llámenla ustedes como quieran, en nuestro sistema educativo.

A continuación, voy a referirme brevemente a las intervenciones de los portavoces de la oposición y quiero resaltar aquí la moderación con la que se han producido. Tengo muy mal recuerdo, señorías, de la radicalidad y de las malas formas de las personas que fueron portavoces de la oposición en las dos últimas Legislaturas, especialmente los pertenecientes al Partido Socialista. No vamos a mencionarlos más, pero les agradezco a ustedes, de verdad, un talante distinto a la hora de defender sus argumentos.

Tanto el señor Moreno como la señora Salazar-Alonso han hablado -¡ay, qué espanto!- de que hay colegios que empiezan en obras. ¡Hombre!, hay una forma muy sencilla de que no haya obras: tener miles de prefabricados. Por ejemplo, en 2007, cuando yo dejé de ser Consejero, gobernaba en Cataluña el tripartito, en el que estaba el Partido Socialista y estaba también, más o menos, lo que hoy se ha convertido en Podemos, y resulta que en la Comunidad de Madrid teníamos 37 aulas prefabricadas y, en Cataluña, 1.000 aulas. Claro, con 1.000 aulas prefabricadas, el niño no oye martillazos, ni excavadoras, ni las cosas normales que se producen en cualquier obra, pero lo importante es que hoy en la Comunidad de Madrid no hay una sola aula prefabricada. O a lo mejor es que ahora les gustan mucho a ustedes las aulas prefabricadas y quieren que volvamos a tener tantas aulas prefabricadas como teníamos en otros momentos. No, señor.

En cuanto al portavoz, señor Moreno Navarro, a quien agradezco su moderación, quiero pedirle expresamente que manifieste en cuanto tenga ocasión si suscribe el acuerdo que se firmó el 17 de julio de 2013 entre varias fuerzas parlamentarias, desde el Partido Socialista hasta Amaiur – Mikel Errekondo, exalcalde batasuno de Usúrbil-, que, gracias a la intervención del ministro Rubalcaba, que firmó con él el mismo papel, se comprometieron todos a aniquilar la aplicación de la LOMCE en el primer periodo de sesiones de la Legislatura siguiente, siempre que pudieran. Como esto

ya lo hicieron una vez, cuando el Partido Socialista llegó al Gobierno con José Luis Rodríguez Zapatero, quiero que nos expliquen, que expliquen a todos: vamos a aniquilarlo, vamos a paralizarlo, no vamos a permitir que esta ley se desarrolle, aunque eso perjudique a los profesores, aunque perjudique a los alumnos, aunque perjudique al nivel educativo que ha alcanzado la Comunidad de Madrid, aunque deje de haber evaluaciones como hacen el 75 por ciento de los países de la OCDE, y por eso obtienen de media 17 puntos más. Díganlo claramente: nos vamos a cargar la LOMCE y además lo hemos firmado; hemos firmado hasta con Amaiur y yo no quiero quedar mal con Amaiur. Díganlo ustedes, porque llevo muchos años en política y es la primera vez que en sede parlamentaria se produce un acuerdo de este tipo, de aniquilar una ley vigente. No ha ocurrido con ninguna otra ley, y a ustedes no les importó firmar con muchos partidos, incluyendo a Amaiur, la aniquilación de la LOMCE si pueden.

Nada más, señorías. Muchas gracias. Felicidades, señor Consejero, y estamos seguros de que este no va a ser el mejor inicio de curso, en el próximo lo hará usted todavía muchísimo mejor. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Peral. Señor Consejero, tiene usted la palabra para contestar, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Van Grieken Salvador): Señora Presidenta, señorías, solamente espero haber dado respuesta a algunas de las cuestiones que me han planteado los distintos Grupos que han participado, en definitiva, en las distintas intervenciones. Yo intentaría regular razonablemente las afirmaciones que se han hecho. Es importante tener en cuenta que la imagen que se transmita desde aquí de la enseñanza pública también es importante, y creo que estos debates tienen que ser críticos, tienen que ser constructivos, pero no tenemos que dañar en este caso la imagen de la educación pública, y la verdad es que la imagen que sale teóricamente de la descripción que hemos hecho del comienzo de curso de la educación pública es realmente terrorífica: parece que no hay profesores en las aulas, un 70 por ciento; hemos oído en algún momento determinado que los colegios no tenían los profesores, obras por doquier, y la realidad práctica creo que es bastante diferente. En cualquier caso, me voy a atrever a hacerles una matización y espero que por lo menos alguno de ustedes esté de acuerdo conmigo. Hemos buscado las noticias, tanto noticias positivas como noticias negativas, acerca de educación entre los meses de agosto y de septiembre; lo hemos hecho para los años 2012, 2013 y 2014, y hemos visto las del 2015, y las noticias negativas en este 2015 han sido un 70 por ciento inferiores a las del 2012 y han sido un 55 por ciento inferiores a las del 2014. Esto parece que contrasta bastante con una realidad que si fuera tan caótica como realmente se quiere transmitir, evidentemente, estaríamos hablando de algo muy diferente.

En cuanto a las distintas intervenciones, la verdad es que ha habido muchas. Voy a tratar de resumir, de dar algunos que creo que pueden ser importantes para ustedes también. Uno de los compromisos que teníamos con Ciudadanos en el acuerdo de investidura era mejorar la atención en educación especial, tal y como ha referido también la portavoz de Podemos, y donde la idea es

rebajar esa ratio de alumnos BPA al máximo de cinco. En esta medida ya anuncié en el Pleno anterior que hay 15 nuevos centros preferentes, cuatro colegios públicos, siete institutos, cuatro centros concertados, 17 grupos nuevos y 85 plazas más, pero hemos añadido medidas, y esto yo creo que es importante también tenerlo en cuenta. Teníamos 12 aulas TGD -es verdad que teníamos aulas TGD- en el área territorial del sur, con la ratio de siete alumnos. Lo que hemos hecho ha sido dotar a cada una de esas 12 aulas con un profesor más de audición y lenguaje, de modo que los siete alumnos de cada aula TGD serán atendidos por tres personas. Y, como nos hemos tomado muy en serio esto de ocuparnos en la educación, y fundamentalmente en la educación, digamos, de necesidades educativas especiales, les paso la relación de centros. Son tres centros en Alcorcón: Joaquín Costa, Vicente Alexandre y Párroco Victoriano; uno en Fuenlabrada: Lope de Vega; otro en Leganés: García Lorca; cuatro en Móstoles: Rodríguez Castelao, Alonso Cano, Joan Miró y Jorge Guillén, y tres en Parla: Antonio Machado, Pablo Picasso y Rosa Montero. En total, 12 profesores, logopedas en este caso, que van a incorporarse a las aulas con siete alumnos, rebajando de manera notable las ratios de esas aulas. Además, en los institutos de educación secundaria lo que hemos hecho ha sido incorporar también un apoyo más del logopeda, de tal manera que en el caso de la Comunidad de Madrid se puede decir que no hay ningún aula que tenga una ratio de más de seis alumnos; todas están por debajo de los seis alumnos, como es el caso del Alonso Quijano, de Alcalá de Henares; del Jorge Guillén, de Alcorcón; del Victoria Queen, de Fuenlabrada; de La Senda, de Getafe; del Menéndez Pelayo, también de Getafe; dos en Leganés: García Márquez y José de Churriguera; dos en Móstoles: Clara Campoamor y Antonio Gala; uno en Parla: Narcís Monturiol; uno en Usera: Pedro Salinas, y uno en Fuencarral-El Pardo: Pérez Galdós, y otro en Carabanchel-La Latina: el instituto Iturralde. Además, ya les he anunciado anteriormente la apertura de una nueva aula TGD en el colegio Valle Inclán, de San Blas. Además de esto, hemos incorporado 39 profesores entre las cinco direcciones de área territorial con el fin de reducir las ratios de los alumnos con necesidades educativas especiales que atienden esos profesores PT y AL en centros ordinarios; es decir, que estamos hablando realmente de una reducción y de una apuesta muy importante del Gobierno de la Comunidad de Madrid por la educación especial, y específicamente en todo lo que tiene que ver con aulas TGD y con alumnos con trastorno del espectro autista.

¿Ha habido problemas en la adjudicación de plazas en el comienzo de curso? Sí, los ha habido. ¿Cuántos profesores de los que se incorporan al comienzo de curso no están fijos en las plantillas? ¡14.000! El problema de los de filosofía se remite a 50 profesores. El señor Moreno, que es profesor universitario, seguro que sabe hacer la ratio correspondiente de lo que significan los profesores de filosofía frente a las 14.000 adjudicaciones que hemos llevado a cabo al principio de este curso. Se ha tirado de los 166 -las listas tenían 166- aspirantes de las listas de interinos en filosofía y hemos tenido que hacer hasta seis actos públicos para adjudicar esas plazas. Ya hemos incorporado 12; estamos en trámite, evidentemente, de, a la mayor brevedad posible, terminar de incorporar estos profesores de filosofía. Estoy hablando de ratios del 0,6 por ciento del total de adjudicaciones. La ratio de alumnos por aula en colegios públicos... El informe de Adimad, este informe de Adimad que, por cierto, tuvieron la gentileza de mandármelo ayer por la noche. También he visto el que se ha hecho para Andalucía y es prácticamente una fotocopia, o sea, que debe ser que

compartimos parte de esos problemas entre Andalucía y la Comunidad de Madrid. Las ratios medias de alumnos por clase están por debajo de lo que permite la ley estatal en vigor desde el 2012. Esa ley estatal que está en vigor desde 2012 cambiará con la aprobación de los presupuestos en 2016; por lo tanto, adelantarnos en este caso a esa aplicación no hubiera hecho más que generar ruido en este sistema. Hay 23,2 alumnos por clase en primaria; en secundaria, 27,9; en bachillerato, 30,4. ¡Esa es la realidad! ¡Esas son las medias! ¡Esos son los números de la Consejería! Pero quizás ustedes tengan otros números mucho más certeros. Presumen de obras en Madrid. ¡Pues claro que ha habido problemas también en el comienzo de este curso en Madrid!, algunas de ellas cuya culpabilidad o responsabilidad es nuestra, en otros casos ha sido del ayuntamiento, como es el caso de Paracuellos del Jarama, que, con una sección, no quiere el Ayuntamiento en estos momentos pasar a ser instituto. ¿Por qué no quiere pasar a ser instituto? ¡Pues no hay quién lo entienda!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le queda un minuto.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE** (Van Grieken Salvador): O como es el caso, también particularmente importante, de algunos colegios en la Comunidad de Madrid cuyas AMPAS han pedido el retraso de las obras con respecto al inicio del curso. Bien, yo quiero concluir que estamos trabajando para incrementar la igualdad de oportunidades, para incrementar la calidad de nuestro sistema de enseñanza, para, en definitiva, dar oportunidades y desarrollar al máximo la educación en la Comunidad de Madrid. Nuestro objetivo es que Madrid esté a la cabeza de la transformación educativa para formar a esos ciudadanos del siglo XXI, y debemos hacerlo desde dentro de las aulas, aprovechando esa revolución digital y las nuevas metodologías docentes. Para ello, como ya ha anunciado la Presidenta, vamos a trabajar para alcanzar...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE** (Van Grieken Salvador): Un acuerdo por la transformación educativa y diseñar una política educativa que cuente con la máxima participación ciudadana, partidos políticos, docentes, sindicatos, familias y estudiantes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE** (Van Grieken Salvador): Finalizo, señorías, Presidenta...

La Sra. **PRESIDENTA**: No, termine ya, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Van Grieken Salvador): Con mi deseo de que en los próximos meses esta colaboración empiece a dar sus frutos y que todos podamos sentirnos partícipes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente comparecencia.

C-116(X)/2015 RGEF.2893. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre estado del proyecto de la "Ciudad de la Justicia" y las previsiones sobre su continuidad.

Tiene la palabra la señora Gallizo Llamas al objeto de precisar las razones que motivan la petición de comparecencia. Tiene usted cinco minutos.

La Sra. **GALLIZO LLAMAS**: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señor Consejero, señoras y señores diputados. Hace dos meses le pregunté qué pensaban hacer con el proyecto de la Ciudad de la Justicia; primero fue campus, hoy ciudad, del campo a la ciudad, como en las migraciones clásicas. Nadie discute la necesidad de disponer de un espacio que aglutine a todas las sedes judiciales de Madrid y que nos ahorre alquileres, pero esa necesidad, que nadie discute, hasta ahora solo ha servido para hacer perder dinero a la Comunidad, al menos 100 millones de euros gastados, despilfarrados, aunque nos tememos que acabarán siendo muchos más, y quizá para hacer ganar dinero a otros. Unos pierden y otros ganan, ya lo veremos. Porque el dinero no desaparece, claro, no se evapora, y conviene seguirle la pista y, en nuestro caso, forma parte además de nuestras obligaciones, somos administradores de lo público, del dinero de todos.

Ayer, entre la documentación que voy revisando sobre este proyecto, encontré un interesante diario de sesiones de esta Asamblea, de junio de 2010 -le recomiendo su lectura-; interesante sobre todo por los protagonistas: comparecía el señor Granados, no sé si le suena. Este señor fue uno de sus predecesores en la Consejería, y decía el señor Granados que la inversión prevista en 2005, que había sido de 488 millones de euros, una vez desarrollados los proyectos de los arquitectos estrella, estimaba que el proyecto iba a costar unos mil millones de euros, y que ya se habían gastado, decía él, unos cien millones de euros, y que ahora iban a congelarlo todo por la crisis. Bueno, visto desde la perspectiva de hoy, la verdad es que nos sorprende esta soltura de Granados al hablar de millones y millones de euros. Esto era en 2010; no sabemos lo que se gastó luego, pero lo sabremos.

También intervenía en esta sesión la señora Cifuentes, como portavoz del Grupo Popular, porque en este tema no son tan nuevos. Decía la señora Cifuentes que las cifras gastadas no eran astronómicas y, cito textualmente, que el dinero invertido no es dinero perdido, están ahí los proyectos que han sido elaborados por los más prestigiosos arquitectos y, si el día de mañana se decide retomar este proyecto de ciudad de la justicia, los proyectos están ahí, están pagados y en poder de la Consejería, fin de la cita. Vamos a ver qué hay de cierto en esto.

En los últimos días de su mandato, el señor González, presidente del Gobierno de la Comunidad, convocó un concurso para dar salida a la situación creada por su propio Gobierno respecto de este proyecto. Al presentarlo dijo que este nuevo proyecto no iba a tener coste para los madrileños; por cierto, lo mismo que dijo hace diez años la señora Esperanza Aguirre, ex presidenta de esta Comunidad, en una nota oficial -inada menos!- que tengo aquí también a su disposición y que

decía que no costaría ni un euro a los madrileños. Bueno, pues el señor González, en esta comparecencia poco antes de acabar su Legislatura, decía que la Comunidad renunciaba a continuar con esos proyectos ya pagados. Bueno, nos habían dicho que no era dinero perdido, que se iban a utilizar, ahora parece que no. Según el señor González, se trata ahora de que algunas empresas asuman el coste de la construcción, incluso el funcionamiento del complejo de edificios, pero...

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un minuto, señoría.

La Sra. **GALLIZO LLAMAS**: Gracias. Señor Consejero, ya sabemos de qué va esto y en qué acaba: enmascarar la inversión y dar oportunidades de negocio a algunos; casi siempre esos algunos son los mismos.

Hoy hemos solicitado su comparecencia y vamos a escuchar con atención sus explicaciones porque aquí hay muchos gatos encerrados y porque queremos claridad. Vamos a escuchar sus explicaciones sobre lo que piensan hacer para retomar un proyecto contaminado, lleno de agujeros en forma de deudas, derechos reclamados, auditorías en cajones, cuentas sin presentar, y le vamos a reclamar que antes de adoptar ninguna decisión que siga comprometiendo los recursos públicos de la Comunidad, cerremos este capítulo sin borrones, sin pasar página, sin que ustedes pretendan que llegaron ayer al Gobierno de esta Comunidad y que no tienen nada que decir sobre quienes les precedieron, sobre la gestión del PP en Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **GALLIZO LLAMAS**: Acabo, Presidenta. No nos vamos a permitir empezar de cero, señor Garrido, porque sería una enorme irresponsabilidad. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el Consejero de Presidencia y Justicia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Garrido García): Buenas tardes. Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a utilizar mi primera intervención para hacer la exposición que tenía prevista, y después, seguramente, en el segundo turno, tras escuchar al resto de los portavoces parlamentarios, podamos hablar de algunas otras cosas que ya usted ha anticipado también en su primera intervención.

Señorías, comparezco hoy ante esta Cámara para informar sobre el estado del proyecto Ciudad de la Justicia y las previsiones sobre su continuidad. Por ello, señora Gallizo, espero que con mi intervención pueda dar respuesta a alguna de las cuestiones que usted acaba de plantear o que seguramente estaban en su cabeza cuando planteó esta comparecencia.

En primer lugar, y dado que el motivo de mi intervención de hoy no es solo el estado del proyecto sino también la previsión respecto a él, quisiera comenzar haciendo una breve exposición de

la situación de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid para así poder contextualizar el proyecto y, por tanto, las previsiones sobre él.

Como bien saben, la Comunidad asumió las competencias en materia de justicia en el año 2003; desde entonces somos responsables de la dotación de personal, de las instalaciones y de medios informáticos necesarios para el adecuado desarrollo de las funciones de los juzgados y de los tribunales. Una compleja labor teniendo en cuenta el rápido crecimiento que ha tenido la Administración de Justicia en nuestra región; en este sentido, me gustaría destacar que somos la Comunidad Autónoma que más órganos judiciales ha creado desde que se asumieron las competencias. En nuestra región hemos pasado de los 374 juzgados sitios en la Comunidad hace ya más de una década a nada menos que 534 órganos judiciales que componen en la actualidad nuestra planta judicial. Además, a día de hoy contamos con 69 sedes judiciales repartidas entre la capital y la periferia frente a los 48 inmuebles transferidos por el Estado en 2003. Este incremento de la planta judicial de la Comunidad ha supuesto un importante crecimiento del espacio judicial con una superficie, por tanto, mucho mayor a mantener. Todo ello, sin olvidar la necesidad de dotar a estos 160 órganos judiciales nuevos de personal cualificado para el buen funcionamiento de los juzgados y de los tribunales.

Esto ha supuesto que a fecha de hoy la Comunidad de Madrid cuente con 7.249 personas al servicio de la Administración de Justicia y de más de 1.000 jueces, fiscales y secretarios judiciales, que ejercen su labor en nuestra región. Por todo ello, ha sido necesario llevar a cabo un importante esfuerzo presupuestario para poder hacer frente a las necesidades de la Administración de Justicia. Un esfuerzo que se ha traducido en una inversión de aproximadamente 3.000 millones de euros desde que asumimos las competencias en materia de justicia.

Además, en los últimos años se ha destinado una media de 400 millones a la justicia madrileña, más de un 40 por ciento del presupuesto de la Consejería de Presidencia y Justicia, y así nuestra región ha llegado a representar el 10 por ciento del coste total de la justicia en España. Sin embargo, a pesar del esfuerzo y de la continua inversión que aquí queda reflejada, la justicia no es todo lo ágil y eficaz que, desde luego, todos quisiéramos, pero no lo es por razones en muchas ocasiones ajenas también a nuestras competencias, y es que la Comunidad alberga las sedes de numerosas empresas nacionales e internacionales así como los principales órganos judiciales nacionales, Tribunal Supremo y Audiencia Nacional. Esta gran dimensión de la justicia madrileña ha situado a nuestra región como la segunda región de España con mayor tasa de litigiosidad, con 201 asuntos por cada 1.000 habitantes, eso es casi un 10 por ciento superior a la media nacional, y también con la mayor carga de trabajo judicial, con una media de asuntos por juez cercana a los 2.000, un 13 por ciento por encima de la media nacional.

Además, la dispersión competencial entre el Ministerio, la propia Comunidad, el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado conlleva a que para poner en marcha determinadas reformas orgánicas y estructurales sea preciso llevar a cabo acciones legislativas que,

sin duda, trascienden el ámbito competencial de la Comunidad de Madrid, y que requieren en cualquier caso el concurso del Estado.

A pesar de todo, la Administración regional no ha querido eludir sus responsabilidades en materia de justicia. Por ello, señorías, desde los distintos Gobiernos de la Comunidad de Madrid se han impulsado proyectos en el ámbito de nuestras competencias con la intención de mejorar nuestra justicia, proyectos como el de Campus de la Justicia o el proyecto de la Ciudad de la Justicia”, anunciado en 2014. Y es que, como ya he tenido oportunidad de explicar en varias ocasiones en sede parlamentaria, no debemos confundir un proyecto ideado ya hace una década, impulsado por la sociedad anónima Campus de la Justicia, y el proyecto de La Ciudad de la Justicia, anunciado a finales de la pasada Legislatura.

Señorías, es cierto que ambos proyectos se basaban en la reunificación de los 356 órganos del partido judicial de Madrid, en un mismo recinto de aproximadamente 200.000 metros cuadrados en Valdebebas con el objetivo de unificar y reagrupar las distintas sedes judiciales; sin embargo, los dos proyectos son equidistantes en el tiempo y en la forma. En la forma, por el modelo económico y de viabilidad escogido y, en el tiempo, como ya he dicho, porque entre uno y otro ha pasado más de una década. Así, mientras el proyecto 2005 de Campus de la Justicia para Valdebebas basaba su viabilidad en la autofinanciación a través de la venta de inmuebles, el proyecto anunciado en 2014 contemplaba una concesión administrativa a una empresa adjudicataria a la que se pagaría un canon anual durante un periodo determinado.

Sus señorías se preguntarán en estos momentos qué sucedió para que ninguno de los dos proyectos se esté llevando a cabo en la actualidad. Respecto al proyecto Campus de la Justicia, debemos recordar que poco tiempo después de su puesta en marcha, España y, por tanto, también la Comunidad de Madrid atravesaron una crisis brutal que dejó congelada la operación ligada al Campus de la Justicia; de este modo, la aparición de los primeros indicios de una de las mayores crisis financieras y económicas que hemos padecido, y que aún colea en España, cambió el escenario sobre el que el Campus de la Justicia se había ideado, llevando al Gobierno a que en un ejercicio, yo creo que de responsabilidad, suspendiera el proyecto en aras a destinar ese dinero público, del que usted hablaba y sobre el que todos tenemos que ser vigilantes, a problemas más inmediatos que preocupaban entonces a los ciudadanos. Por todo ello se inició el proceso de liquidación de la sociedad mercantil Campus de la Justicia, encargada de la gestión del proyecto.

Posteriormente se decidió retomar el proyecto de reunificación de sedes basado en las nuevas necesidades y en un contexto mucho más actual; y así, gracias a la recuperación económica, en el debate sobre el estado de la región de 2014 se anunció la puesta de un nuevo proyecto para la Ciudad de la Justicia. Posteriormente, el 27 de noviembre del mismo 2014 el Consejo de Gobierno inició los trámites para la consecución de este proyecto con el envío del anteproyecto de concesión de obra pública a la Consejería de Medio Ambiente y al Ayuntamiento; y, tras la aprobación del estudio de viabilidad económico-financiero y del informe de impacto ambiental, se abrió el periodo de información pública y de alegaciones al anteproyecto. Concluido dicho período, el 5 de febrero de

2015 el Gobierno dio luz verde a la licitación de los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas que regulaban el contrato de concesión; tras la apertura del procedimiento y la recepción de ofertas, la mesa hizo su propuesta de adjudicación, aunque es cierto que la adjudicación del contrato no llegó a producirse.

Tras la celebración de las elecciones y la formación del nuevo Gobierno, la Comunidad de Madrid, el pasado 10 de julio, decidió suspender la tramitación de la adjudicación del contrato del proyecto de la Ciudad de la Justicia; una suspensión que ha venido determinada -como creo que no se le escapa- por no haberse resuelto un contrato pendiente de la extinta sociedad del Campus de la Justicia con una empresa que había recurrido en vía administrativa el asunto. Por ello, desde el Gobierno se dieron tres meses a las empresas que concurrieron al proyecto de la Ciudad de la Justicia para que se ratificaran en su oferta hasta la resolución del contrato de Campus de la Justicia con la empresa mencionada; una resolución que esperamos que no se dilate en el tiempo para que cuanto antes se pueda decidir si continuar o no con la adjudicación del contrato de la Ciudad de la Justicia, y todo ello, desde luego, sin perjuicio de que, una vez se resuelva la situación y se liquide completamente la extinta sociedad Campus de la Justicia, se continúe con la idea de reagrupar las sedes judiciales en el mismo recinto, ya sea a través de ese proyecto pendiente de adjudicación o de uno similar, porque, sin duda, este Gobierno es partidario -y usted también lo ha dicho- de la unificación de las sedes judiciales, y lo somos porque estamos convencidos de la necesidad de dar efecto a algo que el mundo de la justicia persigue desde hace varias décadas y que, desgraciadamente, la crisis se llevó por delante hace unos años.

Queremos cubrir las necesidades y demandas de todos los usuarios de la justicia, para que todos salgamos beneficiados, y estamos convencidos de que la mejor forma de hacerlo es a través de una ciudad de la justicia en Madrid. De este modo, por ejemplo, los profesionales de la justicia, como abogados y procuradores, verán facilitado su trabajo al no tener que dirigirse a distintos puntos de la ciudad para resolver sus problemas, y es que gracias a la concentración de las sedes se reducen los desplazamientos, evidentemente, y se logra una relación fluida de todos ellos con la Administración de Justicia, de forma tal que todos se convierten en una pieza más dentro del engranaje judicial. Además, el personal al servicio de la Administración de Justicia, como funcionarios, fiscales, secretarios judiciales, jueces y magistrados, vería cubiertas sus necesidades con la mejora de todos los recursos tanto personales como materiales y tecnológicos, y la intercomunicación de sedes redundaría también en el mejor ejercicio de sus funciones y la racionalización del trabajo, porque, sin duda, la disminución de los tiempos de desplazamiento repercutiría directamente en el rendimiento de todo el personal al servicio de la Administración de Justicia. En definitiva, con la unificación de sedes lograríamos dotar de medios suficientes y adaptados al alcance y la extensión de las funciones de magistrados, jueces y fiscales.

Por todo ello, desde la Comunidad de Madrid vamos a trabajar en la línea de la concentración de sedes, insisto, ya sea a través del proyecto de la Ciudad de la Justicia o de otro similar; en cualquiera de los casos, queremos contar con el apoyo de todos y cada uno de los agentes implicados y, por tanto, con todos y cada uno de los operadores jurídicos. En definitiva, vamos a

apostar por un proyecto realista, práctico y sensato, a la altura de lo que se merecen los madrileños, cumpliendo lo que anunciamos cuando nos presentamos a las elecciones autonómicas el pasado mes de marzo: 300 compromisos, que, como saben, nosotros consideramos cláusulas contractuales de obligado cumplimiento; 300 compromisos entre los que se encuentra el de destinar más recursos para la Administración de Justicia con el fin de que se agilicen los procedimientos judiciales, y qué mejor forma de hacerlo que a través de nuevas infraestructuras para nuestra Administración de Justicia.

Voy terminando, señorías. El buen funcionamiento de la Administración de Justicia es objetivo prioritario de este Gobierno y debemos tener en cuenta que la justicia española se encuentra en un periodo de cambio en el que se hace imprescindible apostar y desarrollar nuevos proyectos. Es esencial que los ciudadanos vean cubiertas sus expectativas y recuperen la credibilidad absoluta en el sistema judicial; un sistema que se ha de someter, en cualquier caso, a profundas reformas legislativas, en el que la Comunidad de Madrid tiene la obligación, en el marco siempre de sus competencias, de contribuir.

Señorías, la unificación de sedes es la forma más eficaz y eficiente de hacerlo; por todo ello, señora Gallizo, esperamos contar con el apoyo del Partido Socialista y, si es posible, de todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, y espero y deseo que sus siguientes intervenciones contengan propuestas y medidas que nos ayuden en nuestro objetivo de mejorar el funcionamiento de nuestra Justicia. Lo deseo porque siento -como creo que saben todos- el máximo respeto por el trabajo de esta Cámara, por el trabajo parlamentario que aquí se desarrolla y, sin duda, no podría haber nada más beneficioso para los madrileños que, desde la diferencia ideológica, pudiéramos llegar a un verdadero entendimiento en favor de la justicia madrileña. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos. En primer lugar, tiene la palabra el señor Zafra Hernández en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, agradecer desde mi Grupo Parlamentario la iniciativa del Partido Socialista de llamar a comparecer al Consejero de Presidencia y Justicia sobre un tema que entendemos que es de vital importancia para la Comunidad de Madrid y que, sin duda, ha dejado muchas sombras en la gestión de los anteriores Gobiernos.

Tras escuchar al señor Garrido, sigo teniendo muchas dudas porque, aunque nos intenten hacer cierta trampa diciendo que el Campus de la Justicia es algo distinto a la Ciudad de la Justicia, que una cosa no tiene que ver con la otra, lo que nos encontramos es que la gestión acaba siendo más o menos la misma. Nos acabamos encontrando con que la Ciudad de la Justicia iba a ser un proyecto estrella de los anteriores Gobiernos de su partido, un proyecto que no estaba ni siquiera en

ningún programa, y que ustedes han achacado a una exigencia por parte de los agentes del sector de la justicia y casi les han echado las culpa de que todo aquello haya salido mal.

Mire, cuando me he puesto a estudiar lo poco que he encontrado sobre la Ciudad de la Justicia, me he encontrado con que se han invertido 130 millones en lo que fue el antiguo Campus de la Justicia y que, de esos 130 millones, ahora mismo solo quedan 25 millones y se han gastado 105 millones; 105 millones que son muy difíciles de encontrar porque cualquier madrileño que pase por allí lo único que puede ver es un edificio vacío, que se ha tenido que "desconectar" varias veces y que ponerlo en marcha ahora mismo costaría 5 millones de euros. Básicamente, ¿dónde está ese dinero? Porque entendemos que todo eso se ha acabado gastando en lo que suelen gastarse los malos gestores: en auditorías, en gestorías, en abogados, en pliegos y, sobre todo, en contratos millonarios como el que tuvimos que pagar a Norman Foster, que costó más de 10,5 millones de euros, ia pesar de no haber encontrado el contrato! Porque, para sorpresa de todos, ise perdió! iSe perdió un contrato de 10,5 millones de euros! iTodo un buen ejemplo de la gestión que ha tenido el Partido Popular en estos últimos veinte años!

Verán, son solamente 17,3 millones de euros lo que se ha gastado el Campus de la Justicia en obras realizadas; el resto no está en ningún lado. iAbsolutamente en ningún lado! Han acabado en indemnizaciones a empresarios, constructoras y proveedores. iEn eso se ha dilapidado el patrimonio de los madrileños! En eso ha quedado un proyecto que debería ser una solución para las urgentes necesidades de la justicia en Madrid y que ha acabado agrandando aún más el problema de todos los madrileños. Una Comunidad que se gasta al año más de 40 millones de euros en alquilar sedes judiciales; eso sí, nos permitimos el lujo de venderlas para meterlas en ese patrimonio que hemos dilapidado en contratos maravillosos, en proyectos extraños y en gestiones que todavía nadie sabe dónde están.

A mí me ha pasado algo parecido a lo que le ha pasado a la señora Gallizo: cuando me he puesto a investigar, me he encontrado con diarios de sesiones y vídeos de anteriores Legislaturas, y me ha resultado muy curioso ver esa intervención de la Presidenta -que ahora mismo no está aquí- en la que se le preguntaba cómo es posible el desvío en esos contratos y, sobre todo, que estaban absolutamente mal argumentados. Voy a citar la respuesta textualmente porque es bastante difícil de entender que la actual Presidenta del Gobierno dijera: ¿cuál es el problema? ¿Que el presupuesto se había hecho a la baja? ¿Y qué pasa? iPues se había hecho a la baja! ¿Y qué pasa? Nada más. Esa ha sido la gestión que han tenido durante todos estos años; pero lo que más me preocupa es que ustedes y su partido se han hecho los abanderados de la gestión. Ustedes son los únicos que saben gestionar; ustedes son los únicos que tienen la llave para sacar adelante una Comunidad, un país, un municipio y los demás, básicamente, somos unos pobres que hemos venido aquí a dar lecciones, tal vez de humildad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Pero, claro, cuando nos encontramos con proyectos como este, lo primero que me pregunto es si ustedes son tan buenos gestores como nos están vendiendo, iporque es difícil gastarse 105 millones de euros en algo que no se ve! iMuy difícil! iEs absolutamente difícil! Pero, bueno, pasa el tiempo y seguimos sin tener

documentación, ni ideas, ni siquiera un proyecto de lo que se va a hacer; y nos encontramos a última hora con que el Gobierno saliente parece que quiere hacer una jugada un poco extraña.

Mire, yo creo que los tiempos han cambiado. Aquí se está viendo, Pleno tras Pleno, cómo hay mociones que no salen, cómo hay mociones que sí salen... Sin duda, el rodillo ya se acabó; ahora esta Cámara es una Cámara legislativa y ustedes son parte del Ejecutivo, que son cosas que deberían entender que son totalmente distintas.

Miren, cuando veo lo que ocurre con la Ciudad de la Justicia me doy cuenta de que ha ocurrido una de las perversiones más horribles que puede hacer un político: conseguir que una buena idea, una idea necesaria, se convierta en un absoluto desastre; una idea con la que todos los madrileños estaban a favor, con la que casi todos los Grupos estaban a favor y con la que, a día de hoy, siguen estándolo. Ustedes lo han convertido en un agujero; un agujero sin sentido porque ahora mismo lo que vemos en la Ciudad de la Justicia es un edificio que recuerda más a las estructuras soviéticas abandonadas en Europa del Este o al aeropuerto de sus compañeros en Castellón. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Al menos, me alegro de que la expresidenta de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre, actual Presidenta de su partido en la Comunidad de Madrid, reconozca que este fue un proyecto megalómano; es todo un logro que los antiguos cargos al menos reconozcan sus errores. Yo me alegro; pero dense cuenta de que, cuando nosotros, estos jovencitos que llegamos aquí, lo primero que hicimos fue intentar sacar adelante una comisión que estudiase el endeudamiento o una comisión que investigase la corrupción, tal vez las razones que tenemos son bastante claras ya que, pasados 20 años de su gestión, lo único que vemos son edificios vacíos y deudas que van a tener que pagar todos los madrileños. Ahora mismo, mi Grupo Parlamentario está a favor de la Ciudad de la Justicia; nos parece una idea necesaria, una idea maravillosa, porque la justicia en la Comunidad de Madrid ha estado ahogada durante los últimos años tanto en el turno de oficio, como en los medios, como en las herramientas que necesitan para realizar su labor de forma clara y, sobre todo, con garantías. Nosotros les tendemos la mano; estaremos siempre a favor de aumentar todo lo que podamos el presupuesto para Justicia y para conseguir que sea una garantía para todos los madrileños. Tendemos la mano a este Gobierno para crear una Ciudad de la Justicia eficiente y necesaria, que no le suponga una hipoteca a los madrileños; una Ciudad de la Justicia consensuada entre todos los Grupos de este Parlamento y con el resto de agentes que conocen de primera mano las necesidades de la justicia en Madrid. Es una iniciativa que debe convertirse en un orgullo para todos nosotros y no en una vergüenza, que no saben cómo tapar. Por eso, solamente les pido una cosa: si volvemos a retomar este proyecto, tengan en cuenta que la justicia jamás debe ser un negocio para los que estamos aquí. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Zafra. Tiene la palabra el señor Morano González, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Garrido, este es el segundo Pleno consecutivo en el que varios Grupos Parlamentarios le preguntan sobre esta cuestión

en particular, lo que, desde mi punto de vista, indica que las explicaciones que dio aquí hace dos semanas no convencieron a la Cámara; y le adelanto que las que ha dado hoy tampoco convencen. Tenga usted cuidado, no sea esta otra de las cuestiones en que son capaces de poner de acuerdo a todo el hemiciclo en su contra salvo a una pequeña parte.

En los últimos años hemos oído, en muchas ocasiones, la palabra austeridad. Esto no debería haber sido necesariamente malo, porque austeridad implica renunciar a lo superfluo para atender a lo importante; pero a ustedes, en algún momento del camino, les debió pasar como al señor Rajoy: que leyeron su papel y no entendieron su propia letra porque le cambiaron el significado a las palabras, entendiendo que austeridad era justamente lo contrario: atender lo superfluo y desatender lo importante.

Hace unos años, ustedes decidieron que lo que necesitaba la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid era una obra faraónica y se pusieron a ello -se han referido a esto también los diputados que me han precedido en el uso de la palabra-: vendieron inmuebles por valor de 76 millones de euros para constituir la sociedad Campus de la Justicia, echaron mano del plan de pago a proveedores, hicieron dotaciones presupuestarias muy importantes año tras año -cosa curiosa para un proyecto que iba a ser a coste cero-. Y esto lo hicieron en un momento en el que la justicia madrileña y los juzgados estaban en una situación bastante -vamos a decirlo así- inquietante, y los que los pateábamos diariamente éramos perfectamente conscientes de ello. Era un momento en el que había largos tiempos de espera para obtener una resolución judicial desde el momento de interposición de la demanda; era un momento en el que no se dotaban suficientemente con medios humanos y materiales los juzgados de la Comunidad de Madrid. Esto da ya una idea de cuál es su modelo, señor Garrido, y, desde luego, no es la austeridad; es justamente lo contrario: la prodigalidad y el despilfarro; atender a lo superfluo para desatender lo importante. Pero es que, para agravar esto, como ya se ha dicho en esta Cámara, ustedes ni siquiera fueron capaces de llevar el proyecto adelante. ¡Prodigalidad, despilfarro e ineficacia, señor Garrido! En este sentido, lo que tenemos -se ha referido a ello el señor Zafra anteriormente- es una especie de parque temático del despilfarro en un lugar cercano a Valdebebas, con un edificio que está vacío e inutilizado y que se parece, como muy bien se ha dicho, al aeropuerto de Castellón. Señor Garrido, para que no diga que le criticamos siempre, le voy a felicitar; les voy a felicitar porque su Gobierno bate récords. El aeropuerto de Castellón tardó algo así como nueve años en tener el primer vuelo regular; su Ciudad de la Justicia, en el mejor de los casos, entendiéndolo que la adjudicación se proceda y en 2019 esté construida, tardará quince años en tener su primer juicio! ¡De "Guinness", señor Garrido! ¡Enhorabuena! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Pero, claro, esto era un despropósito; no se podía, por un lado, despilfarrar con una mano y, por el otro, recortar. Entonces, llegamos a un nuevo tiempo, que es el que pregonan. Llegó la señora Cifuentes con su maleta cargada de sueños a intentar convencernos de que el Partido Popular de la Comunidad de Madrid no es el Partido Popular de la Comunidad de Madrid, es alguna otra cosa. Pero, isorprendentemente intenta convencernos de esto haciendo exactamente lo mismo! Porque, señorías, aunque cambien el nombre al proyecto y antes se llame "campus" y ahora se llame "ciudad", no es

una cosa distinta; los conejos que están en Valdebebas van a seguir estando en Valdebebas, aunque antes se llamaran "bugs bunny" y ahora se llamen el conejo de pascua. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Tenían ustedes una ocasión pintiparada con la sociedad Campus de la Justicia, en vías de disolución por haber dilapidado el dinero de los madrileños y de las madrileñas, para mostrar un nuevo talante y una nueva forma de hacer las cosas; por cierto, no lo llevaban en su programa electoral, que nosotros también nos hemos leído su programa, y los madrileños y madrileñas que les votaron estoy seguro de que lo hicieron pensando que no iban a hacer la misma burrada dos veces; pero, bueno, a ver si lo cumplen también en este punto. Como digo, tenían una ocasión pintiparada para demostrar un nuevo talante; no lo han hecho. Por lo que ustedes nos dicen, su objetivo, no sabemos cómo lo harán, si con una adjudicación o de alguna otra manera, es volver a hacer una obra mastodóntica y faraónica para la justicia madrileña.

Señor Garrido, le voy a reconocer otra cosa para que vea que no solo nos dedicamos a criticar. Su partido tiene una gran capacidad para encontrar soluciones a los problemas; se lo reconozco. La cuestión es que siempre encuentra la misma solución y siempre es errónea: el ladrillo. ¿Que tenemos problemas en la sanidad? Construyamos hospitales aunque no aumentemos el número de camas. ¿Que tenemos problemas de movilidad? Construyamos radiales aunque no haya coches que circulen por ellos. ¿Que tenemos problemas en la Administración de Justicia? Hagamos un megacomplejo aunque tengamos una Administración de Justicia saturada.

Señor Garrido, el modelo de desarrollo económico basado en la inflación inmobiliaria es lo que nos ha llevado directamente al abismo. No vuelvan a recorrer ustedes este camino porque, si lo hacen, nos darán la razón a los que pensamos que son ustedes incompatibles con la recuperación económica; que si ven un brote verde, icorren a cortarlo para construir una torre de pisos encima! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

El otro día, señor Garrido, compareció usted en la Comisión de Presidencia y Justicia de esta Cámara, y manifestó que era verdad que había algunas cosas que mejorar en la Administración de Justicia madrileña pero que el dinero que era de todos y todas había que vigilarlo y priorizar. Le hago una propuesta, señor Garrido, hágase caso a usted mismo, y priorice. Coja el dinero que se va a gastar en cánones para la Ciudad de la Justicia, y dote de personal a los juzgados de la Comunidad de Madrid que necesitan algo así como 500 trabajadores; coja el dinero que se va a destinar a la Ciudad de la Justicia o Campus o como la quiera llamar ahora, y financie con dinero público los servicios de orientación jurídica de la Comunidad de Madrid para garantizar el acceso universal a la justicia; atienda a los 21 partidos judiciales que tiene la Comunidad de Madrid, y no solo el de Madrid capital, que es al único al que afectaría este proceso, y así no veríamos cosas como -qué sé yo- el juzgado de primera instancia número cuatro de Torrejón de Ardoz, que se encuentra en un quinto piso sin ascensor inaccesible en lo que antiguamente era la vivienda del Agente Judicial. Esto no lo digo yo, lo dice la memoria del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid de 2014. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Dignifique las condiciones de

los trabajadores del turno de oficio, de los abogados y abogadas que trabajan en el turno de oficio, que ahora mismo, mientras estamos aquí hablando se están reuniendo para ver cómo se organizan para responder a las peregrinas ideas que tiene su Grupo y alguna otra gente sobre cómo se debe gestionar el turno de oficio en la Comunidad de Madrid. Si hace todo esto, señoría, sin duda, conseguirá que la Comunidad de Madrid deje de tener el dudoso honor de tener un tiempo de espera para obtener una resolución judicial, desde la interposición de demanda, de 500 días, que es una cifra que solo superan tres países en la Unión Europea: Malta, Chipre y Grecia. Esa es la equiparación a la que nos lleva su modelo de justicia.

Señor Garrido, nos ha dicho anteriormente de que están ustedes muy orgullosos de haber firmado un convenio de colaboración con el Ministerio de Justicia en el cual han conseguido 1.000.000 de euros para la justicia madrileña. Incluso se han hecho una autopregunta, de estas de autobombo que sorprendentemente ocurren en esta Cámara. Bien, supongo que esto será una broma, señoría, porque lo que van a hacer con el proyecto de la Ciudad de la Justicia es tirar, por segunda vez, al sumidero cientos de convenios de esos de 1.000.000 de euros de firman con el Ministerio de Justicia. Señoría, esta es una obra mastodóntica; renuncie a ella. Atienda, señor Consejero, a los intereses de los madrileños y las madrileñas de la Administración de Justicia y no a los intereses de las grandes constructoras, y, por favor, no nos vuelva a hinchar la burbuja inmobiliaria. Muchas gracias, señor Consejero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid y del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Gallizo Llamas, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **GALLIZO LLAMAS**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Garrido, nos ha contado usted algo que ya nos contó cuando yo le hice la pregunta hace dos meses. Bueno, tienen ustedes un problema con el procedimiento de adjudicación del proyecto de la Ciudad de la Justicia que les dejó el anterior Presidente de la Comunidad, de su partido –hay que recordarlo, porque a veces parece que hablamos de otra cosa-; un procedimiento de adjudicación hecho en las últimas semanas de su mandato, como dije antes; cosa no solo muy fea, sino también un poquito inquietante –permítame que se lo diga así- y que ustedes suspendieron aunque no paralizaron. Hay una resolución del 27 de marzo del Tribunal Administrativo de la Contratación Pública de la Comunidad que advertía –y voy a ser rigurosa con las palabras- que la tramitación del expediente no podía alcanzar la fase de adjudicación en la que se pudiesen adquirir compromisos con terceros porque aún no estaba claro el cierre del procedimiento anterior y porque hay reclamaciones. Palabras mayores, señor Consejero: reclamaciones. ¿Más dinero enterrado en la nada? En definitiva, lo que yo saqué en claro es que estaban ustedes tentándose la ropa porque puede que sus predecesores en la Comunidad hayan adquirido obligaciones que nos vayan a costar otro riñón; el último riñón que nos queda porque el anterior ya lo perdimos en el invento del Campus de la Justicia, que, por cierto, la próxima semana, empezaremos a chequear, porque yo le anuncio, aunque seguro que ya lo sabe, que la próxima semana la Comisión de Estudio del Endeudamiento y Análisis de la Gestión de los Gobiernos de la Comunidad ha decidido empezar sus trabajos con este tema del Campus y la Ciudad

de la Justicia, ahora reconvertido en ciudad. Es obvio que en el Grupo Parlamentario Socialista y en otros Grupos de la Cámara damos una gran importancia al análisis de lo sucedido en torno a este proyecto que, como se ha dicho, la propia Esperanza Aguirre, que en los orígenes del mismo era Presidenta de la Comunidad ha calificado como megalómano. Esperamos sus explicaciones también sobre esto, y sobre todo esperamos su compromiso de que nos va a facilitar toda la información; todos los datos, todos los contratos, todos los gastos, todas las deudas, porque, señor Consejero, dudo que ningún Grupo de esta Cámara le dé su confianza para embarcarse en un nuevo proyecto sin saber antes todo lo que aquí ha ocurrido.

Nos han explicado –todavía lo hacen ahora- que el primitivo proyecto murió arrastrado por la crisis. La crisis es una buena explicación de todo, pero eso, señor Consejero, no se corresponde con el relato de los hechos. La crisis no tiene nada que ver con los millones gastados en viajes, en publicidad, en primeras piedras -hablo de millones de euros, porque ya estábamos en la era del euro-, en contratos millonarios con estrellas de la arquitectura firmados en 2005 o en 2006, muy lejos de esos años de la crisis que ahora alegan. El señor Zapatero todavía no había tenido tiempo de hacerse responsable de todo lo que sucediera en España en los próximos veinte años. Contratos, por cierto, que ardemos en deseos de conocer con detalle, porque, señorías, yo también atribuyo a una broma, en este caso, que se diga que se ha perdido el contrato con Norman Foster, que nos costó nada menos que 10,6 millones de euros. Espero que sea una broma, porque ya le anuncio que, si no aparece este contrato u otros documentos de parecida importancia, no vamos a quedarnos de brazos cruzados lamentando el desorden de su Consejería. Le aseguro que no, y espero que ustedes nos acompañen en esta determinación por defender el dinero público.

La primera y única de las obras realizadas es de 2007, y el motivo de que el arquitecto la abandonase sin terminar tampoco fue la crisis. Fueron desavenencias económicas, promesas incumplidas, acusaciones de trato de favor a otros... ¿Qué tiene que ver eso con la crisis? Ese permanente y torpe recurso a la crisis, además de ser falaz, no va a evitar que nos preguntemos por la responsabilidad que en este escándalo han tenido personas bajo severas sospechas de malversación de dinero público y que ocuparon puestos relevantes en su organigrama y en las decisiones del Campus de la Justicia, y que pusieron a dedo a personas que iban a dirigir esa empresa, esa sociedad, quienes iban tomando decisiones de contratar supuestas obras y encargar supuestos estudios. Todo ello –le anuncio- va a ser objeto de análisis detallado y minucioso en la Comisión de Estudio del endeudamiento y no sé si después en la Comisión de Investigación; ya veremos.

A la luz de lo que hoy sabemos de este proyecto, la verdad es que también vemos algunas cosas con otros ojos; por ejemplo, el robo de ordenadores que se produjo en las oficinas del Campus de la Justicia, en medio de la guerra de espías y de la lucha por el poder en el PP de Madrid. Si quieren refrescar su memoria, repasen también las actas de la Comisión de Investigación que hubo en esta Asamblea sobre el espionaje. Todo esto también vamos a analizarlo cuidadosamente en los próximos días.

Señor Consejero, todavía no sabemos en detalle en qué conceptos se ha ido escurriendo esta millonada. Algunas cosas las sabemos, pero no todas, ni mucho menos. Esto es un expediente X. Yo me he leído casi todo lo que se ha escrito sobre este asunto y también lo que se ha dicho en la Cámara, los debates, las comparencias, las preguntas y respuestas que ha habido en tres Legislaturas -incluyendo esta- acerca de este asunto, y lo que se pone de manifiesto, además de la desastrosa gestión desarrollada, es que ha habido un verdadero obstruccionismo para evitar que se conociese en qué y cómo se gastaba el dinero. Hasta ahora, ustedes, con su mayoría absoluta, han negado informes, han eludido preguntas y han usado la retórica más absurda para tratar de argumentar que como la finalidad del proyecto tenía interés, los avatares del mismo eran muy secundarios. Años y años sin presentar las cuentas al órgano fiscalizador del uso del dinero público en la Comunidad, la Cámara de Cuentas. ¿Qué explicación tiene, señoría, si no es la de ocultar lo que se venía haciendo? ¿Cómo es posible que quienes tienen que dar ejemplo a la ciudadanía cumpliendo la ley la incumplan impunemente? Me parece un escándalo; escándalo que debería avergonzarles y por el que deberían al menos pedir perdón, por la opacidad y por lo que la opacidad encierra, porque me temo, señorías, que todavía no se ha hecho pública más que una pequeña parte de lo que ha habido y de lo que hay.

Fue, por supuesto, un proyecto megalómano; pero no solo fue expresión de delirios de grandeza de políticos que se olvidaron de que eran servidores públicos, administradores de los recursos que aportan sus conciudadanos. Tenemos la certeza de que este proyecto, como tantos otros que se han puesto en marcha en la Comunidad de Madrid durante muchos años, forma parte de un entramado en el que conviven negocios, tratos de favor, corruptelas, puertas giratorias... Los datos que tenemos apuntan ahí. Ya le advierto de entrada, señor Garrido, que en este asunto vamos a ir hasta el final. Es más: me atrevería a aconsejarle que vengan ustedes con nosotros también hasta el final si sueñan con que la ciudadanía en algún momento vuelva a confiar en los gestores del dinero público. ¿Y qué quiere decir hasta el final? Pues, se lo voy a decir con mucha claridad: mi Grupo no va a aceptar que se pase página sobre unas decisiones que han significado dilapidar decenas de millones de euros. No vamos a hacer borrón y cuenta nueva; vamos a analizar quiénes han sido los responsables de esto, y qué responsabilidad han contraído, responsabilidad política y responsabilidad legal, y no nos vamos a conformar con el arrepentimiento; siempre muy interesante el arrepentimiento, pero vamos a exigir que se repare el daño causado a los contribuyentes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Carballado Berlanga, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, tomo la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular para debatir un asunto muy concreto, que ha sido debatido ya reiteradamente en esta Cámara, desde que el citado proyecto del Campus de la Justicia fue concebido, allá por el año 2004, y puestos a hablar de diarios de sesiones, yo no voy a leer aquí lo que decían los políticos de entonces, pero sí que invitaría a la izquierda de esta Cámara a que los lea. Es realmente ilustrativo ese apoyo -por ser prudente- animoso, caluroso, que los políticos

de izquierda en esta Cámara, el Partido Socialista e Izquierda Unida, ahora Podemos, expresaban hacia ese proyecto. Ciudadanos, como vota en bloque de forma sistemática con la izquierda, yo tiendo a pensar que, efectivamente, ustedes también apoyarían este proyecto, en aquella España, en la España de 2003, y 2004, en la que todavía no se habían sufrido los efectos de lo que han sido después las políticas erróneas y malintencionadas de cara a la crisis del señor Zapatero. No es la España de Zapatero, estamos hablando de la España de Aznar: 2002, 2003, 2004.

Señor Zafra, no es que nosotros nos vendamos como buenos gestores. Son los madrileños los que deciden quiénes son los buenos gestores, quiénes quieren que gestionen lo público. Desde el año 89 hasta ahora, 2015, son los madrileños los que han decidido, con su voto, que el Partido Popular sea el Partido favorito. Son los madrileños los que han entendido que los buenos gestores de lo público son aquellos que militan, que están en el Partido Popular. No nos vendemos, somos hasta este momento, somos, porque así los madrileños lo han entendido. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Se ha dado usted, señor Consejero, la oportunidad a sí mismo de hablarnos de esta materia y de otras tantas en la Comisión de Presidencia y Justicia que pidió a petición propia, y tanto entonces como ahora la impresión que uno saca es que, efectivamente, conoce en profundidad los temas que a usted le competen, que son -a la vista está- numerosos y heterogéneos, y la razón será quizá por su dilatada experiencia, puede ser, y también lo será, entiendo, por la apretada, intensa, agenda política de trabajo que ha tenido todo el Consejo de Gobierno, y a la cabeza la Presidenta doña Cristina Cifuentes. Mientras unos estaban de vacaciones y no se dignaban ni siquiera a acudir a las reuniones, por ejemplo, de Ifema -y hoy ha salido en esta casa-, otros, en julio, agosto, septiembre estaban preocupándose por los intereses de los madrileños, y trabajando, y eso es lo que hoy estamos recogiendo, a los cien días de que, efectivamente, ustedes tomaran posesión, el balance de Gobierno yo no podría aquí pormenorizarlo porque estaría todo el Pleno, no nos iríamos hasta las nueve de la noche. Pues quizá todo ese trabajo, señor Consejero, da pruebas de que conoce muy bien los temas de los que trata, especialmente este del Campus de la Justicia.

¿De dónde viene este problema, que a todos preocupa menos a Podemos, de dispersión? Esto de que las sedes judiciales estén repartidas a lo largo y ancho tanto de la capital como de la periferia. En el año 2002 la Administración del Estado establece un Real Decreto por el que transfiere las competencias en justicia -muy residuales: la gestión, la dotación de medios humanos y materiales-. En esa transferencia de funciones lo que va implícito es la gestión del patrimonio inmobiliario que está adscrito al servicio de la Administración de justicia, que son -yo lo he estado viendo- 48 edificios repartidos en toda la Comunidad de Madrid. Eso es lo que hereda ese Gobierno que lideraba Esperanza Aguirre en el año 2003 cuando, efectivamente, asume las consecuencias. Una dispersión que está perjudicando mucho el buen funcionamiento de los tribunales, que, además, está haciendo perder tiempo y dinero a los operadores jurídicos y a los ciudadanos que hacen uso de esta justicia, y algo -yo creo que relevante- que como no he escuchado quiero añadir: dificulta también enormemente la importante implantación de la oficina judicial; todavía hay un enorme trabajo que hacer y es fundamental que las sedes judiciales, efectivamente, estén unificadas en un mismo lugar.

En efecto, en el año 2004 se concibe un proyecto ambicioso. El proyecto de una España que, efectivamente, tiene ingresos y la economía permite pensar que se va a poder sacar adelante un proyecto que no era a coste cero. Señora Gallizo, no; es que nunca se planteó como un proyecto a coste cero. Esa es la diferencia entre el proyecto Campus y el proyecto Ciudad de la Justicia, como muy bien ha explicado el Consejero. La idea del Campus era muy fácil de entender: la enajenación de ese patrimonio inmobiliario es lo que iba a permitir la creación de aquellos edificios en el Campus.

Pero viene la crisis; es decir, llega Zapatero, con todas aquellas decisiones erróneas, con las mentiras respecto a la crisis y España vive un momento bien delicado. En el año 2008 hay algunos que descalificaban a aquellos gobernantes que pretenden encarar la crisis y los problemas que todo esto conllevaba y otros como doña Esperanza Aguirre, que decide paralizar aquel proyecto. Decide paralarlo; parece razonable, ¿o hubiera sido razonable enajenar los edificios de Plaza de Castilla en una España de 2008, en la que el mercado inmobiliario está absolutamente parado? Es verdad que Zapatero y los suyos hablaban de otras cosas, pero era ya cierto que en ese momento aquel mercado inmobiliario estaba literalmente parado. ¡Vaya insensatez si llegan a enajenar aquellas parcelas! ¡Vaya insensatez si aquellos políticos en 2008 hubieran comprometido recursos públicos en un proyecto del que estaba en dudoso riesgo su viabilidad económica! Hicieron lo único posible, lo único sensato que se podía hacer, que no era obcecarse en un proyecto ambicioso sino aparcarlo, ponerse delante de los ciudadanos y decir: voy a priorizar el gasto, señores. La España de 2008 no se puede permitir este tipo de proyectos ambiciosos. Hicieron eso y, ¡cómo no!, empezaron también a trabajar en la concentración de los edificios que tenían y, efectivamente, hoy hay cierta concentración en dos ejes: Gran Vía-Princesa y Plaza de Castilla. Esta es la situación que hereda el señor Garrido cuando llega a la Consejería; añadido a esto, el nuevo proyecto que concibió el presidente González -con total sensatez también-; un proyecto -este sí- a coste cero. Este sí a coste cero.

Ha explicado muy bien el Consejero esa concesión administrativa en la que gira siempre la idea o está inspirada en que no se gaste ni un euro más -es fácil de entender- que el presupuesto comprometido en los alquileres, que actualmente paga el Gobierno, de las sedes judiciales. Esta es la situación que se encuentra el señor Garrido. ¿Y qué nos ha dicho hoy, como nos dijo la vez pasada, tanto en la pregunta en julio de la señora Gallizo como en la comisión? Nos ha expresado una posición que comparto por prudente. Primero, usted no se conforma, no se resigna a hacer lo que le invita Podemos, a que, efectivamente, consoliden la dispersión. No, no haga nada, sencillamente reforme los edificios que hay hoy, aumente el número de funcionarios pero deje la dispersión porque es buena para la justicia... ¡Es nefasta para la justicia! Señor Garrido, creo que es bueno para los madrileños que usted esté en el empeño de trabajar para que esa dispersión sea una cosa del pasado y que arrastremos desde comienzos de la democracia. Esto no es algo que ha surgido con un Gobierno autonómico del Partido Popular, sino que se viene arrastrando desde los inicios de la democracia. Nos dice el señor Garrido que la herramienta que va a utilizar para trabajar en esa alternativa -que, si no recuerdo mal, ha definido usted como realista, practica y sensata - va a ser el diálogo. El diálogo, señorías; esta es la seña de identidad del Gobierno de doña Cristina Cifuentes y, por supuesto, yo creo que a la vista está, el señor Garrido está y se va a seguir sentando con los operadores jurídicos para tratar esta importante materia. Ojalá que en las conversaciones que tenga con los Grupos

Parlamentarios encuentre alguna alternativa. Yo he echado en falta escuchar cómo lo haría Ciudadanos. ¿Qué plantea Ciudadanos? ¿Cómo debemos atajar la dispersión? ¿Cómo lo haría el Grupo Socialista? Estamos a favor de la Ciudad de la Justicia, ¿qué Ciudad de la Justicia quieren? En Valdebebas, ¿qué tipo de edificios? ¿Les gusta el proyecto 2014 y esta idea de no gastar ni un euro más de lo comprometido a través de lo presupuestado en los arrendamientos? ¿Qué Ciudad de la Justicia quieren ustedes?

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un minuto, señoría.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: Nos dice también el señor Garrido que va atender el proceso de liquidación del Campus y que está estudiando el proyecto del año 2014. Mire, que la justicia es una prioridad para el Gobierno de Cristina Cifuentes es obvio, no solamente porque, en fin, ahí está el programa electoral con importantes citas, con importantes propuestas que para nosotros es un contrato, sino porque, además, efectivamente se ha tomado una decisión importantísima para la justicia de cara al turno de oficio y la justicia gratuita madrileña. Han sido 80 medidas, de las 300 comprometidas allá hace apenas tres meses, las que ya están cumplidas o en proceso de cumplirse. Me gustaría que los políticos de esta Cámara pudieran reconocer que, en efecto, este balance dista mucho del balance que están presentando hoy gobiernos de otro signo en otras comunidades autónomas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: Con lo cual, señor Garrido, tiene el absoluto apoyo por parte de mi Grupo en todo lo que concierne a su posición respecto a la disfunción de las sedes judiciales. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Garrido García): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, gracias a todos. Trataré de dar contestación, en la medida de lo posible, a todas las intervenciones. Agradezco, en primer lugar, el tono de todos los intervinientes, de todos, también del señor Moreno, si bien es verdad que no me resisto a comentar el hecho de que haya empezado diciendo que no le había convencido en mis anteriores explicaciones y que ya me anticipaba que tampoco le iba a convencer ahora. ¡Hombre!, deme usted al menos la oportunidad de que le pueda convencer; igual es difícil, pero, hombre, partir de la base de que no le voy a convencer, creo que es un poco exagerado.

En relación con la intervención del señor Zafra, de Ciudadanos, yo ya sabía, por las declaraciones de su portavoz el señor Aguado y por alguna otra declaración, que ustedes apoyaban un proyecto, el que sea, relativo a una ciudad de la justicia que unifique las diferentes sedes judiciales. Yo se lo agradezco, además lo ha dejado explicitado, y, desde luego, nuestra intención es hablar con todos los Grupos, muy singularmente con Ciudadanos; por tanto, cuente usted con que

eso va a ser así. Agradezco esa mención expresa a que apoyarían un proyecto semejante o el de la Ciudad de la Justicia.

Tengo que decir también que inevitablemente ha habido muchos comentarios con relación al Campus de la Justicia y menos con relación a la Ciudad de la Justicia; creo que era previsible, pero, bueno, creo que ha estado un poco desproporcionado.

Dejaré para el final la intervención del Grupo Podemos y arrancaré con la del Grupo Socialista. Ha centrado la señora Gallizo buena parte de su intervención en los despilfarros que al parecer hay en torno al Campus de la Justicia, cuando es algo que todavía habrá que tratar y trabajar en esa Comisión, que ya está abierta, pero usted se anticipa; prácticamente usted ha hecho hoy una minicomisión en la que ya prácticamente nos daba las conclusiones. Bueno, pues ese trabajo que ya llevan adelantado para cuando iniciemos los trabajos en la Comisión de estudio y después en la de investigación.

Mencionaba la señora Gallizo, con buen tono, eso sí, los despilfarros posibles del Partido Popular, en general, y en particular en esto del Campus de la Justicia. Mire, señoría, yo creo que hablar de despilfarros hay gente que se lo puede permitir y otros que se lo pueden permitir un poco menos, ¿no? Despilfarros hemos tenido muchos y de toda índole en otras épocas, por ejemplo cuando la Expo de Zaragoza, que tuvo pérdidas por 500 millones, y eso que, ¡ojo!, era para hablar del agua y del desarrollo sostenible; tan sostenible fue que perdimos 500 millones. En aquella época este tipo de proyectos crecían verdaderamente como setas, por ejemplo, como las setas de la sevillana plaza de la Encarnación, que empezó con un presupuesto de 32 millones y terminó con 123, Parasol llamaban al proyecto; insisto, eran proyectos que crecían como setas. O el del AVE Toledo-Cuenca, que al principio se estimó que tendría unos 2.190 viajeros potenciales y, luego, tuvo la friolera de 9 viajeros de media. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pues ese tipo de cosas ocurrían en aquel momento. Yo no digo que a nosotros no nos hayan ocurrido otras, que seguramente también. Creo que en esto hay que ser humildes y reconocer que todos hemos cometido errores, pero también hay que entender que eran errores que se produjeron producto de una circunstancia muy particular.

Le voy a leer una frase que igual todos recuerdan: "Pedro, este documento es inaceptable." Podría parecer que esto se lo dijo don Tomás Gómez a don Pedro Sánchez cuando le dijo que se fuera de aquí, pero no es de este Pedro del que hablamos. En este caso, la frase "Pedro este documento es inaceptable" era del señor Rodríguez Zapatero diciéndole a Pedro Solbes que, por favor, quitara de un documento las frases relativas a la convicción que tenía el entonces Ministro de que estábamos inmersos en una grandísima crisis. Ustedes negaron la crisis, la negaron y mintieron, porque el señor Presidente de Gobierno en aquel momento le dijo a su Ministro que, por favor, quitara esas frases –y continuaba diciendo- porque lleva implícitas dos huelgas generales. Claro, si ustedes, que estaban gobernando, niegan la crisis, niegan la mayor, los demás tenemos muy poquitas herramientas para determinar qué iba a pasar con la economía española. Su responsabilidad era la de decir la verdad y no la dijeron. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Al menos, señora, Gallizo, sí ha reconocido que ustedes siempre han apostado por la Ciudad de la Justicia, eso es verdad, lo han hecho siempre en sede parlamentaria y, por tanto, nada que reprochar. En cualquier caso, le digo una cosa: puede estar absolutamente tranquila de que nosotros vamos a trabajar con transparencia, que la Comisión obviamente va a disponer de toda la documentación que se precise para que ustedes, los miembros de esta Cámara, que trabajan en ella, puedan tener todo a su disposición para poder determinar aquello que crean más oportuno. Desde luego, si hemos hecho siempre bandera de una gestión transparente, también lo va a ser en el caso de estas dos Comisiones.

No quiero extenderme mucho, pero sí quiero decir, en cualquier caso, que nosotros vamos a actuar de la siguiente manera: vamos a actuar, en primer lugar, con un principio básico de la gestión política, que es la prudencia, y la prudencia aconseja siempre estudiar bien las cosas, sobre todo aquellas que uno no ha tenido ocasión de ver con anterioridad, porque es verdad que nosotros somos un Gobierno del Partido Popular, y el Partido Popular gobernaba aquí, pero nosotros no conocemos en detalle todos y cada uno de los proyectos que aquí se cursaron. Por lo tanto, ese principio elemental de la prudencia nos aconseja estudiar bien las cosas. Así, primero, actuaremos con prudencia.

En segundo lugar, actuaremos ordenadamente, primero, terminando de liquidar lo que queda de Campus de la Justicia, que creo que todos entendemos que es una posición razonable; segundo, analizando en profundidad el proyecto Ciudad de la Justicia y, tercero, tomando las decisiones que creamos oportunas, decisiones que tomaremos siempre, créame, consensuadamente con los operadores jurídicos y con los Grupos Parlamentarios, contando, en la medida de lo posible, con todos; con todos seguramente no, porque el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid ya llevaba en su programa electoral el punto 62, que decía: paralización de la obra de la Ciudad de la Justicia, porque el ahorro que ello supone se destinará a la dotación de medios humanos y materiales del servicio público de Justicia.

Voy a leerles parte de un diario de sesiones de esta Cámara; dice así: "En primer lugar, quiero manifestarle, previamente a mi intervención, que apoyo un proyecto que signifique la concentración de las sedes judiciales en un solo edificio o en solo campus de la justicia, en un solo recinto o espacio, porque estamos de acuerdo, en que a todos los males de la justicia se une, además, la dispersión de las sedes." No he oído aplaudir con entusiasmo a los señores de Podemos y deberían hacerlo; deberían hacerlo, porque esta frase es del señor Suárez Machota, que era miembro del Grupo Parlamentario Izquierda Unida en esta Cámara, y si no me equivoco, si no he hecho mal los cálculos, al menos el 30 por ciento de ustedes deberían haber aplaudido, don Hugo Martínez Abarca, conspicuo miembro del Grupo Parlamentario Izquierda Unida en aquel momento, al que le parecía muy bien la Ciudad de la Justicia y que hoy sonreía cuando sus parlamentarios decían exactamente lo contrario. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Hombre, se puede cambiar de opinión, pero no tanto! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Porque, insisto, un 30 por ciento de sus parlamentarios han militado en Izquierda Unida o en alguna de esas cosas que tenía Izquierda Unida, como Izquierda Anticapitalista, que eran corrientes dentro de Izquierda Unida. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Popular y Podemos Comunidad de*

Madrid.) Gracias, muchas gracias, me parece bien que aplaudan, porque están aplaudiéndose a sí mismos al menos en un 30 por ciento. *(Risas.)* Porque ustedes también tienen pasado, tienen mucho pasado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

En cualquier caso, señorías -termino con esto-, entiendo que Podemos no quiere una Ciudad de la justicia, de verdad que lo entiendo, porque, viendo las cosas que tienen ustedes en relación a la justicia, como concejales que reprenden a la Policía Municipal, como concejales que se saltan los protocolos de Policía Municipal o como la necesidad de aportar un kit de emergencia para los concejales del Ayuntamiento de Madrid, entiendo que no quieren una Ciudad de la Justicia; en realidad lo que ustedes necesitarían, señorías, es una guardería de la justicia, porque están en pañales. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero. Concluido este punto del orden del día, se suspende la sesión hasta las 15:45 horas, y les ruego puntualidad, por favor.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y catorce minutos).

(Se reanuda la sesión a las quince horas y cincuenta y cuatro minutos).

La Sra. **PRESIDENTA:** Señorías, se reanuda la sesión. Vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día.

C-180(X)/2015 RGEP.3190. Comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre política de vivienda del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la presente Legislatura.

Tiene la palabra el señor Candela Pokorna, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por un tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CANDELA POKORNA:** Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Consejero, en estos primeros cinco minutos querría hacer una pequeña introducción de los datos sobre la situación de la vivienda en la Comunidad de Madrid, sobre todo, para explicar el motivo por el cual se solicita esta comparecencia en Pleno cuando lo tradicional es que se haga en Comisión en un primer momento.

Respecto a las cifras de desahucios en la Comunidad de Madrid, la última estadística que tenemos del Consejo General del Poder Judicial para el primer trimestre de 2015 habla de 2.250 desahucios ejecutados; es decir, 25 desahucios al día, o un desahucio a la hora más uno de regalo en la hora 25. Hablamos del 11,9 por ciento de todo el Estado y de que más de la mitad son de alquiler, mientras que la otra mitad, y excepto casos especiales, son hipotecas; es decir, que más de la mitad

de los desahucios ocurren por la vía del alquiler y, entre ellos, desgraciadamente, desahucios que se realizan a instancias de los poderes públicos de la Comunidad de Madrid, como puede ser el Ivima.

En cuanto a datos de vivienda vacía, la última estadística del censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas, el del año 2011, que es el último que tenemos, porque, debido a esta tremenda crisis, resultó que no había dinero para hacer más censos de este tipo, nos encontramos con 263.000 viviendas vacías en la Comunidad de Madrid, que es el 9,1 por ciento del total del parque inmobiliario de la Comunidad de Madrid; es decir, lo que desde los movimientos en defensa de la vivienda digna siempre se califica como una barbaridad y se pide que deje de suceder: gentes sin casas y casas sin gente.

Respecto a la vivienda pública, el último dato del Defensor del Pueblo sobre el tamaño del parque de vivienda pública de la Comunidad de Madrid, el referido al año 2013, hablaba de 20.600 viviendas públicas, que es el 0,7 por ciento del total del parque de vivienda de la Comunidad de Madrid. Esta cifra se encuentra por debajo del 1,1 por ciento de media a nivel del Estado español, notablemente por debajo del 32 por ciento de los Países Bajos, el 23 por ciento de Austria, el 18 por ciento del Reino Unido o el 17 por ciento de Francia; hablo de porcentajes de vivienda pública sobre la totalidad del parque de vivienda de esos países; es decir, que tenemos una cantidad de vivienda pública claramente por debajo de la media de países de nuestro entorno. Según la Fundación Civio, que tiene una web que se llama "dondevanmisimpuestos.es", el gasto por habitante en vivienda pública de la Comunidad de Madrid se redujo en casi dos tercios entre 2008 y 2013. Pero, sin duda, la guinda sobre este amargo pastel en la Comunidad de Madrid respecto de las políticas de vivienda pública es el caso que ya ha comentado el Grupo de Ciudadanos esta mañana en relación con la venta de vivienda pública por parte de la Comunidad de Madrid durante la pasada Legislatura; concretamente, el caso acaecido el 11 de octubre de 2013, cuando se adjudicó la venta de casi 3.000 viviendas públicas, que eran propiedad del entonces Instituto de la Vivienda de la Comunidad de Madrid al fondo de inversión extranjero Goldman Sachs, en un ejercicio, sin duda, de patriotismo por parte de esa Administración. El precio medio por vivienda de la operación fue en torno a 68.000 euros, es decir, la mitad del valor al que habían sido tasadas; vamos, que las regalaron por la mitad de precio. La operación fue objeto de una querrela presentada por el Partido Socialista de Madrid, a la que luego se adhirieron asociaciones de afectados como acusación popular, pues se apreciaban indicios de delitos de prevaricación y malversación de caudales públicos en lo que fue, de hecho, la venta a precio de saldo de un volumen muy importante de viviendas públicas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un minuto, señoría.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Se calcula que en aquel entonces sería en torno al 10 por ciento del parque público de vivienda de la Comunidad de Madrid. Esta operación resultó un grave perjuicio patrimonial para la Administración Pública con ánimo de favorecer intereses privados. A día de hoy, está imputada por estos hechos la entonces directora gerente del Ivima, Ana Gomendio. La pregunta que queremos que nos responda es hasta qué punto considera que es necesario y urgente un giro de 180 grados en la política de vivienda de la Comunidad Madrid y si va a cumplir la

Comunidad con sus obligaciones de promoción de los derechos humanos, como es el derecho a una vivienda digna y adecuada. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero por tiempo máximo de quince minutos.

El señor **CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Rollán Ojeda): Buenas tardes. Gracias, Presidenta, señorías. Señor Candela Pokorna, en esta comparecencia voy a exponer las líneas generales que vamos a desarrollar en la presente Legislatura en materia de política de vivienda y, conforme vaya indicándolas, resaltaré alguna de las cuestiones y debatiré alguno de los datos que acaba usted de plantear. En primer lugar, valorar correctamente el diseño de toda la política pública, que debe partir necesariamente de un diagnóstico certero de la situación en la que nos movemos que identifique los problemas que tenemos que solventar, los objetivos coherentes y, sobre todo, que articule los medios y las herramientas adecuadas para dar una respuesta eficaz, ágil y certera.

Quiero destacar una vez más que la política de vivienda es una de las políticas sociales más importantes para este Gobierno, prioritaria, y un compromiso irrenunciable con todos aquellos madrileños que lo necesita. Por lo tanto, reforzar el carácter social de la vivienda pública es uno de nuestros principales objetivos. En suma, es una de nuestras apuestas esenciales la de llevar a cabo una política pública en materia de vivienda plenamente integradora y plenamente social. Quiera destacar, señor Candela, que todo lo que se haga en materia de vivienda será poco, pero quiero poner un dato encima de mesa, y es que el parque de vivienda de la Agencia de Vivienda Social asciende a 23.500 viviendas; 23.500 viviendas que se van a ir incrementando y que va a ir implementando en los próximos años. No hay ninguna Comunidad España que disponga de un parque de viviendas similar y, lejos de darnos por satisfechos, como digo, queremos llevar a cabo el incremento de las mismas. Destacar también que del total de la vivienda protegida, la Comunidad de Madrid, en 2014, ejecutó el 38,14 por ciento de las viviendas protegidas terminadas en toda España, muy por delante del resto de comunidades autónomas según el último dato estadístico publicado por el Ministerio de Fomento. Igualmente, quiero destacar que son alrededor de 7.500 las familias madrileñas que ya gozan, disfrutan de una reducción en el abono de sus rentas, lo que representa un aminoramiento en los ingresos de la Comunidad de Madrid superior a 10,7 millones de euros, pero, bienvenido sea ese aminoramiento de las rentas.

Mediante el plan Alquila se han puesto en marcha en estos momentos 72.500 alquileres, para evitar justamente lo que usted estaba indicando anteriormente: que haya viviendas vacías que no cumplen su verdadera finalidad, que es la de dar cobertura, dar solución, y dar techo y cobijo a las familias. En este sentido, dentro del plan Alquila, se han atendido a 950.000 personas, se ha proporcionado, por lo tanto, vivienda a más de 100.000, siendo el 42 por ciento de los inquilinos jóvenes menores de 35 años; se han dado de alta a más de 227.000 solicitantes de vivienda, y en estos momentos son aproximadamente 10.000 las viviendas que se están ofertado de manera activa.

De igual modo, gracias al plan Activa, se ha movilizado un gran número de viviendas vacías en nuestra región que no tiene ningún sentido que se encuentren en esa situación. Destacar que la tasa de alquiler en Madrid fue del 17,1 por ciento, y esta ha pasado a incrementarse a un 25,7 por ciento en el año 2014. Un dato muy por encima del total nacional.

Señorías, aunque todos los datos anteriormente citados puedan considerarse como buenos, a este Gobierno en general y a la Presidenta de la Comunidad de Madrid en particular nos parece prioritario trabajar y seguir trabajando de forma intensa en esta área, y así lo hemos hecho desde el primer día de nuestro mandato, porque, como digo, la vivienda ha adquirido un papel fundamental, un papel esencial. La experiencia obtenida durante los últimos años aconseja, eso sí, una reflexión en cuanto a la modalidad de política de vivienda promovida anteriormente y a su imprescindible reorientación. La aprobación de una nueva norma que suponga la revisión y puesta al día del proceso de adjudicación de viviendas al efecto de mejorar determinados aspectos de su regulación, así como dotar a este proceso de una mayor dimensión social. Para ello, como ya he expuesto en otras ocasiones, se ha realizado una integración en el organismo autónomo, en la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, de las funciones atribuidas tanto al antiguo Ivima como al antiguo Iris. Sabemos, por lo tanto, cuáles han sido los efectos producidos por la intensa crisis que hemos vivido durante los últimos años, pero especialmente entre los colectivos más desfavorecidos, entre los colectivos más vulnerables; sabemos, por lo tanto, cómo ha afectado a la situación socio-económica de muchas familias, de demasiadas familias. Sabemos que en muchos casos es necesario contar con una vivienda de manera urgente por diferentes motivos, como los desahucios, por haberse visto en ese momento en una situación de incapacidad para hacer frente a los pagos, por residencia en infraviviendas en todas y cada una de las variables u opciones como la vida misma. Todas ellas, evidentemente, son un drama, ante el que no queremos permanecer impasibles; todo lo contrario, queremos y seremos parte de la solución, se lo puedo asegurar. Conforme vaya avanzando la Legislatura tendremos la oportunidad de ver otro tipo de Administraciones, cuál ha sido el grado, el número y la solución. Estoy convencido de que tendremos tiempo a lo largo de la Legislatura.

Quiero destacar también que esa capacidad de reacción, esa intención de dar una solución eficaz, rápida, fiable es lo que nos ha motivado a la creación de un parque de viviendas de emergencia social para ofrecer una respuesta inmediata. En estos momentos son ya 167 las viviendas que conforman este parque y en breve seremos capaces de alcanzar al menos la cifra de 300. Se evita así el riesgo de exclusión social y se apoya la recuperación e inserción de estas familias. Con esta medida se articula la forma de atender de manera particular, de manera personalizada a otros colectivos especialmente vulnerables, como son las víctimas de violencia de género, los discapacitados o las personas en situación de dependencia. Como digo, quiero reiterar que hablamos de un objetivo de al menos la creación en este parque de viviendas de 300 viviendas.

Señorías, para el Gobierno regional la vivienda es mucho más que proporcionar a quienes lo necesitan un espacio físico en el que residir. Lo que queremos es que las familias tengan lo que se merecen, que es un hogar. Por eso, la Presidenta, una vez más en cumplimiento de su programa electoral, en el punto 139, pone en marcha medidas para hacer frente a la pobreza y a la exclusión

social, aprobando un acuerdo de altísimo contenido social por el que se ha instado a las empresas suministradoras de energía a que mantengan los servicios de agua, luz y gas a personas con alto grado de exclusión social, siguiendo un ejemplo verdaderamente importante, como es el del Canal de Isabel II que, desde hace mucho tiempo ofrece una tarifa social para aquellas familias que lo necesitan. Queremos implicar a todos los sectores de la sociedad, especialmente a las empresas energéticas, para el mantenimiento de esas condiciones de habitabilidad y de salud para las personas. Lo que queremos es dar una respuesta personalizada y adaptada a cada ciudadano y a cada situación, por lo que la Agencia de Vivienda Social –insisto una vez más- no va a desahuciar a nadie por una cuestión de renta. Lo mantengo, lo repito y lo ratifico. En este sentido, ya se han dado las pertinentes indicaciones para que a todas y cada una de las familias que conforme ha ido pasando el tiempo han visto mermadas sus capacidades económicas, sus recursos, se les adapte la cuantía de la renta a sus capacidades. Esa es la primera instrucción que he dado. La atención, la mediación vecinal y también la intervención comunitaria son otras de las prioridades en esta Legislatura, a fin de prevenir y de controlar la conflictividad, favorecer los procesos de convivencia y dar respuestas a las dificultades y a los problemas planteados por los vecinos. Con este fin se pretende ampliar el número de Comunidades en el que se presta el servicio de asistencia vecinal, consiguiendo con ello extender los excelentes resultados que hasta el momento se han obtenido en la prestación de este servicio. Como decía anteriormente, son 23.500 las viviendas sociales que obran en propiedad de la Comunidad de Madrid. Destacar que unas 7.500 ya tienen importantes descuentos y llegan a abonar menos de 60 euros; es decir, tenemos alquileres que llegan a obtener una bonificación de hasta el 95 por ciento, por lo que pagan una renta de 44,34 euros al mes; repito la cifra: 44,34 euros al mes como pago por el alquiler de una vivienda.

También hemos estado reunidos con numerosas entidades financieras al objeto de poder establecer acuerdos que nos permitan ofrecer a las personas que las necesitan estas viviendas que hoy pueden estar infrautilizadas. Vamos a poner a disposición de los madrileños al menos 1.200 nuevas viviendas de protección oficial para dar respuesta, como digo, a todas las personas que en estos momentos no están en situación de hacer efectiva una entrada para acceder a una vivienda. Mediante el programa de alquiler con opción a compra se posibilita a aquellas familias acceder a una vivienda sin la obligación de hacer un desembolso económico importante que no está al alcance de su mano; mediante este sistema también damos opción a muchos jóvenes, como digo, a que puedan independizarse y aprovechen esa oportunidad para tener un nuevo escenario de vida. Entre 2015 y 2016 está previsto entregar las llaves de 650 viviendas, permitiendo que más de 2.000 personas obtengan una vivienda nueva en nuestra región; todo esto permitirá que al final de la presente Legislatura se hayan concluido y entregado 1.200 viviendas, facilitando vivienda a más de 5.000 personas.

También estamos impulsando el mercado del alquiler mediante el Plan Alquila con el objetivo de poner 100.000 viviendas de particulares a disposición de los ciudadanos. Este es un servicio de gestión profesionalizada para la intermediación entre los propietarios e inquilinos con el fin de flexibilizar y dinamizar el mercado por medio de la búsqueda del adecuado equilibrio entre las

necesidades de vivienda en alquiler y las garantías que deben ofrecerse a los arrendadores para su puesta a disposición del mercado arrendaticio, ofreciendo seguridad y confianza a todas las partes.

Asimismo vamos a incrementar la deducción autonómica por alquiler al 30 por ciento de las cantidades pagadas, hasta un máximo de 1.000 euros, y vamos a ampliar la edad, pasando de 35 a 40 años. También vamos a incrementar las ayudas al alquiler para inquilinos con menos rentas, y lo vamos a hacer ya, a principios del año que viene; esta medida nos parece tan necesaria que a principios de 2016 se van a convocar las nuevas ayudas al alquiler de 200 euros mensuales, que se mantendrán durante un año, para que todo el que cumpla los requisitos pueda recibirlas. Quiero destacar también que se va a incrementar la partida presupuestaria, que en el presente ejercicio 2015 ascendía a 10 millones de euros; tendremos oportunidad, una vez presentados y aprobados los presupuestos, de comprobar cómo esa cuantía se va a incrementar.

Como decía, desde el actual Gobierno regional consideramos prioritario, sinceramente prioritario, atender a la necesidad de evitar el deterioro de las áreas urbanas y fomentar e incentivar las medidas de apoyo a la rehabilitación de viviendas e infraestructuras mediante instrumentos fiscales y financieros. Crearemos ayudas para la adaptación de viviendas para dependientes y personas mayores de 65 años. Repetir, puesto que parece que algunos de los aquí presentes no han tenido oportunidad de escucharlo, el compromiso de la Presidenta y, por lo tanto, el compromiso de este Gobierno: no vender ni transmitir ni una sola vivienda pública a los fondos de inversión o entidades con ánimo de lucro. De lo que haya ocurrido en el pasado, el actual equipo de Gobierno no puede dar respuesta.

Señorías, también quiero informar acerca del anuncio que el martes hizo la Presidenta sobre la adhesión de la Comunidad de Madrid al plan estatal de vivienda, que permitirá disponer de 71 millones de euros para destinar a la rehabilitación, regeneración urbana y ayudas al alquiler en el periodo 2015-2016; concretamente 34,2 millones en 2015 y 38,5 millones de euros para 2016. Como digo, estas son las líneas en las que estamos trabajando desde la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras en materia de vivienda.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un minuto, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Rollán Ojeda): Para nosotros, los compromisos adquiridos con los madrileños son de obligado cumplimiento. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra el señor Rubio Ruiz en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, desde Ciudadanos entendemos que debemos definir una actuación global, un poco como se está planteando esta tarde, como está

planteando el señor Consejero; pero no queremos dejar de poner sobre la mesa ciertos aspectos que nos preocupan respecto a la vivienda pública, que queremos compartir con todos ustedes.

Siempre miramos hacia el futuro, pero estamos obligados a analizar un poco el pasado, más que nada, y en base a nuestra forma de trabajar, para trabajar en dos grandes líneas: aprender de nuestros errores -yo, por lo menos, me he criado en la cultura del aprender equivocándonos- y, desde luego, reparar los daños que, consciente o inconscientemente, hemos causado a algún tipo de persona o colectivo, y, como entendemos que son todos de forma inconsciente, asumimos que todos los Grupos estarán de acuerdo en ello.

Yo, honestamente, no voy a entrar en el "tú más", "más para allá", "más para acá"... No voy a entrar a discutir con la señora Presidenta si la culpa es de ZP o si la culpa es de Rajoy; yo creo que para lo que tenemos que estar aquí es para solucionar problemas, y uno de los problemas que más nos interesan, desde luego, es el que se ha tratado de la venta de viviendas a Goldman Sachs, a los denominados fondos buitres, y entiendo que la señora Consejera de Economía no se refería a ellos cuando hablaba de los inmuebles que no se utilizan.

Yo no pretendo analizar la venta en sí, no pretendo analizar el proceso ni por qué se llegó a ese tema. Lo que sí quiero analizar de verdad es que hay un número considerable de afectados, que siguen estando afectados y que tienen serios problemas; afectados por una falta de seguridad jurídica y por un proceso, pero lo que es más grave es que ha sido capitaneado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid ofrece en un determinado momento viviendas sociales, en unas determinadas condiciones -que no viene al caso desarrollar todas las condiciones en las que se vendieron porque no es objeto de la comparecencia-, y miles de madrileños, según nuestro Consejero, se acogen a estas promociones precisamente convencidos de las garantías; lo mismo que otros madrileños se acogieron a las subvenciones para los ascensores, o a las ayudas de alquiler, que tardaron un año en entregarles, que yo espero y confío en que con la gestión del nuevo Consejero estas nuevas ayudas de alquiler no tengan que esperar al mes de diciembre, a año vencido, para poder ser recibidas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Hablaba de que hay un grupo numeroso, de miles de madrileños, que confían en las instituciones, que confían en lo que les estamos ofreciendo, y, desde luego, no contaban con esta venta a los fondos buitres. En todo este caso, las condiciones han cambiado: la Comunidad no cumple sus compromisos, y lo que tenemos al final es que los ciudadanos se encuentran con condiciones pactadas, que se rompen, y, desde luego, lo que habían soñado se convierte en una pesadilla. Somos conscientes de que su Gobierno, el actual, no estaba en ese momento en el Gobierno, pero coincidirán conmigo en que sí era su partido, y, aun sin ser su partido, si ese fuese el caso, tendríamos la obligación moral de trabajar por ello; tendríamos la obligación moral de intentar solucionar sus problemas. Supongo que ninguno de los aquí presentes, y menos de la bancada del Partido Popular, entenderían que nuestro presidente de la nación, el señor Rajoy, se negase a pagar la deuda soberana por el mero hecho de que el origen no venía de su partido sino de otro Gobierno anterior. Por todo ello, sí queremos instar al Gobierno de la Comunidad para que aporte los estudios

necesarios, la documentación necesaria, para que podamos analizar la situación en que se encuentran estos afectados por la venta de pisos del Ivima y que, si es necesario, les apoyemos, incluso, con soporte jurídico, con compromisos y, de verdad, con trabajo a realizar.

Nos gustaría también, como es lógico -si me permiten pasar a otro punto- desarrollar un plan global de rehabilitación de edificios; un plan global de rehabilitación de los edificios que tenemos. Me ha hecho mucha gracia escuchar durante las comparecencias de la mañana que había gente trabajando durante todo el verano para solucionar todos estos problemas y que solamente estaban los señores del Partido Popular trabajando cuando muchos compañeros de Ciudadanos como yo hemos podido comprobar que, en agosto, en la Asamblea hay eco; un eco profundo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Les decía que queremos un plan global para la rehabilitación de edificios; un plan global que no se construya exclusivamente con la sustitución de elementos constructivos, de cambiar las ventanas, de cambiar los ascensores...Queremos un plan mucho más ambicioso, mucho más amplio, que contemple múltiples parámetros, múltiples indicadores, de lo que viene ser la calidad de vida en global; indicadores como habitabilidad, seguridad, eficiencia energética o accesibilidad, entre otros. No olvidemos que, en la eficiencia energética, cualquier modificación que hagamos va en beneficio de todos nosotros; o sea, no solamente ahorramos dinero en mantenimiento de las condiciones climáticas dentro de la vivienda sino que, además, conseguimos ahorros energéticos para todas las partes, y eso implica también menor contaminación. Un plan de rehabilitación que permita, simultáneamente, incrementar la demanda de empresas del sector de la construcción -un sector que, como saben ustedes, ha sido el más dañado por nuestra crisis- y que generaría, lógicamente, un empleo sostenible, y lo más importante: un plan para mejorar todos los indicadores debe contar con una valoración técnica. Ya sé que me van a acusar de ser muy cansino con el tema de la valoración técnica, de los estudios técnicos, pero es que en Ciudadanos somos así, no nos gusta hablar por hablar; nos gusta hablar con profesionales, que nos informen, que nos den dictámenes... En definitiva, contar con los que conocen la problemática de verdad para poder hacer una valoración y una propuesta concreta. Lo más importante: si todos los puntos que veamos en un informe no son alcanzables, definamos técnicamente hasta dónde podríamos llegar.

Y esto, por ejemplo, lo puedo enlazar con la inspección técnica de edificios que tenemos; nosotros vamos a proponer, en cualquier caso, cambios legislativos, entre otras cosas porque entendemos que la falta de responsabilidad civil por parte de quien firma el informe causa graves daños, entre otros motivos porque bajan los precios de los informes, que afecta a un colectivo profesional, pero es que además los informes no sirven absolutamente para nada. El técnico cuando se encuentra ante un error, tiene dos opciones: enfrentarse a la Comunidad, es decir, cumplir seriamente con su trabajo, o simplemente dar como bueno el informe. En condiciones normales, y teniendo en cuenta que no le van a volver a contratar si pone muchos problemas, va a decidir tirar hacia delante. Y yo les pregunto: ¿puede encarecer esto la realización de una inspección técnica de edificios? ¡Por supuesto! Pero, a cambio, lo que tenemos es un gasto por un informe de nada frente a una inversión por un informe que me va a alertar de problemas, incidencias...Alertas, en definitiva,

que van a incrementar mi seguridad; y espero que estemos todos de acuerdo en que la seguridad es un tema muy importante.

Se ha tratado casi en exclusiva pero, desde luego, muy profundamente el tema de la vivienda social. ¿Cuál es nuestro posicionamiento? Nosotros entendemos que, dentro del plan de vivienda social, no debemos promover que una parte de la población subvencione el ahorro privado de la otra, y parece que es lo que estamos haciendo ahora mismo. Es cierto que nuestra Constitución reconoce nuestro derecho a una vivienda digna; pero habla del derecho a una vivienda, no al derecho a la propiedad de la vivienda. En ese sentido, entendemos que ahora mismo, tal y como lo tenemos planteado, parece que estamos decidiendo que el 50 por ciento de la población debe subvencionar al otro 50 por ciento para que pueda acceder a una vivienda. La vivienda social que nosotros planteamos es promover un parque de vivienda; un parque de vivienda en este caso de alquiler social –de alquiler social verídico-, que contemos con un parque además social de alquiler de emergencia para hacer frente a situaciones no solamente de desahucios sino a situaciones de emergencias humanitarias como la que tenemos en este momento en nuestro continente, en nuestro gran país europeo. Estas medidas, por otra parte, entendemos que ayudarían a bajar el precio de la vivienda libre, ayudarían a desarrollar este negocio y evitaríamos que ese 50 por ciento de la población subvencione a otro. ¿Qué más propondríamos? Propondríamos un trabajo con las empresas municipales de la vivienda. Entendemos que, en ese sentido, estamos haciendo mucho trabajo duplicado; estamos empezando a tener demasiadas funciones redundantes entre la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos. Proponemos que la Comunidad de Madrid llegue a algún acuerdo con los ayuntamientos de nuestra Comunidad en relación con las empresas municipales de la vivienda no solamente para evitar esas duplicidades sino para conseguir entre todos que desaparezcan la mayoría, no solamente para evitar duplicidades sino para evitar puntos potenciales de su control presupuestario, que es una manera elegante de decir que no se nos vaya el dinero por ahí, que no sabemos adónde va y, lógicamente, contención de ahorro y de costes; en esa línea, queremos trabajar. Desde aquí el ofrecimiento de Ciudadanos para que todos los Grupos trabajemos en un plan completo de rehabilitación de la vivienda de la Comunidad de Madrid, contemplando todas las problemáticas, todas las casuísticas, pero que lo trabajemos entre todos desde el principio; desde luego, nuestra mano está tendida para todo esto. Muchas gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Candela Pokorna en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Gracias, Presidenta. Señor Consejero, por lo que ha contestado en su comparecencia, si he entendido bien, lo que nos viene a decir es que van a procurar cumplir su programa electoral en cuanto a vivienda. Eso está muy bien; pero, desde luego, cuando oímos frases del estilo “lo que hicieron los Gobiernos anteriores, no lo podemos reparar”, sin duda tenemos un problema. ¡Qué sería del 80 por ciento de su discurso político si no pudiera tirar del argumento de la herencia recibida y de tener que arreglar los problemas de la herencia recibida para justificar determinadas medidas! En este caso, aplíquese el cuento; si la herencia recibida son 3.000

viviendas malvendidas a amiguetes de los anteriores Gobiernos, arreglen ese problema y aumenten el parque público de vivienda no en 1.200 viviendas sino, de golpe, en 3.000, anulando esa venta, que, además, todo indica que se hizo de forma fraudulenta e irregular.

Cuando dicen que quieren crear un parque de vivienda de emergencia social para atender temporalmente a familias que estén atravesando situaciones de grave dificultad, que es el punto 103 de su programa y que además consensuaron en el pacto de investidura con Ciudadanos, está muy bien; el problema es que lo que están proponiendo realmente es un parche: están proponiendo ofrecer vivienda temporalmente a la gente -que repito el dato: son 25 al día- que se encuentra sin una alternativa habitacional, que se encuentra en la calle. Para proponer parches, mejor proponga un plan integral de vivienda social que atienda realmente a la necesidad de vivienda de la población de esta Comunidad.

Cuando dicen que ofrecerán vivienda protegida a precios asequibles -de nuevo, precios asequibles- si la idea es -aunque se han comprometido a no hacerlo; esperemos que así sea- vender 3.000 viviendas a un fondo especulativo extranjero, que lo que hace inmediatamente es que se subroga en los contratos de alquiler y multiplica el precio en un claro ejercicio de "bullying" inmobiliario para intentar sacar a esas personas de esa vivienda, pues no va exactamente en ese sentido; por eso planteamos que, por lo menos, se eviten estas situaciones en las que los nuevos gestores de esa vivienda, que sigue siendo pública, en teoría, puedan permitirse esas prácticas.

Lo que resulta de risa, si no fuera porque provoca situaciones reales muy graves para las personas afectadas, es cuando dicen: apoyaremos la rehabilitación de edificios residenciales mediante instrumentos fiscales y financieros, o crearemos ayudas para la adaptación de viviendas para dependientes y mayores de 65 años. Señor Consejero, trajimos una PNL y se aprobó en esta Cámara en el último Pleno; ustedes votaron en contra. No se entiende muy bien la coherencia cuando plantean estos puntos en su programa electoral y cuando llega la primera iniciativa planteada por el Partido Socialista, en este caso para un caso concreto como es Alcalá, votan en contra. Difícilmente se puede ver un ejercicio de coherencia y, por ende, no se puede ver realmente una voluntad política de dar solución a estos problemas.

¿Cuáles han sido las medidas de su Consejería y de su Gobierno hasta ahora? Pues, cambios cosméticos; cambiar el nombre de la Consejería: pasar de Transportes, Infraestructuras y Vivienda a Transportes, Vivienda e Infraestructuras. Es como que de repente la vivienda pasa a ser un poco más importante, pero todavía está por delante el transporte. A lo mejor, viendo las situaciones de emergencia social que provoca la falta de vivienda digna y adecuada, debería poner en primer lugar el título "Vivienda" a su Consejería.

Por otro lado, fusionan el Instituto de Realojamiento e Integración Social con el Instituto de la Vivienda de la Comunidad de Madrid. A mí me suena a recorte encubierto; habrá que hacer números y ver en qué desemboca esa política. Pero, por otro lado, demuestra de nuevo que están mezclando el apoyo que daba el IRIS para la integración social con el apoyo que daba el Ivima

proporcionando vivienda. Para eso crean la Agencia de Vivienda Social fundiendo los dos; de nuevo intentan convencer de que tienen un plan de choque cuando realmente sería la falsa gestión de una urgencia, que sí está, con un parche.

Para no extenderme más, dónde pensamos nosotros que debemos ir y qué política de vivienda real integral vamos a proponer nosotros y vamos a intentar que se consiga a través del trabajo parlamentario en la Comisión. Por cierto, ha sido la última en constituirse; ha sido ahora, entre la comida y el café. Eso también a lo mejor indica por dónde van las ganas que tiene este Gobierno de trabajar este tema seriamente. Lo que nosotros proponemos y vamos a impulsar en esta Cámara es que no nos quedemos en cambios cosméticos, que no nos quedemos en cambios de nombres y fusiones de organismos, sino que haya un plan integral de vivienda para esta Comunidad de Madrid.

Desde luego, vamos a estar detrás de ustedes para que cumplan su programa y el acuerdo de investidura, como mínimo. Como ya he explicado en varios puntos se está incumpliendo, y estaremos detrás de ustedes para que, como mínimo, cumplan esos compromisos que tienen, que, aun así, consideramos insuficientes.

Realmente, lo que tiene que hacer su Administración es asegurar el derecho fundamental a la vivienda, que está recogido en el artículo 47 de la Constitución Española y en el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en sus normas de desarrollo posteriores. Estas normas de derechos humanos, que son directamente aplicables en el Reino de España en la Comunidad de Madrid, obligan a su Administración a cumplir la obligación que le imponen estas normas como Administración Pública competente en la materia, que es la de asegurar que nadie se encuentre sin alternativa habitacional. Esto lo puede conseguir de varias maneras, respecto a los desahucios que se provocan por procedimientos hipotecarios, puede personarse en los procedimientos para ponerse del lado de la parte débil del procedimiento, ya sea el inquilino o el deudor hipotecario, como de nuevo hacer el Ayuntamiento de Madrid con su Oficina de Intermediación Hipotecaria. En ningún puede caso permitir que ningún procedimiento judicial por impago de alquiler de vivienda pública termine en desalojo forzoso sin alternativa habitacional. Ya se ha comprometido a que así sea, ya le garantizo que en el primer desahucio que haya del Ivima allí estaremos para denunciarlo, y allí tendrá a la gente para denunciarlo también.

Asegurar una alternativa habitacional digna y adecuada, de último recurso, a quienes estén en situación de vulnerabilidad. Esa es, en última instancia, la obligación que tienen las Administraciones Públicas por efecto de esas normas de desarrollo del derecho humano a la vivienda digna y adecuada. Para esto se necesita una política integral de vivienda pública, se necesita ampliar y mejorar el parque público de vivienda, en este caso de la Agencia de Vivienda Social, ya le he explicado una forma de hacerlo: revoque la venta de 3.000 viviendas a Goldman Sachs, recupere ese parque y verá cómo, de repente, aumenta casi en un 15 por cien el parque de vivienda. Amplié y mejore las ayudas al alquiler de vivienda. No se quede en planes cosméticos, como es haber dedicado 10 millones de euros, como hizo el último Ejecutivo antes de las elecciones para dejar a un montón de gente sin esa ayuda, cuando realmente los beneficiarios potenciales son muchísimos más, y las

necesidades son muchísimas más en cuanto a las ayudas al alquiler; más, cuando se trata de personas que están en riesgo de exclusión social. Negocie la puesta a disposición del parque de vivienda vacía de entidades bancarias en régimen de alquiler social; después de lo que hizo, entre otros, el Gobierno de su Partido con Bankia, que a día de hoy, si no recuerdo mal, sigue siendo un banco propiedad del Estado, y tiene parque inmobiliario enorme vacío, probablemente en proceso de especulación. ¿Por qué no recuperar esas viviendas? ¿Por qué no negociar con los bancos, como puede ser Bankia, recuperar esas viviendas? ¿Por qué no, incluso -volvámonos locos- hacer, como hace el Gobierno Vasco, que, llegado el momento, si esa vivienda no se pone a disposición, si no se garantiza su uso social, el carácter social de la propiedad sobre la misma, sanciona a esas entidades bancarias por mantener esas viviendas vacías, como también llegó a hacer la Junta de Andalucía?

En definitiva, señor Consejero, no nos valen parches ni medidas cosméticas, este es un problema lo bastante serio. Lo que pasó esta mañana con los familiares de las residencias de mayores que acudieron a este Pleno, no le quiero contar la reacción de afectados por la hipoteca, de afectados por la venta de vivienda pública, si hubiesen estado aquí y hubiesen oído sus palabras. Desde luego, resulta desgarrador, y creo que es un problema bastante serio, que haya gente que acabe suicidándose porque no tiene una alternativa habitacional.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un minuto, señoría.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Termino, señora Presidenta. Porque es lo bastante serio como para que no nos planteemos ofrecer 300 viviendas más, simplemente para parches, cuando es un tema lo bastante serio como para plantearse una política integral.

Es necesario dar un giro de 180 grados en la política de vivienda aplicada hasta la fecha por los Gobiernos anteriores. Sí, señor Consejero, tiene que arreglar los desastres de las anteriores Administraciones de su color político; tiene que demostrar voluntad política; tiene que cumplir con su obligación legal respecto a la defensa y promoción de los derechos humanos en un Estado social y democrático de Derecho, como es este. Y eso supone tener un plan con inversiones serias y con la capacidad económica para llevarlas a cabo; tiene que demostrar voluntad política; tiene que hacer lo posible para que no tengamos repetir lo que siempre decimos: que sí se puede pero que ustedes no quieren.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señoría.

El Sr. **CANDELA POJORNA**: Y desde luego, si no lo hacen ustedes, ya nos encargaremos, cuando ganemos las elecciones generales en diciembre, de hacerlo por ustedes. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Candela. Tiene la palabra el señor Vicente Viondi, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Buenas tardes, señorías. Hoy hemos visto al señor Consejero en un ejemplo más, como viene siendo habitual desde los escaños del Gobierno, de una negación absoluta de todo lo realizado con anterioridad por los distintos Gobiernos del Partido Popular durante los últimos 20 años. Hasta la fecha, su carta de presentación ha sido: si es del último Gobierno, a mí que no me registren. Me consta que a veces su pasado les atormenta. Escuchar el nombre de Ignacio González o Esperanza Aguirre en la bancada popular les produce un sudor frío; es como si les mentaran un espíritu maligno que desean que no volviera a aparecerse en ninguno de los pasillos de esta Cámara.

Entrando en materia, debo reconocerle al Consejero y a este Gobierno que transitar con esa mochila del pasado, en la que se acumulan tantos atropellos a la vivienda social en nuestra región, les resulte muy difícil caminar. En estos años hemos sufrido la venta del patrimonio público de viviendas; la menor creación de parque de vivienda pública; la venta a fondos buitres de viviendas en alquiler; una ausencia de políticas de ayudas al alquiler; la desgracia de la inoperancia manifiesta de sus Gobiernos ante el drama de los desahucios; el abandono de las políticas de rehabilitación con impagos a las familias, que esperan años la ayuda prometida, y el timo de la instalación de ascensores, como vimos en el último Pleno en esta sede parlamentaria.

Les recuerdo, señoras y señores del Partido Popular, que su Gobierno anterior suprimió a cerca de 39.000 jóvenes la renta básica de emancipación, todo un gesto de consideración a la juventud madrileña en su afán de emanciparse, añadidas a las dificultades de encontrar en empleo en esta región. No olviden que 36.000 familias siguen esperando que las ayudas a la rehabilitación les sean abonadas, algunas procedentes hasta del año 2001; muchas familias, ya hartas y decepcionadas con sus Gobierno, han emprendido acciones judiciales contra ustedes. Por cierto, el Ministerio de Fomento les remitió varios oficios tanto en 2003 como en 2004 para que justificaran a dónde habían ido los pagos realizados en relación al Plan de Vivienda Estatal 2009-2012. Estos hechos provocaron que su Gobierno no firmara el Plan de Vivienda Estatal 2013-2016, curiosamente hasta anteayer, que anunciaron con gran algarabía en el Consejo de Gobierno que se incorporaban para los años 2015 y 2016. Señor Rollán, ¿será que ya le han explicado ustedes al Ministerio dónde gastaron sus predecesores el dinero que recibían de la Administración General del Estado, que debían traspasar a las familias y que ustedes no lo hacían? ¿O es que les han dicho de aquello: pelillos a la mar, que vosotros sois nuevos y os perdonamos los desmanes de los anteriores? Si hay justificación, le pido aquí, en sede parlamentaria, que la ponga a disposición de todos los Grupos. Hagan un esfuerzo de memoria para llegar al 2012, cuando suprimieron de forma abrupta y oscura, las ayudas del cheque vivienda a los adquirentes de vivienda protegida, la mayoría personas jóvenes y que alcanzaron hasta casi 50 familias. Y de aquella eliminación que se hizo "ipso facto" de la subsidiación de los préstamos convenidos, obtenidos por los compradores de vivienda protegida, para no acordarse de las familias madrileñas, pues suponían un descuento en sus hipotecas. Destacaron entonces por la agilidad y la contundencia con que se emplearon. El Defensor del Pueblo y los tribunales posteriormente les han dicho que no procedía su actuación, pero ustedes, al más puro estilo de Paco Martínez Soria, siguieron con "erre que erre", sin modificar un ápice su decisión. Por cierto, ya podían ir fijándose en el Gobierno de Ximo Puig en Valencia, que ya está tomando las decisiones oportunas para restaurar ese

derecho. Aunque la más lacerante y escandalosa fue la venta a fondos buitres de viviendas en régimen de alquiler del Ivima. Vendieron 2.935 pisos a Goldman Sachs y a la gestora inmobiliaria Azora; ventas que, por cierto, están en los tribunales gracias, entre otros, al Grupo Socialista; incumplieron su palabra y su contrato con las familias que vivían en esas viviendas, sobre las que venía reflejada la opción a compra; regalaron a los fondos buitres las viviendas con unos precios irrisorios, llevando a cabo un proceso de enajenación sancionado hasta por la Agencia de Protección de Datos y, finalmente, facilitaron un negocio, a nuestro juicio espurio, pues existe una diligencia judicial para conocer la posible interrelación entre empresas y personas físicas que integran esos fondos buitres.

Y no olvidamos que la Comisión Nacional del Mercado de Valores tiene pendiente emitir un informe sobre las inversiones personales y familiares del anterior Consejero de Gobierno del Partido Popular en esta materia. Por cierto, señora Cifuentes –siento que se haya ausentado–, si tanto le repugnaban a este Gobierno aquellas ventas a fondos buitres como para llegar a prometer –y usted aquí lo ha repetido– que no habría más ventas, ¿por qué no dijo nadie antes dentro del Partido Popular una sola palabra? Porque, si antes se hubiese dicho, hoy ustedes serían creíbles.

A ustedes, que son capaces de hablar de las herencias de los Gobiernos socialistas de la Comunidad de Madrid de hace veinte años para intentar expiar algunos de sus pecados, les recuerdo que hace veinte años que ya no estamos en la Puerta del Sol. Y mire que me duele decirlo a mí, que soy socialista, y a mi Grupo, que es a quienes más nos duele, pero vendría bien recordarle que cuando ustedes recibieron el Gobierno de la Comunidad había 80.000 viviendas de patrimonio público en esta Comunidad y hoy aquí usted ha recogido que hay 23.500; es decir, 56.500 viviendas menos.

Yo voy acabando mi intervención diciendo al señor Consejero que, puestos a pensar en la tarea que le toca por delante a su Gobierno y recibiendo un legado tan malo como el que han dejado sus predecesores y compañeros de partido, ustedes, con un poquito, solo un poquito de esmero, parecerá que ya han hecho algo en favor de la vivienda pública y las miles de familias madrileñas que lo necesitan.

Creemos, en el Grupo Socialista, que lo primero de todo, para empezar a pensar que de verdad han cambiado algo y tienen propuesta de enmienda, sería necesario reconocer el error de estos años, como primer paso para ser creíbles. Hoy tienen la oportunidad, no la desaprovechen. Pidan disculpas a los miles de madrileños que sufrieron y aún sufren el desprecio de sus Gobiernos y la falta de respuesta a sus problemas. A partir de ahí, examinaremos hasta qué punto quieren de verdad cambiar el rumbo; hasta qué punto quieren de verdad hacer una política de vivienda social. Y no nos vale con dos anuncios a medias, como puede ser intentar paliar el desastre montado este año en cuanto a la ayuda al alquiler; les recuerdo que 47.000 personas se han quedado fuera porque ustedes solo disponían de 100 millones; o el llamado parque de viviendas de emergencia social, más veces publicado en los medios que viviendas han puesto a disposición de las familias. Disculpen, señorías, que tengamos grandes reservas sobre sus declaraciones, pues los hechos, los que realmente afectan a los madrileños, han sido prácticamente nulos.

Una cuestión le pido hoy y que demostraría un principio de enmienda frente a su pasado, sería que se comprometiera aquí públicamente a que el Gobierno, el suyo, no vaya a facilitar ninguna autorización más para que los fondos buitres puedan llevar a cabo las ventas de las viviendas, tanto de las adquiridas por Ivima como las vinculadas al Ayuntamiento de Madrid, a través de la empresa municipal, una vez finalizados los contratos de alquiler si no se respeta el precio de vivienda protegida. Le anticipo: propondremos a esta Cámara que el Gobierno recompre estas viviendas a los fondos buitres. No queremos a ningún especulador más haciendo negocio con el bienestar y el dinero de los madrileños. De verdad, señor Consejero, entierre públicamente el pasado con un "mea culpa" por sus Gobiernos anteriores; si lo hace, nos encontrará en el diálogo para crear una política de vivienda social en nuestra región. Los socialistas sentimos pasión por la vivienda pública, creemos en las políticas sociales; tenemos propuestas, voluntad de acuerdo y a miles de madrileños esperando que rectifiquen todo aquello que hicieron en estos años pasados. Hoy le ofrezco una propuesta para que digan si se compromete en esta Cámara a llevarlo adelante; le propongo que entre los Grupos aprobemos una ley de vivienda que acabe con la dispersa normativa actual y que impida legalmente la venta de viviendas sociales a fondos buitres. Señorías, que nunca más se haga negocio con la vivienda y la vida de un solo madrileño.

Finalizo, señora Presidenta. Señor Rollán, es verdad que hoy comparece para explicar la política de vivienda del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la presente Legislatura, pero es tan cierto como que el Grupo Parlamentario Socialista no va a permitir que ustedes quieran presentarse aquí como si nunca hubieran sido partícipes y colaboradores necesarios de la política llevada por el Partido Popular en los últimos años. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Gómez-Angulo, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GÓMEZ-ANGULO RODRÍGUEZ**: Señora Presidenta, señorías, intervengo en nombre de mi Grupo para hablar del tema de la vivienda, que forma parte esencial de lo que constituye una de las principales preocupaciones y objetivos del Gobierno de la presidenta Cifuentes. Esto ya quedó reflejado en el discurso de investidura del mes de junio, cuando la entonces candidata presentó sin ambages sus propósitos en materia de vivienda, que no tuvieron en aquel momento ninguna crítica por parte de los portavoces de la oposición y que, además, reflejaba intensamente el programa electoral del Partido Popular, que es el que vamos a llevar a cabo en esta Legislatura y al que ahora me referiré. Es verdad que se hizo una excepción en aquel discurso con algo que forma parte de uno de los puntos que constituyeron el acuerdo de investidura con Ciudadanos; un tema sumamente importante, que reflejaba la sensibilidad que en este asunto tenía la presidenta Cifuentes, y al que se ha hecho mención ya en esta sesión: la venta de las viviendas públicas a los fondos de inversión. Este punto está recogido, en un grado de compromiso cierto, entre los 76 que se fijaron con el Grupo de Ciudadanos, como ya se ha puesto de manifiesto aquí.

Como ya anunció en su discurso la Presidenta, son necesarias medidas específicas en materia social y, en concreto, en vivienda, especialmente entre los sectores de la población carentes todavía de una ocupación laboral; por tanto, es un propósito del Gobierno del Partido Popular reforzar a lo largo de la Legislatura el carácter social de la vivienda pública. Esto lo vamos a hacer... La loa al programa electoral la ha hecho el portavoz del Grupo Podemos. Yo esperaba alguna aportación nueva al programa electoral del Partido Popular, pero creo que es importante hacer hincapié en los principios que recoge el programa electoral del Partido Popular por dos o tres razones que, me voy a entretener brevemente, señora Presidenta, en destacar. Uno de los activos más importantes del Gobierno de la presidenta Cifuentes es que va cumpliendo metódicamente cuantos compromisos ha ido haciendo públicos a lo largo de estos cien días de Gobierno; entre ellos, como ha señalado el señor Consejero, incluso ha reconocido alguno de los portavoces que han intervenido, algunos referidos muy concretamente a la materia de política general de vivienda de esta Legislatura, que es lo que hoy nos trae aquí. Es importante y me alegra que el portavoz de Podemos haya reconocido que se daría mínimamente por satisfecho con el cumplimiento de todos los puntos del programa –han sido sus palabras- del Partido Popular; me alegro mucho de que lo haya dicho porque es importante el cumplimiento de un programa político, como ya dijo la señora Presidenta en el discurso de investidura, porque es, al final, un contrato con los ciudadanos. Sobre este punto, me parece importante hacer una pequeña reflexión sobre aquella famosa frase del profesor Tierno Galván de “las promesas electorales están para no cumplirse.” La actual Alcaldesa de Madrid, que con el paso del tiempo ha sustituido al profesor Tierno Galván, ya no habla de promesas electorales; la señora Carmena, como sabemos, habla de sugerencias electorales, y el programa electoral sería un conjunto de sugerencias. La señora Carmena –cito literalmente-, cuando se refirió al cumplimiento de esas sugerencias, dijo: “no todas se podrán entender como presupuestos de implicación programática activa”; en fin, la señora Carmena venía a decir que no todas las sugerencias pueden cumplirse. Pues bien, nosotros, el Grupo Popular, entendemos que es importante el cumplimiento de las promesas electorales, y las relativas a materia de vivienda están recogidas clarísimamente en nuestro programa, como el portavoz de Podemos se ha encargado de definir. Y digo esto porque me parece importante insistir en el cumplimiento de las promesas electorales. La afirmación del profesor Tierno, que evidentemente hablaba un castellano menos barroco que la alcaldesa Carmena, podría llegar a demostrar una especie de desprecio por la capacidad intelectual de la ciudadanía para comprender qué es un programa electoral. Pero, lejos de eso, una sociedad que no quiera envilecerse, que quiera ser plenamente democrática, debe pedir cuentas a sus representantes no solo de lo que hacen sino de lo que dicen y una de las diferencias básicas entre un régimen de opinión pública, un régimen democrático y un régimen autoritario, es que las palabras, los programas electorales, tienen el valor de un contrato, que es a lo que se ha comprometido el Gobierno de la presidenta Cifuentes. Si toma en serio la democracia, a los políticos hay que pedirles cuentas tanto en lo material como en lo intelectual. Y hay otra ventaja en el cumplimiento de un programa electoral, de acuerdo a los principios que inspiran ese mismo programa, que además es el programa que soporta el mayor respaldo electoral de la Comunidad de Madrid en este caso, y es que genera en la ciudadanía un clima de confianza y de seguridad, de seguridad jurídica ante todo, porque allí donde existe un principio de seguridad jurídica es mucho más fácil invertir que allí donde rige la arbitrariedad, la discrecionalidad

sin control y la improvisación permanente, que es lo que el Grupo Podemos, a través de la Alcaldía de Madrid, está llevando a cabo en sus ciento y pico días de mandato en la ciudad de Madrid. El inversor, el promotor y finalmente el consumidor se mueven mejor en un clima que genere confianza que en un clima que esté a la albur de los acontecimientos, como ha ocurrido recientemente en la ciudad de Madrid, que es el ejemplo más cercano -se ha puesto de manifiesto esta mañana aquí varias veces- e importante que tenemos.

Por tanto, señor Consejero, desde el Grupo Popular le vamos a pedir que cumpla fielmente para nuestro electorado los compromisos que llevaron al Gobierno de la Comunidad, con el apoyo de Ciudadanos, en materia de vivienda, uno de los temas que, créame, también comparto plenamente con usted. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Rollán Ojeda): Señora Presidenta, señorías, quiero destacar que este es un asunto muy serio y nosotros así lo abordamos. Reitero que agua pasada no mueve molinos. Muchos de ustedes pueden seguir anclados en el pasado, el pasado de diez, de quince, de veinte años; posiblemente seremos responsables hasta de la muerte de Manolete, es cuestión de tiempo al tiempo, simple y llanamente. En ese sentido, mientras algunos de ustedes permanecen anclados en el pasado, el compromiso de este Gobierno, desde el presente, desde el trabajo del día a día, es mejorar las condiciones de todas las personas que así lo necesiten para que tengan un futuro mejor.

Quiero recordar las palabras de la señora Carmena -que alguno de ustedes la conocen- desde Argentina, cuando dijo que, coincidiendo con la llegada del Gobierno de Podemos al Ayuntamiento de Madrid, se había terminado los desahucios. Pero, ¿eso es verdad o es mentira? ¿Ustedes dan credibilidad a la palabras de la señora Carmena o no? Yo no lo dije, pero la señora Carmena, desde Argentina, sí lo dijo, y estoy convencido que ustedes lo recordarán.

También quiero destacar una cuestión, el programa electoral del Partido Popular lo vamos a cumplir desde la A la Z, es un contrato con los madrileños; son otros los que lo vienen a fijar como un compendio de sugerencias, de recomendaciones. Nosotros no, nosotros tenemos la firme convicción de que ese programa electoral, que fue fruto de sentarse con miles y miles de personas, con cientos de asociaciones, con todos aquellos que nos querían dirigir la palabra, lo vamos a cumplir, porque creemos que es positivo para los madrileños y porque, además, nos han otorgado la confianza para que lo llevemos a la práctica.

Quiero agradecer de manera muy especial las palabras del señor Rubio, de la formación Ciudadanos, desde el punto de vista de que la vivienda y la rehabilitación hay que tomársela con rigor, con seriedad, porque solamente desde esa perspectiva seremos capaces de dar soluciones integrales y eficaces a todas aquellas personas, a todos aquellos colectivos que nos lo demandan. No quiero pasar por alto la referencia a la iniciativa que se trajo a esta Cámara hace unos días con

respecto a la EGRAH de Alcalá de Henares. Ustedes hablan mucho de amiguismo, de clientelismo, de que nosotros ayudamos a los nuestros; no sé quiénes son los nuestros, pero tengo que decir que, con respecto al expediente del excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, hay un informe contrario por parte de la Intervención de la Comunidad de Madrid. Yo no sé si ustedes, si algún día tienen la responsabilidad del Gobierno, acatarán o no los informes si son desfavorables; no tengo ni idea. Lo que sí sé es que ya han dicho que las leyes que no les gustan directamente no las van a acatar, por tanto, ni que decir tiene, si no van a acatar las leyes, cómo van a acatar un informe; estoy convencido de que no será así.

En cuanto a otras cuestiones que nos han indicado, quiero destacar que si no se firmaba, si no nos adheríamos desde la Comunidad de Madrid al convenio con el Estado, mal; si nos adherimos, mal ¿En qué quedamos? ¿En lo uno, en lo otro, en lo de en medio? No lo sé, francamente.

En cuanto a otras cuestiones que aquí se han dicho y que no quiero dejar pasar por alto, como que nosotros despreciábamos. Nosotros no despreciamos a nadie; nosotros tenemos tanto sentimiento y tan buena voluntad como el que más. Por el hecho de no estar todo el día colgados de una pancarta o una bandera ustedes no van a venir a darnos lecciones, porque todos los que estamos aquí hemos tenido amigos, hemos tenido familiares, hemos tenido personas conocidas, personas cercanas que han tenido y tienen muchas dificultades y muchos problemas y, por eso, este PP, este nuevo PP, al que se tienen ustedes que acostumbrar a ver, va a ser el PP más social de la historia de la democracia de esta Cámara. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Muchas gracias; muchísimas gracias, porque así va a ser, se lo puedo asegurar. Muchas gracias por estos aplausos, porque nos llenan de ánimo, de empuje, de coraje para seguir trabajando por los madrileños. Muchísimas gracias. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular y Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

Quiero finalizar reiterando algo por enésima vez –sé que no nos van a escuchar–: no pensamos vender ni una sola vivienda a ningún tipo de fondo; creemos que las viviendas en manos de quienes mejor están es en manos de las familias necesitadas. Vamos a trabajar sin escatimar esfuerzos y vamos a trabajar por solventar y solucionar los problemas de los madrileños. Un extraordinario ejemplo para combatir la pobreza energética es el referente del Canal de Isabel II, con acciones concretas, como esas, pretendemos ganar la confianza y aportar las soluciones que demandan los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las mociones.

M-2(X)/2015 RGE.3243, RGE.3530(X)/2015, RGE.3531(X)/2015 y RGE.3537(X)/2015. Moción del Grupo Parlamentario de Ciudadanos subsiguiente a la Interpelación I-4(X)/2015 RGE.2687, sobre situación de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 14, 24-09-15.

Se han presentado tres enmiendas a la moción: por parte del Grupo Parlamentario Podemos han presentado una enmienda de adición y una enmienda de modificación y, por parte del Grupo Parlamentario Popular, se ha presentado una enmienda de modificación. Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Rejero Zubiri por tiempo de quince minutos.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías, señores Consejeros, me corresponde defender la moción presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos sobre la renta mínima de inserción en la Comunidad de Madrid. En la interpelación de hace quince días anunciamos que lo que pretendíamos era impulsar la renta mínima de inserción en nuestra Comunidad y proponer la mejora de una serie de puntos.

Para mi Grupo es necesaria una reforma en profundidad de las herramientas de las que disponemos para hacer frente a la desigualdad, la pobreza y la exclusión existentes en la Comunidad de Madrid y entre ellas destaca la Remi, que es una prestación dirigida a aquellas personas que han perdido el derecho al cobro de cualquier tipo de percepción y que constituye, por tanto, una red de protección de última instancia cuyo objeto es garantizar su subsistencia. La Remi existe en la Comunidad de Madrid desde 2001 y, a nuestro juicio, precisa, con carácter inmediato, de una reforma urgente. Para la reforma en profundidad necesitamos más tiempo y consenso para reformar la legislación existente; para la reforma inmediata, no, la podemos hacer dentro del marco de la actual ley, y ese es precisamente el marco de nuestra propuesta.

Para Ciudadanos hay una serie de requisitos que debe cumplir una renta mínima de inserción: debe ser suficiente para cubrir las necesidades básicas de alimentación, vestido, vivienda, transporte y gastos asociados a la energía, a la educación o a la sanidad de los perceptores de la Remi; no debe desincentivar la búsqueda de empleo y debemos evitar una indeseada cronificación, porque el objetivo principal de la Remi es la inserción, es decir, que quien está en situación de exclusión deje de estarlo; finalmente, debe contribuir a reducir la pobreza y la desigualdad en nuestra sociedad. No es la única herramienta disponible, pero sí una de las más eficaces.

La moción que presentamos se concreta en siete propuestas: en primer lugar, es urgente modificar las cuantías de la renta mínima de inserción en la Comunidad de Madrid. Como decíamos hace quince días, el criterio que debe guiarnos es que esas cuantías sean suficientes para la cobertura de las necesidades básicas de los perceptores de RMI; a día de hoy, en Madrid no lo son. La cuantía básica mensual de la RMI en Madrid es de 375 euros, cuantía correspondiente cuando solo hay un titular; la media nacional es de 420 euros, con una diferencia de 45 euros; en Cataluña, por ejemplo, es de 424, en Baleares de 427 y en el País Vasco, de 666 euros. La cuantía máxima de la renta mínima en Madrid es de 532,51 euros, cuantía para una unidad de convivencia de tres miembros; la media nacional es de 664 euros; en Cataluña, 645; en Baleares, 767, y en el País Vasco, 946 euros.

Uno de los problemas de la Comunidad de Madrid es que la prestación es la misma para una familia sin ingresos con un niño que con tres o con cuatro: son 532 euros; en Castilla y León, donde gobiernan ustedes y a donde deberían mirar más a menudo a la hora de aplicar políticas sociales, la

familia con un niño percibiría 596,40 euros y 692,26 si la familia tuviera tres niños. Es importante destacar que las cuantías de la renta mínima no se han revisado desde 2010, permaneciendo congeladas desde entonces. La ley actual permite incrementar la cuantía máxima de la Remi hasta el salario mínimo interprofesional. Es la ley de presupuestos de cada diciembre la que lo impide; por lo tanto, proponemos en nuestra moción aprovechar ese margen que nos da la ley. Podríamos haber incluido en la moción las cantidades concretas que, desde nuestro punto de vista, son necesarias, pero hemos preferido no hacerlo y permitirles a ustedes, que son los que gobiernan, establecer las cantidades concretas en la ley de presupuestos para 2016. Además, creo que ese asunto ha sido razonablemente bien resuelto en la enmienda transaccional que hemos firmado tres Grupos. También le he dicho, señor Consejero, que si no lo hacen –se lo he comentado- enmendaremos el presupuesto para 2016, estableciendo los importes para el año próximo.

Alguien puede pensar que el incremento de las cuantías de la renta mínima puede significar una desincentivación a la búsqueda de empleo. Es cierto que debemos cuidar el complicado equilibrio de garantizar una subsistencia mínima e incentivar la búsqueda de empleo y, por eso, me gustaría señalar algunos aspectos: no existe una correlación entre paro y cuantía de la RMI; el País Vasco y Navarra son las comunidades autónomas con mayor cuantía de Remi y a la vez con menor tasa de paro. Las cuantías que proponemos en nuestra moción, que se aproximan al salario mínimo interprofesional, serían solo para aquellas familias con varios componentes y que no tengan ninguna otra clase de ingresos. ¿Se imagina alguno de ustedes sacar adelante a una familia con tres niños con 530 euros brutos al mes? Yo, por lo menos, no sería capaz. Las cuantías para personas individuales no serían tan altas como el salario mínimo, por supuesto; recordemos que ahora son 375 euros y la referencia que proponemos es la de la media nacional, en torno a 420 euros en 2014. En cualquier caso, para luchar contra la desincentivación de la búsqueda de empleo hay bastantes otras vías que explorar, como promover que el mercado de trabajo sea más inclusivo, potenciar los itinerarios de inserción –esto es fundamental y se concreta en otra de nuestras propuestas- y mejorar la gestión de la Remi con el fin de evitar que las personas tengan que elegir entre empleo y prestación.

En segundo lugar, es necesario reducir los plazos; a eso ya me referí en mi intervención en la interpelación. En tercer lugar, es necesario abordar la exclusión social desde una perspectiva integral; para ello es necesario volver a dotar presupuestariamente con fondos propios los programas de inserción que permitan la convocatoria de los proyectos de integración regulados por la ley y que se suprimieron en 2013. No se trata de otra cosa que de hacer realidad la segunda parte del derecho que da forma a la RMI, esto es, el derecho a recibir apoyos personalizados para su inserción laboral y social.

En cuarto lugar, consideramos urgente el abordaje de una serie de medidas complementarias, como son la gratuidad de comedor escolar, becas de libros y material escolar, revisión de los criterios de complementariedad con otras prestaciones, etcétera.

En quinto lugar, es urgente la puesta en marcha de un plan de inclusión, que deberá incluir muchas de las mencionadas anteriormente. Parece que ustedes por fin están convencidos de que es

necesario el plan de inclusión; últimamente oigo más hablar de estrategia de inclusión que de plan de inclusión y yo no me voy a pelear por la denominación, pero lo que sí tengo claro es que mi Grupo velará para que una estrategia o un plan contengan una serie de cosas, como son: medidas transversales de todas las áreas de su Gobierno, una Memoria económica -eso es muy importante- con una dotación presupuestaria real y que no solo sea mero marketing, y, finalmente, criterios claros para su posterior evaluación.

Para terminar con algo que siempre repetimos, que no es urgente pero sí importante, debemos intentar acabar con la desigualdad territorial en los derechos en nuestro país, es decir, que no varíen tanto como varían en la actualidad los criterios y las cuantías de la renta mínima de inserción dependiendo de la Comunidad Autónoma de residencia.

En relación con el posicionamiento de otros Grupos, respecto al PSOE, quiero agradecer aquí la disposición de la portavoz del Grupo Socialista, Josefa Navarro, porque, aun queriendo, como yo, llegar bastante más lejos de lo que al final puede resultar, ha mantenido una posición muy constructiva a la hora de llegar a un acuerdo con la enmienda transaccional que luego comentaré. Podemos ha presentado una serie de enmiendas que no podemos aceptar, en primer lugar, porque sus propuestas van orientadas y requieren un cambio de ley; hemos dicho que esta propuesta se limitaba a modificar lo que podía ser dentro del marco de la ley. Habrá tiempo para que en otras ocasiones podamos empezar a considerar qué es lo que necesita la ley que se modifique. Respecto a sus propuestas, por ejemplo, el carácter retroactivo de los tres meses, es decir, que se empiece a cobrar con carácter retroactivo a los tres meses, nos parece muy interesante y estaríamos dispuestos a apoyarlo; el incremento de la cuantía básica al salario mínimo interprofesional, requeriría un cambio de la ley y no estamos de acuerdo porque estaríamos superando muchísimo lo que es la media nacional y además, desde nuestro punto de vista, en este terreno estaríamos entrando en la desincentivación de la búsqueda de empleo. Finalmente, en cuanto a la solicitud de que en la renta mínima se incremente el número a 75.000 perceptores, estamos de acuerdo en que el número de 25.000 nos parece pequeño pero no podemos crear mágicamente 50.000 perceptores más, además yo creo que nuestro objetivo debería ser que no hubiera ninguno; no podemos decir que queremos aumentar los perceptores de la prestación de desempleo, habrá los que tenga que haber, pero lo que sí podemos proponer es que los requisitos sean otros, que se conozca más la renta mínima, etcétera, pero no simplemente aumentar el número de manera mágica.

En relación al Grupo Popular, nos ha presentado una enmienda en la que aceptaba algunas de nuestras propuestas y no aceptaba otras, como la gratuidad del comedor escolar para perceptores de RMI, que no acabamos de entender muy bien por qué cuando precisamente en el verano, por lo menos en el pasado verano, se tomaron acciones para evitar la malnutrición en los colegios; se comprometen a revisar las becas de libros y becas escolares; la complementariedad de alguno de los aspectos, como es el hecho de compartir vivienda personas que reciben prestaciones de RMI. En cualquier caso, hay otras cosas que sí nos aceptan, como son, fundamentalmente: la reducción de plazos, la recuperación de la dotación presupuestaria, la posibilidad de revisar las becas escolares, la eliminación para el cálculo del cómputo de la prestación de dependencia por cuidados familiares, que

nos parece muy positivo; la puesta en marcha del plan de inclusión y el trabajar para conseguir evitar la desigualdad territorial en relación a la Renta Mínima de Inserción.

Hemos acordado entre los tres -el Grupo Popular, el Socialista y el de Ciudadanos- una enmienda transaccional, que, como decía, no llega a lo que queremos, pero que realmente lo diferencial es que nos damos el plazo de un mes. El Gobierno se compromete a que en el plazo de un mes va a hacer un estudio dentro de los Presupuestos para el año 2016, que sabemos que son ajustados, para incrementar la cuantía mínima de la renta mínima de inserción con el objetivo de alcanzar una cuantía similar a la media nacional, que está en torno a los 420 euros o a lo que en la actualidad es el subsidio de desempleo. Esperamos que de ese estudio salgan conclusiones que sean además realistas, que se pueda hacer, si no en un año, a lo largo de la Legislatura. Creo que puede haber vías para que dentro de los Presupuestos ajustados podamos seguir avanzando en el terreno de las cuantías de la renta mínima de inserción. Sabemos que se trata de un incremento que requiere un esfuerzo presupuestario importante, pero creemos que es necesario. Es un pequeño avance que echemos a andar en esta Legislatura en este terreno.

Como decía, no conseguimos todo lo que queremos, pero consideramos que es un buen paso adelante. Los plazos de tres meses, la eliminación de la prestación de cuidados familiares como computable, los planes de integración, el plan de inclusión, todos son pasos adelante y son algunos de los hitos en este avance que les cito. Estaremos a la espera de ese estudio durante este mes para incrementar la cuantía mínima hasta una cantidad similar al subsidio de desempleo o a la media nacional, y esperamos que de ahí salgan conclusiones interesantes que podamos apoyar.

Para terminar, en mi Grupo somos firmes partidarios de alcanzar acuerdos sobre temas importantes, y consideramos que este de la renta mínima de inserción, que no es otro que la pobreza y la desigualdad, es uno de ellos. Por eso, esperamos contar con el apoyo de todos ustedes a nuestra moción. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Reyero. Tiene la palabra para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid la señora Serra Sánchez.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, ISABEL**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, somos la tercera comunidad con la cuantía de la renta mínima de inserción más baja y, sin embargo, la que tiene la renta per cápita más alta. Esto se llama desigualdad y requiere de medidas urgentes. Los problemas que analiza Ciudadanos, que le llevan a plantear esta moción, desde nuestro punto de vista, no son los únicos ni los más importantes; existen otros problemas que impiden que la renta mínima sea efectivamente un derecho y que mejore realmente la cohesión social y, desde nuestro punto de vista, los problemas que plantean no los soluciona, por una parte, porque la Ley 15/2001 no se cumple por falta de personal, por falta de recursos, por falta de interés; por otra, porque la ley es claramente insuficiente para la situación social del año 2015, de modo que nosotros les planteamos otras soluciones.

El primero de los problemas, y uno de los fundamentales, son los plazos de tramitación de los expedientes. ¿Saben ustedes que las unidades familiares esperan, de media, doce meses hasta recibir el ingreso, a pesar de que la ley establece que la resolución se tiene que dar en un máximo de tres meses? Ustedes plantean únicamente que se cumpla la ley y nosotros planteamos que tenga carácter retroactivo porque esas familias tienen que cobrar eso que no se les ha dado en esos doce meses que esperan de media.

En segundo lugar, ¿saben ustedes cuántas familias se encuentran en situación de riesgo de exclusión en la Comunidad de Madrid? 250.000 familias. ¿Saben ustedes cuántas familias se encuentran en pobreza severa en la Comunidad de Madrid? 162.000 familias, según el dato de Cáritas del año 2013. Y resulta que el número de perceptores actual es de 25.740 unidades familiares; es decir, de 162.000 en pobreza severa solo reciben la renta mínima de inserción 25.740 unidades familiares. Nosotros les preguntamos qué plantean para las personas que quedan excluidas de este derecho. Y, desde nuestro punto de vista, lo que hay que hacer, como un primer paso, es ampliar a 75.000 familias con el objetivo de llegar, obviamente, a todas las familias que se encuentran en situación de pobreza severa.

Ustedes dirán que esas familias no solicitan ayuda. Miren, el otro día fui a la Cañada Real con las personas que trabajan para dignificar la Cañada Real y lo que vimos es que esas personas no tiene transporte para ir al colegio, no tienen internet, no tienen cobertura, se despiertan por las mañanas con una notificación de derribo de sus casas y, desde luego, esas personas no tienen el acceso para pedir la renta mínima de inserción. ¿No creen que convendría esforzarse para que las personas, la ciudadanía tenga acceso a sus derechos? Parece que el Gobierno suele estar más interesado en dar el dinero a sus amiguetes y en hacer negocio con las necesidades de las personas que en esas familias que tienen que salir de la situación de exclusión social.

En cuarto lugar, teniendo en cuenta que la Comunidad de Madrid es una de las que tiene la cuantía mínima más baja, después de Ceuta y Murcia, de 375 euros, y que la cuantía media se sitúa en 410 euros, a la vez que –como he dicho antes- somos la comunidad autónoma con la renta per cápita más alta. Obviamente, hay que incrementar la cuantía, pero no solo la máxima, que hoy es de 532 euros, sino también la mínima, que es de 375 euros. Estamos hablando de unidades familiares que tienen una media de tres miembros por familia. ¿Ustedes piensan que una familia de tres o cuatro miembros puede vivir en Madrid con 400 o 500 euros al mes? Nosotros proponemos que esa cantidad mínima recibida, la prestación básica mensual, no pueda bajar del salario mínimo interprofesional y para esto, obviamente, hay que cambiar la ley. Y es una barbaridad, señorías, que la renta mínima pueda ser embargable; es decir, que familias que tienen deudas con los bancos vean cómo se retira el dinero de sus cuentas, que proviene de la renta mínima de inserción y que va dedicada a alimentos, como dice la ley. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

También consideramos, obviamente, que hay que aumentar los presupuestos. El presupuesto de este año para la renta mínima de inserción y los programas de exclusión era de 98 millones de euros; para los programas para favorecer la cohesión social, por ejemplo, el programa

"Sal de la calle", hay cifras tan irrisorias como 280.000 euros; otros proyectos de integración desde el año 2012 no tienen ningún tipo de presupuesto. Ustedes dirán que no hay dinero. Obviamente, no lo hay si se lo están gastando en sus amiguetes, en poner primeras piedras o en la Gürtel, una muestra más de para quién hacen política ustedes. Sí hay recursos, lo que falta es voluntad política y empatía social.

Mucho ha cambiado desde el año 2001 en el que se aprobó esta ley: crisis, recortes, austeridad, la crisis que hemos vivido en el Madrid de ahí afuera. Para la situación de emergencia social que vivimos en el año 2015 esta ley es totalmente insuficiente y no da respuesta a las necesidades actuales. La sociedad ha cambiado, el empleo se ha precarizado y la recuperación de la que hablan ustedes tampoco se siente ahí afuera. La ley establece que aceptar un trabajo o haber tenido un contrato en los últimos seis meses conlleva la retirada de la renta mínima de inserción en el caso de que por dicho empleo se perciba una cantidad igual o mayor que 375 euros mensuales. ¿A ustedes les parece que ganar 375 euros al mes, sin derechos laborales, significa vivir dignamente? Entiendo que a ustedes les resultarán desconocidas las realidades como la precariedad o la temporalidad laboral y lo que es vivir con 375 euros, pero créanme que esta cantidad resulta totalmente irrisoria y está totalmente desconectada de la realidad.

En segundo lugar, la ley también establece que, en el caso de que las familias beneficiarias compartan vivienda, la cuantía se reduciría un 20 o un 30 por ciento. ¿Saben ustedes cuál es la situación actual de muchísimas familias tras la crisis hipotecaria? Muchas familias tienen que compartir vivienda porque no tienen dinero para pagar una vivienda o tienen que compartir vivienda porque han sido desahuciadas de sus casas y tienen que irse a vivir a una misma vivienda, y es una rigidez más de esta ley que no basta con retocar, que muestra que esta ley no se adapta a la situación de emergencia social en la que, lamentablemente, viven miles de madrileños y madrileñas.

Por último, la ley prevé que la renta mínima de inserción se concede a las unidades familiares y no a las personas independientemente, salvo algunas excepciones. Desde nuestro punto de vista, esto plantea un problema importante porque resta a cada uno de los miembros de una familia para depender de sus propios ingresos; estoy hablando de las mujeres y de otra oportunidad perdida para desligar los recursos económicos disponibles de las relaciones familiares y del ámbito doméstico; una concepción de los derechos ligados a la familia y no a las personas que contrasta con las pretendidas aspiraciones liberales de unos y de otros, del Grupo del Gobierno y del Partido de Ciudadanos.

Para terminar, consideramos que no valen las leyes insuficientes, especialmente si no contemplan realidades y problemas sociales que son parte fundamental de la situación de emergencia social que vive la Comunidad de Madrid. El diagnóstico que motiva la presente moción, desde nuestro punto de vista, es incompleto y es superficial, no va a las raíces de la exclusión social ni contempla el actual escenario sociolaboral, y sin diagnósticos acertados solo podremos tener políticas erróneas. Una renta mínima de inserción con una cuantía baja y un mercado laboral caracterizado por un aumento creciente de la precariedad, con sueldos muy por debajo del salario mínimo interprofesional, genera

situaciones paradójicas, que esta ley no contempla: las de los trabajadores pobres. Estamos hablando de trabajadores y trabajadoras que no ingresan lo suficiente para salir de la pobreza, pero que pierden el derecho a recibir la renta mínima de inserción. Ninguna ley con vocación de atacar las causas y consecuencias de la exclusión social puede obviar la degradación, la dualización y la precarización de una buena parte de la sociedad.

La Comunidad de Madrid cada vez se parece más a aquel proyecto con el que soñaba Esperanza Aguirre, una sociedad de mercado donde todos compiten contra todos, sin red de seguridad, con una única motivación de maximizar el interés individual a cualquier precio. Y poco o nada ha cambiado con la supuesta renovación reciente de esta Cámara. ¿De qué igualdad nos hablan cuando dicen que eso es objetivo? ¿Y de qué política de empleo cuando hablan de que es la mejor política social? Ni la Comunidad de Madrid ni el Estado español ni ningún rincón del planeta necesita caridad sino justicia social; la caridad no nos sacara de esta crisis y solo aliviará parcialmente los dolores que nos provocan a la mayoría las políticas que aplican en Madrid o Andalucía tanto el PSOE como el PP, apoyado por el Grupo de Ciudadanos. Hagamos una propuesta sobre la renta mínima de inserción, pero una propuesta seria, para nosotros es un tema fundamental, y creemos que es un derecho que se tiene que asegurar. Dejen de hacer políticas dedicadas a sacar rédito propio en el camino hacia las generales. Unos y otros sean responsables, dejen de poner parches, porque la gente necesita soluciones y herramientas para mejorar sus condiciones de vida. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid y en el Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Camins Martínez.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señores Consejeros del Gobierno, en el último Pleno debatimos sobre la renta mínima de inserción a través de una interpelación propuesta por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y hoy, como cuestión subsiguiente a esa interpelación debatimos sobre esta moción con unos puntos muy concretos. Quiero resaltar que compartimos con el Grupo proponente, con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el objetivo de que a la renta mínima de inserción accedan cada vez menos personas, y por eso rechazamos de plano la propuesta, en modo de enmienda del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, en la que se dice que a la renta mínima de inserción se le establezca un número bastante alto de beneficiarios, porque entendemos que el objetivo de esta renta mínima de inserción o de cualquier prestación de este tipo es que las personas beneficiarias no se apalanquen en la renta mínima de inserción y conseguir precisamente lo contrario.

No sé si todos ustedes conocen que en Madrid tenemos -como se ha hablado de otras comunidades autónomas y se han hecho muchas comparaciones- la norma más garantista, precisamente junto, con Castilla-León y Asturias; las demás comunidades, como ustedes saben, y no quiero hablar únicamente de Andalucía, lo que tienen son normas o rentas de carácter temporal que no tienen en ningún momento en cuenta, como decimos siempre, esa subjetividad y ese derecho del

ciudadano. Te lo dan por seis meses. La propia Navarra, que es el paradigma de comunidad más garantista, con más beneficios, más exenciones y más bonificaciones, tiene esos seis meses y después te quitan la renta. Recalco, por tanto, que los madrileños perceptores de la RMI, tienen garantizada por ley esta prestación durante todo el tiempo que lo necesiten, señora portavoz de Podemos. Lo digo porque, en su intervención, usted ha dicho bastantes frases hechas sobre que lo que quieren es que se garantice por ley ese derecho subjetivo, y yo le recuerdo o le explico que ya hay una ley, que además ha citado usted al inicio de su intervención, que precisamente garantiza este derecho. Otra cuestión importante es que la renta mínima tiene que estar integrada con todas las políticas activas de empleo. En esto ha hecho el señor Rejero mucho hincapié, y nos consta además que la Consejería de Políticas Sociales junto con la Consejería de Economía y Hacienda, ya se han puesto a trabajar en esta cuestión para que los perceptores de renta mínima de inserción sean prioritarios a la hora de recibirlas.

Es importante también tener en cuenta, al hacer comparaciones, que el número de personas a las que atiende cada Comunidad no es el mismo. Cataluña, por ejemplo, con más población que la Comunidad de Madrid, atiende a 62.559 personas y aquí, señora Serra, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, en Madrid, en el año 2014, le podemos decir que ya se han atendido a 80.000 personas en la Comunidad con una población que usted sabe que es menor a la que tiene Cataluña. Saben, además, que en el Ministerio se ha creado un grupo de trabajo en el que están precisamente tanto la Comunidad de Madrid como Andalucía, que lo que busca es homologar las condiciones de esta renta, y, sobre todo, dos cuestiones: una, favorecer la movilidad y, por otro lado, revisar ese sistema, que, como aquí se ha dicho, permite que un ciudadano en el País Vasco reciba una renta de 600 y pico euros y, sin embargo, un ciudadano murciano únicamente reciba 300 euros.

También querría puntualizar una serie de cuestiones a las que ha hecho referencia la portavoz de Podemos, porque creo que tienen un poco de cacao o, por lo menos, al resto de partidos y de grupos políticos nos tienen un poco confundidos cuando ustedes hablan de rentas. Me llama la atención, y mucho, en su discurso en este debate, porque, teniendo en cuenta lo que ustedes han propuesto en su programa electoral, creo que convendría que aclarasen algunas cuestiones. Cuando hablan, o más bien faltan a la verdad diciendo que el tiempo medio para resolver un expediente de revisión es de 12 meses, creo que igual, al hacer el programa electoral, se estaban ustedes acordando de lo que pasa en Andalucía, donde precisamente el Defensor del Pueblo cuantificaba en un año el tiempo que un andaluz tiene que esperar para que le den esa renta, que, además, únicamente es por seis meses. Además, en su programa electoral –como le decía antes- han propuesto ustedes que la renta activa de inserción, como la llaman en la Comunidad de Madrid, sea un instrumento que se establezca como un derecho subjetivo. Se lo repito: ya es un derecho subjetivo. Le pido que se aclaren porque desde que ustedes están en el debate político hemos pasado de escuchar en las elecciones europeas cómo planteaban una renta básica universal para todos los españoles, que además ustedes mismos cuantificaron en 257.063 euros. Acto seguido, leíamos en la prensa que denunciaban que en el círculo renta básica de Podemos ustedes mismos se quejaban de que los responsables económicos del partido ni siquiera habían atendido a esa demanda, y que automáticamente pasaban a proponer una renta garantizada, abandonando la idea de esa renta

universal básica para todos los españoles. Yo les pido que se aclaren porque a la hora de concretar medidas es importante saber qué piensa exactamente su Grupo Parlamentario.

En relación con los puntos de la moción, el señor Reyero, que es el proponente de la misma, creo que ha explicado exactamente los acuerdos a los que hemos llegado a través de las enmiendas. Creemos que es muy positivo el acuerdo que hemos alcanzado en el punto primero de la moción en relación con el incremento de las cuantías. Por un lado, nos hemos comprometido en ese punto el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el del Partido Popular y creo que también lo ha firmado el Partido Socialista, a que el presupuesto para la renta mínima de inserción aumentará, a través de presupuestos, para el año 2016 y, por otro, se va a elaborar efectivamente ese estudio, al que usted hacía referencia, para analizar cómo se puede alcanzar una cuantía en el entorno de la media nacional.

Sobre la reducción de los plazos, ya saben ustedes que, gracias al esfuerzo que ha hecho la Consejería durante los últimos meses ese plazo ya está alcanzado o se está alcanzando y, por tanto, podemos hablar de compromiso cumplido precisamente en el acuerdo con Ciudadanos en el pacto de investidura.

Recuperar la dotación presupuestaria para la financiación de proyectos, por supuesto; ya se está haciendo en colaboración, como decía antes, con la Consejería de Hacienda para priorizar que los perceptores de renta mínima accedan en primer lugar a los programas de integración y de empleo. En la enmienda nos hemos comprometido también a estudiar la posibilidad de volver al sistema anterior de becas escolares de libros y de material escolar. En relación con el sistema de precios de comedor, como ustedes saben, en el sistema vigente ya se contempla la reducción de los precios cuando el solicitante de esas ayudas al comedor es perceptor de la renta mínima.

Por ir más rápido en la moción, se va a eliminar de la prestación económica para el cuidado en el entorno familiar, como se ha explicado aquí, en relación con la ley de dependencia; se va a poner en marcha, como ha anunciado el Gobierno y ya hablamos en el anterior Pleno, esa estrategia o plan -llámenlo como quieran-, pero va a ser una estrategia de inclusión social 2016-2019, que también es compromiso del partido en el Gobierno y, señorías, en aras de conseguir que esa igualdad, que en el fondo es de justicia, para que todos los perceptores de rentas mínimas en toda España tengan las mismas condiciones, los mismos requisitos y accedan a la prestación con los mismos plazos, se va a solicitar al Gobierno de la nación que tenga en cuenta este tipo de cosas para que todos esos requisitos sean similares en todo el territorio.

Aprovecho para dar las gracias a los Grupos por el tono, sobre todo al Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, porque el tono utilizado en el día de hoy ha sido completamente distinto al utilizado en la interpelación del pasado Pleno, cosa que creo que es bastante más enriquecedora que lo que pasó en el anterior Pleno. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Camins. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Navarro Lanchas.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Muchas gracias, señora Presidenta. Tomo la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para fijar la posición de voto respecto a la moción que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos ha presentado para debate y votación; les adelanto que vamos a votar a favor de esta moción.

Empiezo mi intervención, en primer lugar, agradeciendo las aportaciones y reflexiones que me ha hecho llegar el grupo de trabajo sobre rentas mínimas de la Comunidad de Madrid, integrado por el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid, el Foro ServiSocial de Madrid, el Observatorio de la Exclusión Social y Procesos de Inclusión en la Comunidad de Madrid y la Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza, porque, señorías, nos ven y nos escuchan, aunque parezca que no. Por ello, ante los debates que tenemos aquí en la Asamblea sobre la renta mínima de inserción nos hacen una llamada de atención que creo que es muy oportuna para que tengamos una visión lo más amplia posible de la realidad.

¿Qué reflexión nos trasladan? Ellos nos dicen: la renta mínima de inserción es una herramienta fundamental específicamente dirigida a la lucha contra la pobreza; no solo es un elemento de protección contra situaciones de extrema necesidad sino que debe ser garante de la dignidad de las personas receptoras de rentas mínimas y promotora de la autonomía y el desarrollo personal. Nos dicen que, ante la moción presentada, para ellos es un primer paso que tiene que poner en el centro de la política la erradicación de la pobreza extrema y la promoción de la justicia social en la Comunidad de Madrid desde un enfoque de derechos y con el objetivo de generar procesos que favorezcan la plena participación de todas las personas en la sociedad; la movilización de los recursos suficientes y necesarios y la acción de los actores políticos son una contribución esencial en la lucha contra la pobreza que está al alcance de la Asamblea de la Comunidad de Madrid.

Señorías, con esto yo podría terminar mi intervención; estamos totalmente de acuerdo, esta es la hoja de ruta. Hoy tenemos la oportunidad de trazar un camino recto para llegar antes y mejor hacia el objetivo, y mi Grupo –ya lo saben– va a estar muy atento a los problemas de los ciudadanos madrileños no solo para conocerlos, como es nuestra obligación, sino para plantear alternativas de solución cuando estas existan y, en este caso, existen; por ello es imprescindible considerar las aportaciones que realizan los profesionales, las organizaciones y la sociedad civil.

Señor Reyero, como bien dice usted en la exposición de motivos, es el momento de trabajar en la mejora de la renta mínima de inserción; lo hemos hablado. No vamos a desaprovechar la oportunidad, porque somos muy conscientes de lo necesario que es. Agradezco que haya hecho usted referencia a la postura que hemos mantenido; no hemos planteado enmiendas porque pensamos que merece la pena que este tema, el debate de la renta mínima de inserción, venga al Pleno de la Asamblea cuantas veces sea necesario. Este debate tiene que calar como una lluvia fina para hacerlo nuestro. Nosotros estamos de acuerdo en su planteamiento, tanto en la identificación clara de los

principales problemas como de las soluciones que se plantean, que coinciden con las que nosotros planteamos en la proposición no de ley que registramos el 8 de julio.

Señor Consejero, usted tiene una gran tarea pendiente con la reforma de la renta mínima de inserción porque, aunque es verdad que nos ha informado sobre el tema del acortamiento de los plazos, queda mucho camino por recorrer; no solamente es este el problema. Es necesario garantizar que no se den situaciones de indefensión en las familias, a las que, en ocasiones, por ejemplo, se les piden documentos justificativos que no están recogidos en los documentos técnicos; algo que hay que revisar. Otro elemento clave es mejorar la resolución de las incidencias de la tramitación. Es necesario, además, avanzar en la motivación de las denegaciones; cuando alguien solicita una renta mínima y se le deniega es necesario que sepa claramente por qué se le ha denegado.

Y me voy a centrar en uno de los aspectos que a mí me parece clave; precisamente clave para que, como decía la señora Camins, las personas no se apalanquen en la renta mínima -a mí esto me parece un poco, si me permiten la expresión, obsceno que se diga. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*) Como bien saben, señorías, la renta mínima de inserción contempla como un derecho los apoyos personalizados para la inserción social y laboral. Hay leyes como la Ley 8/2012, que modifica el artículo 5 de la renta mínima, que dice expresamente que hay que acentuar las políticas activas dirigidas a las personas que perciben la renta mínima con mayor vinculación entre la prestación y la búsqueda y el mantenimiento del empleo. Por ello, señor Rejero, estoy totalmente de acuerdo con el punto 3 de su moción, en el que se pide una dotación presupuestaria propia con un objetivo muy claro: recuperar los proyectos de integración; algo que también el Grupo Podemos manifestaba en la enmienda que presentó.

La verdad es que, revisando los datos publicados por el Ministerio de Sanidad, vemos el perfil de los perceptores, y un porcentaje muy alto corresponde a población inmigrante, a familias monoparentales, a víctimas de violencia de género o a personas sin hogar, en riesgo de exclusión social severa, mientras que un porcentaje muy pequeñito corresponde a personas que han agotado la prestación por desempleo. Analizando estos datos, la verdad es que es fácil entender por qué los profesionales que trabajan piden precisamente los itinerarios, los proyectos de integración; ellos reclaman proyectos de integración que, como ya se ha dicho, fueron suprimidos en el año 2012, porque es el recurso más adecuado, porque el eje central de las actuaciones de estos proyectos son el desarrollo personal, la adquisición de habilidades sociales y convivenciales previas para el acceso a otro tipo de proyectos o actividades. Está claro que, para estas personas, para muchas de ellas, la inserción, la colocación, viene después, en unos casos y, en otros, durante el proceso, pero hay que contemplarlo. ¡Cumplan la ley! ¡Cumplan la ley! ¡Simplemente eso! La ley habla muy claramente al respecto. Además, debemos hacer referencia a que los actuales proyectos de inserción sociolaboral cofinanciados por el Fondo Social Europeo no están específicamente diseñados para atender a la población de renta mínima, aquella que está en una situación de grave exclusión; aquí lo que se prima es la inserción laboral, la colocación, sobre los procesos de acompañamiento e inserción. Este es un tema que merece ser revisado y lo plantearemos una y otra vez, cuantas veces sea necesario.

Es urgente una coordinación eficaz, en este caso con la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, que fije claramente un protocolo de coordinación entre los servicios sociales y el empleo, tal y como establece el Reglamento sobre las Rentas Mínimas. Simplemente con cumplir aquello que se establece en el artículo 37 de la ley bastaría, porque en este artículo ya se dice que hay que dar una atención prioritaria; la Comunidad de Madrid tiene que incluir a los perceptores de la renta mínima entre la población de atención prioritaria en los planes de empleo y formación ocupacional, salud, compensación educativa, educación de personas adultas y vivienda. ¡Simplemente con eso, simplemente con eso, señora Camins, conseguiríamos que no se apalancaran! Con urgencia hay que abordar la puesta en marcha del plan de inclusión, tal y como aparece reflejado en el punto seis de la moción que Ciudadanos presenta, así como en la enmienda transaccional y en el resto de enmiendas planteadas por el Grupo Podemos. Consideramos necesaria la implicación, por tanto, de todas las Consejerías afectadas, de los ayuntamientos, de las organizaciones del tercer sector, así como de la Red de Lucha Contra la Pobreza y de las empresas de inserción social y laboral.

Por último, en referencia al punto siete de la moción, donde se plantea la ley nacional de rentas mínimas garantizadas, como ustedes sabrán, el Partido Socialista trabaja en el sistema integrado de ingreso mínimo vital; una propuesta contra la desigualdad y la pobreza y para prevenir la exclusión. Se trata de proporcionar a las familias sin ingresos una renta, unos ingresos y unos servicios sociales y de mejora de la empleabilidad que les permita afrontar las necesidades más básicas inherentes a la dignidad humana. Propuestas que se enfrentan a la realidad; esa realidad a la que también ha hecho referencia la señora Serra, la de los trabajadores pobres que también están ahí y que están en el umbral de la pobreza, y además una propuesta de lucha claramente contra la pobreza infantil, que es absolutamente imprescindible contemplar.

Señorías, al revisar las enmiendas de los distintos Grupos, he apreciado muchísimos puntos de coincidencia con las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Podemos. Es verdad que, respecto a la enmienda de adición, que recoge atender a 75.000 familias, hago la misma referencia: hay que atender a aquellas familias que tengan derecho a esta renta, cumplan los requisitos, poniendo todos los recursos para que sea una tramitación ágil, eficaz y en tiempo.

Estamos totalmente de acuerdo, por supuesto, con incrementar la dotación para la información. Sabemos que hay personas que no tienen información sobre la renta mínima y probablemente haya que acentuar las acciones en este sentido, o la dotación para los proyectos de integración, como ya he hecho referencia anteriormente. Por supuesto estoy de acuerdo con los plazos máximos de tres meses, el pago retroactivo o el aumento de personal dedicado precisamente al reconocimiento, y con todo el proceso de la renta mínima de inserción.

Respecto a la enmienda transaccional presentada que hemos firmado y apoyado los tres Grupos, decir sobre todo al Grupo Popular que, como ven, todos los Grupos que en este momento estamos en la oposición -espero que en estos temas estemos de acuerdo, cuantos más mejor, porque es un tema que no es de partido, es un tema que es de los ciudadanos y que tenemos que resolverlo-, estamos dispuestos, estamos determinados, a cambiar las cosas y a mejorarlas. Ustedes se han

comprometido en una serie de cuestiones, en una serie de plazos, en una serie de estudios que van a realizar. Lógicamente, nosotros vamos a ser muy exigentes en ese cumplimiento –también lo ha manifestado el señor Reyero- porque el debate sobre la renta mínima vuelve a esta Cámara para quedarse hasta que consigamos cambiar aquello que no funciona y que es mejorable; en eso es en lo que estamos y en eso es en lo que espero que estemos todos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Navarro. Concluido el debate, les informo que, al amparo del artículo 207.3, se ha presentado una enmienda transaccional suscrita por los Grupos Parlamentarios de Ciudadanos, Popular y Socialista; le pregunto al Grupo Parlamentario Podemos, concretamente a la señora Serra, si se opone a la admisión de esta enmienda transaccional.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, ISABEL**: No nos oponemos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Consecuentemente se acepta la tramitación de dicha enmienda transaccional, lo que conlleva la retirada de la enmienda del Grupo Popular, y le pregunto al señor Reyero si admite las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos. *(Denegaciones por parte del señor Reyero Zubiri.)* Gracias, señoría. No se admiten las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos; por tanto, se va a votar en los términos resultantes del debate. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la Moción 2/15, de la X Legislatura. *(Pausa)*.

Con 126 diputados presentes: 100 votos a favor y 26 abstenciones, queda aprobada la Moción 2/15. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y de Ciudadanos)*.

Concluido este punto del orden del día, pasamos al siguiente, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-21(X)/2015 RGEP.2780 y RGEP.3538(X)/2015. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid: 1.- Se ponga en funcionamiento en el mes de septiembre de 2015 la estación de cercanías de Valdebebas correspondiente a la línea C1 y 2.- Se prolonguen, a partir del mes de septiembre de 2015, las líneas 122 y 174 de la EMT según se define en la Exposición de Motivos de este documento. Publicación BOAM núm. 12, 10-09-15.

Según el artículo 207.1 del Reglamento, las intervenciones en el debate de las PNL no podrán exceder de quince minutos; ahora bien, por acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces del pasado martes por unanimidad de todos los Grupos, el tiempo de intervención en las PNL para este Pleno será de diez minutos por interviniente. En primer lugar, tiene la palabra el señor Rubio Ruiz.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes de nuevo. Quiero empezar esta intervención diciendo que desde Ciudadanos tenemos claro cuáles son las funciones del Consorcio, que entendemos que la Empresa Municipal de Transportes, como dice su nombre, es municipal, y entendemos que tanto Renfe como Adif dependen del Ministerio de Fomento y no de nosotros; pero de la misma manera entendemos que, si tenemos el Consorcio, será para algo, y este, entre otras funciones, tiene la de optimizar, coordinar los servicios y los costes de todos los servicios...*(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdona, señoría. Les ruego silencio, que no se escucha a la persona que está interviniendo. Continúe, por favor.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Decía que tenían que coordinar y gestionar todos los servicios, empresas, capacidades, en definitiva, toda la intermodalidad que tenemos para estos servicios de transporte público.

Vamos a hablar un poco de transportes públicos en la ciudad, que entendemos todos que debemos garantizar, de la misma manera que tenemos que garantizar y dotar sobre todo nuevos barrios, nuevos desarrollos urbanísticos, con todo tipo de servicios: servicios sanitarios, servicios educativos... Entendemos que, cuando son nuevos, no podemos hacerlo todo a la vez, que tenemos que tener un cierto orden, pero al menos deberíamos poner sobre la mesa aquellos medios que nos permitan acceder a los servicios que no tenemos de la manera más rápida y eficiente.

Aprovechamos para aportar, dicho sea de paso, un granito de arena a ese tema tan importante que estuvimos tratando el otro día como la conservación del medio ambiente y, más concretamente, la calidad del aire en la ciudad de Madrid. Pues bien, por este motivo, en esta manía recurrente que tenemos desde Ciudadanos hemos recurrido a informes técnicos, y, en este caso, para evitar problemas, para evitar que nadie piense que nos hemos alineado con los "lobbies" energéticos e industriales de automoción, nos hemos ido a un informe de "Ecologistas en Acción", y hemos hecho valoraciones comparativas de contaminación basadas, como todos sabéis, en índices de referencia, que son los KPE -kilogramos equivalentes de petróleo consumido-. Nos hemos tomado la molestia de ver todo el recorrido y podemos hablar desde la construcción de vehículos hasta la construcción de infraestructuras o al consumo por kilómetro; voy a dar pocos datos para no aburrirles. En construcción de vehículos, por ejemplos, los KPE en automóviles son 0,74 mientras que en autobuses es de 0,06 – lo mismo que el metro, por cierto-. Si hablamos de construcción o del consumo específico por tracción del automóvil, 4,71; el autobús, 1,19. Si hablamos de mantenimiento del sistema, el automóvil 0,22; el autobús 0,06 y, sin embargo, el metro se nos va a 0,79, que es lógico cuando estamos en una infraestructura subterránea, que, evidentemente, es mucho más cara de mantener.

Pero hablemos del consumo real por cada 100 pasajeros transportados por kilómetro: el automóvil, 6,19 kilos de petróleo equivalentes; el autobús, 1,46, es decir, cuatro veces menos que el automóvil; el metro, 3,24, y un cercanías, por ejemplo, 3,15. Creo que estos datos nos dan una idea del consumo energético al que estamos obligando, al que estamos sometiendo realmente a los

vecinos madrileños; en este caso, a los vecinos de Valdebebas, a quienes, por cierto, doy la bienvenida por su presencia. A pesar de que por el horario y las obligaciones laborales y familiares no han podido venir muchos, sé que nos están siguiendo a través de la señal que está emitiendo la Asamblea.

Ahora centrémonos en la situación. Resulta chocante, pero tengo que recordar que estamos en el año 2015, que Valdebebas es un barrio de Madrid, que Madrid es la capital de España, que España está en Europa y que estamos en el siglo XXI; incluso con todo esto, vamos a obviar la Ley de Bases del Régimen Local, en su capítulo tercero, artículo 25.2.11), donde habla de la competencia en el transporte de viajeros de las ciudades. Lo obviamos porque es verdad que no especifica cómo lo tienen que hacer. Ahora hablemos de este barrio de Madrid, de la capital de España, en el siglo XXI, en 2015. ¿Qué nos encontramos? ¿Qué servicios tenemos ahora mismo? Ya hemos dicho que de sanidad, de educación o de guardería, ninguno, absolutamente ninguno. Eso sí, tienen mucho espacio para correr, porque yo, que he estado por allí, he visto que de verdad son amplios, amplios horizontes. Recuerda un poco a cuando Machado describía los amplios campos de Castilla. Tenemos una estación de cercanías cerrada; un servicio especial de autobús con unas frecuencias de entre veinte y treinta minutos –por sentido, es cierto–; salidas por carretera cortadas; el acceso a la M-11, que hace un cuello de botella para reducirse a un solo carril, y una población joven con la mala costumbre de tener niños. Una población que, según el censo del ayuntamiento, es de 2.600 habitantes, pero que, según las asociaciones de vecinos, que aplican el coeficiente estándar de 3,2 personas por vivienda entregada y habitada, ya está en torno a los 9.000 habitantes. ¿Por qué este desfase? Nos lo explican de una forma muy simple: si nos empadronamos en Valdebebas, nos quitan puntos para acceder a los colegios, por ejemplo, al bilingüe de Sanchinarro; nos quitan puntos para acceder a otra serie de cosas. No les conviene empadronarse en Valdebebas.

¿Qué tenemos? Una estación de ADIF cerrada, que es de una línea de explotación privada, deficitaria, por cierto, por la competencia que le hacen los autobuses que salen de Colón y por el suplemento que tienen para ir al aeropuerto. Y yo me planteo: ¿no sería mucho más lógico abrir Valdebebas y que con el incremento de viajeros disminuyéramos ese déficit? ¿O vamos a seguir construyendo infraestructuras para que la naturaleza tenga luego que destrozarlas? Incluso las podemos sumar a este edificio prosoviético al que hacía referencia mi compañero y que está allí, como la Ciudad de la Justicia. Podemos hacer unas instalaciones maravillosas para todos los conejos a los que hemos mencionado, incluido Bugs Bunny. Pues bien, instemos en ese sentido al Ministerio de Fomento a que ponga operativa una infraestructura construida, terminada y, desde luego, a que dejemos de despilfarrar dinero público.

Hablemos de los autobuses, de ese servicio especial maravilloso. Debo insistir en la dotación que tiene actualmente. Nuestra propuesta es simple, no tiene muchas complicaciones. Tenemos una serie de propuestas. Hablamos de incrementar líneas existentes; no estamos proponiendo crear nuevas. Nos hemos tomado la molestia de acudir a informes técnicos y todas esas cosas que ya sabéis y no voy a reiterar. Línea 174, sale de Plaza de Castilla y llega hasta Sanchinarro -ese barrio que ven los de Valdebebas justo ahí al lado-, con una ampliación de ocho paradas, contabilizando

ambos sentidos, con 60 viajes al día en días laborables, 18 en sábado y 16 en domingo. Es nuestra propuesta. Línea 122, de Avenida de América a Campo de las Naciones, con ampliación de ocho paradas –insisto, contabilizadas en ambos sentidos–, 50 viajes al día en laborables, 11 en sábados y domingos. Ambas líneas, lógicamente, necesitan ampliar el número de coches –exactamente, dos para la 174 y uno para la 122– y ampliar el número de conductores –tenemos que dotar a los coches–: seis conductores para la 174 y tres para la 122. Hemos valorado el trayecto adicional: tenemos 5 y 5,5 kilómetros adicionales por línea, con una estimación de tiempo aproximada de quince minutos. Si calculamos el coste total por prestar este servicio, nos sale, incluyendo absolutamente todos los conceptos, incluso corrigiendo al alza el índice de corrección de los costes estructurales y empresariales de la EMT, en 440.404 euros. En este punto, tengo que agradecer al personal de la EMT que nos ha ayudado por toda la ayuda prestada en el diseño tanto de las redes como del cálculo de costes o el cálculo de plantilla; entre otras cosas, porque parece evidente que contamos en todas nuestras empresas públicas con un personal envidiable, absolutamente profesional y que, como diría algún presidente de un deporte que yo no practico ni conozco, tenemos una plantilla de funcionarios galáctica en esta Comunidad, a los cuales felicito. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

¿Podemos pensar que estos cuatrocientos y poco mil euros más es un servicio caro para dotar a un barrio de la capital de España de transporte? Yo entiendo que no. Y la siguiente pregunta sería: ¿cuánto se gastan los vecinos en suplir nuestra falta de prestación de servicios? Y como a Ciudadanos no nos gustan, como ya hemos indicado, los brindis al sol, ni los titulares; nos gustan los informes técnicos, apreciaciones objetivas, valoraciones cuantitativas, somos raros porque somos liberales y nos gusta decir de dónde sacamos el dinero antes de distribuirlo, nos gusta la generación de riqueza –somos así de peculiares: antes de distribuir procuramos producir–, podemos proponer, por ejemplo, que se revisen los criterios de subvención de transportes de pasajeros por carretera en la CAM. Esta subvención en este caso ha atacado muchísimo, ha perjudicado muchísimo a la única empresa pública que tenemos, que es la EMT, y si volvemos al modelo anterior, en el que se financia por pasajero transportado, quizá las empresas privadas ganen un poquito menos de dinero en su cuenta de resultados, pero dejaremos de financiar esos beneficios a costa del dinero público de todos.

Para terminar, solamente quiero indicar que desde Ciudadanos estamos abiertos a dialogar, a debatir, pero sobre todo a trabajar, a trabajar con todos los Grupos Parlamentarios para desarrollar, de forma conjunta, un plan global, un plan estratégico de movilidad para toda la Comunidad de Madrid, de forma que garanticemos, con los recursos que tenemos, optimizándolos, por supuesto, la prestación del mejor servicio a todos los madrileños, y que, mientras trabajamos en esto, porque somos medianamente conscientes de lo que es trabajar, trabajaremos también en medidas a corto plazo; trabajaremos en soluciones transitorias, por supuesto que sí, no hay ningún problema, y esto sin necesidad de mantener estos servicios mínimos que parece que queremos hacer, y, mientras, hagamos posible la mejora de la calidad de vida de los vecinos de Valdebebas, ayudemos a mantener la calidad del aire, y sobre todo cumplamos con nuestras obligaciones. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rubio. Para la defensa de la enmienda presentada y fijar la posición de su Grupo, tiene la palabra el señor Berzal Andrade.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Buenas tardes. Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros, señoras y señores diputados, subo a esta tribuna, en representación del Grupo Parlamentario Popular, para manifestarles la posición de voto y el por qué en relación con la PNL que el diputado de Ciudadanos anteriormente ha expuesto ante todos ustedes. Quiero dar la bienvenida, de igual manera, a las vecinas y vecinos del barrio de Valdebebas, y decirles que estén tranquilas y tranquilos porque el Grupo Parlamentario Popular, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, vamos a trabajar mucho y bien para que ustedes tengan los medios de locomoción y el transporte público que se merecen.

Empezaba su intervención el señor diputado Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, haciendo alusión a Machado, y yo también voy a hacer alusión a Machado en el contexto parlamentario en el que estamos. Decía Antonio Machado -y abro comillas- "que la verdadera ignorancia no es la ausencia de conocimientos, sino el hecho de negarse a adquirirlos", y eso es lo que ha manifestado aquí el diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Ha empezado diciendo que eran ustedes conscientes de que nuestro marco competencial no permite al Gobierno de la Comunidad de Madrid hacer de manera inmediata aquellos dos puntos que ustedes plantean en su PNL: por un lado, y como punto número uno, dicen que se ponga en funcionamiento en el mes de septiembre de 2015 la estación de Cercanías de Valdebebas, correspondiente a la Línea C1, y como punto número dos dicen que se prolonguen a partir del mes de septiembre de 2015 las Líneas 122 y 174 de la EMT, según se define en la Exposición de Motivos de este documento que habían presentado y que ha expuesto su compañero de Grupo, que, por cierto, no veo que esté muy interesado en lo que habla el Grupo Parlamentario Popular porque no está en su asiento, ni en el hemiciclo.

Dicho lo anterior, tengo que decirles que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está comprometido, como no puede ser de otra manera, con el fomento y la potenciación del transporte público; y no es una novedad en los gobiernos del Partido Popular en esta comunidad autónoma. Tienen que reconocer ustedes, los tres Grupos Parlamentarios, que han sido los gobiernos del Partido Popular, en su día presididos por Alberto Ruiz Gallardón, después por Esperanza Aguirre, posteriormente por Ignacio González y lo será también por Cristina Cifuentes, los que hemos dado un impulso inversor para potenciar las infraestructuras de la ciudad de Madrid y de toda la Comunidad de Madrid. Hemos hecho un esfuerzo con los impuestos de todos los ciudadanos para tener la mejor red de metro del mundo; hemos hecho un esfuerzo inversor para tener más estaciones de cercanías y se ha hecho un esfuerzo inversor, a través del Consorcio de Transportes, muy especialmente a través de la Comisión de Coordinación, que ha creado el Ayuntamiento de Madrid, con la EMT y con el Consorcio de Transportes para ampliar e incrementar, según las necesidades de cada barrio, las líneas de autobuses. Es bien cierto que Valdebebas tiene tanto derecho como los demás barrios de Madrid a tener transporte público; y en esa línea estamos trabajando. Pero, lógicamente, como ustedes bien saben, Valdebebas es un desarrollo urbanístico en desarrollo; un desarrollo urbanístico -coincido con

el señor diputado de Ciudadanos- que ahora se puede evaluar en una presencia de vecinos de, aproximadamente a final de año, unos 3.000; y en función de ese número de habitantes se están incrementando tanto la frecuencia como las líneas de autobuses que se tienen en la actualidad.

No quiero hacer un recorrido -porque sería aburrido para ustedes, especialmente para las señoras y señores que son vecinos del barrio de Valdebebas- por las negociaciones, por las reuniones y en función de aquellos acuerdos que se adoptaron en las mismas, el incremento de número de paradas de las líneas de autobuses que tienen en la actualidad. Y tampoco les quiero hacer perder el tiempo en reconocerles, con sinceridad, que, estando de acuerdo en el fondo con esta proposición no de ley, no lo podemos estar en la forma en que la plantean; y por eso hemos planteado, valga la redundancia, una enmienda al texto que ustedes han presentado. Una enmienda que lo único que hace es coincidir con el fondo de la PNL, pero adecuar la forma a lo que jurídicamente compete a esta Comunidad. Y a esta Comunidad le compete instar a quien realmente puede tomar esta decisión a dos cosas: por un lado, instaríamos a que la Comisión de Coordinación del Ayuntamiento de Madrid, EMT y Consorcio de Transportes para que en un plazo máximo de treinta días adopte medidas para realizar mejoras del servicio que se presta en el barrio de Valdebebas. Esto con respecto al punto número uno de su PNL.

Con respecto al punto número dos, instaríamos al Ministerio de Fomento -reitero: el competente a la hora de tomar esta decisión- para que proceda a la apertura de la estación de cercanías de Valdebebas, correspondiente a la línea C1. Coincidir en el fondo no significa coincidir en la forma, pero coincidir en el fondo significa que tenemos que trabajar todos de una manera coordinada -como decía el señor diputado de Ciudadanos-, pero coordinada y jurídicamente sostenible; igual que coincidimos en que tenemos que defender el medio ambiente; igual que coincidimos en que tenemos que seguir apostando por el transporte público; igual que coincidimos en que el metro, el tren de cercanías y, por supuesto, también los autobuses, redundan positivamente en que haya menos contaminación, y por supuesto, igual que coincidimos -porque es una realidad- en que el vehículo privado es mucho más contaminante, tenemos que coincidir en que venir a una tribuna de oradores, con independencia de la legitimidad que tiene cualquier diputado que le han dado las urnas, no significa confundir a los vecinos; no significa venir a hacer una política demagógica. A los vecinos hay que decirles la verdad; hay que decirles: señoras y señores, vecinos y vecinas de Valdebebas, el Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno del Partido Popular coinciden con Ciudadanos y coincidimos con ustedes en que tienen esas necesidades. Y este Grupo Parlamentario y este Gobierno de la Comunidad de Madrid, con la ley en la mano y dentro del marco competencial que tenemos, vamos a trabajar y vamos a instar -y por eso nos gustaría que aceptaran esta enmienda- a los competentes que se pueda hacer lo que aquí solicitamos.

Les tengo que decir también que, en concordancia con aquellos acuerdos de investidura que suscribimos tanto el Grupo Popular como ustedes, Ciudadanos de la Comunidad de Madrid; de acuerdo con esos puntos que firmamos, el transporte público era un elemento vertebrador de los mismos. No se hacía mención expresa a Valdebebas, pero se hacía mención expresa al incremento de las inversiones en infraestructuras del transporte. También les tengo que recordar que ustedes, igual

que todas las señoras y señores diputados, se habrán leído aquellos compromisos electorales con los cuales nos presentamos el Partido Popular en las últimas elecciones autonómicas, que es nuestro verdadero contrato con los ciudadanos y lo vamos a cumplir.

En el punto 217 del programa electoral decíamos literalmente –y abro comillas-: consolidaremos una política de infraestructuras que alcance los objetivos de cohesión social, reequilibrio territorial, movilidad ciudadana y competitividad económica.

En el punto 224, literalmente –y abro comillas también-, se dice: solicitaremos a Adif la ampliación de las líneas de cercanías y la construcción de nuevos apeaderos y estaciones para dar cobertura a los nuevos desarrollos urbanísticos.

Vecinos y vecinas de Valdebebas, señoras y señores diputados de los Grupos políticos de la oposición y del Grupo Parlamentario Popular, que no les quepa ninguna duda de que, dentro del marco de nuestros compromisos electorales, todos y cada uno de los puntos comprometidos con los vecinos de Madrid los vamos a cumplir y que, por supuesto, dentro del marco de los acuerdos de investidura que suscribió el Partido Popular con Ciudadanos, también los vamos a cumplir. En esos acuerdos, en el punto 35 se dice literalmente: aumentar la inversión en mantenimiento y conservación de todas las infraestructuras de la Comunidad de Madrid, y también lo vamos a hacer. Pero seamos serios, subamos a la tribuna con rigor y tengamos presente que aquí se viene a decir la verdad; que aquí no se viene a hacer demagogia con los vecinos, aquí se viene a trabajar con honestidad y dentro de la legalidad por todos los vecinos. Señoras y señores diputados, los miembros del Grupo Parlamentario Popular y del equipo de Gobierno venimos a trabajar por nuestras futuras generaciones, y otros...

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un minuto, señoría.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: No me gustaría que vinieran solamente a trabajar con intención de coger votos en las próximas elecciones. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación intervendrán los restantes Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, también por un tiempo de diez minutos. En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid. Señor Fernández Rubiño, tiene usted la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero señalar, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, nuestra disposición para votar a favor de esta proposición no de ley. Vamos a apoyarla por varios motivos: en primer lugar, porque creemos que tenemos la obligación de dar solución a la situación en la que se encuentran los cerca de 10.000 vecinos de Valdebebas que, como ya se ha dicho, se trata de una zona de desarrollo urbanístico de nueva construcción que, como tantos otros grandes proyectos de los últimos años, se encuentra en una situación ciertamente insólita. Compartimos la preocupación que figura en la

exposición de motivos de la proposición no de ley; es inaceptable que los vecinos se encuentren aislados cuando tienen la mayoría de servicios fuera y con una enorme dificultad para desplazarse si no es utilizando el vehículo privado. He de comentar que hay algunos vecinos que tardan cerca de una hora y media para llegar hasta el centro de Madrid si dependen del transporte público.

En ese sentido, nos parece una propuesta razonable prolongar la línea 122, al igual que la 174. Nos parece que podría suponer una gran mejora en el servicio. Hemos consultado con la Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, que, desde luego, tienen cierto conocimiento al respecto por su experiencia, y nos informan de que su apuesta sería quizás prolongar la línea 174 y, fundamentalmente, consolidar el servicio especial que conecta Mar de Cristal con Valdebebas, convirtiéndolo así en una línea regular y aumentando notablemente la frecuencia, eso sí.

En este sentido, acabamos de tener conversaciones con los Grupos y se ha propuesto una transaccional que incluiría el aumento de la frecuencia del servicio especial de 25 minutos a 12 minutos y se comprometería el Gobierno, junto con los Grupos, a estudiar la posibilidad de que la línea 174 se prolongara, como se pedía, y que de esa manera pudiéramos tener una resolución al respecto antes de fin de año. Lo que más nos importa realmente es encontrar una solución al problema del aislamiento y estamos dispuestos a aceptar esta transaccional y a votarla junto con el resto de Grupos.

Creemos que el coste –hacia referencia a los datos, y los que nosotros manejamos son muy parecidos, puesto que nos los ha facilitado también la Empresa Municipal de Transportes- es una cifra perfectamente asumible para la Comunidad, sobre todo teniendo en cuenta la dilapidación de recursos a lo que nos tienen acostumbrados por otros lados. Se comentaba esta mañana que hay recursos para hacer grandes infraestructuras que generan ingentes cantidades de beneficios a unos pocos, sobre todo a algunas constructoras, infraestructuras que muchas veces no se utilizan, y sin embargo hay cuestiones esenciales que tienen un presupuesto mucho menor para las que parece que no hay dinero. Por tanto, creemos que tiene que haber dinero para eso.

En cualquier caso, sea cual sea el método concreto, lo fundamental es que se encuentre una solución y nos parece igualmente importante que la estación de Cercanías empiece a funcionar realmente. Creemos que el problema de Valdebebas es que ha sufrido, de alguna manera, una mala planificación, una planificación errónea, que están pagando los vecinos, y no puede planificarse un proyecto de estas características sin resolver los problemas de conectividad. Tengo la impresión de que la planificación a la que nos tienen acostumbrados en los últimos años es cuánto ganan algunos, cuándo lo ganan y quiénes lo van a ganar y nosotros creemos que hay que apostar por otro tipo de planificación, creemos que hace falta un plan de movilidad sostenible en la Comunidad de Madrid, creemos que ese plan tiene que desarrollarse con el consenso de todos los Grupos; por tanto, ha apuntado una propuesta parecida el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y creemos que debería trabajarse arduamente en esta Cámara por lograr un entendimiento en ese sentido y que tengamos un plan de se atenga a criterios racionales y no a improvisaciones basadas fundamentalmente en intereses, sean de tipo económico, electoral, quién pone la primera piedra de algo, quién se hace la

foto en algún sitio y grandes anuncios que se suceden pero que parece que se tiene más interés en empezar las obras y anunciarlas que en terminarlas y en que sean realmente útiles para los vecinos.

Nos parece también importante apoyar esta proposición porque tenemos un compromiso con el transporte público, consideramos que se trata de una prioridad absoluta para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, lograr un transporte sostenible y garantizar el desarrollo de nuestra Comunidad. Sin embargo, creemos que en las últimas décadas se ha avanzado en todo lo contrario, hemos avanzado en un modelo basado fundamentalmente en el vehículo privado a motor, con todo lo que ello comporta, con todas las consecuencias: accidentes de tráfico, exclusión social y laboral por razones de movilidad, emisiones y sus efectos sobre la salud humana, consumo ineficiente de recursos energéticos fósiles no renovables, afección del territorio y la calidad de vida urbana y, en general, cosas como el tiempo perdido por las congestiones, etcétera. Tenemos el dudoso honor de ser la región metropolitana de Europa con más kilómetros de autovía por habitante sin que por ello hayan desaparecido los atascos y, sin embargo, cada vez se usa más el coche, en detrimento del transporte público. Todos sabemos quién se ha lucrado gracias a la construcción de todas estas grandes autopistas, mientras se cortaba el grifo a los transportes públicos en estos años, porque solo hay que ver el presupuesto de la Comunidad de Madrid en los últimos años para ver cómo han ido cayendo las inversiones en transporte público, fundamentalmente para mantener el servicio.

Nosotros estamos de acuerdo, por supuesto, vamos a apoyar que se amplíen las líneas y que lleguen a lugares a donde antes no llegaban y que mejore la situación de lugares como Valdebebas, que se encuentran aislados, pero nos preocupa también que ello vaya acompañado de un cambio de actitud respecto al transporte público, porque creemos que hace falta asegurar la inversión para mantener la calidad del servicio y no solo aumentar las líneas. Nos preocupa la situación en la que se encuentran entidades como la Empresa Municipal de Transporte, que depende de los ingresos, como ustedes saben, del Consorcio Regional de Transportes, que, a su vez, depende de la Comunidad de Madrid, y que se encuentra en una situación de déficit sistemático de explotación, fundamentalmente porque la tarifa de equilibrio no cubre los costes de explotación del servicio, como obliga la Ley 5/1985. Creemos que esto, unido a la situación de falta de inversión en autobuses, está provocando una flota de autobuses que envejece y unos ajustes de personal que están llegando al límite. Todo esto, al final, lo que causa es un empeoramiento del servicio y, en definitiva, una situación cada vez más delicada de nuestros transportes públicos que hacen que, poco a poco, los madrileños sientan que no pueden utilizar los servicios con la comodidad que cabe esperar para un servicio que debería ser esencial.

En cuanto a la estación de Cercanías, como decía, me parece fundamental que se ponga en marcha. Creemos que podría ser perfectamente otro símbolo más de esta larga lista de aeropuertos sin aviones, trenes sin pasajeros, proyectos, como la Ciudad de la Justicia, inacabados, y en este caso desde luego no se trata de una infraestructura megalómana, como la que hemos hablado antes del proyecto de la Ciudad de la Justicia. Se trata de una inversión necesaria, desde luego, pero que parece que no ha habido el suficiente interés en que se ponga en marcha y nos parece un poco lamentable que en los últimos años las políticas del Partido Popular en muchas comunidades hayan

dejado un reguero de infraestructuras inacabadas que parecía que era muy importante empezar las obras pero muy poco terminarlas. Ayer mismo conocíamos la noticia de que el nuevo Ayuntamiento de Arganda acaba de descubrir, como si se tratara de una expedición arqueológica, que detrás de una pared de pladur había 1.200 metros de polideportivo prácticamente acabados y que estaban por completo inutilizados. En definitiva, todo parece indicar que en todas las Administraciones en las que pisa el PP hay más preocupación por poner las obras en marcha que por terminarlas.

En conclusión, creo que hoy tenemos todos la oportunidad de tomar una pequeña decisión que, sin embargo, va a suponer un salto importante para Valdebebas y para sus vecinos y creemos que este podría ser el comienzo de una nueva actitud de la Comunidad de Madrid hacia la movilidad en nuestra región, de un renovado interés por mejorar de verdad el transporte público, y esperamos que en adelante se deje de cerrar el grifo a los transportes públicos, como se ha hecho todos estos años, para que mejore el servicio y la calidad y podamos diseñar una planificación que no busque el titular y la foto sino una verdadera apuesta por cambiar el modelo de transportes. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Mena Romero.

La Sra. **MENA ROMERO:** Buenas tardes, Presidenta. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, permítanme que salude y dé la bienvenida a los representantes de la Asociación de Vecinos de Valdebebas, que esta tarde nos acompañan y con quienes venimos coincidiendo en sus justas reivindicaciones.

Comenzaré mi intervención señalando que el Grupo Socialista comparte el planteamiento y los argumentos que ha expuesto el portavoz de Transportes del Grupo Ciudadanos en la defensa de esta proposición no de ley, adelantando consecuentemente nuestro voto favorable. Para mi Grupo, el transporte y la movilidad, junto con las infraestructuras necesarias para su funcionamiento, son, en el marco de una sociedad desarrollada como es la Comunidad de Madrid, uno de los principales elementos vertebradores y de cohesión social. Señorías, como ustedes saben, las ciudades cambian y sobre todo crecen, por lo que hay que ir adaptando la oferta de los servicios públicos a la demanda de la población en cada momento; esto sirve, cómo no, para la educación y la sanidad pero también para el transporte público. Está claro que el uso del transporte público colectivo supone la alternativa más ecológica y solidaria para muchos de los desplazamientos que se hacen dentro de la ciudad y, sobre todo, para lo que nos atañe en este momento, puesto que vamos a hablar de los nuevos desarrollos urbanísticos.

Hoy venimos a hablar del barrio de Valdebebas, uno de los mayores desarrollos en superficie de la Comunidad de Madrid, que surge de la reordenación de la corona norte de la capital y que abarca más de 10 millones de metros cuadrados en superficie, que acoge a la Ciudad del Real Madrid, al parque forestal y a la controvertida hoy Ciudad de la Justicia, pero que, sin embargo, es uno de los barrios donde la movilidad de sus residentes, de sus visitantes y de los trabajadores sufre graves

carencias en el transporte público, sin olvidarnos también de las necesidades en colegios públicos, escuelas infantiles o centros de atención primaria. Todo ello, además, teniendo en cuenta, como se viene diciendo, que es una población mayoritariamente de gente joven y que genera, en consecuencia, una demanda importantísima de estos servicios públicos. Esta es la realidad diaria que están sufriendo y viviendo los más de 8.000 vecinos, no 3.000; 8.000 vecinos y vecinas del barrio del Valdebebas. Pero como la proposición no de ley que estamos tratando habla de transporte público, vamos a intentar garantizar este servicio básico, ya que con ello estaremos garantizando el derecho a la igualdad, porque sin transporte público estos vecinos y vecinas no podrán acceder a los servicios que les son tan necesarios y de uso diario.

Permítanme en este momento remontarme al año 2013, cuando el Concejal socialista del distrito de Hortaleza, al que pertenece el barrio de Valdebebas, ya instaba al Concejal Presidente del Partido Popular a que tuviera en cuenta que ya se estaba generando esta demanda importante de los servicios públicos por la llegada masiva de los nuevos vecinos. Y recojo palabras textuales del Concejal del Partido Popular, en las que afirmaba: "La estación de Cercanías ya está hecha, se está esperando a que los nuevos habitantes empiecen a residir allí y dicho tren de Cercanías tendrá allí la parada, que se llamará Valdebebas, y tendrá fin en el aeropuerto de Barajas, que enlazará con la estación de Chamartín, ubicando una estación en Manoteras y otra en Valdebebas". Además, sigue su intervención diciendo que se prolongarán tres líneas más de autobuses y que también en ese momento ya estaban pensando en la construcción del metro ligero. Estoy hablando del año 2013. Pero la realidad, siempre tozuda, se ha empeñado en desmentir al confiado Concejal del Partido Popular y así, a día de hoy, dos años después, habiendo aumentado considerablemente el número de residentes, el único transporte público que tienen en el barrio es el servicio especial de autobús de la línea 799, que pasa cada 20 o 30 minutos, tardando otros más de 20 minutos en llegar a Mar de Cristal, que, como hemos dicho antes, es la única parada con metro disponible. De modo que para llegar, por ejemplo, a Plaza de Castilla se tarda aproximadamente una hora y diez minutos, mientras que ese mismo trayecto en coche se hace solamente en diez minutos; por tanto, es evidente que se debería implantar un servicio de autobús que una de forma directa el barrio con Plaza de Castilla o Avenida de América, que disponen de metro, Cercanías e intercambiador con multitud de líneas de autobuses. Aunque ahora se plantea la transaccional, que ya adelanto que vamos a votar a favor también, aun así, estamos pensando que nos quedamos cortos, señor Consejero. Nos hemos puesto el plazo hasta fin de año; entonces, vamos a trabajar en ello.

En Valdebebas, también les quiero decir que, si pierdes el autobús que tarda entre 20 y 30 minutos, tienes que esperar otra media hora de pie, al lado de un poste, porque tampoco tiene marquesinas que protejan del frío, del viento, del sol, ni bancos para esperar sentados esa media hora. Y sí que está hecha la línea de Cercanías que une Chamartín con el aeropuerto, pasando por este barrio, y sí existe la estación de Valdebebas, infraestructura que sí está creada pero que a día de hoy aún está cerrada a los vecinos, que solamente oyen por la megafonía avisar de que viene el tren, pero no tienen parada para ellos.

Como anteriormente me he remontado al año 2013, también les digo que de nuevo, y solamente hace unos meses, mi Grupo Municipal Socialista en la Junta municipal de distrito volvió a tratar este tema tan necesario para los vecinos y vecinas del barrio de Valdebebas; solicitó en su momento la puesta en marcha de la línea de autobuses de la EMT que uniera Valdebebas con Plaza de Castilla, como hemos dicho, y la apertura y puesta en funcionamiento de esta estación y en ese momento todos los Grupos, tanto del Gobierno como de la oposición, votaron a favor de esta proposición, pero estamos, como digo, a día de hoy igual. Este es el escenario en el que nos encontramos, esta es la realidad cotidiana que viven, mejor dicho, padecen, estos miles de vecinos y vecinas, en la que se evidencia que es necesaria la puesta en marcha, de manera inmediata y urgente, de estos medios de transporte público.

Señorías, es de justicia dar una respuesta a las demandas que ya hace tiempo vienen exigiendo los vecinos y vecinas de este barrio. Si para ello se tiene que instar al Consorcio Regional de Transportes, al Ministerio de Fomento, hacer transaccionales o lo que haga falta, hagámoslo, pero vamos a ponernos manos a la obra y, por favor, con la voluntad política, vamos a demostrárselo a los vecinos, vamos a darles soluciones justas. La tarea es mucha y también lo es el tiempo perdido, señor Consejero, pero como estoy segura de que los vecinos nos están escuchando atentamente, vamos a darles, como digo, esas soluciones justas, que con impaciencia están esperando. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Mena. Concluido el debate, les informo de que se ha presentado una enmienda transaccional que ha sido suscrita por los cuatro Grupos Parlamentarios, por lo que entiendo que nadie se opone a su admisión y que decae la enmienda planteada por el Grupo Popular. Por tanto, señorías, votaremos en los términos resultantes del debate. Pasamos a votar la PNL 21/15. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la PNL 21/15, de la X Legislatura. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 121 diputados presentes, 121 votos a favor; por tanto, se aprueba por unanimidad la PNL 21/15. *(Aplausos).*

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-25(X)/2015 RGE.3101 y RGE.3519(X)/2015. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que conjuntamente con todos los poderes públicos, administraciones públicas y sociedad civil continúe la defensa de: 1.- La puesta en valor de la cohesión y la unidad de España; 2.- El respeto a los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos, y a que éstos se desarrollen garantizando la convivencia y la concordia entre todos los españoles; 3.- La fortaleza democrática de nuestras instituciones; 4.- Nuestra soberanía nacional, que no es ni vulnerable ni fraccionable, y 5.- El Estado de Derecho, y de nuestros principios y valores constitucionales, basado en un sistema de libertades. Publicación BOAM núm. 14, 24-09-15.

Se ha presentado una enmienda a esta PNL por parte del Grupo Socialista. Tiene la palabra el señor Ossorio para la defensa de la iniciativa, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **OSSORIO CRESPO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, inicio esta intervención explicándoles el contenido de la PNL que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular. Nuestra iniciativa se basa en una serie de premisas que yo creo que todos los que estamos aquí compartimos. La primera es que España es una nación con una historia milenaria, que España es una nación que está llena de costumbres y tradiciones muy diferentes en los distintos territorios, costumbres que son respetadas por todos, y ese es uno de los principales pilares de la unidad de España: riqueza en las costumbres y tradiciones y respeto a las mismas. Por otra parte, España es un Estado Democrático, Social de Derecho; España está compuesta por un conjunto de hombres y mujeres libres e iguales en derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio nacional; somos una sociedad moderna e integrada en Europa; España ha sabido superar con la concordia antiguos enfrentamientos; España ha sabido superar situaciones económicas muy difíciles con la cohesión y somos una sociedad profundamente solidaria. En conjunto, creo que todas estas premisas que les he explicado nos hacen ver que España es una gran nación y muestran que los españoles tenemos derecho, en cualquier parte del territorio nacional, a seguir siendo españoles, a seguir siendo iguales y libres, con las obligaciones y derechos que nos da nuestra Constitución. Por todo ello, nuestra PNL insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, conjuntamente con todos los poderes públicos, las Administraciones y la sociedad civil, continúe con la defensa de la cohesión y la unidad de España, del respeto a los derechos y libertades, de la convivencia y concordia entre todos los españoles y de la fortaleza democrática de las instituciones; que continúe en la defensa de nuestra soberanía, que no es fraccionable, y en la defensa del Estado de Derecho. Este, señorías, es el contenido de nuestra PNL, pero quería hacerles algunas consideraciones.

En primer lugar, en democracia, a pesar de las diferencias, los demócratas siempre tenemos que compartir una serie de bases y principios. En democracia, confrontar ideas, discutir... Es necesario, pero en cualquier democracia occidental existen una serie de mínimos pilares que son compartidos por todos. Me refiero a las bases del sistema de convivencia, la Constitución, el respeto a la diversidad, la libertad, la defensa de la unidad y del orden legal. Hay cuestiones que no deberían ser puestas en duda por nadie de los que nos sentamos aquí o por nadie de los que pueden tener una responsabilidad pública o aspiran a tenerla. Los pilares de la democracia americana no son discutidos ni por demócratas ni por republicanos, las esencias del sistema británico no son discutidas ni por los laboristas ni por los conservadores ni por los liberales, y tampoco los principios fundamentales de la Ley de Bonn son discutidos por los grandes partidos alemanes. De tal manera, yo creo, que aquí hay cosas que no deberíamos discutir y deberíamos compartir, y yo creo que nuestra PNL –lo que he dicho- es exactamente eso.

La segunda consideración, señorías, es que nuestra PNL no está dirigida a dividir sino todo lo contrario, está dirigida a unir. Yo creo que cualquier demócrata que lea lo que les he comentado ahora, por muy partidario que sea de cambios institucionales, que eso es totalmente legítimo, yo creo que tiene compartirla. Con esta PNL queremos mandar un mensaje, más allá de estas paredes, más

allá de esta región, el mensaje de nuestro compromiso con el Estado de Derecho, y nuestro mensaje de respeto al que opina diferente, pero también nuestra firme defensa de la unidad nacional como un valor fundamental para el progreso de la sociedad, y también el reconocimiento de la soberanía nacional; es decir, que lo que somos y hacia dónde vamos lo tenemos que decir entre todos.

La tercera idea, señorías, que les quería trasladar, es que no hay democracia sin respeto al Estado de Derecho. Hay quienes critican la salud de nuestro sistema; hay quienes hablan de procesos constituyentes; hay quienes directamente niegan legitimidad a estos últimos treinta y siete años de democracia. Frente a estas opciones, no van a encontrar un Grupo Parlamentario Popular inmovilista porque todo en la vida es mejorable, pero, al mismo tiempo, vamos a seguir defendiendo el camino desde el año 1978 por demócratas de muy distinto signo.

Señorías, hoy en día se oyen muchas expresiones, como votar, hablar, la voz de la gente, el derecho a decidir, y son expresiones vacías si no están acompañadas del respeto a la ley. Negar esta evidencia, señorías, es quedarnos fuera de la democracia. No hay propuesta o acción política digna de ser respetada y apoyada si eso supone saltarnos el marco jurídico que nos hemos dado democráticamente, y si lo que se quiere cambiar son estas cosas que yo estoy diciendo, pues el camino es muy fácil: hay que convencer a la gente de que eso es bueno, hay que lograr una mayoría parlamentaria y, a través de los cauces establecidos, hay que cambiar las cosas en la sede de la soberanía nacional. Pero, señorías, si hay alguien que quiere saltarse esto que yo les he dicho, este marco jurídico, debe saber que el Estado de Derecho va a actuar, y todo aquel que se considere un demócrata debería estar de acuerdo en que, en esos casos, el Estado de Derecho actúe. Si alguien va en dirección contraria, se actúa; si alguien se corrompe, se actúa; si una Administración no cumple con sus obligaciones legales, el Estado de Derecho debe actuar.

Creo sinceramente, señorías, que los que hoy no apoyen esta PNL se equivocan; se equivocan porque en el seno de una familia puede haber alguien que vote al PP, otro al PSOE, otro a Ciudadanos y otro a Podemos, pero, por encima de esas diferencias, al final esa familia tiene algo que le hace fuerte, que le permite avanzar y que, cuando las cosas van mal dadas, le va a ayudar a subsistir. Se equivocan también porque la defensa de la unidad, del Estado de Derecho y de nuestro marco de convivencias no es algo ni de derechas ni de izquierdas. En este país tenemos ocasión todos los días de disentir y motivos para confrontar, pero yo creo que de lo que yo estoy hablando hoy no debía ser uno de ellos.

A continuación, será el turno de opinión del resto de los Grupos. Ustedes, señorías, deberán justificar su apoyo o rechazo a esta PNL, pero explíquenlo, no valen las excusas. Expliquen que no quieren apoyar algo que yo he expuesto aquí que creo sinceramente que apoya la gran mayoría de los madrileños y de los españoles. Este Grupo Parlamentario sí va a seguir defendiendo que nadie está por encima de ley, que todo planteamiento político debe hacerse respetando la Constitución, que el destino de España lo elegimos entre todos, que juntos y unidos siempre seremos más fuertes y mejores. Porque defendemos esto, señorías, no podemos aceptar la enmienda presentada por el Partido Socialista.

Nuestra PNL sinceramente creo que estaba planteada de una manera aséptica; de hecho, su texto está inspirado en los artículos 1 y 2 de la Constitución Española. Ustedes, en cambio, han planteado su enmienda de una manera partidista; ustedes exponen una serie de soluciones, una parte de su ideología, pero nosotros lo que queríamos es hablar de una base que sinceramente creo que debe ser común. Ustedes plantean esa reforma constitucional de la que tanto hablan, pero de la que nunca nos concretan en qué consisten, ustedes, en su enmienda, plantean un Estados federal del que tanto hablan, y nunca nos aclaran en qué consiste, probablemente porque España tiene más autonomía que muchos de los Estado federales de nuestro entorno. Hablemos claro, sinceramente, ustedes han presentado la enmienda para no tener que votar a favor de nuestra PNL; ustedes sabrán por qué.

Por otra parte, tienen frases originales en su enmienda. Siendo como son ustedes un partido que han gobernado en España y gobierna desde el año 1982, piden que no se legisle cercenando o asfixiando los derechos de los ciudadanos. En fin, creo que la vez en que los derechos de los ciudadanos se han cercenado más y se han asfixiado más ha sido cuando estuvieron ustedes a punto de quebrar el Estado del Bienestar en 1996 y luego en el año 2011. Otra frase de su enmienda es que las instituciones deben ponerse al servicio de los ciudadanos. ¿Cree el Partido Socialista, que gobierna en muchas comunidades autónomas que las instituciones no están al servicio de los ciudadanos? Veo que han incorporado a su acervo, a su argumentario la fórmula que utilizaron los diputados de Podemos cuando llegaron a esta Asamblea. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Como comprenderán, señorías, por todos estos motivos que les he expuesto, no podemos aceptar su enmienda y nos mantenemos en el texto inicial de nuestra proposición no de ley. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señorías. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista se ha presentado una enmienda y tiene la palabra el señor Franco Pardo.

El Sr. **FRANCO PARDO:** Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Sinceramente, señor Ossorio, me ha llegado usted al corazón, me ha conmovido, de verdad, lo que ocurre es que, como decía Machado, tenemos que pasar del corazón a los asuntos, y yo voy a hacerlo. Me ha hecho mucha gracia alguna afirmación que usted ha hecho aquí cuando hablaba de la historia, cuando hablaba de la constitución, porque aquí todos tenemos memoria, y todos sabemos los que han defendido la Constitución desde la Transición y los que se han subido al carro de la Constitución "a posteriori" (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), habiendo publicado artículos incendiarios en su contra al principio de la Transición. Véase el señor Aznar, su Presidente de honor; lo ha hecho y ustedes lo saben. En fin, tengo que reconocer que, al ver el escrito, la exposición de motivos, mi primera intención fue –y se lo digo sin ningún tipo de ambages– era votar en contra, porque me parecía un cúmulo de solemnidades obvias, por así decirlo. Ustedes intentaban solemnizar lo obvio, y quiero dejar perfectamente claro que los socialistas han defendido, defienden y defenderán siempre la unidad de España. ¡Siempre!, pero no tenemos que hacer permanentemente ostentación de eso, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y los socialistas hemos defendido, defendemos y defenderemos siempre el cumplimiento

de la ley. Nosotros no llamamos a la insumisión, por ejemplo, como aquí se ha hecho en la Comunidad de Madrid; defendemos siempre el cumplimiento de la ley. Pero cuando hablamos de patria y patriotismo, a mí se me ocurren dos definiciones: una, el patriota y otra, el patriotero. Patriota es el que quiere lo mejor para su patria y trabaja por ello; patriotero es el que hace ostentación de patriotismo, a veces excediéndose en los gestos y luego no trabaja para su patria. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Tenemos ejemplos muy próximos y me niego a no relatarlos. Hasta hace poco había un diputado en la Asamblea de Madrid, curiosamente además Secretario General del Partido Popular, que lucía en su muñeca más de una pulsera con la bandera rojigualda. No tengo nada en contra de eso, de verdad, se lo prometo, no tengo nada en contra de que cada uno luzca en su pulsera, en la correa de su reloj... Hablando de correa, seguro que Correa también defiende la unidad de España. ¡Seguro! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* El ex Secretario General del Partido Popular, que ahora está de vacaciones pagadas por el Estado en Estremera, era el auténtico patriotero. ¿Por qué? Porque mientras lucía banderas, tenía su patrimonio a buen recaudo en Suiza, por no hablar también del señor Rato. Me pregunto y les pregunto a ustedes: ¿quién es más patriota? ¿El que luce banderas y tiene su patrimonio a buen recaudo o aquel que no necesita lucirlas? Porque el patriotismo es un sentimiento que se lleva dentro. Hannah Arendt, la filósofa alemana de la que ustedes habrán oído hablar, decía que ella no amaba ni había amado a los pueblos ni a los colectivos, que ella amaba y había amado a las personas; y la unidad de España se construye desde el respeto a los derechos de los ciudadanos. A partir de ahí, hablaremos, señorías; a partir de ahí, hablaremos. Ustedes están cayendo en el patrioterismo, ese que decía Ramón y Cajal que era infecundo y vano. Ustedes están cayendo en eso. A veces, sus palabras me suenan a aquello de la unidad de destino en lo universal, que decía José Antonio por un lado y Prat de la Riba por otro.

En fin, nosotros vamos a seguir trabajando en lo mismo, vamos a seguir trabajando en la unidad de España, pero desde otra óptica, desde la óptica de que España es el estandarte en el cual se garantizan nuestros derechos y nuestras libertades; es el estandarte que recoge una serie de obligaciones, una serie de deberes, pero también una serie de derechos irrenunciables.

Y ustedes, señores del Partido Popular, cuando hablan de la Constitución, cuando hablan de cumplir la ley, olvidan que el Tribunal Constitucional, al que ustedes intentan ahora utilizar como arma arrojadiza contra los nacionalismos, está presidido por un militante del Partido Popular; y con esa ley que pretenden reformar, la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, ustedes pretenden hacer algo escandaloso, algo que no tiene cabida en ningún país europeo. Ustedes matan el espíritu de Montesquieu; ustedes no creen en la separación de poderes con esa ley que pretenden aprobar. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios de Ciudadanos, Podemos Comunidad de Madrid y Socialista.)* ¡Sí, sí, sí! Con esa ley que pretenden aprobar, de reforma del Tribunal Constitucional, señorías. La ley hay que cumplirla, pero sin atajos, sin utilizar el Tribunal Constitucional generando fronteras y creando un frentismo que es absolutamente inaceptable.

Señorías, nosotros vamos a seguir defendiendo efectivamente una España plural, porque no hay sociedad libre que sea homogénea. Una sociedad libre lo es si es plural también, y ese modelo es

el que vamos a seguir defendiendo; un modelo basado en los valores de la Ilustración. ¡Si no hay que ser Einstein! No hay que ser Séneca para darse cuenta de que este es el futuro: valores como igualdad, como solidaridad, como justicia, como libertad, como garantía de los derechos humanos. En esa senda nos encontrarán siempre. En esa senda reformaremos lo que haya que reformar.

El problema catalán, que es en el fondo lo que ha traído aquí esta PNL, que es oportunista y electoralista... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Comprendo que a algunas personas no les guste lo que digo; les pediría, por favor, que me dejaran continuar; luego ya tendrán turnos en otro momento. (La Sra. **MARIÑO ORTEGA:** *¡Estamos callados!*) No me van a despistar. Voy a seguir centrándome en lo mío; por mucho que digan, voy a seguir a lo mío, y voy a seguir defendiendo los valores que deben inspirar la unidad de España. La unidad de España se basa en el respeto a los derechos, en que cualquier ciudadano, viva en el territorio que viva, tenga los mismos derechos; en que la soberanía, aunque ustedes lo olviden, reside en el pueblo español, señorías, y en que desde el respeto a las singularidades se puede construir una España mejor, una España constitucional; porque o construimos una España entre todos o, si no, este proyecto que llamamos España no tendrá salida. Olvídense ustedes de los atajos. Hagamos que aquella persona que vive en Mérida se sienta orgullosa y contenta de ser extremeña y española; hagamos que la persona que vive en Granada se sienta orgullosa de ser andaluza y española, y el que vive en Monforte de Lemos se sienta orgulloso de ser gallego y español. Eso es posible, pero es posible desde el diálogo, desde el acuerdo; no es posible desde la confrontación de unos contra otros. No es posible desde las campañas difamatorias. Es posible desde la búsqueda de afectos, porque en esta vida, para llegar a algo en política, para llegar a acuerdos, hay que buscar afectos; hay que tender puentes y no derribarlos; hay que buscar el acuerdo de la mayor cantidad posible de ciudadanos y ciudadanas -no Ciudadanos con mayúscula, que también-, de los ciudadanos que componen España. Solamente desde ese acuerdo, ustedes tendrán siempre la mano tendida del Partido Socialista Obrero Español. Jamás la tendrán desde la imposición.

Y quiero terminar como empecé: no somos dudosos de la defensa de la unidad de España, hemos defendido siempre la Constitución, no vamos a envolvernos en la bandera nacional para defender la unidad de España. Creemos que hay formas alternativas más válidas, más actuales, más del siglo XXI, para defender esta unidad. Esta unidad se defiende desde el respeto a los derechos de todos los españoles, y solamente así construiremos una España mejor. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Franco Pardo. Ahora van a intervenir los restantes Grupos Parlamentarios de menor a mayor. A continuación, tiene la palabra el señor Aguado Crespo, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **AGUADO CRESPO:** Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, me gustaría felicitar al Partido Popular porque hoy, por primera vez en tres meses de Legislatura, vamos a poder votar en Pleno alguna iniciativa del Partido Popular, por lo cual yo me congratulo, y la votaremos. Lo digo sobre todo porque he escuchado últimamente que votábamos en contra de las propuestas del

Partido Popular, y es difícil votar en contra de las propuestas del Partido Popular si no vienen a Pleno. Lo que sí que hemos hecho ha sido votar propuestas con el PSOE, con Podemos y las propias propuestas de Ciudadanos, evidentemente, pero nosotros no tenemos ninguna intención de hacer bloques, sino de votar las cosas que pensamos que benefician al ciudadano y al madrileño. Y, en este caso, ya le garantizo, señora Cifuentes, que votaremos a favor de esta PNL.

Dicho esto, vamos al tema que nos ocupa. Decía George Orwell que a veces el primer deber de los hombres inteligentes es la reafirmación de lo obvio. Bueno, pues yo creo que estamos en un momento político en España en el que, lamentablemente, hay que reafirmar lo obvio; cosas tan obvias como que, por ejemplo, la democracia no existe ni puede existir sin una ley que la respalde, sin un marco jurídico; es decir, no existe democracia al margen de la ley. Al margen de la ley lo que hay es caos, lo que hay es desorden, lo que hay es la ley del más fuerte: yo te impongo mi criterio y tú lo asumes, o al revés, y en España tenemos la gran suerte de tener un marco jurídico que se llama Constitución, y eso es lo que nos permite desarrollar los valores democráticos que hemos defendido y defenderemos siempre desde Ciudadanos. Esa Constitución, que se aprobó en el 78, lo que permite es tener unas reglas de juego claras e incluso incluye la capacidad de ser modificada, y eso es lo que hay que hacer: si alguien quiere modificar la Constitución, que yo entiendo que sería interesante modificarla en algunos puntos, que se utilicen los mecanismos que se fijan en la Constitución para modificarla. Pero eso de romper la Constitución y empezar de cero, eso de hablar de declaraciones unilaterales, de independencia; eso de inventarse el famoso derecho a decidir... Miren ustedes, el derecho a decidir no existe, no es un término jurídico. Eso no existe en ninguna Constitución del mundo y, si alguien lo conoce, que me diga dónde aparece en una Constitución que existe el derecho a decidir.

Miren, aquí, en Madrid, tenemos el derecho a decidir en muchas cosas, igual que en Cataluña, en el País Vasco, pero lo que no podemos decidir en Madrid es si queremos seguir en la OTAN o no, eso corresponde a todos los españoles; bueno, pues igual que en Cataluña el decidir si Cataluña sigue siendo parte de España o no corresponde a todos los españoles, no a Cataluña. Algo tan obvio parece mentira que haya que ponerlo de relieve en pleno siglo XXI y después de 35 años de democracia.

Dicho esto, hay otra segunda obviedad que creo que es importante remarcar, insisto, dado el momento político en el que vivimos, y es que, lamentablemente, ni el Partido Popular ni el PSOE han sido capaces durante los últimos 30 años de defender la Constitución, de hacer que crezca saludablemente; de cultivar la relación entre diferentes regiones compatriotas, y eso ha pasado porque, lamentablemente, se han centrado más en tirarse los trastos, en el "y tú más", y en descuidar algunas reformas que eran necesarias, que todos hemos visto en la calle que eran necesarias, y que ustedes no han querido afrontar, y me estoy refiriendo a la reforma del Senado, por ejemplo; a la delimitación de competencias entre Administraciones, a la reforma de la separación de poderes para que de una vez por todas tengamos separación de poderes en España, y en eso lo han ido descuidando porque han pensado más en clave electoralista, en clave cortoplacista, en arañar un puñado de votos, en vez de afrontar las reformas que hacían falta en España. ¿Y sabe lo que pasa?

Que eso nos lleva a una tercera obviedad, y es al crecimiento exponencial de Ciudadanos, de un partido como el nuestro, donde cientos de miles de personas, como es mi caso, y como es el de los compañeros que me acompañan en la bancada de Ciudadanos, han decidido dar el paso porque están hartos del "y tú más", estamos hartos de que tiene la culpa uno o el otro, estamos hartos de que todo siga igual y de ver siempre las mismas declaraciones, las mismas buenas intenciones o malas intenciones, y los pocos o nulos resultados. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

Miren, España necesita un proyecto de país y, lamentablemente, ni Zapatero ni Rajoy han tenido un proyecto de país; eso supone que movimientos populistas o nacionalistas crezcan. Cuando tienes un proyecto de país que ilusiona, que convence, nadie cuestiona lo que es obvio: la convivencia entre todos los españoles y la necesidad de estar unidos, porque unidos somos más fuertes. España necesita un proyecto de país; un proyecto en el que se defiendan valores tan simples pero, a la vez, tan difíciles de defender –parece ser- como la libertad, como la igualdad y, sobre todo, como la unidad. Pero es que la unidad no se defiende solamente con palabras; la unidad se defiende con hechos. Y hace un flaco favor defender la unidad entre españoles pactar con gobiernos nacionalistas - ¿verdad que hace un flaco favor?- o con independentistas. Hace un flaco favor silenciar el "caso Pujol" o el "caso Convergència" durante más de quince años. ¡Hace un flaco favor! Porque ya decía el señor Montoro que desde el año 2000 conocían las irregularidades del "caso Pujol" pero que no procedía decir nada. Yo les invito a que ustedes tengan simplemente algún error en su declaración fiscal, ¡ya verán cómo en menos de tres semanas tienen ustedes una paralela! Pues bien, a pesar de que, según Montoro, se tenía conocimiento de que existían irregularidades fiscales, se tardaron quince años en denunciarlo. ¡Eso hace un flaco favor a la unidad entre españoles, no cabe duda!

También hace un flaco favor que haya personas dentro de partidos que consideramos serios que digan que una persona que se llama Albert no puede ser el presidente de todos los españoles. Yo creo que una persona que se llama Albert tiene, si cabe, todavía más legitimidad: primero, porque viene desde Cataluña defendiendo los valores que unos y otros no han sabido o no han querido defender; segundo, porque habla catalán y castellano, cosa de la que debe sentirse muy orgulloso – me gustaría también a mí hablar catalán y castellano; lamentablemente solo conozco el castellano y el inglés-, y encima defiende desde Cataluña, desde el foco del problema, un proyecto de unión y de unidad para todos. ¡Qué mejor presidente que Albert Rivera! Bueno, pues ustedes tienen un Delegado de Gobierno que considera que una persona que se llama Albert no puede encabezar el Gobierno de España. ¡Triste visión de España, señores del Partido Popular!

Pero es verdad que la unidad de España tampoco se defiende, como decía el señor Franco, con banderas ni con pulseras; está muy bien llevarlas, pero así no se defiende la unidad de España. Yo no sé, en su referencia a patriota-patriotero, si tener una bandera detrás de 200 metros cuadrados es patriota o patriotero (*Denegaciones por parte del señor Franco Pardo. -Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Lo dejo a su criterio. Yo más bien entiendo que es lo segundo: salir en un mitin con una bandera de España de 200 metros cuadrados lo veo más bien patriotero. Porque, ¿sabe usted? Hay que defender la unidad con hechos, no votando a favor de la ley de

consultas en Cataluña, por ejemplo, o no votando a favor de la incorporación de ayuntamientos a la Asociación de Municipios por la Independencia. (*Denegaciones por parte del señor Franco Pardo.*) Eso hace un flaco favor a la unidad de los españoles, por mucho que ustedes digan lo contrario. Hay que tener un proyecto de país, y ustedes no lo tienen, señores del PSOE. En cada sitio dicen una cosa: en Cataluña, no sé si somos federales; en Madrid somos otra cosa y, en Andalucía, habrá que preguntar a Susana Díaz qué opina del tema. En definitiva, yo creo que hay que defender la coherencia, los valores, las ideas; algo tan sencillo como esto parece que está hoy en jaque.

Miren, los más coherentes han sido Podemos, que han votado en contra. En todos los parlamentos autonómicos en los que hemos presentado una declaración para defender el proyecto común español han votado en contra; es más, han formado parte de una coalición en Cataluña donde el líder, Lluís Rabell, se ha declarado manifiestamente independentista y ha votado sí, sí. Bueno, pues ustedes lo han dejado claro; ustedes no confían en este proyecto de unión, pero han sido los únicos coherentes porque los señores del PP y del PSOE han defendido la unidad de España pero con los hechos han demostrado lo contrario.

España tiene problemas, y lo sabemos todos. España tiene muchos problemas, ipero hay que arreglarlos! La cuestión no es tirar el edificio que hemos construido entre todos durante treinta años darle un barniz azul o rojo; hay que reformarlo; y hay que hacerlo con temas tan importantes como ponernos, de una vez por todas, todos en una mesa a pensar qué hay que hacer con la separación de poderes para que, de una vez, vea la luz en España, o qué hay que hacer con la educación. ¿Somos suficientemente maduros para sentarnos en una mesa a hablar sobre un pacto por la educación que dure más de diez o quince años o vamos a seguir tirándonos los trastos a la cabeza sin ser capaces de ponernos de acuerdo en algo tan básico como la educación? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) ¿Vamos a reformar la ley electoral de una vez por todas o vamos a seguir permitiendo que un voto en Soria, por ejemplo, valga cinco veces más que un voto en Madrid? ¿Vamos a reformar la ley de partidos de una vez por todas o seguimos tirándonos los trastos a la cabeza unos a otros y no avanzamos? Precisamente por esto, porque ustedes no han sido capaces de solucionar los problemas, las reformas que todo el mundo en la calle ve menos ustedes, yo he tenido que dejar mi sector privado en el que trabajaba, mis compañeros han tenido que dejar sus profesiones, y venir aquí a intentar aportar nuestro granito de arena durante un periodo de nuestra vida -no toda la vida como algunos de ustedes- para intentar cambiar las cosas; vamos a ver si lo conseguimos. Y, sobre todo, necesitamos el apoyo de todos ustedes para conseguirlo; desde luego, nosotros, por nuestra cuenta, no vamos a poder.

En definitiva, creo que hay que pasar al plano de los hechos, que hay que convencer, que no vale simplemente con hacer aplicar la ley; aplicar la ley, ipor supuesto! iPor descontado! La ley hay que aplicarla en España, pero sobre todo hay que convencer, hay que ilusionar; a nuestros compatriotas que hoy deciden ser independentistas y que han votado por una lista independentista hay que convencerles de que juntos somos más fuertes, de que juntos tenemos un futuro mejor y más próspero.

A nosotros no nos gustaría tener que volver a defender una proposición no de ley o una iniciativa como esta en esta Asamblea porque eso significará que lo obvio ha vuelto a ser obvio y que lo importante ha vuelto a ser importante. Y, ¿qué es lo obvio, preguntarán ustedes? Pues lo obvio es que las leyes hay que cumplirlas, que hay que convencer en lugar de imponer que juntos estamos mejor y que juntos somos más fuertes. Y, ¿qué es lo importante? Lo importante es solucionar los problemas de la gente y no crearles nuevos. Les invito a que trabajemos todos juntos para conseguirlo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, tiene la palabra el señor Espinar Merino.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Señorías, han venido ustedes a traer esta PNL hoy aquí para poner sobre la mesa el segundo mantra que ustedes han fijado como objetivo colocar en la agenda pública en esta Legislatura. El primero dice que son ustedes el nuevo PP; que no tienen ustedes nada que ver con el viejo PP, que es exactamente el mismo pero hace unos meses. Pues, miren, esta mañana hemos tenido la comprobación de que ustedes se parecen mucho a lo que dicen no parecerse: cuando hemos hablado aquí de la residencia de Peñuelas, hemos hablado de un servicio público en manos privadas, gestionado por una empresa de la Gürtel y que merma derechos a la gente corriente de este país. Eso, que sigue pasando con ustedes en esta Legislatura, es lo que ha pasado en los últimos años con el Partido Popular en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Eso, señorías, no tiene nada de nuevo; esa es la gestión del PP de toda la vida: instituciones puestas al servicio de unos pocos para generar beneficios para esos pocos y no para la mayoría.

El segundo mantra que ustedes quieren colocar en la agenda pública, la segunda cosa de la que ustedes quieren hablar, al menos en este trocito de Legislatura, es de España. Ustedes quieren hablar de la unidad de España, de lo patriotas que son y de lo españoles que son. Pues, miren, nosotros no tenemos nada en contra de que ustedes sean muy españoles ni en contra de que a ustedes les guste mucho la bandera; pero nuestro patriotismo no es un patriotismo de banderas, nuestro patriotismo consiste en que nuestra gente mayor no esté tirada en colchones en el suelo en residencias que deberían constituir un servicio público. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Nuestro patriotismo es el que defiende los derechos de la gente; nuestra patria es nuestra gente y las banderas nos importan un poco menos que a ustedes.

Yo me subo hoy a esta tribuna con dos hipótesis; no sé cuál de las dos es cierta. La primera diría que ustedes traen aquí esta PNL porque son ustedes unos irresponsables, porque vienen ustedes aquí a dar mítines, porque vienen ustedes aquí con una cuenta hecha. La cuenta hecha es: nosotros nos hemos desplomado en Cataluña y hemos tenido un malísimo resultado, pero nos da igual porque confrontar Cataluña y España nos viene muy bien en las elecciones; nos viene muy bien porque la gente nos va a votar en el resto del país. Yo creo que están ustedes equivocados, creo que ustedes se equivocan en eso; creo que no les va a votar nadie por una política irresponsable. Creo que tanto

ustedes como Ciudadanos están dejando el terreno de la responsabilidad de Estado a los únicos que somos capaces de garantizar a quienes hoy se quieren ir de España, que es una parte de este país, que podemos dialogar con ellos, que entendemos que dentro de la democracia cabe también que haya una parte de este país que no se siente parte de este país, y lo que queremos hacer no es imponerles la España del Capitán Trueno y de don Pelayo a golpe de declaración normativa en los Parlamentos; lo que queremos es escucharles, lo que queremos es hablar con ellos y lo que queremos es convencerles, pero convencerles desde la asunción de que en democracia caben todas las posiciones. Y, cada vez que hablamos de esto, vienen ustedes –ha venido también el Portavoz de Ciudadanos- a hablar de imperio de la ley y de Estado de derecho, ¡como si no se cumpliera! ¡Como si España fuera un país en el que no hay imperio de la ley y no hay Estado de derecho! ¡Si en España se cumplen las leyes y hay Estado de derecho! ¡Se cumplen todos los días y para todo, y no hay ningún riesgo de que se incumplan! Este es un Estado de derecho; este es un país serio y aquí se cumple la ley. Pero de lo que estamos hablando es de política, y la política no va solo de cumplir leyes; va también de poder cambiarlas, de poder establecer discusiones democráticas y, dentro de la discusión democrática, cabe una parte de este país que nos está diciendo que se quiere ir. Y, cuando hay una parte del país que dice que se quiere ir y ustedes lo que hacen es poner sobre la mesa un modelo de España carpetovetónica para presentarse a las elecciones diciendo poco más que “yo soy español, español, español”, ustedes lo que están haciendo es echar gasolina al fuego; ustedes lo que están haciendo es poner sobre la mesa un proyecto de España que hay una parte del país que no quiere, y con esa parte hay que hablar tarde o temprano aunque a ustedes les moleste. Da la sensación de que lo que tienen ustedes son ansias de poder y un cálculo electoral, una cuenta echada y ganas de utilizar las tribunas de los parlamentos como tribunas para mítines. Nosotros no vamos a hacer eso; nosotros nos vamos a instalar en la responsabilidad, y la responsabilidad consiste en escuchar a todo el mundo.

La segunda hipótesis con la que me subo a esta tribuna es que esto no es así: que ustedes no están haciendo electoralismos, que ustedes no están utilizando las tribunas de los parlamentos para mítines y que ustedes, simplemente, están equivocados. Que ustedes se creen que están defendiendo España y la Constitución a base de estrecharlas. Miren, ustedes ya han estrechado tanto la Constitución que la han dejado obsoleta. La Constitución del 78 es una Constitución en la que muchos de los derechos que están recogidos en la Carta de Derechos Sociales son ya papel mojado para la mayoría social en este país. La Constitución del 78 es una Constitución que recoge una realidad territorial que no es la del país actualmente, y hay una mayoría en Cataluña, y hay una mayoría en el País Vasco, que nos está diciendo: escuchénnos, queremos otro modelo de articulación territorial; algunos quieren irse y otros no, pero todos nos están diciendo que quieren otro modelo de articulación territorial. Ustedes creen que, imponiéndoles la España de don Pelayo y del Capitán Trueno, les van a convencer de algo. ¡No les van a convencer ustedes de nada! la única forma que tenemos de entendernos es escucharnos.

Miren, les decimos que creemos que la Constitución del 78 está obsoleta, que tenemos que volver a hablar de derechos sociales, que tenemos que volver a hablar de la articulación territorial del Estado; pero hay una cosa de la Constitución del 78 que pervive y que sería bueno que rescatáramos:

el espíritu de diálogo que la hizo posible; un montón de gente diferente que en lugar de dar mítines en tribunas de parlamentos, se sentaba y se escuchaba con espíritu de diálogo. Yo creo que el texto de la Constitución se debe cambiar pero ese espíritu se debe recuperar; que necesitamos escuchar a todas las partes de este país para no estrecharlo tanto como han estrechado ustedes la Constitución. Ustedes han estrechado tanto la Constitución que hay muchos ciudadanos de este país que ya no caben en ella; no estrechen tanto a España como para que haya una parte de este país que no quepa en la Constitución. ¡Déjennos a la gente que vivimos en este país y que no nos parecemos en nada a ustedes, que también pertenezcamos a este país! Este país es mucho más que lo que ustedes miran cuando se ven en el espejo; este país es mucho más que los españoles normales, que las familias normales, y que todas estas expresiones que suelen utilizar los líderes del Partido Popular. En este país hay familias monoparentales y monomarentales, hay gente del mismo sexo que se quiere casar, hay gente que tiene la piel más clara y más oscura; en este país hay gente que no se siente simplemente española y que tiene también derecho a vivir en este país, a ser escuchada y a que su país le reconozca el derecho democrático a expresarse. ¡Eso no pone en jaque el Estado de derecho y ni pone en jaque el imperio de la ley! Eso, sencillamente, es ejercicio de la democracia, y el ejercicio de la responsabilidad política consiste en escucharlo y consiste también en seducirlo.

Señor Aguado, no les va a seducir usted diciendo que lo obvio es que España es una gran nación. Les vamos a seducir si somos capaces de decirles que España no es esa cosa tan estrecha que nos proponen hoy en la PNL los señores del Grupo Parlamentario Popular sino que es una cosa mucho más ancha y en la que cabemos todos. Los que no somos como ustedes, los que no estamos normalizados en esa idea de familia normal, en esa idea de persona normal, en esa idea de gran nación, de verdad que no estamos normalizados, que no nos parecemos a ustedes, que no somos lo mismo y que somos también parte de este país; y nosotros les reconocemos a ustedes como parte de este país y reconocemos su idea de España, como parte de este país. Reconozcan ustedes que España es un país de países, reconozcan que es un Estado plurinacional, reconozcan que hay gente que no es como ustedes, y escuchen un poco, atiendan un poco a lo que la gente les está pidiendo; esa es la única forma de ensanchar lo que es este país.

En última instancia, una comunidad política no es más que la voluntad de ser de un grupo humano, no es nada más que eso, y ustedes están impidiendo que en España mucha gente se sienta española. Decíamos el otro día, con ironía, que, a este paso, con cuatro años más de gobierno del Partido Popular se va a querer independizar hasta Valladolid, ¡y es verdad! Son ustedes una máquina de crear independentistas, son ustedes una máquina de echar gasolina al fuego, son ustedes una máquina de querer imponer un proyecto de país con el que sencillamente no se identifica todo el mundo es el suyo, es el de ustedes, pero hay otros, hay más, hay que escucharlos y hay que reabrir algunos debates que en este país llevan cerrados demasiado tiempo. Y no me digan que la Constitución es sacrosanta e intocable quienes la cambiaron en dos noches para introducir en el artículo 135 de la Constitución el pago de la deuda por encima de los derechos sociales de la gente de este país. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* La Constitución se puede cambiar, se puede tocar y se puede mover, porque eso es lo que constituye a

una democracia; no que la Constitución se cumpla todos los días, sino precisamente que se pueda cambiar. Eso es lo que es una democracia.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señoría, le queda un minuto.

El Sr. **ESPINAR MERINO:** Señorías, nosotros les tendemos la mano, nosotros les llamamos a la responsabilidad y les pedimos que no nos dejen solos en la responsabilidad de Estado. Resulta un poco increíble que los últimos que hemos llegado a esta Cámara... *(Protestas.) (El Sr. SOLER-ESPIAUBA GALLO: Señora Presidenta, el tiempo como a los demás.)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Señorías, ¿quieren dejar intervenir a la persona que está haciendo uso de la palabra? Continúe, por favor, señor Espinar.

El Sr. **ESPINAR MERINO:** Gracias, señora Presidenta. Lo que les decimos es que es incluso irónico que los últimos que hemos llegado a los parlamentos seamos quienes tengamos que pedir a los partidos que llevan toda la vida responsabilidad de Estado, aunque, bien pensado, llevan ustedes siendo irresponsables demasiado tiempo. Son ustedes irresponsables en términos de derechos sociales, son ustedes irresponsables en términos de modelo productivo y de proyecto de país y son ustedes también irresponsables en lo que tiene que ver con el modelo territorial.

Termino con una cita: "Ni una sentencia constitucional ni siquiera una ley pueden negar la realidad nacional catalana, pero tampoco puede disolverse un Estado desde el marco legal. La crisis presente requiere una solución política necesariamente negociada". Esto no lo ha dicho nadie de Podemos; esto lo dijo Miguel Herrero de Miñón, el padre de la Constitución...

La Sra. **PRESIDENTA:** Termine, por favor.

El Sr. **ESPINAR MERINO:** Que ustedes designaron para escribirla. Escuchen a Miguel Herrero de Miñón; sean responsables y estén a la altura de los tiempos que corren... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor diputado.

El Sr. **ESPINAR MERINO:** Y dejen de pensar que España es solo lo que.... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA:** Por favor, señor diputado, ha terminado su tiempo. *(Fuertes y prolongados aplausos de los señores diputados del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, puestos en pie.)* Gracias, señoría. Concluido el debate, señor Ossorio, autor de la iniciativa, le pregunto si acepta o no acepta, aunque ya lo ha avanzado, la enmienda presentada por el Grupo Socialista.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** *(Desde los escaños.):* No, no aceptamos.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. Entonces, se votará en los términos resultantes del debate. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Comienza la votación de la PNL 25/15, de la X Legislatura. *(Pausa.)* Con 128 diputados presentes: 64 votos a favor, 28 votos en contra y 36 abstenciones, queda aprobada la PNL 25/15. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Popular y de Ciudadanos.)*

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-26(X)/2015 RGE.3102. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a prestar su más amplia colaboración y respaldo institucional a la celebración del II Centenario de la Fundación del Ateneo madrileño, mancomunadamente con el resto de las instituciones públicas de las que solicita su colaboración, en atención a la singularidad, trascendencia y papel histórico que el Ateneo ha venido desempeñando como foro de debate, plural y democrático, siendo un firme pilar del pensamiento, las ciencias y la cultura en Madrid.

Tiene la palabra la señora García D'Atri para la defensa de la iniciativa por un tiempo máximo de diez minutos.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)

La Sra. **GARCÍA D' ATRI:** Buenas tardes. A pesar de que la Presidenta de la Comunidad de Madrid, o precisamente porque la Presidenta de la Comunidad de Madrid no da por escuchados los mandatos de las proposiciones no de Ley, este Grupo político, el Grupo Socialista, cumple con su obligación de representar a los ciudadanos y traer sus necesidades en forma de proposiciones no de ley también, porque la iniciativa legislativa, lo repetimos –lo han repetido otros Grupos hoy-, reposa en esta Cámara; por lo tanto, los diputados y los Grupos Parlamentarios tienen que traer proposiciones no de ley, como le ha señalado más de una vez nuestro Portavoz Ángel Gabilondo.

A pesar de que la Presidenta de la Comunidad de Madrid, o precisamente porque la Presidenta de la Comunidad de Madrid dice llevar la cultura personalmente, pero redacta decretos para no comparecer en esta Cámara hablando de cultura, este Grupo político, el Grupo Socialista, va a traer la cultura a este foro. A pesar de que no tenemos Consejera ni Consejero de Cultura, precisamente porque la Presidenta de la Comunidad de Madrid ha decidido que no haya Consejero ni Consejera de Cultura, este Grupo Parlamentario, el Grupo Socialista, va a traer la cultura a este Parlamento. Y a pesar de que la señora Cifuentes, o precisamente porque la señora Cifuentes fue portavoz de cultura en la Comisión de Cultura, pero es un extremo del que no quiere acordarse, el Grupo Socialista le va a recordar su larga relación con la cultura. Dicho esto, sé que no somos el único

Grupo Parlamentario de la oposición que va a traer la cultura, por supuesto, pero también el Grupo Socialista va a traer la cultura.

La proposición tiene que ver con el Ateneo de Madrid. Voy a recordar lo que es un ateneo. Los ateneos nacieron como foros de debate en el nuevo espacio de la acción social, la esfera pública, que se estaba creando con la Ilustración; fueron espacios públicos y discursivos en los que personas y grupos se congregaban libremente para contrastar opiniones y discutir temas de interés común. Con el tiempo, buena parte de los ateneos han ido abandonando su concepción inicial y evolucionando hacia modelos comerciales que en nada los distinguen de otras propuestas o bien se han transformado en clubes elitistas, con elevadas cuotas, y servicios exclusivos, ambos exponentes muy alejados del ideario humanista que les dio sentido en el siglo XIX. Afortunadamente siguen quedando ateneos fieles a la premisa de ser foros de debate, plurales, democráticos y abiertos a la discusión social en todas sus facetas, ya sean políticas, económicas, religiosas o científicas. A lo largo de aproximadamente dos siglos de historia los ateneos han ampliado sus actividades culturales y la difusión de las mismas.

¿Qué es el Ateneo de Madrid? Fundado en 1820, es un foro de debate presencial tradicional, en el seno de una institución privada que ha estado al servicio de la utilidad de la sociedad madrileña, demostrando ser de una enorme utilidad social durante 200 años. Se trata de una de las instituciones culturales vivas con más historia de Madrid y una de las instituciones vivas con más historia de España, que está reconocida con la categoría de Bien de Interés Cultural, que está, teóricamente, protegida por la Comunidad de Madrid.

Nuestra historia no es una anécdota; más bien al contrario, somos nuestra cultura y el Ateneo representa la evolución de lo que fuimos a lo que somos. El Ateneo, siempre abierto al público en sus debates, fue, es y será, si hoy lo alentamos aquí, un lugar en el que pensar, debatir y evolucionar con otros, con otras perspectivas. Hoy el Ateneo ofrece una biblioteca especializada en el siglo XIX y el primer tercio del siglo XX; en su origen la biblioteca estaba destinada a captar la producción científica, literaria y artística contemporánea nacional e internacional, que se analiza y explica gratuitamente en los distintos niveles discursivos ateneísticos. Además, tiene una estructura especializada en la producción y proyección cultural basada en cuatro unidades claramente diferenciadas según su nivel de especialización: cátedras, secciones, agrupaciones y tertulias; una clasificación pensada originalmente para temáticas científicas, que fue generalizada y validada para otras materias filosóficas y artísticas, cerrando así una oferta humanista de amplia utilidad social. Y sus importantes debates –lo mencionaba antes- sociales y políticos han sido claves en momentos críticos para la historia de España; unos debates en un foro abierto a la sociedad, de libre expresión, plural y democrática. Como hemos podido ver recientemente en los coloquios que se han celebrado en septiembre, estos debates adquieren una nueva dimensión social por su retransmisión a través de las nuevas tecnologías de la información.

Pues bien, el Ateneo se encuentra en una encrucijada, podríamos decir, ante una evolución imprescindible, porque el Ateneo viene de una situación de transición que responde en gran parte al

retraso generado por acontecimientos ocurridos en la historia de España en el primer tercio del siglo XX; unos sucesos que impidieron la plena integración del Ateneo madrileño en la dinámica cultural organizativa y económica de la segunda mitad del siglo. El Ateneo, lo sabemos todos, se quedó entonces aislado.

En la Comunidad de Madrid no quedan instituciones culturales vivas con una historia tan importante y de tanta duración en el tiempo. Dos siglos es más de lo que ninguna otra institución cultural puede aportar. La importancia de quienes han poblado el Ateneo con su pensamiento y su permanencia en el tiempo como foro cultural y de debate lo convierten en una institución única; sin embargo, pocos son los que hoy conocen su valor. El II Centenario, que se cumple en el año 2020, brinda la oportunidad de preparar con antelación su puesta al día y una mayor difusión de su patrimonio y actividades, tan necesarios. Esta conmemoración sirve para la expansión y el desarrollo definitivo del Ateneo de los siglos XIX y XX al Ateneo del siglo XXI. Para el nuevo Ateneo se dispone de varios miles de metros cuadrados, hoy infrautilizados o simplemente en desuso; en todo caso, será el propio siglo XXI el que dicte tendencias y establezca los servicios culturales que ha de ofertar el Ateneo para mantener su utilidad social. Pero para ello hay que preparar las instalaciones, pues, hoy por hoy, son inadecuadas e, inevitablemente, están desgastadas por el paso del tiempo.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).

El pasado económico de los ateneos, y con él su supervivencia, ha estado siempre ligado a la mayor o menor implicación de la Administración Pública al rehuir históricamente estas instituciones unos niveles mínimos de comercialización, así como la colaboración con el sector privado, e intentar mantener siempre la gratuidad de su función social. La preparación del II Centenario del Ateneo de Madrid en el año 2020 abre un periodo de renovación en todo sentido, también en su financiación. Así, el Ateneo presentará un plan estratégico financiero antes de fin de año a la Junta General del Ateneo que limita la financiación pública en un 20 por ciento de su presupuesto. Precisamente, su presupuesto anual es hoy de 1,2 millones de euros, de los que, hasta ahora, la Comunidad de Madrid aporta 55.000 euros, y el Ayuntamiento de Madrid 14.000, sin que haya habido en el último año aportación alguna por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Los retos que ya está abordando el Ateneo para el II Centenario son: dar vida a su espacio construido con la rehabilitación que se precise; modernizar los servicios de la biblioteca hasta su digitalización completa, conectándola con otras redes bibliotecarias, seguramente con la Biblioteca Nacional; mantener y, sobre todo, destacar su carácter de foro de debate, su rasgo esencial; impulsar su proyección internacional, y establecer redes permanentes de conexión con las universidades y el ámbito de la investigación, con el posible desarrollo de intercambios. Por todo ello, y por tratarse de un edificio histórico que representa la evolución de nuestro pensamiento político, científico, artístico y, en general, cultural durante dos siglos, es preciso contar con la colaboración institucional de todas las Administraciones: estatal, autonómica y municipal.

En concreto, la Comunidad de Madrid ha reconocido con la categoría de Bien de Interés Cultural –lo mencionaba antes- la calle Prado, 21, sede del Ateneo, y estamos seguros de que todos los Grupos políticos aquí representados quieren comprometerse con la rehabilitación y mantenimiento de este edificio, único, así como impulsar las actividades del II Centenario. En 2020 podremos sentir de nuevo los pasos de Valle Inclán y de Unamuno, así como las enseñanzas de Einstein y de Madame Curie, que fueron invitados a dar sus conferencias en el Ateneo; recordaremos cómo nació en sus salones la Escuela de Vallecas, y cómo sonaba Manuel de Falla y, con alguna atención, quizá podamos escuchar la voz de Sarah Bernhardt. Precisamente queremos recordar aquel día de mayo de 1921, cuando la docta casa, como se autodenomina, recibía a la más famosa diva teatral de la época, la francesa Sarah Bernhardt, cuando esta tenía 76 años y hacía seis años que le habían amputado una pierna. Entonces Sarah Bernhardt venía en silla de ruedas; actuaba solo con monólogos en silla de ruedas, y así lo relató “El Imparcial”.

De todas las fiestas culturales celebradas en el Ateneo pocas habrán sido tan solemnes como la efectuada ayer tarde para rendir un homenaje de admiración a la insigne trágica Sarah Bernhardt. La escalera, los pasillos y el estrado del salón de actos hallábanse adornados con macetas y ramos de flores.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un minuto, señoría.

La Sra. **GARCÍA D’ATRI**: Elegantísimas damas, representación numerosísima de la intelectualidad española ocuparon, desde mucho antes de comenzar la fiesta, los asientos todos de la sala y de las tribunas. Buena parte del público permaneció de pie en las puertas que dan acceso al salón de conferencias. Sarah Bernhardt, aclamada y aplaudida durante largo rato. Es indudable que la memoria de nuestra cultura puede tener mayor valor si somos capaces de recordarla. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García D’Atri. Al no haberse presentado enmiendas, intervendrán los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, concretamente, la señora Ruiz Fernández.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, quiero agradecer a la señora García D’Atri esta proposición no de ley porque, que una institución de la relevancia cultural del Ateneo cumpla doscientos años, es una grandísima noticia para la ciudad de Madrid.

La influencia que ha tenido en nuestra vida intelectual y política es absolutamente incuestionable. No quiero ser repetitiva, pero el primer Ateneo, nacido en 1820, surge en un momento convulso en el que había una verdadera necesidad de modernizar España. Surge para defender nuestra primera constitución, la intermitente Constitución de 1812, y surge para demostrar que las ideas y los posicionamientos deben dirimirse con la palabra y no con las armas. Es una institución que nació por y para la consolidación de un país incipientemente democrático. Hoy en día, el riesgo para el Ateneo y para otras instituciones culturales no es el de una involución democrática sino el de una

cultura politizada, forzada a elegir y, por tanto, conminada a la absoluta división. El verdadero valor del Ateneo está en su pluralidad e independencia, en su capacidad para integrar las diversas disciplinas de la cultura para fomentar el debate y actuar sobre la cultura de una manera íntegra. El riesgo ahora mismo está en no darle valor a la cultura o en actuar sobre ella solamente cuando pueda alimentar nuestro posicionamiento político. No podemos, señora Presidenta, ponernos la banderita de la cultura durante una campaña electoral, decir que asumirá las competencias de la cultura y del turismo como prioritarias, según dice este artículo, y luego a los cien días de gobierno informar de que delega sus competencias en otra persona. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios de Ciudadanos y Socialista.*) Usted podrá delegar sus competencias pero no sus obligaciones.

El Ateneo no vive su mejor momento porque se enfrenta a una realidad en que la cultura se ha visto despreciada o ni siquiera se considera necesaria, y porque su neutralidad hace que no sea fácil encontrar el apoyo de otras instituciones públicas y privadas. Como dijo la señora García D'Atri, recibe una aportación de 55.000 euros, pues no pretendamos entonces que nuestro patrimonio cultural se promocióne y se cuide así, porque es absolutamente inviable.

En casi doscientos años, el Ateneo ha vivido muchos y diversos avatares, ha tenido muchas diferentes sedes, hasta la definitiva actual en la calle del Prado, y el listado de ateneístas ilustres seguramente ocuparía todo el tiempo de mi intervención: 16 Presidentes de Gobierno, todos los premios Nobel españoles, los principales nombres de la Generación del 98 y un sinfín de nombres de la intelectualidad científica, política y literaria española, desde Larra hasta Ortega, pasando por Cánovas, y -esto es algo que tengo que decir- también estuvo José Fernández, fundador del Cuarteto Clásico de Radio Televisión de España, fundador de la Orquesta Nacional y del que yo tengo el honor de ser su nieta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

Desde 1835 ha continuado su labor independientemente del régimen político, desde la monarquía absoluta de Fernando VII a la monarquía parlamentaria de hoy en día, pasando por dos repúblicas y dos dictaduras. Porque en todas esas épocas el espacio de debate y de actividad intelectual que ha sido el Ateneo seguía siendo necesario, fiel a su vocación de pluralidad y búsqueda del progreso. Las mejores mentes de España han pasado por su biblioteca, que atesora ya más de 350.000 ejemplares. Como decía Borges: "Si el paraíso debe ser algo así como una biblioteca, este es, sin duda, un paraíso de Madrid a cuya conservación estamos obligados." (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

Esta realidad a la que se enfrenta el Ateneo hoy no es nueva y está directamente relacionada con su misión, que combina la salvaguarda constante del pensamiento humano con el descubrimiento y la divulgación del progreso de las ciencias. Por ejemplo, en 1921, el ilustre ensayista Victoriano García Martí, por entonces secretario, comenzaba ya su Memoria hablando de las dificultades que atravesaba el Ateneo, y concluía al fin que debía seguir la labor de aumentar el prestigio de la Cátedra del Ateneo sin quebrantos para la libertad tradicional de la misma. Independencia, libertad de cátedra, libertad de expresión y la continua reivindicación del conocimiento y su transmisión como parte indisoluble de la condición humana son la esencia del Ateneo; una

esencia que desde los poderes públicos tenemos que entender porque es la grandeza de esta institución y, por lo tanto, cualquier apoyo que podamos obtener será extraordinariamente interesante. Porque, como decimos en Ciudadanos, la cultura ha de considerarse en grande. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Estos años que quedan hasta el Bicentenario en 2020 son clave para conocer el papel del Ateneo en la cultura madrileña del siglo XXI. En primer lugar, el Ateneo tendrá que ser lo que quieran sus socios, como no puede ser de otra forma, pero no es menos cierto que una institución cultural aislada tiene muy difícil sobrevivir. La cultura es hoy global e interactiva, es fuente de libertad; cualquier proyecto cultural necesita del apoyo de múltiples instituciones tanto públicas como privadas que aúnen sus intereses intercambian sus capacidades y activos. La cultura es evolución, es intercambio y ninguna institución puede ser ajena a esto y muchísimo menos la Asamblea de Madrid. La Junta de Gobierno del Ateneo, es consciente de ello, y está dando pasos en la dirección de dejar de ser una institución desfasada y que se mira a sí misma para entrar de lleno en las nuevas formas de producir actividad cultural. Son muchas las actividades relevantes que realiza el Ateneo, y esa es la mejor prueba de vitalidad, pero la viabilidad futura depende de la capacidad para que esas actividades esté en el centro de la vida intelectual madrileña y lo que es el interés de tantos ciudadanos que precisan encontrar referentes culturales en un mundo que muchas veces les reducen a ser un simple número o un consumidor.

Tenemos seis universidades públicas en Madrid, tenemos universidades privadas y también una sociedad civil muy bien estructurada en la que no faltan numerosas fundaciones e instituciones de todo tipo centradas en la producción y la divulgación cultural. Por ello, consideramos que el apoyo que desde el Consejo de Gobierno se ofrezca debe ir mucho más allá que el de una subvención nominativa para ir encaminada a insertar el Ateneo en ese grupo de instituciones que colaboran habitualmente, que encuentran la forma de hacer viables sus actividades y de que estas tengan la visibilidad que su calidad merece. La ciudadanía de Madrid también se lo merece.

Desde este Grupo Parlamentario, queremos apoyarles para construir un mallado de colaboración entre el Ateneo y las instituciones culturales públicas y privadas que sean complementarias: superar los planteamientos de subvención directa, establecer los canales que permitan que los proyectos converjan, que se multipliquen. En definitiva, que reciban el apoyo de la Administración y del mundo privado: fondos mixtos. Todo ello siempre con el consenso de los socios de la Institución, que son quienes deben decidir el rumbo de la misma y que deben saber que siempre encontrarán en la Administración un interlocutor fiable y con unas reglas del juego claras y definidas. Concluyendo, Ciudadanos comparte el sentido de la proposición del Grupo Parlamentario Socialista y votará afirmativamente para que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a lo largo de los próximos ejercicios, adopte las medidas que sean posibles para celebrar este Bicentenario y, sobre todo, para facilitar la pervivencia de una institución necesaria en Madrid, y para asegurar que se conserve este espacio a la vanguardia del pensamiento político, filosófico, científico y social que tan importante ha sido, es y debe seguir siendo para Madrid, porque la cultura siempre encontrará el apoyo incondicional de mi Grupo Parlamentario. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo*

Parlamentario de Ciudadanos, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid y del Grupo Parlamentario Socialista).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, la señora Beirak Ulanosky.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Buenas tardes. Compartimos el reconocimiento y la importancia señalada por el Grupo Parlamentario Socialista, y agradecemos la oportunidad que nos ha brindado de traer la difícil situación por la cual está pasando el Ateneo de Madrid en estos momentos. El Ateneo ha sido una institución clave en las discusiones y en el pensamiento a lo largo de los siglos XIX y XX; figuras insignes de nuestro acervo no lo serían si no hubiera sido por las horas que pasaron estudiando en sus bibliotecas: el Duque de Rivas, Azaña, Ramón y Cajal, Emilia Pardo Bazán, no habrían sido los mismos de no ser por los libros, por los debates y por los valores de los que se impregnaron en el Ateneo. La historia del Ateneo es la historia del ideario progresista y del ideario liberal. Por allí circularon valores como los derechos humanos como la Institución Libre de Enseñanza o como la abolición de la esclavitud; cuestiones que hoy nos parecen lejanas; nos referimos a ellas como en un pasado, sin embargo, están insertas en una lucha por los derechos sociales, por los derechos civiles y por los derechos humanos que aún siguen vivos y que no tienen fecha de caducidad, y que, de hecho, seguimos luchando por ellos, día a día, en Cámaras como esta y en muchas otras Cámaras cuando venimos aquí a defender el derecho a la sanidad, el derecho a la educación, los derechos sociales y unas condiciones dignas para los trabajadores. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

El Ateneo está pasando por momentos difíciles y lo sabemos, y su bicentenario es una oportunidad para renovar su estructura y su capacidad de intervención social y cultural, es una oportunidad para adaptar al siglo XXI una institución del siglo XIX y conseguir que el Ateneo sea un referente para las nuevas generaciones. Este es el proyecto que defiende su Dirección, que prevé renovar las infraestructuras, modernizar la biblioteca, introducir diferentes formatos de difusión de las actividades y destinarlas a públicos sensibles, como pueden ser la infancia y la tercera edad. Estos proyectos, sin duda, harán del Ateneo de Madrid una institución que forme parte de la sociedad contemporánea y con capacidad de incidir en ella con fuerzas renovadas, y por eso nuestra posición y decisión es apoyarlo e instar al Gobierno a que también lo apoye.

Pero entendemos que esto es solo un pequeño paso, cargado de simbolismo, en el camino que tenemos que recorrer en la Comunidad de Madrid para desarrollar unas políticas que fomenten una cultura diversa, sostenible, accesible y participada por la gente. Apoyamos el Ateneo porque entendemos que en política las cosas pasan por lo concreto y el Ateneo, en este momento, ahora, necesita nuestro apoyo institucional, pero desde nuestro Grupo Parlamentario queremos ir más allá. En Podemos no reivindicamos únicamente el Ateneo, en Podemos reivindicamos, en plural, los ateneos; defendemos una cultura de contenido, no de contenedores; defendemos los espacios donde la gente pueda hacer y pueda crear cultura; defendemos la pluralidad y defendemos la necesidad de que esos espacios existan en cada distrito y en cada municipio y que sean realmente accesibles;

defendemos una política cultural descentralizada y de cercanía cuyo objetivo sea principalmente uno: conectar la cultura con la gente, porque solo conectando la cultura con la gente, haciéndola habitual, haciéndola cotidiana, haciendo que le importe, vamos a conseguir realmente fomentar la creación, fomentar la diversidad, fomentar el sector y fomentar el tejido cultural. Estos ateneos de los que hablo no hace falta crearlos, estos ateneos existen; existen pero no están bien gestionados. Estos ateneos son, estos ateneos podrían llegar a ser, nuestros centros culturales: el Centro Cultural Cardenal Gonzaga, el Centro Cultural Pilar Miró, el Centro Cultural Paco Rabal... Nuestros ateneos también son las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid, como la Biblioteca Regional Joaquín Leguina. Los ateneos son las escuelas de música, los conservatorios, las escuelas artísticas superiores y también, por qué no, los centros deportivos, los parques y los espacios públicos, es decir, espacios donde la gente se relaciona con la cultura, con la creación, donde aprende y donde disfruta haciendo cosas con los demás.

Estos espacios, estos ateneos, se pueden gestionar infinitamente mejor que como se ha hecho hasta ahora o quizás sería más adecuado decir que como no se ha hecho, porque por no haber, no ha habido planificación, no ha habido recursos, no ha habido una apuesta clara por su calidad y no ha habido ni siquiera un pequeño mimo y cuidado por algo que no deja de ser tan sencillo como hacer políticas para que la gente pueda ver obras de teatro, leer libros y escuchar música. Nuestras bibliotecas funcionan gracias al esfuerzo voluntarioso de los funcionarios y de los trabajadores que las sacan adelante día a día, casi a pesar de la propia Administración. Los centros culturales están externalizados con el único criterio de la rentabilidad económica. Ya le han comentado esta mañana, señora Cifuentes, que podría tomar nota de la medida que ha puesto en marcha el Ayuntamiento de Madrid, que consiste básicamente en que ya no prima la oferta económica en las contrataciones públicas. Suponemos que saben también, si se han acercado alguna vez a un centro cultural, lo difícil que es para cualquier ciudadano sentirse a gusto ahí y pensar que puede participar, y lo fácil que le es desanimarse por lo difícil que es acceder a las instalaciones. También conocerán la precariedad laboral de los trabajadores de los centros culturales, lo cual provoca una gran rotación e impide que se desarrollen proyectos a medio y largo plazo. Además, ustedes sabrán perfectamente que esos centros están gestionados en su casi totalidad por la misma empresa, Clece, que gestiona una cantidad ingente de servicios públicos en la Comunidad de Madrid, lo cual realmente es digno de estudio, y en lo que se refiere a cultura no genera mucha diversidad.

Quizás pueda parecer que nos quejamos y que nos quejamos; es más el riesgo de tener una voluntad de cambio que de hacer el juego de la oposición. Por eso quiero ser proactiva, como se suele decir, y sugerirle dos medidas: por un lado, que redefinan la externalización y la cesión de los centros culturales para garantizar su calidad, para garantizar su diversidad, su eficacia y las condiciones laborales de los trabajadores; por otro, tal y como se prevé en el Ayuntamiento de Madrid -y siento una vez más traer a colación este ejemplo-, un plan de espacios, sean dotaciones culturales o sean otro tipo de infraestructuras, que sean accesibles tanto para artistas como para la ciudadanía.

En realidad, solo debido a un período de dejadez y de negligencia como el que hemos atravesado es concebible que estemos hoy aquí hablando de cómo evitar que el Ateneo desaparezca

en lugar de estar pensando cómo replicar y cómo afianzar muchísimos otros ateneos por la Comunidad de Madrid, y esto es únicamente responsabilidad de las políticas que el Partido Popular ha implementado en materia cultural.

Usted, señora Cifuentes, comparte algunas cosas con Alberto Ruiz-Gallardón; una de ellas es saber que la cultura importa para construirse una imagen. Usted sabe que la cultura importa para generar una sensación de cercanía y de espontaneidad, y usted sabe que si usted va a una inauguración de una exposición o que si va a un estreno teatral y, luego, lo cuelga en twitter va a dar una buena imagen; sin embargo, no cometa los mismos errores que cometió el señor Ruiz-Gallardón, entre ellos, pensar que la política cultural consiste fundamentalmente en esos gestos. La cultura necesita un trabajo de hormiga, no necesita fuegos de artificio; la cultura necesita un trabajo de fondo, no necesita fotos, y sobre todo la cultura necesita hechos, no necesita titulares.

Nos consta, señora Cifuentes, que en los nombramientos del equipo de la Comunidad ha habido una voluntad real por contar con buenos profesionales, con expertos y con gente que conoce el sector, y la felicitamos sinceramente por ello. Por eso no tiene usted que temer el comparecer ante esta Cámara, ni siquiera ante la Comisión de Cultura y Turismo, ni parapetarse tras un decreto que le impida a usted explicar y defender las políticas que legítimamente haya implementado. Y a ustedes, miembros del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, lamento decirles que aunque también, digamos, entiendo que defienden y que consideran que es muy importante la cultura, tampoco les hace falta apoyar y votar para que la señora Presidenta no comparezca ante esta Cámara. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos.)* Venimos aquí a trabajar y venimos aquí a intentar que las cosas se hagan lo mejor posible para todos y para todas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un minuto, señoría.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Y eso, en principio, señora Cifuentes, no debería entrañar ningún peligro.

Sería muy ilustrativo que los responsables de Cultura de nuestra Comunidad encontrasen un ángel, como le pasó a James Stewart en "Qué bello es vivir", que les enseñara cómo habría sido la vida cultural sin espacios como el Ateneo, cuántos intelectuales se habrían malogrado o a qué habría quedado reducido nuestro ideal de progreso. Solo entonces, quizás antes de las Navidades, se operaría un milagro, un cambio real en las políticas culturales, un apoyo decidido a la proliferación de espacios que den a la ciudadanía las mismas herramientas de conocimiento de las que una vez pudieron disfrutar nuestros ilustres ateneístas. Ese ángel que revela lo importante que es la cultura en la construcción de una sociedad democrática es el que venimos a defender hoy aquí. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora González González.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, en primer lugar, quiero dar la bienvenida a esta Cámara a don Enrique Tierno, Presidente del Ateneo, y a todos los miembros de la Junta Directiva que le acompañan; gracias por venir.

Antes de entrar en materia, quiero decir a la señora Beirak que hoy es el día del Ateneo; si usted quiere otras propuestas, haga otras propuestas, pero desde aquí le anticipo, porque nos habla mucho del Ayuntamiento de Madrid, que no vamos a hacer nada de lo que esté haciendo Ahora Madrid en el Ayuntamiento, creemos que nuestras políticas son mejores y son las que vamos a hacer. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

También se ha hablado aquí de la representación de Cultura, de si la Presidenta, que ha aceptado y que tiene la representatividad de la cultura, luego, ha delegado o no ha delegado y tal. Vamos a ver, si lo único que ustedes van a criticar de la política cultural del Partido Popular es una organización administrativa, bueno, pues yo creo que bien vamos. La señora Presidenta representa a la cultura y lo ha hecho para que esta sea transversal, y yo creo que esa es una buena decisión que, desde luego, nuestro Grupo apoya.

Entrando en materia, por descontado les anuncio que nuestro voto será positivo porque, sin duda, es de justicia reconocer la extraordinaria labor que ha desarrollado el Ateneo a lo largo de sus casi dos siglos de existencia; sin embargo, creemos que este reconocimiento se queda corto. Presentaron una proposición no de ley y es una pena. Nosotros les ofrecimos ir un paso más allá y presentar una declaración que mostrase la unidad de todos los Grupos representados en la Cámara para llegar a un consenso amplio de colaboración y respaldo institucional para la celebración de este segundo centenario del Ateneo. Lamentablemente, no hemos encontrado su apoyo, no entendemos bien por qué; no entendemos qué buscan al empeñarse en debatir algo en lo que todos estamos de acuerdo. Creemos, sin duda, que se trata de un asunto de interés general de la Comunidad de Madrid y, por lo tanto, les propusimos una declaración institucional, que es la fórmula adecuada para conseguir el apoyo y reconocimiento unánime, como es el caso de esta iniciativa. Ustedes no han querido que así fuera, bueno, no sé si porque piensan que el apoyo al Ateneo no es un asunto de interés general o porque ustedes pretenden hacer algún tipo de utilización de esta iniciativa. Yo creo que el Ateneo es un centro cultural que debe, que tiene que estar por encima de cualquier debate ideológico o partidista. Dada la historia de la institución y la trascendencia en la vida cultural madrileña estamos convencidos de que todas las Administraciones deben prestar el apoyo necesario a esta conmemoración. Y en este sentido, estoy segura de que todos los Grupos representados en la Cámara opinan del mismo modo. Vamos a trabajar desde la Asamblea de Madrid no solo para esta celebración, sino para que el Ateneo siga siendo, como ha sido hasta ahora, un centro de captación, de creación y de difusión de la cultura.

Si nos gustaría –ya se ha dicho y la señora D’Atri ha adelantado aquí que la junta directiva del Ateneo ya está trabajando en ello- conocer el programa del centenario y el plan estratégico que va a tener la institución hasta 2020, que es el año de la celebración. Nos gustaría conocer sus programas, como les digo, los proyectos para garantizar la conservación de su patrimonio, su

adaptación a las demandas actuales, etcétera, de forma que, así, el Gobierno de la Comunidad de Madrid pueda prestar el apoyo más adecuado y más acorde a propósito de la celebración; de hecho, el Gobierno de la Comunidad de Madrid viene colaborando con el Ateneo desde el año 1997 para la promoción de actividades culturales de esta entidad. Desde la entrada del Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid hasta hoy se han destinado más de 8 millones de euros, en diferentes cantidades, eso sí, que, como imaginan, han venido determinadas por la situación económica de cada momento. Además, han sido varias las obras que se han financiado desde el año 2000 en el edificio de la sede institucional, que, como ha dicho aquí ya la señora D'Átri, está declarado bien de interés cultural. También se han restaurado alrededor de 70 lienzos, si no me equivoco, que forman parte de la galería de retratos. En cualquier caso, se trata, como decía antes, de un centro que es y contiene la historia de Madrid y la historia de España. Y no me resisto al hablar de España –que pena que no esté el señor Franco Pardo- a comentar el vehemente discurso que ha hecho de patrioterismo. ¡A lo que ha tenido que recurrir el señor Pardo para no votar una iniciativa de la unidad de España! Nos ha dejado de piedra. Si hemos visto -como ya se ha dicho aquí; como ha dicho el señor Aguado- recientemente a su Secretario General envuelto en una gigantesca bandera de España, ¿eso es patriota o es patrioterismo? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

En fin, volviendo al asunto, se ha hablado aquí de las peripecias de la historia del Ateneo, de sus avatares y de sus vaivenes. Por él han pasado personajes como Unamuno, Valle-Inclán, Marañón, Azaña, Cánovas, quien, por cierto, inauguró la sede actual de la calle Prado. Muchos políticos han estado y están entre sus socios, presidentes de Gobierno de todo signo político han formado parte de a lo largo de su historia y uno de sus vicepresidentes actuales ha sido durante muchos años diputado de esta Cámara, el señor Chazarra, de quien, en estos días, preparando la comparencia, he encontrado una buena cantidad de iniciativas suyas hablando del Ateneo en este mismo salón de Plenos; también el señor Van-Halen, compañero de escaño, es un miembro destacado de esta institución, que, si no me equivoco, ha presentado allí alguno de sus libros. Uno de los últimos actos que ha acogido el Ateneo ha sido la presentación de la plataforma Libres e Iguales, en la que intervino, entre otros, el nobel Mario Vargas Llosa. Con esto quiero destacar que se trata de un espacio cultural en el que la ideología no cuenta. En el Ateneo se debate en plena libertad, y debatir en libertad significa dignificar la cultura. Todo ello ha hecho del Ateneo un centro de pensamiento que promueve siempre el debate equilibrado a través de la pluralidad. El Ateneo es un ejemplo de que la cultura, la ciencia, la literatura y el arte pueden estudiarse, discutirse y difundirse desde muy distintos puntos de vista y encontrar aquello que nos une y que es mejor para la mayoría, que en definitiva es o debería ser para lo que todos trabajamos.

Termino ya. Como he dicho al principio, hubiera preferido que esta iniciativa se hubiera convertido en una declaración institucional. Decía Emilia Pardo Bazán, la primera mujer socia del Ateneo, mirando la galería de retratos: os hacéis llamar intelectuales porque no os atrevéis a llamaros inteligentes. Yo creo que lo inteligente hubiera sido haber consensuado una declaración para una institución que, como el Ateneo, está por encima de cualquier debate, pero, desde luego, en cualquier caso, cuenten con nosotros para seguir apoyando el Ateneo de Madrid, como hemos hecho a lo largo

de todos estos años desde el Grupo Popular y desde el Gobierno. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la PNL 26/15 de la X Legislatura.

El resultado de la votación es: 122 diputados presentes, 122 votos a favor; por tanto, queda aprobada la PNL 26/15 por unanimidad. *(Aplausos)*.

Señorías, pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-29(X)/2015 RGE.3112 - RGE.3252(X)/2015, RGE.3520(X)/2015, RGE.3532(X)/2015. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de España para que de manera coordinada con el resto de Administraciones Públicas: 1.- Siga impulsando una verdadera política europea, común e integral, de inmigración y asilo, que debe contar con recursos financieros suficientes; 2.- Refuerce la capacidad de respuesta de la Unión Europea ante situaciones de emergencia como la que estamos viviendo; 3.- Impulse la dotación de fondos europeos para reforzar y concentrar los esfuerzos de cooperación en los países de origen y, en particular, de un Fondo Fiduciario Europeo para la ayuda financiera a los países de África, inspirado en una propuesta realizada por el Gobierno de España; 4.- Dé prioridad al diálogo y la cooperación con los países de origen y tránsito, así como con los países limítrofes de las zonas de conflicto en la acogida de refugiados; 5.- Colabore con los países de tránsito para la protección de sus fronteras y luchar contra las mafias que se lucran con esta tragedia humana, y 6.- Promueva el trabajar juntos en cuantas iniciativas nos permitan lograr la paz y la estabilidad en los lugares de origen de los refugiados. Publicación BOAM núm. 14, 24-09-15.

Se han presentado dos enmiendas de modificación a esta proposición no de ley: una enmienda de modificación del Grupo Socialista y otra enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Podemos. Tiene la palabra el señor Ortiz Espejo para la defensa de la iniciativa por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **ORTIZ ESPEJO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, Europa está asistiendo en estos momentos a una grave crisis humanitaria, motivada por el desplazamiento de miles de personas que huyen del terror y la guerra en sus países de origen, y buscan en Europa un espacio de singularidad, de seguridad, de libertad y de respeto a los derechos humanos, las connotaciones enormemente dramáticas de la situación humanitaria que estamos viviendo. Incluyen la terrible pérdida de vidas humanas, y demandan que todos nos impliquemos en la búsqueda de soluciones a la misma.

Esta es una cuestión de Estado que requiere la máxima coordinación en la Unión Europea y en el resto de la Comunidad Internacional, así como la colaboración a nivel nacional de todas las Administraciones, organizaciones y entidades del tercer sector y sociedad civil en su conjunto. La sociedad española ha vuelto a demostrar una vez más la enorme solidaridad y el gran compromiso que los españoles siempre han demostrado con los que sufren. El Gobierno de la nación trabaja desde hace meses en la gestión de esta crisis, ya en el mes de mayo se puso en marcha un equipo de trabajo con la participación de los diferentes departamentos ministeriales implicados, del que ha tomado el testigo un grupo interministerial formado por representantes de siete ministerios, que trabaja ya con toda intensidad para preparar con arreglo a las decisiones europeas la gestión del traslado, acogida e integración de los solicitantes de la protección internacional.

Asimismo, se ha reunido ya la Conferencia sectorial de la inmigración con la participación de las comunidades autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias, y se han intensificado las reuniones y contactos con las entidades especializadas en la atención e integración de refugiados, así como los representantes de ACNUR.

El Gobierno de la nación ha mostrado en todo momento su disposición a colaborar a la hora de hacer frente a esta crisis, y se ha comprometido a acoger a cuantos solicitantes de protección internacional proponga la Comisión Europea dando prueba de la máxima responsabilidad y solidaridad en esta cuestión, como en tantas otras ocasiones se ha hecho desde el comienzo. De hecho el Gobierno ya había previsto un importante incremento en las partidas dedicadas a la acogida de integración de refugiados en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016. Adicionalmente, en respuesta al agravamiento de la crisis humanitaria el Consejo de Ministro el 11 de septiembre aprobó por Real Decreto de Ayudas Extraordinarias un importe de 13 millones de euros a las asociaciones implicadas en la gestión de la ayuda a los solicitantes de protección internacional. En coherencia con ello el Partido Popular también ha presentado en el Congreso de los Diputados una enmienda transaccional a los presupuestos para 2016 apoyada también por todos los Grupos para reforzar con 200 millones de euros las partidas dedicadas a la atención de solicitantes de protección internacional.

España cuenta, desde hace años, con un sistema de atención a los refugiados, que ha dado respuestas a las necesidades de cada momento, y que se está reforzando con más recursos para atender la situación actual. Contamos también con la sólida experiencia de ser un país de acogida por la condición de nuestro país de frontera marítima del sur de Europa, lo que nos convierte en un referente en la atención humanitaria a extranjeros así como la reivindicación de una política europea conjunta, coordinada e integral en relación con los movimientos migratorios de todo tipo. Es por ello que desde el Grupo Parlamentario Popular queremos instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de España a que de manera coordinada por el resto de Administraciones públicas siga impulsando una verdadera política europea común e integral de inmigración y asilo, que debe contar con recursos financieros suficientes; refuerce la capacidad de respuesta de la Unión Europea ante situaciones de emergencia, como la que estamos viviendo; impulse la dotación de fondos europeos para reforzar y concentrar los esfuerzos en la cooperación de los países de origen, y

en particular de fondos fiduciarios europeos para la ayuda financiera a los países de África, inspirado en una propuesta realizada por el propio Gobierno de España; quede prioridad al dialogo y la cooperación con los países de origen y tránsito así como los países limítrofes de las zonas de conflicto en las acogidas de refugiados y colabore también con los países de tránsito para la protección de sus fronteras y luche contra las mafias que se lucran por esta tragedia humana.

Partiendo de este criterio, el Consejo de Gobierno del 8 de septiembre aprobó un plan integral de atención a los refugiados con cuatro recursos diferentes: los recursos propios de la Comunidad de Madrid, los dependientes de organizaciones no gubernamentales, los aportados por ayuntamientos y entidades públicas, y también los que se deriven de iniciativas solidarias, de personas individuales, organismos, empresas y demás eventos. En este mismo sentido, el Gobierno regional ha puesto en marcha la Oficina de Atención al Refugiado y la mesa de trabajo y de seguimiento de la misma. Esta Oficina tiene como objetivo canalizar y coordinar todos los trabajos de acogida y planificación de todos los aspectos logísticos.

El servicio de voluntarios de la Comunidad de Madrid, con sus 300.000 miembros, trabajará en el programa de acogida que ya se ha puesto a disposición. Se han puesto a disposición también espacios públicos no utilizados y los 8 centros de participación e integración, los CEPI. Todos - instituciones, organismos, sociedad civil, toda la sociedad madrileña en su conjunto- tenemos que ponernos a disposición del Gobierno de España; no es el momento de ponerse medallas ni de preguntarse quién llega más lejos o quién llega antes. Hay que actuar con rapidez, con eficacia, con solidaridad, con responsabilidad e, indudablemente, con respeto al marco competencial de España y la Unión Europea. Ese es el espíritu y esa es la intención de esta proposición no de ley, que no va contra nada ni va contra nadie y que, desde luego, va en favor de hacer las cosas bien, y hoy se nos presenta la oportunidad, sobre un tema tan sensible, de dar una respuesta responsable y ejemplar.

Ante esta iniciativa se han presentado dos enmiendas: por el Grupo Parlamentario Podemos y por el Grupo Parlamentario Socialista. Del mismo modo, el pasado martes todos los Grupos Parlamentarios, en el Congreso de los Diputados, aprobaron por unanimidad un texto sobre la gestión de los refugiados y una política integral en la Unión Europea.

Desde el Grupo Popular queremos mostrar nuestra voluntad de consenso, de diálogo y, por tanto, estamos de acuerdo en transaccionar, como lo hemos presentado ante la Mesa, la posibilidad de incluir ese acuerdo de los Grupos Parlamentarios del Congreso al que adicionamos la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, por la que incorporamos, nos comprometemos, solicitamos del Gobierno regional que incorpore, en el proyecto de presupuestos para el ejercicio 2016 fondos necesarios para desarrollar el Plan de Atención Integral a los Refugiados y, desde luego, poner en marcha, también con carácter urgente, en coordinación con los recursos de los ayuntamientos y las ONG, programas de sensibilización local.

Me resta nada más que agradecer al Grupo Parlamentario Socialista y al Grupo Parlamentario de Ciudadanos la voluntad de diálogo y, sobre todo, la oportunidad que hemos tenido,

en este tema tan sensible y tan importante, de llegar a un acuerdo para transaccionar. Y, desde luego, pedir al Grupo Podemos que se unan a esta propuesta, que voten a favor, porque no tiene mucho sentido que se queden al margen de algo tan importante como es una política común en algo que nos preocupa a todos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un minuto, señoría.

El Sr. **ORTIZ ESPEJO**: Estoy convencido de que con el voto favorable a esta iniciativa contribuiremos juntos a dar unas soluciones efectivas, como ya está haciendo el Gobierno regional, para superar con éxito este gran reto de convivencia y de solidaridad. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra para defender su enmienda, por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, la señora Martínez Abarca. Perdón, el señor Martínez Abarca. Lo siento.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Me siento hoy un poco raro, porque por la mañana se saben mi pasado y por la tarde no se saben mi sexo. *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Antes de empezar quiero hablar de Nadira y Francisco. Francisco es un ciudadano español, Nadira nació en Irak, son esposos y están aquí en la tribuna de invitados. Los hermanos de Nadira tuvieron que huir de Irak, de un país desolado por una guerra que provocaron unos irresponsables; están refugiados en Líbano y quieren venir a España a reunirse con su familia, pero no pueden, no tienen forma legal de venir a España y ejercer su derecho. Tienen derecho a venir a España, pero no tienen forma legal de ejercerlo. En ese sentido va nuestra proposición y en ese sentido va a ir mi intervención; solo quiere ser útil para que la familia de Nadira y Francisco se pueda reunir y para que miles de familias se puedan unir porque tienen derecho a hacerlo, para que se puedan unir sin apelar a mafias, sin jugarse la vida en el estrecho, sin tener que saltar vallas con concertinas.

Hace unos días nos reuníamos en nuestro Grupo para ver cuál era el sentido de nuestro voto; como saben -nos lo recuerdan de vez en cuando- somos novatos, y nos dimos cuenta de que nos faltaba un voto: teníamos el sí, el no, la abstención, y pensábamos que para una proposición como esta hacía falta un cuarto voto en el que pusiera: ¡Hace falta tener cara! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*. Señorías, nuestra respuesta a su proposición se resume en la siguiente frase: venir ahora con este discurso de a ver quién es más bueno no solo es demagógico sino que no soluciona el problema. Esto es una demagogia tremenda. Esta frase no es mía; esta frase es de Cristina Cifuentes, que ahora se ha ido -antes le han reprochado a un diputado de Ciudadanos que no tenía interés en un tema porque no estaba; supongo que ahora no es el caso, ahora es que estará trabajando-. Esta frase la dijo Cristina Cifuentes para criticar al Gobierno -cómo no- del Ayuntamiento de Madrid -esta pequeña obsesión que tenemos-, porque había hecho cosas. Nada más empezar la crisis de refugiados, generó una serie de medidas y las dotó presupuestariamente con 10 millones de euros, cosa que el Gobierno de la Comunidad de

Madrid no ha hecho; ha creado una oficina, se han hecho unas fotos, las hemos subido a twitter y no hemos dotado presupuestariamente estas medidas. Efectivamente, venir ahora con este discurso a ver quién es más bueno no solo es demagógico sino que no soluciona el problema, y nosotros queremos solucionar el problema. Como tantas veces, a rebufo del Ayuntamiento, del Grupo de Podemos, buscando copiar el titular para que parezca que copiamos el contenido, pero no copian el contenido. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Se ha dicho en la intervención del Partido Popular que desde hace años se está aplicando una política de asilo estupenda; en 2014, por ejemplo -es el último año, pero esto viene siendo así todos los años-, España solo concedió el estatuto de refugiados a 384 personas. ¡384!, un 0,4 por ciento del total de la Unión Europea. Otros países, como Alemania, llegaron a 11.000 refugiados; España a 7.500. ¿Esa es una política de asilo de la que nos podamos sentir orgullosos, que queramos continuar? De hecho, la proposición original dice que hay que seguir en este esfuerzo. Desde luego, nosotros pensamos que no es suficiente y que las palabras bonitas intentan encubrir una política que no podemos defender.

En la actual crisis de refugiados que vienen desde Siria tenemos dos situaciones: una inmensa mayoría que pretende pasar de España a Alemania, que están de tránsito, pero, aun así, necesitan comida, ropa, vivienda, asistencia sanitaria, traducción... Necesitan ayuda y, para eso, en vez de criticar a los ayuntamientos que hacen cosas, la Comunidad de Madrid tendría que coordinarlos. También hay personas que tienen como destino España: los hermanos de Nadira, por ejemplo; tendrían que poder venir a España, pero hay una serie de medidas que se lo impiden. En la transaccional se habla -que no se hablaba en la original- de la Ley 12/2009 -ide 2009, de hace seis años!- que todavía no se ha desarrollado reglamentariamente, y por eso las personas que están en el extranjero pero tienen derecho a venir a España como refugiados no pueden hacerlo. En la transaccional se dice que se desarrolle reglamentariamente, pero no se especifica que se pueda, en cualquier consulado, en cualquier embajada, solicitar el asilo en España. Si eso se pudiera hacer, si lo incorporan, si exigen en su proposición que en el desarrollo reglamentario se pueda pedir asilo en cualquier consulado o en cualquier embajada del mundo, por ejemplo, la foto trágica del niño muerto en la playa de Turquía no se habría producido, porque su padre habría podido ir a cualquier consulado o a cualquier embajada de Turquía a pedir el asilo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Si esto se hubiera producido, si exigimos que se desarrollen reglamentariamente estas medidas, la familia de Nadira podrá venir sin recurrir a mafias, sin tener que jugarse la vida por el Mediterráneo, sin tener que saltar concertinas. También pedimos que se derogue el protocolo Dublín 3 de la Unión Europea; para ello simplemente hay que tener voluntad política y llevarlo a la Unión Europea todos juntos para que no se pueda expulsar a los refugiados en cuanto tengamos la primera oportunidad de hacerlo.

Nos ocurre con esta proposición, con la original, que está escrita en un lenguaje propio del Partido Popular, que podríamos llamar "el partido popular es...", y que tenemos que traducir al castellano; por ejemplo, se habla de que siga habiendo continuidad en una verdadera política europea común e integral de inmigración. Pues bien, en los últimos meses no ha habido Gobierno más cruel e

inhumano en la Unión Europea que el de Viktor Orbán, del Partido Popular Europeo, del Gobierno húngaro, y la Embajadora húngara en España se fue a Ceuta para decir que ese era el ejemplo de la valla que están poniendo en Hungría para que no pasen los refugiados. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) El propio presidente de Hungría, el xenófobo Viktor Orbán, escribió en un artículo del diario alemán "Frankfurter" que nadie, aparte de Hungría y España, quiere defender las fronteras de Europa. ¿Esa es la verdadera política común, integral y europea que queremos defender? Nosotros, desde luego, no; no vamos a avalar la política del señor Viktor Orbán para que se explique en España; no es una política que podamos defender.

Piden que la Unión Europea dote de fondos europeos para la cooperación en origen, y en eso, obviamente, estaríamos de acuerdo. ¿Quién no va a estar de acuerdo en eso? Pero, señores del PP, consejos vendo y para mí no tengo. Estamos de acuerdo con lo que ha propuesto incorporar el Partido Popular, pero nos gustaría saber en qué medida, porque es muy fácil incrementar la dotación en cooperación puesto que prácticamente es nula. La cooperación en la Comunidad de Madrid ha descendido en un 94 por ciento en los últimos años; en 2015 no llega ni a 2,5 millones de euros; representa un 0,01 por ciento de los presupuestos de la Comunidad de Madrid y, en este sentido, son los más bajos de España. Queremos que nos digan en qué medida van a subir los presupuestos de cooperación, porque ya le digo que es facilísimo aumentarlos porque son ridículos.

Seguimos intentando traducir lo del partido "popular es" al castellano. Cuando proponen colaborar con los países en tránsito para la protección de las fronteras y luchas contra las mafias estamos absolutamente de acuerdo. ¿Quién no va a estar de acuerdo en colaborar para luchar contra las mafias? Nos ponemos unos collares de flores, bailamos todos y estamos muy contentos. Pero eso no es lo que están haciendo cuando dicen que vamos a colaborar contra las mafias; cuando dicen eso están hablando de militarizar las fronteras, que es lo que están haciendo con ese discurso, incluso privatizar la militarización de las fronteras, como está pasando en Libia. Eso, desde luego, no es lo que nosotros estamos proponiendo. Cuando nosotros decimos que hay que luchar contra las mafias pensamos que a las personas migrantes, que tienen derecho a venir a España, hay que ofrecerles la posibilidad de que vengan legalmente, sin tener que contratar a esas mafias. Los refugiados que luego obtienen la tarjeta roja de refugiados tienen primero que contratar a una mafia, pagar 5.000 euros, cruzar la valla de Melilla o de Ceuta, y entonces ya sí pueden solicitar el asilo y venirse en autobús hasta Méndez Álvaro, donde los mejores vecinos de Madrid los están recibiendo. (*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Luchar contra las mafias, o impedir la muerte del niño en la playa turca -como otros muchos niños y adultos que no fueron fotografiados-, o que Nadira y Francisco se puedan reunir con su familia es tan simple como que haya medidas legales para ejercer los derechos que tienen los seres humanos.

Dicen que hay que promover la paz, la estabilidad en los países de origen, y estamos, por supuesto, de acuerdo. Hay que promover la paz y los derechos humanos, hay que colaborar... Lo que pasa es que tenemos experiencia, y tenemos memoria de qué han hecho cuando han dicho que llevaban la paz. Hemos llevado la paz a Irak, a Afganistán, a Libia, a Siria y, en vez de paz y estabilidad, lo que hemos llevado han sido bombas y destrucción a países que ya estaban arrasados

por sus tiranos locales. Nadie más que los asesinos y los terroristas son responsables de sus crímenes y sus bombas, pero, de una vez, tendremos que reconocer que nuestra política exterior ha sido un desastre...

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un minuto, señoría.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Allí donde hemos dicho que llevábamos la paz y la estabilidad está creciendo el ISIS, como en Libia o como en Siria. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Quiero aprovechar este último minuto para hacer patriotismo, que nosotros también sabemos. Nos sentimos muy orgullosos del pueblo español, uno de los pocos pueblos en los que no ha crecido ninguna fuerza xenófoba, aprovechando la crisis, para señalar a los inmigrantes, donde cuando algún partido, como el Partido Popular, ha intentado poner un candidato que tirara de xenofobia para crecer electoralmente ha fracasado, como el pasado domingo. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Nosotros queremos encontrarnos; queremos encontrarnos en la defensa de los derechos humanos. Si efectivamente cumplen el resultado de la transaccional, que nos parece positivo -nosotros apoyaríamos el texto literal si no conociésemos la política que se ha llevado a cabo estos años-, si efectivamente lo cumplen y hay un giro efectivo en la política de inmigración nos encontrarán para seguir haciendo un giro, para que haya efectivamente derechos humanos y se pueda cumplir la legalidad en el asilo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Pero no con un ministro como Fernández Díaz, que avisa de la llegada de yihadistas en vez de refugiados. Nos encontrarán en la defensa de los derechos humanos. Muchas gracias. *(Fuertes aplausos de los señores diputados del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, puestos en pie)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora González González.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MÓNICA SILVANA**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, si nos pusiéramos solamente a hacer grandes reflexiones sobre política internacional, si debatiéramos sobre cómo nos entristecen -más a unos que a otros- las escenas escalofrantes que vemos todos los días en los medios de comunicación, mientras tanto nos debatimos aquí entre minutos y minutos gastados en debates, miles de personas huyen ahora mismo de las bombas. Tal y como lo declarará el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados, don Antonio Gutiérrez, coincidimos en que la situación requiere de un enorme esfuerzo común; que Europa se enfrenta a una de las mayores afluencias de refugio; que más de 300.000 personas han arriesgado su vida cruzando

el Mediterráneo, de las que 2.600 no han sobrevivido, entre ellos el niño Aylan, cuya foto, con tan solo tres años, dio la vuelta al mundo conmoviendo los corazones, incluido el de la señora Merkel. Si solo debatiéramos en este Parlamento sobre de quién es la responsabilidad, seguramente nos encontraríamos con que el problema no lo podemos resolver porque no es una competencia autonómica y la única responsabilidad es del Gobierno español, de la señora Merkel y del Gobierno europeo.

Me gustaría invitarles, señorías, a hacer un ejercicio de memoria recordando cuáles fueron los valores en que se funda Europa. La Unión está fundada sobre los valores de respeto a la dignidad humana, a la libertad, a la democracia, a la igualdad, Estado Derecho, respeto a los derechos humanos, incluido el de las minorías, como rezan literalmente los valores que fundaron Europa. Los libres pensadores que gestaron lo que hoy llamamos Europa, si levantaran la cabeza, no entenderían qué es lo que está ocurriendo; Adenauer, Schubert, Monnet, no entenderían nada de lo que hoy ocurre.

Hoy no nos enfrentamos solamente a un fraude de la identidad de Europa, no solamente para los refugiados sino también para los propios europeos, porque, irónica y afortunadamente, la ciudadanía europea se ha puesto muy por delante de las instituciones tanto europeas como de los gobiernos nacionales, de los Estados miembros. Son los propios ayuntamientos, en su capacidad de acogida, en su atención y respuesta voluntaria a la emergencia humanitaria, los que han dado un paso adelante anticipándose a los propios gobiernos.

Estamos también ante un grosero incumplimiento del propio derecho internacional humanitario y de los tratados en vigor: Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea en su artículo 18, vinculan a la propia Unión Europea y a todos sus miembros, muchos de los cuales consagran el derecho de asilo, y en sus constituciones, por ejemplo en el artículo 16 de la Constitución alemana, o el artículo 13 de la Constitución Española. Pero, repito, si solo hablamos de Europa, aunque esto no es una crisis de Europa, todos estamos muy preocupados ahora porque Europa se ha comprometido a acoger a 150.000 personas, y España, después de unas bochornosas declaraciones del Ministro de Interior, en un regateo de cifras que hemos estado viendo reiteradamente durante el verano... Vamos a ver, si aplicamos la pura lógica, si en España tenemos alrededor de 8.500 municipios y el compromiso que hemos adquirido con Europa ronda alrededor de 8.500 personas por año, sacando fácilmente las cuentas, con suerte nos tocaría a una persona por municipio. ¿Tenemos o no capacidad de acoger a una persona por municipio? Estamos en una Europa rica mientras los países pobres limítrofes de este drama, como Líbano, como Jordania, como Turquía, están ya acogiendo a más de 4 millones de personas. Creo que, si solo nos debatimos en estos conceptos, estaríamos todos de acuerdo y no habría ningún tema de debate ni se habrían presentado enmiendas. Ahora bien, si vamos a cosas concretas, nos ponemos primero a asumir las responsabilidades y a definir con mayor concreción lo que podemos aportar desde este Parlamento y desde el Gobierno de esta Comunidad Autónoma, dado que la Comunidad de Madrid es una Comunidad rica que con tanto afán, tanto el Partido Popular como lamentablemente la presidenta señora Cifuentes, que no está ahora aquí para escucharlo

directamente, se jacta y nos alegramos todos de que sea la región más rica de España, con su PIB per cápita que supera los más de 31.000 euros, que tiene un presupuesto de más de 20.000 millones de euros, y solo entre enero y junio de este año ha recibido una inversión extranjera de más de 5.600 millones de euros, esta Comunidad, que nos orgullece hablar de ella, no puede jactarse entonces de no poder destinar fondos para esta emergencia.

Nuestro propio portavoz, el señor Gabilondo, el día 12 de septiembre, tras el anunciado plan propuesto por la Presidenta de la Comunidad -plan sin dotación económica y sin una estrategia clara de resolución-, lo dijo en una frase muy concreta: yo comprendo que es una política de Estado, y podemos coincidir con la señora Cifuentes; pero, ¿qué quiere decir esto? ¿Que las autonomías no somos Estado? Lo somos y tenemos que responder también con estrategias propias. Creemos y así lo hemos dicho que merece una actuación de esta Comunidad y no solo ponernos a disposición del Estado nacional en la resolución y la gestión de este drama social.

En la propuesta original que presenta el Partido Popular, la Comunidad de Madrid estaba invisible y no se ajusta literalmente a la verdad en cuanto dice todo lo que ha hecho el Gobierno nacional, dado que esos 13 millones de euros que el señor López hizo referencia previamente ya estaba comprometidos desde el mes de junio con las organizaciones que gestionan el refugio; pero no solo este sino que han gestionado el refugio en muchas crisis humanitarias anteriores. Por lo tanto, los 13 millones aprobados en septiembre ya estaban comprometidos desde junio, señor López. Miremos, pues, antes de decidir, qué hacemos con los nuevos refugiados que van a llegar, cómo solucionamos el tema de más de 12.000 personas que en España están pendientes de una entrevista para solicitar asilo; nos gustaría saber si en este plan de refugio anunciado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid recientemente va a servir para dotar de más recursos y gestionar esta lista y agilizar los expedientes que ya tenemos aquí, a los refugiados que ya tenemos, esperando que se le dé una legítima regularización en España.

Señora Cifuentes, señores del Partido Popular, la propuesta que traía el Partido Popular a este Parlamento mezclaba la inmigración con el refugio; ese es un error muy importante tanto desde el punto de vista jurídico como político. Hablamos de leyes, de derechos y de estatutos totalmente diferentes. En este caso, señores y señoras, hablamos de personas; personas que, mientras nos desgastamos en este debate, siguen huyendo de las bombas. No hablamos de personas que prefieren una calidad de vida diferente o que prefieren estar simplemente estar mejor en otro país; hablamos de personas que huyen de la muerte, huyen de las bombas, y no por esto puede ser más doloroso de otra persona que decide emigrar voluntariamente.

En la propuesta original del Partido Popular no se asume ninguna responsabilidad. La Comunidad de Madrid hace grandes discursos diciendo que para trabajar en esta línea hay que invertir mucho en los países de origen para que estas personas no se desplacen, etcétera, pero coincido con todos los argumentos planteados tanto por Podemos como por otros Grupos en que el problema es que la Comunidad de Madrid ha eliminado casi en su totalidad la cooperación al desarrollo. La nueva redacción que alcanzamos, fruto del consenso, incluye dos temas

importantísimos para nosotros: dotar presupuestariamente en 2016 partidas concretas, partidas que deberían incorporarse, tanto en el capítulo primero como en el capítulo segundo para la gestión de la Comunidad, como en el capítulo cuarto para transferencias a entidades y asociaciones específicas que saben cómo gestionar una crisis de esta magnitud, y les podemos decir cuáles; seguramente ustedes ya la conocen porque se reúnen habitualmente con ellas, pero, lejos de ofrecer solución, las reuniones que han mantenido –y solo fueron dos desde que se anunció el plan, el 15 de septiembre y una posterior- no hay compromiso firme, no hay estrategia, no hay coordinación exacta, no hay presupuesto asignado.

La segunda línea que defendemos desde nuestro Grupo es la sensibilización local. Entendemos que la acogida tiene que ser una acogida ordenada, una acogida con criterio de distribución, dado que es tan necesario apostar por una acogida organizada como prevenir la xenofobia, ese ataque al diferente, ese ataque a la persona que no es igual. Invertir en políticas públicas destinadas a la sensibilización local. Señores, los refugiados de Siria todavía no han llegado, nos quedan un par de meses, trabajemos desde ahora para que esa acogida sea en condiciones, y nuestros vecinos y vecinas, que viven aquí, no se sientan amenazados por la llegada de nuevos refugiados.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MÓNICA SILVANA**: Creemos, pues, que esta transaccional seguramente no es del gusto de todos los Grupos y no recoge todo lo que nos gustaría, pero apelo y les pido apelar al espíritu con el que fue aprobada por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios hace solo dos días en el Congreso de los Diputados y con el que seguramente lo será en el Senado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluya, señoría.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MÓNICA SILVANA**: No vamos a discutir si un tratado Dublín I, Dublín II o Dublín III; estamos aquí para solucionar problemas y para ponernos a trabajar desde ya. El tema que nos ocupa es importante. No merece más un titular de prensa por separarse de una enmienda común.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Su tiempo ha terminado.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MÓNICA SILVANA**: Y termino con una frase de uno de los padres de Europa...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría, por favor.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MÓNICA SILVANA**: Jean Monnet, un padre de Europa, que decía, señoría: "Nosotros no coaligamos Estados; nosotros unimos a las personas".

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, acabe, por favor. Su tiempo ha terminado hace rato.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MÓNICA SILVANA**: Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Marcos Arias.

El Sr. **MARCOS ARIAS**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Estamos ante una crisis de refugiados y acabamos de asistir a un "pim, pam, pum". No se trata de hablar de nosotros, de lo que nos pasa aquí, en Madrid o en la Comunidad de Madrid, una Comunidad muy próspera, según lo que el Partido Popular, el equipo de Gobierno, insiste en decirnos. Se trata de ellos; se trata de seres humanos y de vidas en tránsito, personas desconocidas que huyen despavoridas por una situación límite. Ese es el foco de la cuestión por el que Ciudadanos ha colaborado con la transaccional que ha presentado el Grupo Socialista y a la que luego me referiré.

Les voy a contar dos anécdotas personales muy rápidamente; una tiene que ver con la otra. No me importa hablar de cosas personales en la Cámara. Hoy es el cumpleaños de mi hija pequeña, de cuatro años. Le he prometido que lo iba a decir. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Nos hemos puesto casi de acuerdo. Eso es lo que me gustaría: que también nos pudiéramos de acuerdo en el tema de los refugiados.

Quiero comentar dos cuestiones: cuando desde mi Grupo Parlamentario me eligieron, no sé si fueron muy conscientes de que cuando subo a esta tribuna no soy precisamente una persona ajena a todo esto. Hace años tuve una magnífica ocasión de trabajar con Médicos sin Fronteras en situaciones de crisis, en la parte de logística, con personas y con muchísimas historias que nada tienen que ver con lo que se haga o se deje de hacer en un ayuntamiento, que nada tienen que ver con lo que se haga o se deje de hacer en una Comunidad Autónoma -perdonen, a lo mejor me emociono-; tienen que ver con historias de gente que está huyendo y gente que tiene desgarrada a su familia.

Señorías, permítanme recordarles que la crisis de refugiados continúa y continuará durante este otoño e invierno. Las cifras son escalofrantes: durante 2015, más de 477.000 refugiados, inmigrantes, han llegado a Europa a través de Grecia, Italia, España y Malta; y dato muy impactante, para mí uno de los más importantes: hay 3.000 fallecidos o considerados desaparecidos. No uno ni dos sino 3.000. Han pasado más de tres semanas desde que una imagen de una playa nos impactara a todos. Muchas imágenes nos han impactado. Esa imagen, sin duda, representó un punto de inflexión y -por qué no decirlo- de reflexión para los Gobiernos europeos. A la "toda roca" señora Merkel probablemente se le cayó una lagrimita ese día. En fin... Es tiempo de ocuparse de salir del titular fácil -estoy de acuerdo con algunos portavoces que me han precedido- en los medios de comunicación para enfocarse definitivamente en buscar soluciones. El Partido Popular, evidentemente, no puede sacar pecho en esto, pero eso es otra historia.

Según los datos facilitados por ACNUR -agencia de la ONU para los refugiados-, la emergencia ha contado con una distribución de materiales y productos de primera necesidad que,

para su consideración, me gustaría compartir hoy con todos ustedes. Los datos dan una idea de la magnitud del problema, y voy a relatarlos: 246.000 kit de higiene, 94 toneladas de barras energéticas, 198.000 mantas, 10.000 tiendas, 100 almacenes de material; 800 unidades de refugio, como centros de asistencia médica o almacenes y oficinas, en los que yo desarrollé parte de mi actividad en Médicos sin Fronteras. Pero, como ha dicho la portavoz precedente, los refugiados siguen llegando a Europa, y los conflictos en los países de origen continúan. Los Estados limítrofes están desbordados: 10.000 personas han llegado a la costa griega; en Croacia, más de 27.000 atravesando la frontera recientemente.

Otro aspecto muy a considerar es la llegada del otoño y el invierno; se nos olvida, pero es esencial. Estas personas que están en tránsito van a sufrir lluvias, frío, y va a provocar que muchos refugiados sufran infecciones respiratorias y fiebre, entre otras cosas, por el cansancio, y, dentro de una evidente emergencia y precariedad alimentaria por el sobreesfuerzo y las condiciones climatológicas adversas, sobre todo se va a ver afectado singularmente un colectivo: los niños, las niñas, las personas mayores.

Desde Ciudadanos consideramos fundamental un enfoque integral en la Unión Europea sobre la crisis de refugiados desde un enfoque integrador de toda la crisis que asegure la coherencia entre la política interior y exterior; política que no ha tenido el Partido Popular. Una auténtica respuesta a la crisis que aborde la raíz del problema; es decir, la pobreza, la inestabilidad, las guerras, la persecución, las violaciones de los derechos humanos, las catástrofes naturales, se tienen que tener en cuenta. En consecuencia, debemos establecer una respuesta en tres dimensiones: víctimas de la persecución por razones políticas o sociales, flujos migratorios -aunque es verdad que esto sería otro tema- como consecuencia de esos conflictos bélicos ahí, y emigrantes económicos.

Desde Ciudadanos proponemos una mayor y más intensa cooperación con los terceros países de origen y tránsito mediante acuerdos bilaterales con el objeto de tomar medidas contundentes contra las redes de contrabando y tráfico de personas. Que los países de origen en tránsito, claves de migración irregular de la Unión Europea, mejoren la cooperación transfronteriza con los países vecinos de los Estados miembros de la Unión Europea, y que la ayuda al desarrollo, inexistente, es cierto, en esta Comunidad, se reactive. ¿Para qué? Simplemente para reducir la pobreza, promover la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas.

También nos gustaría trasladar a esta Cámara las dos medidas globales propuestas por ACNUR: una creación inmediata de instalaciones en Grecia que pudieran instar al Gobierno español, así como la ampliación de las existentes en Italia para recibir y dar asistencia e identificar a personas, y medidas para estabilizar la situación en las zonas colindantes con Europa. Esto es muy importante, y ya se ha referido a ello la portavoz del Grupo Socialista.

Les anuncio que Ciudadanos va a apoyar la proposición no de ley, y, además, por extensión, la enmienda transaccional que se ha presentado junto al Partido Popular y al Partido Socialista. Y

desde Ciudadanos consideramos esencial que el Gobierno de España, con mayúsculas, porque es el que tiene todas las competencias, el señor Rajoy y su Gobierno, asuma la responsabilidad frente a la crisis de refugiados. Esta es una ocasión fundamental de superar discrepancias y de decir que si yo hago más, si yo dejo de hacer más, porque estoy aquí o estoy allá. Es imperativo actuar; hay vidas. Les insisto como he empezado mi intervención: no somos nosotros, son ellos, son emigrantes, son personas en situación de crisis y alta vulnerabilidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Y esto lo digo en alto, aunque los derechos humanos no hay que defenderlos en alto, para que se lo pasen por escrito, o de la manera que puedan, al señor Rajoy, al responsable de Exteriores del Partido Popular. ¡Entérense ya! Gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y de Ciudadanos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate les informo de que se ha presentado una enmienda transaccional que han suscrito el Grupo Popular, Ciudadanos y el Grupo Socialista. Pregunto al Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid si se opone a su admisión.

El Sr. **LÓPEZ HERNÁNDEZ**: No, no nos oponemos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien. Consecuentemente se acepta la tramitación de dicha enmienda transaccional, que conlleva la retirada de la enmienda del Grupo Socialista. Y pregunto al señor Ortiz si acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid. *(Denegaciones por parte del señor Ortiz Espejo.)* Entonces, pasamos a votar en los términos resultante del debate. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la PNL. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: con 123 diputados presentes, 98 votos a favor y 25 abstenciones. Consecuentemente, queda aprobada la PNL 29/15. *(Aplausos.)*

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-31(X)/2015 RGE.3189 y RGE.3505(X)/2015. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Modificar el procedimiento administrativo de inclusión en las listas de espera quirúrgicas, equiparando este procedimiento al resto de CCAA; 2.- Unificar la lista de espera quirúrgica en una sola que garantice la equidad en el acceso y la libertad de elección de los pacientes, y 3.- Presentar en el plazo de un mes una estrategia de abordaje de carácter estructural, no haciendo uso de las llamadas "peonadas" para la reducción de las listas de espera que tenga en cuenta criterios de prioridad de las patologías y uso eficiente de los recursos públicos. Publicación BOAM núm. 14, 24-09-15.

Quiero informarles de que se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Tiene la palabra la señora García Gómez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por tiempo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, señorías. Buenas noches. Esperemos que esta proposición, aunque es la última, sea interesante para ustedes. Venimos a presentar una proposición no de ley que quiere afrontar los problemas reales de los ciudadanos de Madrid, problemas reales que tienen, porque nosotros hemos venido aquí a eso, nos han elegido para eso y tenemos respeto incluso por aquellos que no nos han votado. Los mítines y las campañas electorales no las hacemos aquí, las hacemos fuera. Lo dijimos cuando llegamos y ustedes nos abuchearon: vamos a poner las instituciones al servicio de la gente para resolver los problemas reales de la gente. Y este es un problema real de la gente; por eso me parece mucho más interesante. Lo primero que quiero exponer son los motivos de esta proposición no de ley y para ello les voy a contar cómo se gestionan las listas de espera en la Comunidad de Madrid. Permítanme que les muestre un gráfico para atraer su atención, dadas las horas que son.

El primer punto de nuestra proposición dice: modificar el procedimiento administrativo de inclusión en las listas de espera quirúrgicas, equiparando este procedimiento al resto de las comunidades. Les explico: un paciente acude a su médico, su médico, el que él previamente ha elegido; en este momento, en todas las comunidades autónomas, si este médico le indica una cirugía, este paciente está incluido en la lista de espera -es muy interesante esto, he de decirlo-, pero en la Comunidad de Madrid, no. En la Comunidad de Madrid estos pacientes pasan a una segunda lista, que se llama eufemísticamente: pacientes transitoriamente no programables; en esta lista están hasta que pasan por el anestesista y solo cuando pasan por el anestesista son incluidos en la lista de espera. Yo soy anestesista y les puedo asegurar que, cuando llegan aquí, los pacientes llevan uno, dos tres o cinco meses esperando, con todo este recorrido en el cual se han tenido que hacer todas las pruebas y han tenido que pasar previamente por la lista de espera diagnóstica. Esto lleva funcionando así, con una trampa para maquillar las verdaderas listas de espera, desde el año 2004, justo hasta la semana pasada, justo una semana después de que nosotros registráramos esta proposición. Una coincidencia, está fenomenal. ¡Vivan las coincidencias! Además ustedes no dudaron en hacer de esto un titular, o sea de homologarse al resto de las comunidades hicieron un titular, para mi gusto un titular que en verdad esconde una vergüenza, porque debería decir el titular: la Comunidad de Madrid, después de once años haciendo trampas, decide dejar de engañar a sus ciudadanos y homologarse al resto de comunidades autónomas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) De todas maneras, después de once años, ¡bienvenido sea! Vamos poco a poco.

Pero este no es el principal problema; lo han solucionado o lo van a solucionar, este es un problema administrativo, pero este no es el principal problema de las listas de espera ni es el más grave, y aquí viene el segundo punto de nuestra proposición: unificar las listas de espera quirúrgica, eliminando la penalización a aquellos pacientes que deciden no aceptar la derivación a centros privados. Les explico: una vez que el paciente pasa por el anestesista, se pone en marcha una maquinaria totalmente perversa y desleal con nuestro sistema sanitario y con los ciudadanos; en este

momento, el "call center" -el centro de atención al paciente, que es un ente externalizado, privatizado, el cual se encarga de la gestión de la lista de espera y que es conocido por su absoluta falta de transparencia- se pone en contacto con aquellos pacientes que tienen las patologías menos complejas y las patologías más rentables y a estos pacientes les ofrecen ser derivados a un hospital privado. Ya en esta llamada se les dice: si ustedes no aceptan esta derivación, serán excluidos de la lista de espera y su tiempo de espera se va a multiplicar; bueno, pues aun así, a pesar de estas amenazas y de estas coacciones, el 70 por ciento de estos pacientes que llegan a esta situación, eligen quedarse en su hospital con su médico en su sanidad pública. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Esto está amparado por una ley que hicieron ustedes, la Ley 6/2009, que regula el ejercicio de la libertad de elección.

Estos pacientes deciden operarse en lo que la señora Cifuentes ha llamado la mejor sanidad del mundo y que nos recuerda mucho a la misma frase que decía la señora Aguirre, que decía que era la mejor sanidad del mundo mientras la privatizaba y la desmantelaba. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¡Lo es! ¡Lo es!**) Sí, ¿lo es? Ahora les voy a demostrar qué están haciendo ustedes con la mejor sanidad del mundo. Así, estos pacientes, por operarse en la mejor sanidad del mundo, son penalizados, dados de baja y excluidos y relegados a una tercera lista de espera, que ya está, sin eufemismos ni nada, dice: pacientes que rechazan ser derivados, y punto. La mayoría de estos pacientes, el 70 por ciento, tienen una media de espera de 110 días y tenemos a 1.500 pacientes que esperan más de un año, en contraposición con estos otros pacientes que esperan once días. Cualquiera que vea este esquema, cualquiera que sea un buen gestor y que sea leal con el cargo público que ostenta, ante esta situación, ¿dónde pondría los recursos? Es obvio, pondría los recursos en este sitio. No, en la Comunidad de Madrid no, en la Comunidad de Madrid donde hemos aumentado los recursos es en este sitio, en este grupo, y ha pasado de 8,5 a un 10,8 la parte del presupuesto de dinero público que está destinado a conciertos privados, siendo la segunda comunidad autónoma que más dinero destina a centros privados, después de Cataluña. Miren, en desmantelar sí que hay unidad de España, quiero decir que aquí, privatizando y desmantelando, nos unimos perfectamente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid y en el Grupo Parlamentario Socialista.*)

En cambio, este otro grupo, el de los mejores profesionales, la mejor sanidad, el grupo que mantiene las patologías más complejas, donde están toda la formación, donde está la "alma mater" de la medicina, donde está la formación y la investigación médica, ahí es donde han llevado ustedes los mayores recortes, los recortes más atroces: 7.200 profesionales menos, 900 camas cerradas, quirófanos indeciblemente cerrados por las tardes, tecnología parada y una infrautilización espectacular de nuestros propios recursos. Estos recortes que poco a poco hemos ido viendo son solamente una cara de la moneda, la otra cara es el despilfarro; su despilfarro y su corrupción son la otra cara de estos recortes.

¿Qué significa todo este esquema? Significa una cosa muy fácil y que se ve a la vista: las listas de espera no están pensadas para dar solución a los pacientes, están pensadas para hacer una maquinaria desleal que pueda derivar pacientes y que estos pacientes sean tratados en clínicas

privadas, con el consecuente desvío de dinero público. El resultado de todo esto es que: este es el aumento que han tenido las listas de espera y que ustedes no han dudado en achacar a dos cosas: a que los pacientes no quieren ser derivados, buen diagnóstico, y a que a Madrid vienen a operarse de otras comunidades. Vamos a ver, por supuesto, que a Madrid vienen a operarse de otras comunidades, porque tenemos centros de referencia -en la sanidad pública, no lo olviden- en toda España en algunas patologías, como pueden ser trasplantes, oncología, enfermedades congénitas o enfermedades raras, pero este no es el problema de las listas de espera; es más, si viene algún paciente de otra Comunidad a operarse a esta Comunidad supongo que ustedes tendrán puesta la maquinaria de facturarles, de la misma manera que facturaban a los inmigrantes que iban a las urgencias.

Ahora bien, esta lista ha bajado un poquito, porque esta que les muestro es de 2014, ha bajado en 6.000 pacientes en junio, y ustedes no han tenido ningún recato en decir que eso es mérito suyo; o sea no han hecho nada y en cambio se atribuyen el mérito. Parece ser que a base de mandar "tweets" la lista de espera baja, ¡esto ya es el milagro de los panes y los peces! Cuando suben las listas de espera es culpa de los pacientes y cuando bajan las listas de espera es mérito suyo por mandar "tweets", esto es increíble. Es el perfecto ejemplo de que están más preocupados en dar titulares que en solucionar problemas.

Por último, nuestro tercer punto, que quizá no el más interesante pero si uno de los más interesantes, es presentar una estrategia de abordaje de carácter estructural que tenga en cuenta los criterios de prioridad de las patologías y el uso eficiente de los recursos públicos. Efectivamente, es ineficiente y yo me atrevería a decir que incluso un poco indecente tener nuestros propios recursos infrautilizados, con quirófanos parados; para que un quirófano funcione lo que tienes que poner es solamente gente a trabajar dentro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le queda un minuto.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Contar con profesionales con una estrategia a largo plazo. Esto no se soluciona con parches cortoplacistas ni electoralistas, ni con planes extraordinarios, que es lo que venimos llamando coloquialmente peonadas. Estoy esperando conocer el plan que tienen para noviembre, pero me temo muy mucho que aquí no va a haber un plan de abordaje estructural verdadero del problema de las listas de espera.

Espero no solo que la apoyen sino que no hagan un uso torticero de esta propuesta y que nos encontremos dentro de un mes con un titular sensacionalista que en letra pequeña lo único que diga es que no son capaces de gestionar bien ni las demandas ni las necesidades de los pacientes, pero, aun así, estaré anhelante, viendo si este es el principio del fin de una mala gestión, de opacidad, de manipulación, de uso electoralista de las listas de espera, de la infrautilización de los recursos y de su desmantelamiento. En definitiva, lo que queremos es acabar con un modelo de gestión basado en transformar los servicios esenciales de los ciudadanos en lucrativos negocios para unos pocos. Muchas

gracias. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Comunidad de Madrid y de Ciudadanos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Álvarez Cabo del Grupo Parlamentario de Ciudadanos para la defensa de su enmienda.

El Sr. **ÁLVAREZ CABO**: Buenas noches. Señora Presidenta, señores miembros del Consejo de Gobierno, señorías, yo me alegro de empezar dando el desenlace, espero, de la votación que vamos a celebrar cuando escuchemos las exposiciones del Grupo Socialista y del Grupo Parlamentario Popular: creo que va a salir con unanimidad de esta Cámara una enmienda transaccional que es el resultado de la construcción y del esfuerzo de los cuatro Grupos Parlamentarios. Sobre una propuesta inicial de Podemos, de la señora García, en su calidad de portavoz, hicimos unas aportaciones que recoge sustancialmente el texto de la enmienda transaccional; es decir, ha sido una construcción, primero, de Podemos, luego, de Ciudadanos y, que finalmente ha contado con el visto bueno de las dos fuerzas mayoritarias de la Cámara, y creo que eso es muy importante.

Yo no voy a perder el tiempo abundando otra vez en datos, pero me ha sorprendido un poco el tono de la señora García cuando firmamos un acuerdo y se aprovecha para poner en cuestión la honorabilidad de los socios del acuerdo. Vamos a dar un voto de confianza a las partes. Yo creo que es bueno. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Popular y de Ciudadanos.)* Y créame que hablo con conocimiento de causa, porque posiblemente en algunos aspectos, de una manera a lo mejor más detallada y, si me permite la expresión, más rigurosa, yo podría explicar cosas que usted ha dicho. Es verdad, se fijó en el año 2004 un objetivo que era directamente irreal y eso fue lo que motivó que hubiera que hacer una estrategia de cómputo de los pacientes distinta a la del resto de las comunidades autónomas. Madrid no estaba capacitada, en 2004, ni mediante la concertación siquiera; concertación que además hacen la inmensa mayoría de las comunidades autónomas, con independencia del signo político que gobierne. Además, recuerdo a la señora García, y se lo explico a los miembros de la Cámara que no conocen la normativa de gestión de la lista de espera, que fue un real decreto del año 2003, que luego han aplicado a rajatabla todas las comunidades autónomas, el que permitió que los tiempos máximos de espera para los enfermos que hayan rechazado una derivación sean diferentes; o sea, que tampoco atribuyamos todos los males de la gestión de la lista de espera al Partido Popular, porque esa es una norma estatal que han cumplido las comunidades autónomas. Bien, un objetivo irreal llevó a la necesidad de fijar un sistema de cómputo absurdo.

¿Cuál es nuestro planteamiento, por no enzarzarme en la historia? Nuestro planteamiento es que se fijen tiempos máximos por patologías, tiempos pactados con los profesionales, tiempos que tengan en cuenta la condición clínica del paciente, su incapacidad funcional, su discapacidad, las dificultades que tiene para la vida diaria y el dolor. Y eso, ¿cómo se tiene que determinar? De común acuerdo entre la Administración, que es la garante de los derechos de los ciudadanos, y los profesionales. Y eso hay que explicárselo bien a los ciudadanos. No tiene ningún sentido que pongamos la misma lista de espera –voy a poner un ejemplo gráfico–, el mismo objetivo para una

fimosis, una vasectomía o un cáncer de próstata, y el modelo que ha tenido Madrid, un modelo universal de 30 días, era para todas las patologías y era francamente irreal.

En la PNL todos nos hemos dejado una parte de nuestros máximos, es un mínimo común denominador, donde entiendo que las cuatro formaciones políticas hemos hecho cesión de nuestro ideal, pero me parece que va a servir para empezar a solucionar los problemas de manera definitiva.

Ha hecho una propuesta el Consejo de Gobierno por boca del Consejero, que son los pactos de gestión. Bien, los pactos de gestión al fin y al cabo son actividad extraordinaria por las tardes pactada con los servicios con la idea de sacar adelante patología; nos parece bien, pero eso hay que complementarlo –y así está reflejado en la PNL a petición nuestra- con la contratación de nuevos profesionales. No hay profesionales suficientes en Madrid para atender toda la lista de espera, pero tampoco nos parece lógico resolver la lista de espera solamente prolongando las jornadas de los profesionales que ya trabajan en el sistema; debe ser una mezcla; hay que dar la oportunidad a los profesionales que si tienen la voluntad de prolongar su jornada en los centros hospitalarios públicos y de comprometerse, porque es una manera de comprometerse- y no tener que complementar su salario por las tardes en la medicina privada. Una manera de apostar por la medicina pública es ofrecer al profesional que quiere trabajar más horas la oportunidad de hacerlo y que solamente tenga un corazón, que no tenga el corazón partido entre dos empresas, que su foco sea el del sistema público. Por eso, nos parece muy importante compaginar la creación de empleo para orientar esto, para aumentar el número de quirófanos funcionando por la tarde, ese 60 o 65 por ciento que anuncia el señor Consejero, y jornadas extraordinarias.

Pero nos parece importante explicar también aquí a la Cámara que la lista de espera es consecuencia de un desajuste entre la oferta y la demanda y, de acuerdo con los profesionales, hay que intentar incidir en la demanda, hay diferencias a la hora de incluir enfermos en lista de espera, los criterios no son iguales en todos los centros. Los médicos, desgraciadamente, tenemos el hábito de tener a gala que nuestra profesión es un arte y olvidamos a veces el aspecto científico, y hay un movimiento claro donde siempre vamos a encontrar el apoyo de los profesionales, que es reducir la variabilidad de la práctica clínica. Seguro que si desde la Administración, desde la Consejería y desde los hospitales se proponen protocolos para garantizar que todo el criterio de inclusión de enfermos en lista de espera sea homogéneo, que no se incluyan de manera distinta en el hospital A que en el hospital B y que se defina, eso va a ayudar a contener la demanda. Y hay que explicar a la población que esperará de manera desigual dependiendo de esas condiciones clínicas que he mencionado antes.

Otro aspecto fundamental: no hay que penalizar a aquellos enfermos, aunque lo permite un real decreto que aplican todas las comunidades autónomas. Se queda aquí, en la transaccional, una propuesta conjunta de no penalizar a aquellos enfermos que han decidido, en uso de la libertad de elección, y basándose en esa relación médico-paciente que seguro que le es tan grata al señor Consejero –de hecho se ha puesto en marcha una Dirección General de Humanización de la Asistencia, que entiendo que está basada en la confianza entre los profesionales y los pacientes quedarse en su centro para ser operado por el equipo de profesionales al que conoce; es difícil, pero

hay que intentarlo. Los enfermos que esperen su hospital no deben esperar más por haber rechazado la derivación a la clínica privada.

Un aspecto fundamental es que todos los datos relacionados con la gestión de lista de espera, es decir, cuántos enfermos esperan, cómo están desagregados por hospitales, por servicios, por patologías, cuánto tiempo espera un enfermo en el hospital Ramón y Cajal por una variz o en el Doce de Octubre, por ejemplo. Eso tiene que estar disponible para los ciudadanos y para los profesionales. Existe un repositorio de datos en Madrid, que es el Observatorio de Datos del Servicio Madrileño de Salud, que un día hablaremos de él, que posiblemente necesite mejoras, incorporar más información, pero nos parece el lugar adecuado para empezar a reflejar mes a mes la evolución de la lista de espera, y que sea transparente para ciudadanos y profesionales. Además, eso va en absoluta consonancia con el punto 48 del acuerdo de investidura, en el que pedimos al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para apoyar a la señora Cifuentes, que se recogiera de forma expresa el compromiso de publicar los resultados de los servicios sanitarios públicos para que lo conocieran los ciudadanos. Eso es lo que a nosotros nos importa; estamos ofreciendo una solución consensuada, una solución que, seamos realistas, no va a ser inmediata, que va a permitir dar respuesta en función de la necesidad. Es un principio que seguramente es muy grato para muchas personas que están aquí: a cada uno según su necesidad, lo que viene del socialismo utópico del siglo XIX, ¿no? Pues, a cada uno según su necesidad clínica, y vamos a trabajar, entiendo que desde el Gobierno, para que esto sea posible y desde las formaciones de la oposición para, vigilantes, hacer que eso sea realidad, pero es absolutamente necesario que haya datos transparentes, que se busque la colaboración con los profesionales y que no se generen expectativas falsas a los ciudadanos. No se va a poder operar en treinta días a todo el mundo; habrá que operar en quince días a aquel que lo precise y en tres meses al que pueda esperar. Eso es fundamental; por favor, no reduzcamos el asunto de lista de espera a un debate partidista y que tampoco se convierta, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid en un elemento de propaganda. Resolvamos los problemas de los ciudadanos, creo que nos lo agradecerán. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Seguidamente, corresponde intervenir a los Grupos que no han presentado enmiendas; en primer lugar, tiene la palabra el señor Freire, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Intervengo en nombre de mi Grupo para defender nuestra posición en relación con esta PNL. Quiero empezar diciendo que esta es la segunda vez que en esta Legislatura hablamos de lista de espera; no será la última con toda seguridad. Por mi parte, no sé contar cuántas veces en la anterior Legislatura tratamos este tema; es uno de los puntos más complejos en política sanitaria, más complicados, más difíciles de resolver.

En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Podemos y a su portavoz, doña Mónica García, que hayan traído aquí este tema. Mi Grupo habría apoyado sin vacilación alguna, con

toda fuerza, la proposición inicial que traía Podemos. Agradezco también las aportaciones de Ciudadanos, que matizan cosas que yo daba por incluidas en la proposición de Podemos.

Es importante repasar lo que vamos a votar, porque se ha hecho una transaccional que hoy ha permitido un espectáculo, que, para mí, que es mi quinto año en la Cámara, es absolutamente insólito: los portavoces de sanidad y el Consejero de Sanidad pactando en el bar de la Asamblea una transaccional que permite un cambio, confío, espero, señor Consejero, sea de 180 grados en la política de la Comunidad Autónoma en relación con las listas de espera. ¡Sea bienvenido este cambio! ¡Sea bienvenido el acuerdo que lo ha hecho posible! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y lo ha hecho posible la flexibilidad de todos nosotros, muy en especial de la portavoz de Podemos, Mónica García, que ha sabido ser flexible, buscar entendimiento donde cabría perfectamente haber dicho que todo lo que decía estaba bien dicho; sin embargo, ha buscado el acuerdo con Ciudadanos –el nuestro lo tenía de antemano- y luego con el Grupo Parlamentario Popular, en concreto, el apoyo del Consejero. Yo creo que es para celebrar. Es una victoria de los ciudadanos de Madrid. No es el momento de hacer toda una lista de agravios ni de historias verdaderamente terribles por una política sanitaria mal hecha. Pero rectificar es bueno; esto les honra, señor Consejero. Gracias en nombre de los ciudadanos del país. Esto es lo que perseguimos antaño; no fue posible porque tenían ustedes la mayoría; hoy, es posible.

Recordarán que en el Pleno pasado le comenté que había cuatro grandes problemas en las listas de espera de Madrid: uno, el problema del número; otro, el problema de una contabilidad que era ofensivo que fuera excepcional en el respeto a las comunidades autónomas, que distorsionaba los datos; el tercer problema es que se castigaba a los pacientes, no solo a los que rechazaban ser atendidos fuera de su hospital, se castigaba también a aquellos pacientes en lista transitoriamente no programables, porque, por ejemplo, el día que le habían asignado la intervención estaban enfermos de otra cosa, o porque les había surgido un tema personal; esos eran mandados al fondo de la lista. Esto es lo que hoy vamos a cambiar, y espero, señor Consejero, que esto suceda pronto.

Afeaba también el tema de la opacidad. No quiero insistir en cosas que han comentado los portavoces que me han precedido, pero, en la nota, en lo que hoy aprobamos, pedimos de una manera clara una gestión transparente de las listas; significa por hospitales, significa por especialidades, significa en tiempo, significa que se pueda señalar la evolución. Yo no sé si el gráfico que ha presentado la portavoz de Podemos tenía la evolución de la lista de espera en Madrid, pero quiero decir que hoy únicamente es posible hacer la evolución de la lista quirúrgica de Madrid porque el Grupo Parlamentario Socialista ha ido guardando los datos y, gracias a eso, lo que ustedes vean en los periódicos sale de nuestra base de datos, sale de nuestro "excell", porque hoy es imposible analizar en la página web de la Comunidad de Madrid cómo eran las listas de espera en el año 2011 o en el año 2010, ni siquiera es posible saber cómo eran antes de marzo de 2015. Esto tiene que acabar.

Dicho esto, la tarea que les queda ahora, señor Consejero, y para la que tienen toda nuestra colaboración, es importante, porque tenemos unos números, cuentas sencillas: en el año 2013 se han

operado en Madrid 430.293 pacientes. En ese año, de acuerdo con la memoria, hay 461 quirófanos en 25 hospitales que atienden agudos. Cuando uno hace los cálculos con los datos disponibles, incluido el SIAE, que en la Legislatura pasada no me dieron –SIAE, para los que no lo sepan, es el Sistema de Información de Atención Especializada-, resulta que los rendimientos por quirófano y hospital es aproximadamente de un 73 por ciento. Esta cifra coincide con otros datos internos, y podemos afirmar sin lugar a dudas que nuestros hospitales públicos tienen un rendimiento del 73 por ciento, señor Consejero; el óptimo, como sabe, está en el 83 u 85 por ciento; es decir, tenemos un déficit de un 10 por ciento de productividad en nuestros propios quirófanos. Esto, simplemente, significaría un cambio importante, y esto es lo que le planteábamos. La Legislatura pasada nos desgañitamos desde mi Grupo pidiendo estudios de productividad, estudios de rendimiento, estudios de eficiencia aparte de transparencia. No ha sido posible. Si esta vez es posible, me olvidaré perfectamente de cómo en el año 2004 ustedes pusieron un sistema –su Partido, perdón; el Partido de entonces, no el de ahora, que parece que es algo diferente, gracias a Dios- inicuo; un sistema inicuo, y no solamente eso. El otro día vi por casualidad que en el año 2004 dedicaron casi 2 millones de euros, 1.900.000 euros a publicitar la campaña de la lista de espera. Yo olvidaré eso con ganas y la gente lo agradecerá si, de verdad, hoy se aprueba lo que luego vamos a votar, lo tienen ustedes hecho. Hay un plazo, estaremos muy vigilantes. Tienen ustedes ejemplos desde el informe de la OCDE de 2013, el más reciente de Estados Unidos ante el escándalo de las listas de espera de Veterans. Hay toda una experiencia internacional para saber cómo hacer estas cosas. También adelanto que no es nada fácil. No es nada fácil. El informe de OCDE de 2013, que cuenta qué sucede en trece países, entre ellos España, muestra que las listas de espera es uno de los grandes retos de los sistemas sanitarios y más de aquellos que por razones presupuestarias limitan capacidad. Pero, si no es solucionable, es muy susceptible de mejorar. Tiene ustedes hoy, en esta unanimidad tan excepcional, la primera vez que la veo en cinco años, un voto de confianza. Espero que sean dignos de ellos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Freire. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Beltrán Pedreira.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, subo a esta tribuna para defender la posición del Partido Popular en relación con esta proposición no de ley que presenta el Grupo Podemos, y que antes y a modo de introducción no puedo resistirme ya que las alusiones de la señora García han sido muy directas, dijo que no iba a dar un mitin; pero, bueno, la mitad de la intervención ha sido un mitin, bien es verdad que muy a la americana y muy gráfico, lo cual yo le agradezco porque no se veía bien; le agradezco que me pase esos gráficos que hoy ha presentado aquí. Usted nos acusó de oportunismo, y yo me veo en la obligación de aclarar, nada más empezar, que el Consejero, ya el 4 de septiembre, anunció –y aquí tengo el recorte del periódico El Mundo-: “Los quirófanos también abrirán por la tarde. El 60 por ciento de los hospitales ampliará horarios para reducir la lista de pacientes en espera.” Su proposición no de ley es del 17 de septiembre, que la pasa por registro el mismo día el mismo día que pregunta el señor Freire. Es decir, si vamos a hablar de oportunismo, yo le podría decir también alguna cuestión al respecto. Pero es que el Consejero ha seguido hablando después del día 4 y ha seguido diciendo más cosas. Sanidad dice

que negocia abrir quirófanos por la tarde. "La Comunidad homogeneizará su cómputo de listas de espera, etcétera..." Aquí tengo un cúmulo de recortes de prensa previos al día 17 en el cual usted presenta la proposición no de ley.

Dicho esto, tengo que decir también que hoy es importante, y he visto que la Organización Mundial de la Salud calificaba a la sanidad española de muy buena en una nota de prensa que publicaba hoy, y en especial a la madrileña. También es verdad que hay indicadores como, por ejemplo, que los nuevos médicos, los MIR, los médicos internos residentes, eligen como prioridad la sanidad madrileña, y la sanidad madrileña aparece en todos los "ranking" como la primera sanidad de España. Porque da la impresión, después de haberle escuchado, que la sanidad madrileña, ¡vamos!, es algo... Entonces, por favor, ni eso es lo que... Y yo creía además que subía usted con otro espíritu en virtud del esfuerzo que hemos hecho todos los Grupos políticos para llegar a este acuerdo en esta proposición no de ley. Me ha sorprendido un poco su intervención, pero también entiendo que usted tenga que defender sus puntos de vista, y en aras de, precisamente, el acuerdo al que hemos llegado hoy, que espero que se traduzca en futuros acuerdos en materia sanitaria, porque, al final, es lo que nos demandan los ciudadanos; lo que demandan a este Gobierno es que las cosas funcionen, y si todos podemos colaborar, como ha dicho muy bien el portavoz de Ciudadanos, para resolver estos temas, pues es lo más importante. Al final lo que nosotros digamos, lo que digan ustedes, es muy importante, pero la realidad del día a día, y resolver los problemas a los ciudadanos es lo que aquí nos trae, y es lo que siempre nos dice aquí este mural que tenemos a nuestra espalda.

En fin, debo agradecer también el esfuerzo que ha hecho el Partido Socialista, en este caso, el señor Freire, y también el portavoz de Ciudadanos, que le ha contestado a usted perfectamente. Quizá el señor Álvarez Cabo ha hecho media intervención, pero yo simplemente quiero resaltar alguna de las cuestiones en las que está trabajando ya la Consejería de Sanidad y que son de una importancia considerable a la hora de entender el acuerdo al que hemos llegado hoy.

En la Consejería ya estamos trabajando en el tratamiento de la información sobre la lista de espera quirúrgica, sobre los indicadores, los requisitos y todo en consonancia, como se ha venido diciendo aquí, con la materia, tal como lo fija el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Con esta iniciativa, el Gobierno regional lo que quiere, a través de la Consejería de Sanidad –y está en ello-, es planificar, como también nos ha pedido el señor Freire, evaluar y gestionar los recursos en base precisamente a los puntos de la proposición no de ley, que son la transparencia, la eficiencia y la equidad. Nosotros siempre hemos insistido en la proposición no de ley -a pesar del memorial de agravios que nos ha traído la señora García- en garantizar la equidad en el acceso a la sanidad. En aras al consenso al que hemos llegado hoy, esos carteles que ponen algunos sindicatos en los hospitales en los que se pide a los pacientes que, por favor, rechacen la derivación, y que con ello piensan que la sanidad va a mejorar... Nosotros no estamos en esas historias, nosotros estamos en resolver los problemas que tienen los ciudadanos. También quiero aclarar que el Registro Unificado de la Lista de Espera Quirúrgica es único, incluye a todos los pacientes, y está hecho en consonancia con la normativa vigente, como ha dicho el portavoz de Ciudadanos, que es el Real Decreto 605/2013, que es precisamente el que recogemos en la proposición no de ley. No voy a decir mucho más.

También quiero resaltar el punto tercero, mediante el cual, en este plazo de tres meses, nosotros nos comprometemos, como ha dicho el Consejero también, a presentar esta estrategia que seguramente también traeremos a esta Cámara, y en ello están trabajando ya los servicios de la Consejería, a través de un grupo de análisis, un análisis cualitativo y cuantitativo para ver cómo tratar toda esa prioridad de patologías, como también se ha venido significando por la portavoz de Ciudadanos. Es importante también subrayar ese concepto de pactos de gestión que también ha explicado el señor Álvarez Cabo y que para nosotros es la herramienta fundamental con la que queremos trabajar dentro del ámbito sanitario y que va a posibilitar que se abran los quirófanos por las tardes y fines de semana, y se optimice la gestión de los recursos con los que cuenta la sanidad pública madrileña.

Importantísimo también es el 60 por ciento de los hospitales, que ha dicho el Consejero en declaraciones públicas repetidamente. Todo ello redundará sin duda en una mejor gestión y, como esperamos todos, en una reducción de la lista de espera y, con ello, también en un aumento de la calidad asistencial que hará que la sanidad madrileña, como ha venido siendo hasta ahora, sea una sanidad excelente, una sanidad gratuita y pública.

Finalmente, quiero subrayar que este acuerdo también responde a ese pacto que nosotros tenemos con Ciudadanos, pacto de Gobierno, como bien ha significado el portavoz de este partido, y también en aras de conseguir –eso esperamos en un futuro próximo– ese pacto por la sanidad madrileña que, sin duda alguna, los ciudadanos nos piden, nos demandan, y nosotros, por nuestra parte, como Partido Popular, estamos dispuestos a trabajar en ello con ahínco con el Consejero y con la presidenta Cristina Cifuentes a la cabeza. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, les informo que se ha presentado una enmienda transaccional firmada por todos los Grupos Parlamentarios; entiendo, por tanto, que no hay oposición a tramitarla y, consecuentemente, procedemos a su tramitación, lo que conlleva la retirada de la enmienda original del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Sometemos a votación la iniciativa en los términos resultantes del debate. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la PNL 31/15, de la X Legislatura. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 122 diputados presentes; 122 votos a favor. Consecuentemente, queda aprobada por unanimidad la PNL 31/15. *(Aplausos)*.

Señorías, concluido el orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

(Eran las veintiuna horas y once minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid